



Libertad y Orden

República de Colombia

**NOTA SOBRE ESTA VERSIÓN DE LA REMISIÓN FORMAL  
DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN PARA REDD+ (R-PP)  
(VERSIÓN 7.1 – MAYO 14 DE 2013)**

El Gobierno de Colombia, como parte del trabajo de preparación para desarrollar actividades REDD+, ha elaborado una propuesta de preparación para la Estrategia Nacional REDD+ en su calidad de país participante del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF). De la misma forma, ha decidido presentar ante la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, una solicitud de apoyo para desarrollar un Programa Nacional conforme a las acciones previstas en el R-PP de la ENREDD+.

La actual versión del documento R-PP está ajustada a la plantilla 6 del FCPF y del Programa ONU-REDD. Además, considera las recomendaciones de la Resolución PC/10/2011/3 del Comité de Participantes del FCPF, del Banco Mundial como socio ejecutor del FCPF, y del PNUD como agencia implementadora del programa ONU-REDD. Esta versión también incluye ajustes realizados sobre las versiones previas, y es fruto del trabajo y colaboración de diferentes grupos de interés como las comunidades dependientes de los bosques, los sectores productivos, instituciones del Estado y representantes de la sociedad civil. Adicionalmente, considera los resultados del taller nacional de preparación de la ENREDD+ que tuvo lugar en Bogotá D.C. el 9 y 10 de mayo de 2013.

Este documento hace parte del proceso de presentación formal ante el FCPF para suscribir el acuerdo de donación y además se presenta como parte de la solicitud para la aprobación del Programa Nacional ONU-REDD.

La presente versión está abierta a comentarios hasta el 5 de julio de 2013 por lo que se invita a los interesados a continuar trabajando conjuntamente con el equipo de desarrollo del R-PP, enviando sus aportes a este correo electrónico [red@minambiente.gov.co](mailto:red@minambiente.gov.co).

**El presente documento puede ser distribuido libremente.**

Información versiones:

- Versión 7.0: abril 18 de 2013 disponible en: <http://goo.gl/NLh7S>
- Versión 6.0: Junio de 2012 disponible en: <http://goo.gl/9Xc9G>
- Versión 5.0: Septiembre de 2011 disponible en: <http://goo.gl/ZNfTF>
- Versión 4.0: Agosto de 2011 disponible en: <http://goo.gl/kUnkl>
- Versión 3.0: Mayo de 2011 disponible en: <http://goo.gl/b7UfA>
- Versión 2.0: Abril de 2011 disponible en: <http://goo.gl/7M8AX>
- Versión 1.0: Marzo de 2011 disponible en: <http://goo.gl/EWFh9>

# **Propuesta de preparación**

**País: COLOMBIA**

**Fecha de presentación o revisión: 14 MAYO DE 2013**

**Borrador de trabajo, versión 7.1**

**14 de mayo de 2013**

**Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)**

**Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD)**

1

*Renuncia de responsabilidad. El Banco Mundial y el Programa ONU-REDD no garantizan la exactitud de los datos incluidos en las propuestas de preparación enviadas por los países participantes en REDD ni aceptan responsabilidad alguna por las consecuencias que su uso pudiera tener. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás información incluida en cualquiera de los mapas de las propuestas de preparación no suponen juicio alguno por parte del Banco Mundial ni del Programa ONU-REDD acerca de la situación jurídica de ningún territorio, ni la ratificación o aceptación de tales fronteras.*

2

**Nota: Esta versión es para el uso de los siguientes:**

- 1) Los países participantes en REDD+ del FCPF que envíen propuestas de preparación nuevas o revisadas al equipo de gestión del Fondo del FCPF para la reunión número 12 del Comité de Participantes, a realizarse en Colombia, del 27 al 29 de junio de 2012 o posteriormente.
- 2) Los países de ONU-REDD que envíen programas nacionales, según lo acordado.

3

4

RPP Tabla de contenido	
1	
2	Información General..... 1
3	Componente 1: Organización y realización de consultas ..... 15
4	1a Mecanismos nacionales de gestión de la preparación..... 15
5	1.a.1 Institucionalidad Colombiana frente al Cambio Climático ..... 15
6	1.a.2 Institucionalidad para la preparación e implementación de la ENREDD+ ..... 18
7	1.a.3 Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y reclamos durante la
8	preparación e implementación de REDD+ en Colombia ..... 21
9	1.a.4 Identificación preliminar del contexto colombiano..... 25
10	1.a.5 Evaluación de Riesgos de Corrupción ERC REDD+ ..... 25
11	1.a.6 Cronograma y Presupuesto ..... 26
12	1b Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas ..... 27
13	1.b.1 Identificación de grupos de interés relevantes..... 28
14	1.b.2 Contexto y procesos regionales relevantes ..... 38
15	1.b.3 Actividades de información y diálogo temprano..... 41
16	1.b.4 Principales resultados del proceso de información con comunidades forestales y sociedad civil ..... 48
17	1.b.5 Comentarios al documento R-PP por parte de distintos actores relevantes ..... 58
18	1.b.6 Procedimiento para la retroalimentación del documento R-PP..... 58
19	1.b.7 Actividades de Información pendientes ..... 60
20	1.b.8 Cronograma y Presupuesto ..... 61
21	1c Proceso de consultas y participación ..... 62
22	1.c.1 Plan de consulta y participación..... 63
23	1.c.2 Cronograma ..... 70
24	1.c.3 Presupuesto..... 71
25	Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+ ..... 72
26	2a Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la
27	política y la gestión ..... 72
28	2.a.1 Caracterización del uso de la tierra ..... 72
29	2.a.2 Gobernanza en el uso del suelo: figuras de ordenamiento territorial..... 79
30	2.a.3 Análisis problemática de la tenencia de la tierra..... 82
31	2.a.4 Caracterización de la Deforestación en el País (IDEAM 2011)..... 87
32	2.a.5 Las causas de la deforestación ..... 89
33	2.a.6 La normatividad forestal..... 92
34	2.a.7 Algunos requerimientos para complementar y mejorar la caracterización..... 95
35	2.a.8 Cronograma y Presupuesto ..... 96
36	2b Opciones de estrategia de REDD+ ..... 97
37	2.b.1 Lineamientos generales de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de Deforestación y
38	Degradación (ENREDD+)..... 97
39	2.b.2 Opciones de estrategia para enfrentar los motores de deforestación y degradación ..... 98
40	2.b.3 Plan de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las diversas opciones de la
41	estrategia de REDD+..... 100
42	2.b.4 Cronograma y Presupuesto ..... 102
43	2c Marco de ejecución de REDD+ ..... 103
44	2.c.1 Acciones prioritarias para el marco de implementación de REDD+ ..... 104
45	2.c.2 Acciones para la transparencia y reglamentación de actividades tempranas y proyectos REDD+ ..... 105
46	2.c.3 Marco de Implementación en la Región Amazónica ..... 106
47	2.c.4 Cronograma y Presupuesto ..... 107

1	2d	Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+ .....	108
2	2.d.1	Evaluación Estratégica Ambiental y Social .....	108
3	2.d.2	Definición de un esquema Nacional de Salvaguardas .....	125
4	2.d.3	Cronograma y Presupuesto .....	129
5	Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de		
6	referencia forestal 130		
7	3a	Lineamientos políticos para la construcción de escenarios de referencia .....	131
8	3.a.1	Definición de escenarios de referencia .....	131
9	3.a.2	Delimitación de las áreas sub-nacionales para la construcción de escenarios de referencia .....	132
10	3.a.3	Escenarios del enfoque sub-nacional anidado .....	135
11	3b	Lineamientos técnicos generales para la construcción de escenarios de referencia en Colombia .....	137
12	3.b.1	Información técnica disponible y decisiones políticas para la construcción de escenarios de referencia	
13		en Colombia .....	137
14	3c	Metodología general para la construcción de escenarios de referencia sub-nacionales .....	140
15	3.c.1	Datos de actividad y factores de emisión .....	140
16	3.c.2	Análisis de agentes y causas de deforestación .....	142
17	3.c.3	Modelación de la deforestación y proyección de niveles de emisiones .....	143
18	3.c.4	Estimación de la reducción de emisiones de GEI .....	144
19	3d	Etapas para la construcción de escenarios de referencia sub-nacionales .....	145
20	3e	Actividades necesarias para la construcción, ajuste y monitoreo de los escenarios de referencia .....	145
21	3f	Cronograma y Presupuesto .....	145
22	3g	Referencias bibliográficas .....	146
23	Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas		
24	148		
25	4a	Sistema de seguimiento forestal nacional .....	148
26	4.a.1	Contexto Internacional .....	149
27	4.a.2	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia .....	151
28	4.a.3	Estimación de contenidos de carbono .....	161
29	4.a.4	Estimación de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación (Yepes et al. IDEAM (2011)) .....	163
30	4.a.5	Plataforma tecnológica .....	163
31	4.a.6	Participación comunitaria durante el proceso de Monitoreo, Reporte y Verificación de Carbono .....	164
32	4.a.7	Inventario Forestal Nacional (IFN) .....	166
33	4.a.8	Cronograma y Presupuesto .....	168
34	4.a.9	Referencias bibliográficas .....	169
35	4b	Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas ..	171
36	4.b.1	Monitoreo Ambiental .....	172
37	4.b.2	Monitoreo Social .....	173
38	4.b.3	Cronograma y Presupuesto .....	175
39	Componente 5: Cronograma y presupuesto .....		
40	5a	Programas y proyectos de cooperación internacional de apoyo al proceso de preparación .....	177
41	5b	Tablas de presupuestos y cronogramas .....	178
42	5.b.1	Presupuestos y cronogramas por subcomponente .....	178
43	5.b.2	Presupuesto resumen .....	188
44	5.b.3	Presupuesto y cronograma general .....	189
45	Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa .....		
46	6a	Medios de verificación .....	191
47	6b	Marco de Monitoreo Programa Nacional ONU REDD+ .....	196
48	6c	Cronograma y Presupuesto .....	203

1	Anexos .....	204
2	Anexo 1b(3). Avances del proceso de información y diálogo temprano con organizaciones de grupos de interés para	
3	REDD+ .....	204
4	Anexo 2a: Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la	
5	política y la gestión .....	221
6	Anexo 2b: Opciones de estrategia de REDD+ .....	225
7	Anexo 4b: Múltiples Beneficios, Otros Impactos, y Gobernanza .....	242

8

9

## INDICE DE FIGURAS

10

11	Figura 1a-1. REDD+ dentro de la política Colombiana frente al Cambio Climático .....	16
12	Figura 1a-2. Estructura prevista para el Sistema Nacional de Cambio Climático .....	17
13	Figura 1a-3. Composición la Mesa Nacional REDD+ .....	19
14	Figura 1a-4. Interacción Mesa Nacional REDD+, sus grupos asesores y el SISCLIMA .....	22
15	Figura 1a-5. Esquema propuesto para resolución de quejas y conflictos .....	24
16	Figura 1b-1. Tipología de actores asociados a los bosques .....	29
17	Figura 1b-2. Zonas homogéneas en sus condiciones de desarrollo endógeno .....	39
18	Figura 1b-3. Esquema de retroalimentación del R-PP ENREDD+ .....	60
19	Figura 2a-1. Determinantes generales del cambio en el uso del suelo .....	90
20	Figura 2a-2. Motores de deforestación en Colombia (verde) y causas subyacentes (azul) .....	91
21	Figura 2b-1. Esquema de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las diversas opciones	
22	de la estrategia de REDD+ .....	101
23	Figura 2d-1. Grupos de actores involucrados en la preparación y construcción de la ENREDD+ .....	111
24	Figura 2d-2. Niveles o pasos consecutivos para la construcción de la ENREDD+ .....	112
25	Figura 2d-3. Proceso para la apoyar la definición del MGAS .....	115
26	Figura 2d-4. Esquema general para la formulación del Marco de gestión Ambiental y Social .....	125
27	Figura 3a-1. Propuesta de delimitación de áreas de referencia sub-nacionales. Imagen de Contexto mapa de	
28	cambio en la cobertura boscosa periodo 2000-2010 (Cabrera et al., IDEAM 2011).  .....	133
29	Figura 3c-1. Diagrama de los insumos necesarios, y sus relaciones, para la construcción de escenarios de	
30	referencia. Fuente: Modificado de Angelsen et al. (2011). .....	141
31	Figura 4a-1. Elementos básicos del MRV según el IPCC. Tomado de Maniatis & Mollicone (2010). .....	151
32	Figura 4a-2. Esquema resumido del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia. ....	153
33	Figura 4a-3. Esquema general del sistema de monitoreo REDD+ propuesto para Colombia .....	154
34	Figura 4a-4. Bases del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) y avances a la fecha (año 2013). 157	
35	Figura 4a-5. Esquema general del SMBYC que se considera adaptativo en el tiempo y para cada proceso. ....	159
36	Figura 4a-6. Propuesta de un sistema de monitoreo de deforestación basado en Procesamiento Digital de Imágenes	
37	e integración de información de campo disponible. ....	160
38		
39	Figura Anexos 1. Esquema institucional colombiano de lucha contra las drogas. Fuente: Dirección Nacional de	
40	Estupefacientes, 2010 .....	233
41	Figura Anexos 2. Gasto de Estado colombiano en el problema de las drogas entre 1995 y 2008 (pesos constantes	
42	de 2008)* Datos vigencias 2007 y 2008. Fuente: entidades del orden nacional y territorial. Cálculos: DNP-DJSG-	
43	GEGAI y DNE-SE .....	234
44	Figura Anexos 3. Enfoque de los medios de vida sostenibles. Fuente: Modificado de Departamento para el	
45	Desarrollo Internacional & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2000). ....	243
46	Figura Anexos 4. Propuesta de Grupos de Indicadores, que aspectos evaluarían y las fuentes de información.....	244

47

## INDICE DE TABLAS

1		
2		
3	Tabla 1a-1. Identificación preliminar de las normas e instituciones relacionadas el mecanismo de intercambio de	
4	información, atención, solución y/o compensación de quejas y reclamos para REDD+ .....	25
5	Tabla 1a-2. Resumen de actividades y presupuesto de los mecanismos nacionales de gestión de la preparación ..	26
6	Tabla 1b-1. Colombia. Indicadores clave por zona.....	40
7	Tabla 1b-2. Síntesis de los eventos de socialización realizados en el marco del R-PP .....	46
8	Tabla 1b-3. Síntesis de los eventos de socialización realizados después de la aprobación de recursos por el FCPF	
9	(octubre de 2011) .....	48
10	Tabla 1b-4. Derechos colectivos de las comunidades negras.....	51
11	Tabla 1b-5. Estrategia operativa para el dialogo temprano en la Ecoregión del Pacífico .....	54
12	Tabla 1b-6. Hipervínculos para descargar las distintas versiones del documento R-PP de la Web del MADS.....	58
13	Tabla 1b-7. Resumen del intercambio de información y el diálogo inicial con los principales grupos de partes	
14	interesadas. Actividades y presupuesto .....	61
15	Tabla 1c-1. Instancias y Procesos por grupos de interés y nivel de gestión .....	67
16	Tabla 1c-2. Cronograma del proceso de consulta .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
17	Tabla 1c-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de consulta y participación <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
18	Tabla 2a-1. Superficie remanente de Bosques en Colombia. ....	74
19	Tabla 2a-2. Tipo de coberturas boscosas en las Zonas de Reserva Forestal, Ley 2ª de 1959 .....	79
20	Tabla 2a-3. Distribución de los bosques colombianos por tipo de propiedad.....	82
21	Tabla 2a-4. Deforestación histórica nacional y regional, periodo 1990-2010 .....	88
22	Tabla 2a-5. Tipificación del cambio de coberturas boscosas por deforestación periodos 2000-2005 y 2005-2010 ...	89
23	Tabla 2a-6. Resumen de la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra,	
24	la ley, la política y la gestión forestal: Actividades y presupuesto.....	96
25	<b>Tabla 2b-1. Opciones de estrategias REDD+ y acciones propuestas</b> .....	99
26	Tabla 2b-2. Cronograma de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las diversas	
27	opciones de la estrategia de REDD+.....	102
28	Tabla 2b-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de la estrategia de REDD+ .....	102
29	Tabla 2c-1. Resumen de las actividades y el presupuesto del marco de ejecución de REDD+ .....	107
30	Tabla 2d-1. Relación de opciones de REDD+ .....	116
31	Tabla 2d-2. Cronograma con las principales actividades e hitos del proceso de evaluación estratégica ambiental y	
32	social de REDD+. ....	117
33	Tabla 2d-3. Cronograma de talleres SESA en la región del Pacífico .....	120
34	Tabla 2d-4. Políticas operacionales del Banco Mundial .....	127
35	Tabla 2d-5. Resumen las actividades y presupuesto para abordar los impactos ambientales y sociales durante la	
36	preparación para REDD+ (Subcomponente 2d).....	129
37	Tabla 3a-1. Grupos de CAR que componen las áreas sub-nacionales propuestas para la construcción de escenarios	
38	de referencia de emisiones por deforestación. ....	134
39	Tabla 3a-2. Elementos que registran los escenarios, según su categoría (Verified Carbon Standard 2012b).....	135
40	Tabla 3f-1. Resumen de las actividades de nivel de referencia y del presupuesto .....	145
41	Tabla 4a-1. Resumen de las actividades de seguimiento y presupuesto .....	168
42	Tabla 4b-1. Necesidades asociadas a la salud física y autonomía según la metodología para la encuesta de calidad	
43	de vida - ECV (Fuente: Doyal & Gough, 1991).....	174
44	Tabla 4b-2. Resumen de las actividades y presupuesto del monitoreo de múltiples beneficios .....	175
45	Tabla 5b-1. Resumen de actividades y presupuesto de los mecanismos nacionales de gestión de la preparación	
46	(Subcomponente 1a).....	178
47	Tabla 5b-2. Resumen del intercambio de información y el diálogo inicial con los principales grupos de partes	
48	interesadas. Actividades y presupuesto (Subcomponente 1b).....	179
49	Tabla 5b-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de consulta y participación (Subcomponente 1c) .....	180



1	Tabla 5b-4. Resumen de la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley, la política y la gestión forestal: Actividades y presupuesto (Subcomponente 2a) .....	181
2		
3	Tabla 5b-5. Resumen de las actividades y el presupuesto de la estrategia de REDD+ (Subcomponente 2b).....	182
4	Tabla 5b-6. Resumen de las actividades y el presupuesto del marco de ejecución de REDD+ (subcomponente 2c) .....	183
5	.....	183
6	Tabla 5b-7. Resumen las actividades y presupuesto para abordar los impactos ambientales y sociales durante la preparación para REDD+ (Subcomponente 2d).....	184
7		
8	Tabla 5b-8. Resumen de las actividades de nivel de referencia y del presupuesto (Componente 3) .....	185
9	Tabla 5b-9. Resumen de las actividades de seguimiento y presupuesto (Subcomponente 4a).....	186
10	Tabla 5b-10. Resumen de las actividades y presupuesto del monitoreo de múltiples beneficios (Subcomponente 4b) .....	187
11	.....	187
12	Tabla 5b-11. Resumen de las actividades y presupuesto del Programa de Monitoreo y Evaluación (Componente 6) .....	187
13	.....	187
14	Tabla 5b-12. Presupuesto resumen (los valores se presentan en miles de USD\$).....	188
15	Tabla 5b-13. Presupuesto y cronograma general.....	189
16	Tabla 6b-1. Resumen de las actividades y presupuesto del Programa de Monitoreo y Evaluación.....	203
17		
18	Tabla Anexos 1. Medidas para el control de la D&D por Ampliación de la Frontera Agrícola .....	225
19	Tabla Anexos 2. Medidas para el control de la D&D por colonización / desplazamiento .....	228
20	Tabla Anexos 3. Cultivos de coca en el periodo 2001 – 2010 .....	229
21	Tabla Anexos 4. Medidas para el control de la D&D por cultivos de uso ilícito .....	235
22	Tabla Anexos 5. Medidas para el control de la D&D por extracción de madera para autoconsumo o venta (legal o ilegal).....	237
23		
24	Tabla Anexos 6. Medidas para el control de la D&D por desarrollo de infraestructura.....	238
25	Tabla Anexos 7. Síntesis de requerimientos conforme a la legislación actual por fase de la actividad minera y respecto a derechos sobre la tierra y el territorio.....	238
26		
27	Tabla Anexos 8. Conflicto títulos mineros con zonas de protección.....	239
28	Tabla Anexos 9. Conflicto solicitudes mineras con zonas de protección.....	239
29	Tabla Anexos 10. Conflicto títulos mineros con territorios étnicos.....	239
30	Tabla Anexos 11. Medidas para el control de la D&D por Minería .....	240
31	Tabla Anexos 12. Medidas para el control de la D&D por incendios forestales.....	241
32		
33		



## INDICE DE MAPAS

1		
2		
3	Mapa 2a-1. Superficie de bosque natural para el año 2010 (IDEAM 2011) .....	73
4	Mapa 2a-2. Distribución de las áreas agropecuarias en Colombia para el periodo 2005-2009. (IDEAM et al., en	
5	preparación). .....	75
6	Mapa 2a-3. Áreas con presencia de cultivos de uso ilícito para el periodo 2000-2010 en Colombia. SIMCI UNODC.	
7	2012, sobre cartografía IDEAM. ....	77
8	Mapa 2a-4. Distribución de los Títulos mineros (2012) y Áreas para la explotación de Hidrocarburos (2012).	
9	Ingeominas, 2012 – ANH, 2012 sobre cartografía IDEAM. ....	78
10	Mapa 2a-5. Distribución de las Zonas de Reserva Forestal declaradas por la Ley 2ª de 1959 (incluye sustracciones).	
11	IDEAM, 2005. ....	80
12	Mapa 2a-6. Áreas protegidas del país (izquierda) y .....	81
13	Mapa 2a-7. Territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades negras (derecha) (MADR 2010).....	81
14	Mapa 2a-8. Identificación Hotspots de Deforestación para Colombia, periodo 1990-2010 (IDEAM 2011).....	88
15	Mapa 4a-1. Distribución de la biomasa aérea en bosques naturales en Colombia. (IDEAM 2011).....	162
16		
17	Mapa Anexos 1. Frontera agrícola, zonas de colonización y cultivos de coca en Colombia, 2006 (SIMCI) .....	227
18	Mapa Anexos 2. Frontera agrícola, zonas de colonización y familias guardabosques en áreas de cultivos de uso	
19	ilícito, 2006 (SIMCI) .....	232
20		
21		





## Información General

Nota: Para la presentación ante el programa ONU-REDD, se debe adjuntar una portada adicional con las firmas y los datos requeridos, la que será proporcionada por la Secretaría del ONU-REDD.

**Zoraida Fajardo R.**  
Directora (e) Bosques, Biodiversidad y  
Servicios Ecosistémicos

**Margarita Gutiérrez A.**  
Asesora Despacho de la Viceministra de  
Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada  
de las funciones de la Dirección de Cambio  
Climático

**Rubén Darío Guerrero U.**  
Punto Focal REDD+  
Dirección de Bosques, Biodiversidad y  
Servicios Ecosistémicos

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

11  
12  
13  
14



1

2 **Agradecimientos**

3 El equipo de desarrollo de la R-PP quiere manifestar su agradecimiento a las personas que participaron  
4 de manera activa a lo largo del proceso de construcción de este documento y en los diversos espacios  
5 de trabajo que se desarrollaron en el marco de la R-PP.

6 De manera particular expresamos nuestro agradecimiento al Fondo Acción quien acompaña el proceso  
7 como administrador de los recursos de la donación del Banco Mundial al país y que ha facilitado la  
8 participación de diversas comunidades a lo largo del territorio nacional.

9 De igual manera, manifestamos un especial reconocimiento al papel que la Organización de los Pueblos  
10 Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la  
11 Cuenca Amazónica (COICA), Proceso Agenda Común para la Gobernabilidad en Territorios Ancestrales  
12 de Comunidades Negras, Pacífico y Valles Interandinos, Patrimonio Natural - Fondo para la  
13 Biodiversidad y las Áreas Protegidas y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF – Colombia) y el  
14 Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP han tenido en la organización, financiación y  
15 facilitación de los procesos de construcción colectiva del R-PP en las regiones Amazónica y Pacífica del  
16 país.

17 Adicionalmente, agradecemos a cooperantes internacionales que han apoyado activamente el proceso  
18 de formulación de la propuesta de preparación (R-PP) de la ENREDD+, y de las demás acciones que se  
19 han adelantado como parte del proceso, entre ellas la Agencia Alemana de Cooperación Internacional  
20 GIZ, el Programa ONU-REDD+, la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional -USAID, a  
21 través del Programa BIOREDD+ y el Programa Carbono Forestal, Mercados y Comunidades, la  
22 Fundación Gordon y Betty Moore, la Iniciativa Internacional del Clima del Ministerio de Ambiente,  
23 Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nacional de Alemania (BMU-ICI), Organización  
24 Internacional de Derecho para el Desarrollo –IDLO, Embajada de los Países Bajos, Fondo para el Medio  
25 Ambiente Mundial (GEF).

26

1

2 **Información de Contacto**

3 En el siguiente cuadro, complete los datos de los centros nacionales de coordinación de  
4 REDD+ (funcionario principal y contacto diario) responsables de la presentación de la  
5 propuesta de preparación.

Nombre	Rubén Darío Guerrero Useda
Cargo	Profesional Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Organización	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección	Calle 37 No. 8-40 Mezzanine, Bogotá, Colombia
Teléfono	(+ 57 1) 3323400 ext 1244
Fax	(+ 57 1) 3323400 ext 1244
Email	<a href="mailto:rdguerrero@minambiente.gov.co">rdguerrero@minambiente.gov.co</a>
Sito Web	<a href="http://www.minambiente.gov.co">http://www.minambiente.gov.co</a>

6

7 **Equipo que aportó al Desarrollo de la R-PP**

Nombre	Organización
<b>Responsables de la elaboración del documento</b>	
Rubén Darío Guerrero Useda	Profesional, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, MADS
Elizabeth Valenzuela	Coordinadora desarrollo R-PP (abril a diciembre 2012)
Sergio Camilo Ortega P.	Coordinador desarrollo R-PP (junio 2010-septiembre 2011)
<b>Personas que contribuyeron al desarrollo del R-PP</b>	
Lucio Andrés Santos Acuña	Asesor, Dirección de Cambio Climático, MADS (enero 2011-junio 2012)
Andrea García Guerrero	Directora de Cambio Climático, MADS (enero 2012-agosto 2012) Coordinadora Grupo de Cambio Climático (septiembre 2011-enero 2012)
Ángela Duque	Asesora Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, MADS
Aura Robayo Castañeda	Profesional Dirección de Cambio Climático- MADS
Adriana María Lagos Zapata	Consultora Social R-PP
Pablo Manuel Hurtado	Profesional, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, MADS
Martín Camilo Pérez	Contratista, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, MADS
Mariam Hadra	Experta en comunicaciones Programa MADS- BIOREDD+
David López Rodríguez	Experto social Programa MADS- BIOREDD+
Iván Darío Valencia	Asesor, Oficina de Asuntos Internacionales, MADS
Jairo Homez	Asesor, Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible, MADS
Mauricio Cabrera	Asesor, Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible, MADS

Nombre	Organización
Omar Quiñones	Asesor, Subdirección de Educación y Participación, MADS
Zamira Lozano	Asesora, Oficina Asesora Jurídica, MADS
Adriana Camelo	Asesora, Despacho de la Ministra, MADS
Luz Mery Triana	Asesora, Oficina de Planeación, MADS
Carolina Figueroa	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Costanza Atuesta Cepeda	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Pablo Rodríguez Ramírez	Parques Nacionales Naturales de Colombia
María Claudia García	Subdirectora de Estudios Ambientales, IDEAM
María Fernanda Ordóñez	Proyecto IDEAM-Moore, IDEAM
Eduardo Uribe	Subdirector, Programa BIOREDD+ (USAID)
Diana Carolina Useche	Instituto Alexander von Humboldt
Tatiana López Piedrahita	IIAP
Ana María Loboguerrero	DNP
Juan Antonio Clavijo	MADR
Adelaida Cano	Asesora, Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom. Ministerio del Interior
Pedro Santiago Posada	Director-Dirección Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom.
Alexandra Córdoba	Coordinadora de Consulta. Ministerio del Interior
Heidy Blum	Consultor, Consulta Vice-Ministerio de Interior, Ministerio del Interior
Paula Bernal	Asesora, Ministerio del Interior -Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom.
César García Sánchez	Director, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Asesora, Ministerio del Interior
Guillermo Acevedo	Ministerio de Transporte
Héctor Pérez	Ministerio de Minas y Energía
Janeth Moreno	Defensoría del Pueblo
Horacio Guerrero	Defensor delegado para los Indígenas y la Minorías Éticas, Defensoría del Pueblo
Diego Escobar	COICA
Henry Cabría	OPIAC
Luis Alberto Fiagama	OPIAC
Jorge Furagaro Kuetgaje	Mesa Regional Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
Daniel Garcés Carabalí	Proceso Agenda Común – Proceso de Comunidades Negras

Nombre	Organización
José Absalón Suarez Solís	Proceso Agenda Común – Proceso de Comunidades Negras
Ivonne Caicedo	Proceso Agenda Común - FISCH
Albeiro Moya Mena	Proceso Agenda Común - FISCH
Jefferson Quinto Mosquera	Proceso Agenda Común – FISCH
Margarita Florez	ILSA
Mayra J. Tenjo	ILSA
Cesar Augusto Ruíz Agudelo	Conservación Internacional
Javier Sabogal Mogollón	WWF
Paola García	Fondo Patrimonio Natural
María Cecilia Argol	Acción Social
Javier Ortiz	ACT
Juana Camacho	FAAN
Anne Martinet	ONF Andina
Padu Franco	WCS- Wildlife Conservation Society
Susana Velez Haller	Fundación Natura
Oscar Bonilla	Mesa REDD Colombia
Alejandro Silva	Fondo Acción
Andrés Zuluaga	FEDEGAN, Programa Ganadería Sostenible
Isai Victorino	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
Jhonatan Cano	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
Magda Johanna Hurtado Riascos	COCOCAUCA
Dionisio Rodríguez	COCOCAUCA
Lucio Andrés Santos Acuña	Asesor, Dirección de Cambio Climático, MADS (enero 2011-junio 2012)
Andrea García Guerrero	Directora de Cambio Climático, MADS (enero 2012-agosto 2012) Coordinadora Grupo de Cambio Climático MADV (septiembre 2011-enero 2012)
<b>Apoyo Institucional</b>	
Juan Manuel Santos	Presidente
Sandra Bessudo	Directora, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
Juan Gabriel Uribe	Ministro, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nombre	Organización
Adriana Soto	Viceministra, Viceministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS
Juan Camilo Restrepo	Ministro, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Andrés Felipe García Azuero	Viceministro, MADR
Fernando Carrillo Flórez	Ministro, Ministerio del Interior
Federico Rengifo	Ministro, Ministerio de Minas y Energía
Cecilia Álvarez- Correa Glen	Ministra , Ministerio de Transporte
Julia Miranda Londoño	Directora Parques Nacionales Naturales de Colombia
Omar Franco Torres	Director, IDEAM
LG Brigitte Baptiste	Directora, IAvH
William Klinger Brahan	Director, IIAP
Luz Marina Mantilla	Directora, Instituto Sinchi
Cap. Francisco Armando Arias Isaza	Director, INVEMAR
Alejandra Torres D.	Jefe, Oficina de Asuntos Internacionales, MADS
Zoraida Fajardo Rodríguez	Directora (e), Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, MADS
Rodrigo Suárez Castaño	Director, Dirección de Cambio Climático, MADS

1

2

## 1 Resumen de la propuesta de preparación

Fechas de la elaboración de la propuesta de preparación (desde el principio hasta la presentación):	13 Junio 2010 a 29 Abril de 2013
Plazo previsto para la ejecución de la propuesta de preparación (del mes/año al mes/año)	Julio 2011 a Julio 2015
Presupuesto total estimado:	USD \$27.514,000.00
Fuentes previstas de financiamiento:	<p>Del FCPF: USD \$ 3.80 Millones</p> <p>De ONU-REDD: USD \$ 4.0 Millones (Colombia no ha recibido aprobación de parte de la Junta Normativa sobre apoyo financiero por parte de ONU-REDD)</p> <p>Contribución del Gobierno Nacional: USD \$ 2.1 Millones</p> <p>GIZ: USD \$4.19 Millones</p> <p>BMU (ICI): USD \$1.84 Millones</p> <p>IDLO: USD \$0.90 Millones</p> <p>Embajada de los Países Bajos: USD \$0.32</p> <p>USAID: USD \$0.48 Millones</p> <p>GEF: USD\$2.18 Millones</p> <p>Otra fuente: USD\$6.74 Millones</p>
Firmante previsto del Gobierno de la solicitud de donación para la propuesta de preparación (nombre, cargo, afiliación):	Acuerdo firmado por el anterior Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dr. Carlos Costa Posada
Principales resultados previstos del proceso de ejecución de la propuesta de preparación:	<p>Resultado 1) Fortalecimiento de capacidades de actores relevantes</p> <p>Resultado 2) Estructuración y/o adecuación del marco institucional, normativo y técnico que permita la implementación de actividades REDD+</p> <p>Resultado 3) Desarrollo y adopción de protocolos de monitoreo de coberturas vegetales y contenidos de carbono</p> <p>Resultado 4) Identificación de posibles impactos sociales, ambientales y económicos en la implementación de proyectos REDD+</p> <p>Resultado 5) Construcción participativa de una ENREDD+</p>

2

## 1 Resumen Ejecutivo

2 Colombia tiene más de 114,1 millones de hectáreas (ha) de superficie continental, de las cuales al año  
3 2010 correspondían a bosques naturales una superficie de 58,6 millones de ha; es decir el 51,4% del  
4 territorio. Estos ecosistemas albergan gran riqueza de biodiversidad de la Nación y brindan servicios  
5 ecosistémicos necesarios para mantener el bienestar de las poblaciones humanas y sustentar el  
6 desarrollo económico.

7 Los bosques naturales tienen diferentes regímenes de manejo. Con la Ley 2ª de 1959 se definieron, por  
8 ejemplo, 7 grandes reservas forestales que cubren 51,3 millones de Ha del país, de los cuales 43  
9 millones de ha son de bosque natural, adicionalmente dentro del Sistema de Parques Nacionales  
10 Naturales se protege una superficie de 9,1 millones de ha de bosques. Es importante anotar que sin  
11 ninguna categoría de protección o régimen especial de manejo, se tiene una superficie de bosques de  
12 9.3 millones de ha.

13 Por otra parte, la titulación de tierras a comunidades afrocolombianas comprende un área boscosa de  
14 4,3 millones de ha. A su vez, la titulación efectuada a comunidades indígenas contempla 26,6 millones  
15 de ha de bosques. Esto indica que el 52,7 % de los bosques naturales está en territorios titulados a  
16 comunidades étnicas, que se traslapan con las figuras antes mencionadas. En zonas de reserva  
17 campesina los bosques cubren 1,1 millones de ha.

18 A pesar de la existencia de estas figuras de gestión sobre las áreas forestales, el país, en el periodo  
19 comprendido entre 1990 y 2010 se perdieron 6,20 millones de hectáreas lo que arroja una tasa  
20 promedio deforestación de 310.345 hectáreas por año. (Fuente. IDEAM 2012).

21 Estos procesos de pérdida y degradación de bosques en Colombia se atribuyen a diferentes causas: la  
22 ampliación de la frontera agrícola, la colonización (principalmente para el establecimiento de pastos  
23 para la ganadería), la minería (con especial énfasis en la ilegal), los incendios forestales, los cultivos de  
24 uso ilícito, la ampliación de infraestructura (centros urbanos y construcción de vías) y la extracción de  
25 madera (con especial énfasis en la ilegal). Esta última se distingue del manejo sostenible de los  
26 bosques, el cual puede, en vez de incentivar la deforestación, ser un insumo para la conservación de los  
27 mismos.

28 En este contexto, el Gobierno de Colombia, con miras a desarrollar actividades de Reducción de  
29 Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), está construyendo una propuesta de  
30 preparación (R-PP) para la formulación e implementación de la estrategia nacional REDD+ que se  
31 enmarca dentro de la Política Nacional frente al Cambio Climático y la política Nacional Forestal. La  
32 Estrategia Nacional REDD+, junto con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, el Plan  
33 Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres,  
34 hace parte de las cuatro estrategias del país para enfrentar el Cambio Climático. La ENREDD+ busca  
35 impactar positivamente sobre los medios de vida y el bienestar humano de los pueblos indígenas,  
36 comunidades afrocolombianas y comunidades campesinas, conforme a sus capacidades y facilitado por  
37 el apoyo internacional en el marco de la CMNUCC.

38 La ENREDD+ busca preparar al país técnica, institucional y socialmente para la implementación de  
39 instrumentos financieros y de gestión ambiental del territorio que permitan disminuir, detener o revertir la  
40 pérdida de cobertura forestal en el país y las emisiones de carbono asociadas; y será además la guía  
41 para maximizar los beneficios ambientales y sociales asociados a este tipo de actividades. En términos  
42 generales, la estrategia deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- 43 • Contribuir y armonizarse a los esfuerzos históricos del país en conservación y uso sostenible de los  
44 bosques a través del diseño e implementación de opciones y mecanismo para la reducción de la  
45 deforestación y la degradación forestal.
- 46 • Generar gobernanza forestal desde una visión nacional, donde se respeten los derechos de  
47 pertenencia, y las responsabilidades y beneficios sean asumidos e implementados en los territorios  
48 así como la normatividad necesaria para REDD+.



- 1 • Identificar y acordar participativamente las salvaguardas ambientales y sociales aplicables para  
2 REDD+, así como un sistema que provea información sobre cómo serán respetadas.
- 3 • Garantizar la transparencia en la contabilidad del carbono a nivel nacional mediante escenarios  
4 confiables de referencia de emisiones por deforestación a nivel nacional y sub-nacional, así como el  
5 establecimiento de un sistema de registro que garantice la integridad ambiental y evite el doble  
6 conteo, mediante el diseño e implementación a un sistema robusto de Monitoreo, Reporte y  
7 Verificación y un registro de las actividades REDD+.
- 8 • Propiciar la comunicación y coordinación entre los diferentes y utilizar la planeación participativa que  
9 reconozca la diversidad de actores y los niveles nacional, regional y local de la ENREDD+.
- 10 • Definir una estrategia o los mecanismos de financiación para las acciones relacionadas con REDD +.

11 El esquema del proceso de preparación previsto para la construcción de la ENREDD+, define acciones  
12 en los siguientes niveles, las cuales se enmarcan en el enfoque anidado propuesto para el desarrollo  
13 de REDD+ en el país:

- 14 • Nacional: diseño e implementación de un sistema nacional de monitoreo y reporte de la cobertura  
15 forestal, la deforestación y la degradación, así como la creación de estructuras institucionales que  
16 aseguren unos lineamientos claros y estructurados para la implementación de acciones relacionadas  
17 con REDD+.
- 18 • Sub-nacional: definición de escenarios de referencia confiables de la deforestación y planes de  
19 implementación regionales. Con esto, se busca involucrar a los sectores productivos, comunidades y  
20 autoridades nacionales y locales para dialogar sobre los motores económicos y sociales de la  
21 deforestación en cada región, y las acciones que se deben tomar para que el desarrollo económico  
22 deseado se dé con las menores tasas de deforestación.
- 23 • Local: implementación de actividades que permitan “aprender haciendo”, tanto de los temas técnicos,  
24 como institucionales, jurídicos y de gobernanza local. Lo anterior con el fin de establecer el marco  
25 nacional para desarrollar proyectos REDD+ y además, aprovechar las oportunidades de financiación  
26 que se presentan en el mercado voluntario del carbono.

27 En este contexto las actividades propuestas y los resultados previstos para cada uno de los  
28 componentes del R-PP son:

### 29 **1. Organización y consulta:**

- 30 • Fortalecimiento de las capacidades de actores relevantes en la Estrategia REDD+.
- 31 • Construcción de espacios concretos de articulación con representantes de pueblos indígenas,  
32 comunidades afrocolombianas, campesinos, entidades del gobierno nacional, ONG, academia,  
33 nodos regionales de cambio climático y sector privado
- 34 • Definición del mecanismo de quejas y reclamos que permita a los ciudadanos ejercitar sus  
35 derechos y tener mayor transparencia sobre los procesos y procedimientos que se llevan a cabo  
36 para atender sus preocupaciones. Debe ser legítimo, asequible, predecible y justo.
- 37 • Desarrollo del plan de participación basado en el fortalecimiento de capacidades de los actores, y  
38 una estrategia de comunicación participativa que garantice el acceso a la información y facilite el  
39 diálogo intercultural e intersectorial. En este marco, se definirá un protocolo que garantice el  
40 derecho al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

### 41 **2. Preparación de la estrategia:**

- 42 • Definición de las opciones que se incluirán en la estrategia para frenar los motores de  
43 deforestación, basadas en estructuras de gobernanza, ordenamiento ambiental, manejo  
44 sostenible de ecosistemas, incentivos económicos y financieros, promoción de prácticas  
45 sostenibles a nivel sectorial, promoción de gestión en el sistema nacional de áreas protegidas,

- 1 promoción de acciones de conservación y manejo sostenible en el marco del desarrollo  
2 alternativo a cultivos ilícitos, y fortalecimiento de capacidades del país.
- 3 • Identificación de los roles y responsabilidades (administrativas, de gestión, monitoreo, evaluación,  
4 reporte e implementación) de las instituciones para la ejecución de las diferentes acciones.
- 5 • Estructuración y/o adecuación del marco institucional, normativo y técnico que permita la  
6 implementación de actividades REDD+
- 7 • Definición de una ruta crítica para realizar la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA)  
8 que permitirá complementar los análisis sobre los motores de deforestación y las opciones de  
9 estrategia, teniendo en cuenta las particularidades ambientales y socioeconómicas de cada una  
10 de las regiones naturales del país. El proceso SESA se desarrollará en tres etapas consecutivas:  
11 (1) información y preparación en las regiones, y desarrollo del taller nacional SESA; (2)  
12 implementación del plan de trabajo SESA, que definirá los estudios que deban desarrollarse  
13 sobre aspectos claves y las recomendaciones a nivel de política; y (3) implementación del marco  
14 de gestión ambiental y social que define medidas para mitigar, prevenir y monitorear los posibles  
15 riesgos y potenciales impactos asociados con uno o más proyecto(s), actividad(es) o política(s) /  
16 regulaciones que podrían ocurrir en el futuro como parte de la implementación de las opciones de  
17 estrategia de REDD+.
- 18 • Definición de un Esquema Nacional de salvaguardas, que permitan un buen desarrollo social y  
19 ambiental de REDD+, reduciendo los impactos negativos, optimizando los beneficios y  
20 garantizando la protección del ambiente y los derechos de las comunidades.
- 21 3. Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal,  
22 que es la agregación de los niveles de referencia sub-nacionales:
- 23 • Desarrollo progresivo de niveles de referencia de deforestación para cada una de las 9 regiones  
24 del país, que luego se agregan en un nivel de referencia nacional.
- 25 • Monitoreo y evaluación periódica de los escenarios de referencia que permita su actualización  
26 con nuevos y mejores insumos, y que sea coherente con la cambiante dinámica biofísica y  
27 socioeconómica del contexto nacional y sub-nacional.
- 28 4. Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas
- 29 • Desarrollo y adopción de protocolos de monitoreo de coberturas vegetales y contenidos de  
30 carbono
- 31 • Generación y consolidación de la contabilidad nacional de carbono, soportada en: (i) sistema de  
32 MRV robusto tanto a la escala nacional, regional y local; en esta última el monitoreo comunitario  
33 será una vía eficiente para obtener buenos resultados; (ii) inventario forestal nacional y red de  
34 parcelas permanentes articuladas; (iii) niveles de referencia sub-nacionales que en conjunto  
35 permiten tener el nivel nacional.
- 36 • Sistema de información sobre salvaguardas con módulo sobre cobeneficios, para monitorear el  
37 impacto ambiental y social de REDD+ en los servicios ecosistémicos, medios y calidad de vida de  
38 las comunidades.
- 39 5. Cronograma y presupuesto
- 40 La formulación e implementación de las actividades del R-PP se realizará, según lo estimado, en 4 años  
41 que iniciaron en 2012 y finalizarán en el 2015, con la siguiente distribución del presupuesto:

Año	2012	2013	2014	2015	Total
Presupuesto (miles USD)	2.094	6.730	9.842	8.849	27.514

42

1 Es importante señalar que en 2011 y 2012, Colombia avanzó significativamente en la gestión de  
 2 recursos de cooperación internacional para apoyar la financiación de la preparación de la EN REDD+, la  
 3 mayoría han sido aprobados o están por aprobarse y comenzarán a ser ejecutados en el segundo  
 4 semestre de 2013 o primero de 2014. Los organismos de cooperación internacional son, además del  
 5 FCPF y ONU-REDD señalados inicialmente, la Fundación Gordon y Betty Moore, GIZ, BMU (ICI), IDLO,  
 6 embajada de los Países Bajos, USAID y GEF. Adicionalmente, el MADS e IDEAM han incrementado los  
 7 compromisos presupuestales del Gobierno Nacional para apoyar el proceso de preparación.

<b>Fuentes (aseguradas o previstas)</b>	<b>Monto (millones USD 2012-2015)</b>
BMU-ICI	1.844
Embajada de los Países Bajos	326
FCPF	3.800
Fundación Moore - GBMF	1.805
GEF	2.180
GIZ	4.197
Gobierno Nacional	2.134
IDLO	900
UN-REDD	2966
USAID	488
Otros (sin asignar)	6.742
<b>TOTAL</b>	<b>27.514</b>

- 8
- 9 6. Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa.
- 10 • Definición del programa de monitoreo y evaluación para determinar el estado de avance, verificar  
 11 el nivel de cumplimiento de las acciones del R-PP, retroalimentar el proceso de preparación,  
 12 garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos y superar los vacíos identificados en  
 13 la etapa de preparación.
- 14 • Divulgación permanente de los resultados del monitoreo y evaluación.

15

## 1 Siglas, acrónimos y términos que el país utiliza en la propuesta de preparación

AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas
ACT	Amazon Conservation Team
ADC	Alianza para el Desarrollo Campesino de la laguna de La Cocha
AICO	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
ASOCOLFLORES	Asociación Colombiana de Floricultores
BIC	Bank Information Center
BMU	Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDS	Corporación de Desarrollo Sostenible
CECODES	Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible
CENSAT	Asociación Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo Agua Viva
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CIT	Confederación Indígena Tayrona
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Colombiana
COMICC	Comisión Intersectorial de Cambio Climático
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
ECOGAS	Empresa Colombiana de Gas
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
Enfoque común	Marco global para el Banco Mundial y los organismos de desarrollo que serán los asociados a cargo de la ejecución que proporcionarán las donaciones para la formulación o la elaboración de la propuesta de preparación a los países participantes en REDD del FCPF.
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
ESMF	Environmental and Social Management Framework
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FEDECAFÉ	Federación Nacional de Caficultores
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FEDESARROLLO	Centro de Investigación Económica y Social



FEN	Financiera Energética Nacional
FIP	Programa de Inversión Forestal
FLEGT	Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal
FNA	Fondo Nacional Agrario
FISCH	Foro Interétnico Solidaridad Chocó
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
Ha	Hectáreas
IAVH	Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICR	Incentivo de Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IDLO	Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
ILSA	Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INGEOMINAS	Instituto Colombiano de Geología y Minería
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives De Andreis
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
IPSE	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas
ISA	Interconexión Eléctrica S.A.
JPMF	Joint Programme Monitoring Framework
LULUCF	Land and Use, Land-Use Change and Forestry
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (posteriormente MADS)
MGAS	Marco de gestión ambiental y social
MIJ	Ministerio de Interior y de Justicia
Min Minas	Ministerio de Minas y Energías
MRV	Sistema de medición, generación de informes y verificación
NR o NER	Nivel de referencia o nivel de emisiones de referencia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONF	Office National des Forêts
ONG	Organización no Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia



ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-FIIP	Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU
ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
ORIP	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PCN	Proceso de Comunidades Negras
PNDF	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PPPs	Policies, plans and programs
PPTPPD	Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal
REDD+	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo
RL/REL	Reference Level/ Reference Emission Level
R-PP	Propuesta de Preparación para REDD+
RRI	Rights and Resources Initiative
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
SESA	Evaluación estratégica social y ambiental (por sus siglas en inglés)
SIAC	Sistema Nacional de Información Ambiental
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la ONU
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
TdR	Términos de referencia
ONU-REDD	ONU-REDD Programme
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
USAID	Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional
USCUSS	Modo de Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura
WCS	Wildlife Conservation Society
WRI	World Resources Institute
WWF	World Wildlife Fund – Colombia
ZRF	Zona de Reserva Forestal

## Componente 1: Organización y realización de consultas

### 1a Mecanismos nacionales de gestión de la preparación

*[Incluya un recuadro estándar como este de cada componente en su presentación]*

**Norma 1a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:  
Mecanismos nacionales de gestión de la preparación**

El carácter intersectorial del diseño y el funcionamiento de los mecanismos de gestión de la preparación en REDD+, en cuanto a la inclusión de las partes interesadas y los organismos clave del Gobierno, además del departamento forestal, y el compromiso de otros sectores en la planificación y la ejecución de la preparación para REDD+. Se incluyen actividades de fortalecimiento de la capacidad en el plan de trabajo para cada componente en el que se haya dependido significativamente de asistencia técnica externa en el proceso de elaboración de la propuesta de preparación.

#### 1.a.1 Institucionalidad Colombiana frente al Cambio Climático

El gobierno colombiano, teniendo en cuenta la situación actual y los potenciales impactos sociales, económicos y ambientales a los que el país podría estar sujeto como consecuencia del cambio climático, asumirá cuatro estrategias prioritarias con relación al tema (Figura 1a-1): i) En términos de mitigación de emisiones de GEI futuras que impliquen potenciales barreras comerciales o pérdida de oportunidades de canalización de recursos y tecnología, emprenderá el diseño e implementación de la “Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono”, ii) Como parte fundamental de dicha estrategia, y entendiendo que la deforestación es una de las fuentes principales de emisiones del país, y que frente a la misma problemática se deben atender las necesidades de comunidades que viven del bosque para que lo hagan de forma sostenible y logren mejorar sus condiciones de vida, se consolidará e implementará la “Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+)”, iii) Con el objetivo de evitar nuevas pérdidas humanas, económicas y ambientales como las que se vivieron durante la pasada ola invernal, y múltiples impactos más como el desabastecimiento hídrico e impactos por el aumento del nivel del mar, se desarrollará e implementará el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático” y iv) una Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

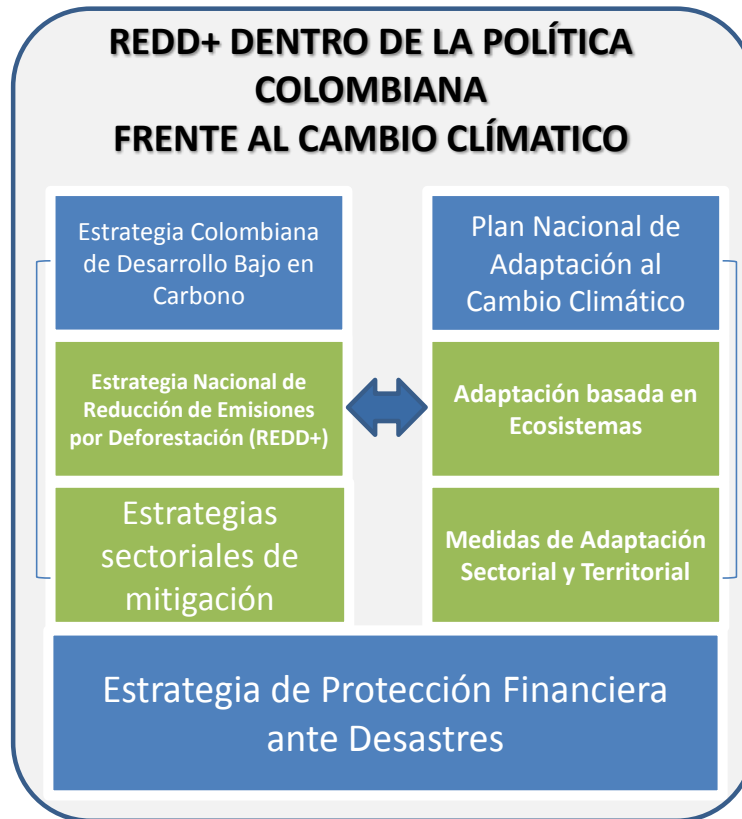
Las estrategias son parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y son los pilares de la política nacional de cambio climático desarrollada en el CONPES 3700, que permitirá coordinar, armonizar y garantizar la complementariedad de varias instituciones y actores tanto públicos como privados, en diferentes instancias de gobierno que van desde lo local, pasando por lo nacional y teniendo en cuenta sus interrelaciones a nivel internacional.

La Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+) hace parte del grupo de actividades que el gobierno de Colombia implementará conjuntamente con diversas estrategias sectoriales de mitigación y reducción de GEI con el fin de lograr un desarrollo bajo en carbono, y de impactar positivamente sobre los medios de vida y el bienestar humano de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas<sup>1</sup> y comunidades campesinas, conforme a sus capacidades y facilitado por el apoyo internacional en el marco de la CMNUCC.

Así mismo, la ENREDD+ reconoce que la reducción de emisiones por deforestación y la conservación de los ecosistemas forestales que esta implica juega un papel decisivo en cuanto a la capacidad del país para implementar acciones de adaptación basada en ecosistemas, y por tanto en la

<sup>1</sup> El término “comunidades afrocolombianas” comprende a las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.

- 1 implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se deberá reflejar claramente esta
- 2 interacción a fin de garantizar la complementariedad entre estos instrumentos de política.



3  
4 **Figura 1a-1. REDD+ dentro de la política Colombiana frente al Cambio Climático**

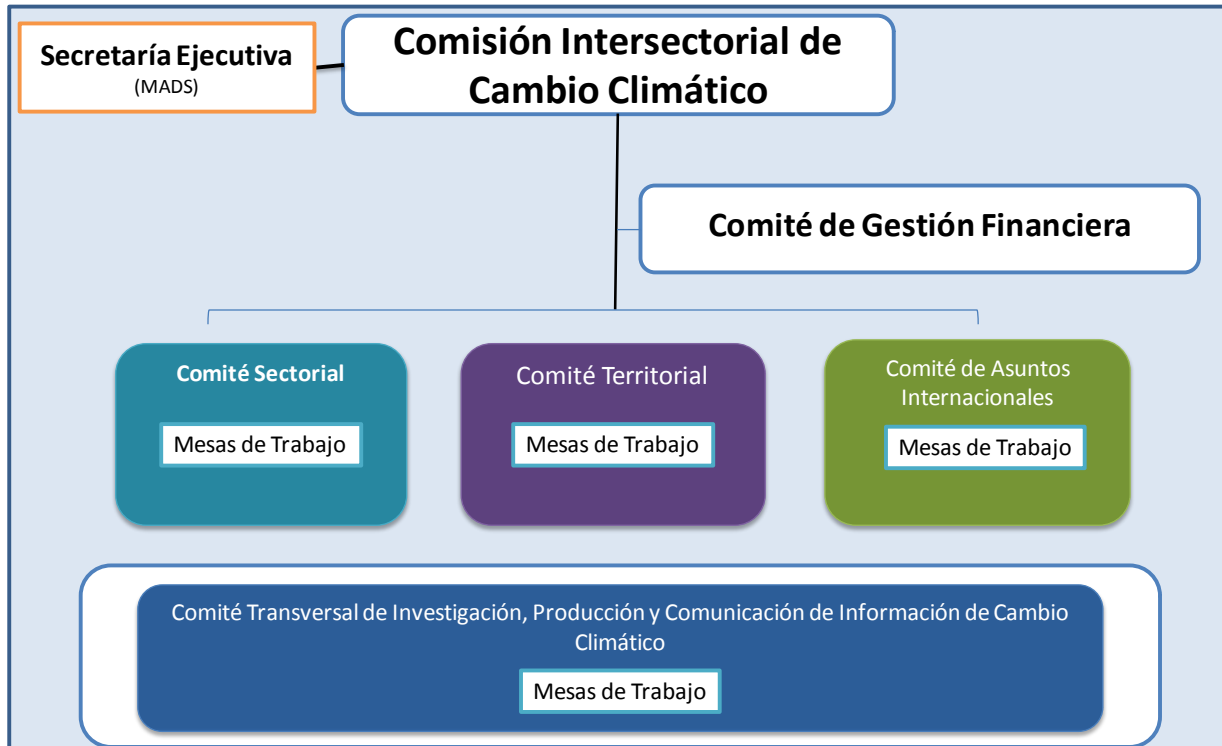
5 El desarrollo de los pilares de la Política Nacional frente al Cambio Climático relacionada en el  
6 documento CONPES 3700, por medio del cual se define la conformación del Sistema Nacional de  
7 Cambio Climático – SISCLIMA (Figura 1a-2), cuya estructura se basa en la premisa que la adaptación y  
8 mitigación al cambio climático requieren del desarrollo de estrategias de articulación tanto a nivel  
9 sectorial como en los ámbitos nacional y territorial, con el fin de generar una gestión compartida y  
10 coordinada, y un flujo de información oportuno que permita una adecuada toma de decisiones. El  
11 SISCLIMA será reconocido formalmente a través de un Decreto en los términos del Artículo 7 de la Ley  
12 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

13 Este decreto debía ser expedido en un plazo no mayor a seis meses a partir de la aprobación por parte  
14 del CONPES de este documento de Política, que se dio el día 14 de Julio de 2011; sin embargo, ha  
15 requerido más tiempo debido a que el mismo debe involucrar la firma de todos los Ministerios  
16 involucrados para lograr un impacto mayor y esto ha requerido de un esfuerzo institucional adicional. Es  
17 así, que la estructura que se presenta a continuación, está aún sujeta a discusión y cambios a partir de  
18 las revisiones finales del Decreto reglamentario, aunque los principios generales permanecerán.

19 Se prevé que el SISCLIMA esté conformado por una Comisión Intersectorial de Cambio Climático -  
20 COMICC, un Comité de Gestión Financiera y cuatro (4) comités permanentes: el Comité Sectorial, el  
21 Comité Territorial, El Comité de Asuntos Internacionales y el Comité Transversal de Investigación,  
22 Producción y Comunicación de Información de Cambio Climático. La COMICC también podrá crear  
23 Mesas de Trabajo “inter-comités” y Mesas de trabajo ad hoc que tendrán una duración limitada y unos  
24 objetivos claramente definidos.



## SISTEMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: DNP y MADS

**Figura 1a-2. Estructura prevista para el Sistema Nacional de Cambio Climático**

- 1
- 2
- 3 El órgano de orientación superior del SISCLIMA será la COMICC, esta será la instancia de coordinación
- 4 entre el Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales, los sectores económicos y la sociedad civil en
- 5 temas relacionados con adaptación y mitigación del cambio climático, con el fin de promover un modelo
- 6 de desarrollo económico sostenible, carbono-eficiente y resiliente al clima para mejorar la calidad de
- 7 vida de la población colombiana.
- 8 La COMICC estará conformada por: el Ministro del Interior, el Ministro de Relaciones Exteriores, el
- 9 Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministro de Salud
- 10 y Protección Social, el Ministro de Minas y Energía, el Ministro de Transporte, el Ministro de Comercio,
- 11 Industria y Turismo, el Ministro de Educación Nacional, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
- 12 el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio. La COMICC estará presidida por el Departamento Nacional
- 13 de Planeación, y la Secretaría Técnica estará a cargo del MADS a través de la Dirección de Cambio
- 14 Climático o quien haga sus veces.
- 15 El Comité de Gestión Financiera tendrá como función principal orientar la formulación de una estrategia
- 16 financiera nacional para el cambio climático, a partir de las estrategias financieras formuladas a nivel
- 17 nacional, sectorial y territorial en el marco de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono,
- 18 el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Nacional REDD+, la Estrategia de
- 19 Protección Financiera ante Desastres y otras acciones de mitigación y adaptación al cambio climático,
- 20 buscando la coherencia y la articulación de la financiación del cambio climático en el país.
- 21 Los Comités Permanentes serán instancias para estudiar, recopilar, analizar y coordinar la información
- 22 obtenida en el cumplimiento de sus funciones misionales, así como recomendar y direccionar a la
- 23 COMICC acciones de los temas relacionados con el cambio climático.

1 Al interior de cada Comité habrá Mesas de Trabajo en las cuales se darán las discusiones técnicas y se  
2 elaborará, implementará y hará seguimiento a políticas, planes, proyectos y acciones sectoriales y  
3 territoriales que incluyan temas de cambio climático.

4 Cada Comité, tendrá una Secretaría Técnica, que se encargará, entre otras, de convocar las reuniones  
5 y recopilar las conclusiones y otra información relevante para su funcionamiento y difusión entre los  
6 participantes.

## 7 **1.a.2 Institucionalidad para la preparación e implementación de la ENREDD+**

8 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como lo establece el decreto LEY 3570 de 2011,  
9 tiene como funciones en cabeza de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios  
10 Ecosistemicos, "Definir y orientar la implementación de la estrategia nacional de reducción de emisiones  
11 por deforestación y degradación de bosques." Así como líder de la Estrategia Nacional REDD+, tendrá  
12 entre otras las siguientes funciones principales: (a) Definir los arreglos institucionales para la  
13 implementación de REDD+, (b) Orientar y dinamizar el diseño de la Estrategia Nacional REDD+, (c) Ser  
14 la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional REDD+ y (d) Adoptar formalmente la Estrategia Nacional  
15 REDD+.

### 16 **1.a.2.1 Mesa Nacional REDD+**

17 Dentro del Marco de las acciones realizadas por el MADS para el cumplimiento de sus funciones y de  
18 su rol como parte del SISCLIMA, se creará una instancia de participación cuyo posible nombre sea  
19 **Mesa Nacional REDD+**, la cual será presidida y coordinada por el MADS, y tendrá entre otros, los  
20 siguientes roles:

- 21 • Evaluar las recomendaciones y propuestas de las Mesas Temáticas, el grupo asesor técnico y  
22 los Nodos Regionales de Cambio Climático - NRCC.
- 23 • Realizar el seguimiento al proceso de preparación y formulación de la ENREDD+.
- 24 • Proponer criterios y lineamientos técnicos de carácter vinculante a la COMICC relacionados con  
25 la formulación e implementación de la EN REDD+.
- 26 • Elaborar propuestas sobre programas y medidas de nivel sectorial y territorial que deben ser  
27 tomadas en cuenta para lograr el adecuado desarrollo de REDD+ a nivel de comité territorial,  
28 sectorial o de los NRCC.
- 29 • Establecer los mecanismos para la aprobación de la ENREDD+.

30 Inicialmente se propone que la Mesa Nacional REDD+ contará con un representante del MADS, uno del  
31 DNP, uno del MADR, uno del sector privado, uno de los pueblos indígenas, uno de las comunidades  
32 negras, uno de los campesinos y colonos, uno de la academia, otro de las ONG y dos representantes  
33 por los coordinadores NRCC. La institucionalidad propuesta se orienta a desarrollar un marco de  
34 articulación institucional para la ENREDD+, por tanto los arreglos definidos no reemplazan las funciones  
35 de las instituciones que hagan parte de estos mecanismos de articulación. Se crearán al menos cuatro  
36 Mesas Temáticas por grupos de interés y un Grupo Asesor técnico y científico, que junto con los  
37 procesos regionales en los NRCC serán la base sobre la que se sustenta la adecuada representatividad  
38 en la Mesa Nacional REDD+.

39 Es así, que los representantes de las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinos y ONG,  
40 en la Mesa Nacional REDD+ serán elegidos por la respectiva Mesa Temática. Es deseable que los  
41 miembros de los grupos asesores, estén vinculados también a los procesos de los NRCC idealmente  
42 (Estos grupos asesores REDD+ se explican con detalle en la Figura 1a-4).

43 Los representantes en la Mesa Nacional tendrán tanto voz como voto, y se reunirán al menos dos veces  
44 al año (Figura 1a-3).

- 1 Para el funcionamiento de la Mesa Nacional REDD+ se desarrollará un protocolo donde se identifiquen,  
 2 funciones, tiempos, mecanismos de selección de los representantes y procesos de operación. Como la  
 3 Mesa Nacional REDD+ está en proceso de estructuración y conformación, se buscará identificar los  
 4 mecanismos para definir de forma definitiva su conformación, toma de decisiones, coordinación de  
 5 acciones y articulación con las otras instancias del SISCLIMA.
- 6 Este protocolo deberá ser desarrollado por el MADS conforme a los principios de buena gobernanza, a  
 7 través de un proceso participativo, en un periodo no superior a los 6 meses después de que el grupo se  
 8 reconozca. La participación de representantes adicionales, la creación de grupos temáticos y la  
 9 articulación con instancias existentes será evaluada en el marco del desarrollo del protocolo de  
 10 funcionamiento.



11  
12

**Figura 1a-3. Composición la Mesa Nacional REDD+**

### 13 1.a.2.2 Mesas Temáticas REDD+

14 La Mesa Nacional REDD+ contará con el apoyo de cuatro Mesas Temáticas (Mesa REDD+ de  
 15 Comunidades Afrocolombianas, Mesa REDD+ de Pueblos Indígenas, Mesa REDD+ de Comunidades  
 16 Campesinas y Mesa REDD+ de ONG y Fondos Ambientales) cuyas funciones serán:

- 17 • Orientar desde la perspectiva social y ambiental las decisiones de la mesa.
- 18 • Recoger las iniciativas y propuestas de los grupos a los que representan.
- 19 • Generar insumos para la construcción y seguimiento de la Estrategia Nacional REDD+
- 20 • Delegar un representante a la Mesa Nacional REDD+

### 21 1.a.2.3 Grupo asesor técnico y científico de REDD+

22 Este grupo estará conformado por los representantes de los Institutos adscritos al SINA, la Academia y  
 23 los cooperantes. Sus principales funciones serán:

- 24 • Orientar desde la perspectiva técnica las decisiones de la mesa.
- 25 • Articular el desarrollo de los aspectos técnicos de la EN REDD+

### 26 1.a.2.4 Nodos Regionales de Cambio Climático - NRCC

27 Para el abordaje de REDD+, los NRCC, articularán diferentes actores con trabajo y experiencia en cada  
 28 una de las regiones definidas por la ENREDD+. De igual manera contarán con la participación de  
 29 representantes de las comunidades étnicas y campesinas, quienes aportarán definiciones a la  
 30 ENREDD+ desde sus planes de vida e instrumentos de ordenamiento territorial propios. En esta  
 31 instancias regionales, se definirán mecanismos y estrategias interculturales para facilitar el

- 1 acompañamiento a las comunidades interesadas en informarse y/o en involucrarse en iniciativas  
2 REDD+. Así mismo se definirán los mecanismos y esquemas participativos para el monitoreo y  
3 seguimiento de la deforestación y degradación y retroalimentarán de manera permanente el proceso de  
4 implementación de la ENREDD.
- 5 Las CAR como autoridades ambientales sub-nacionales tienen el mandato de garantizar el  
6 cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de ordenación, aprovechamiento y  
7 manejo sostenible de los bosques naturales del país y por tanto su rol en la EN REDD+ y en los NRCC  
8 es fundamental. Estas apoyarán la identificación de las causas de la deforestación la definición de  
9 opciones de estrategia para las regiones en el marco de los Planes de Ordenación Forestal y en los  
10 Planes de Gestión Ambiental Regional, así mismo, facilitarán la asesoría y acompañamiento a las  
11 comunidades interesadas en involucrarse en iniciativas REDD+, sirviendo como puente con el nivel  
12 central. También deberán participar en el monitoreo y seguimiento de la deforestación y degradación y  
13 retroalimentarán de manera permanente el proceso de implementación de la ENREDD+.
- 14 Las CAR, por tanto, deberán ser parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades que les permita  
15 cumplir con dicha labor. Especialmente se considera prioritario fortalecer su capacidad técnica en  
16 cuanto a la aplicación de los protocolos desarrollados por el IDEAM, como el “Protocolo de  
17 procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia” y el  
18 “Protocolo para la estimación nacional y subnacional de biomasa-carbono en Colombia”, así como  
19 también de las metodologías de seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas sociales y  
20 ambientales.
- 21 El MADS deberá evaluar y definir los arreglos institucionales a fin de identificar la mejor estructura de  
22 coordinación entre los órganos aquí definidos, la forma de participación en los grupos asesores, la  
23 periodicidad de sus reuniones, así como establecer diferentes alternativas y arreglos.
- 24 Los arreglos de implementación, serán definidos en el curso de la preparación de la Estrategia REDD+,  
25 este desarrollo como parte del marco de ejecución REDD+ (Componente 2C). Incluyendo los miembros  
26 y la conformación de cada mesa.
- 27 En relación con las comunidades campesinas, se definirá la participación de las organizaciones a partir  
28 de los lineamientos y recomendaciones que presenten las organizaciones del nivel regional y nacional,  
29 teniendo como base su experiencia, representatividad, funcionamiento y acción a nivel local.
- 30 Se buscará que en las diferentes instancias se tenga participación adecuada de las mujeres en  
31 concordancia con el enfoque de género de la ENREDD+.
- 32 Un aspecto importante a señalar es que, en la medida que se avance en el diálogo con los diferentes  
33 grupos de actores y regiones, se podrán tener elementos más claros para la conformación de la Mesa  
34 Nacional REDD+, de modo que se puedan prevenir conflictos entre organizaciones de carácter nacional,  
35 regional y locales, para esto, además se podrá hacer uso del mecanismo de atención de quejas y  
36 reclamos, se buscará garantizar que existan canales eficientes de comunicación e interlocución entre  
37 los integrantes de la Mesa Nacional REDD+ y las organizaciones de base a través de las Mesas  
38 Temáticas. Así mismo, la preparación que se realice con los diferentes actores, en términos de  
39 información y capacitación, permitirá que las comunidades tengan argumentos claros de decisión, para  
40 elegir a la persona que tendrá voz y voto durante el proceso de preparación de la estrategia.
- 41 Con el fin de aportar a lograr transparencia, representatividad y participación eficaz, durante el proceso  
42 de preparación, se destinarán recursos y esfuerzos para definir con más detalle y de forma participativa  
43 los principios, criterios y lineamientos de la Mesa Nacional REDD y la formulación de su estrategia de  
44 sostenibilidad financiera y operativa.
- 45 Adicionalmente, es importante fortalecer la capacidad institucional para enfrentar tanto la fase de  
46 preparación como la de implementación. En ese sentido, se requiere de un proceso de capacitación de  
47 los diferentes actores asociados a la institucionalidad REDD+, de ahí que a lo largo del primer año de la  
48 preparación se deban llevar a cabo diversos esfuerzos orientados a fortalecer la capacidad de estos  
49 actores para involucrarse y participar de manera activa e informada en la institucionalidad planteada,

1 incluyendo el fortalecimiento de capacidades de los diferentes grupos de actores para el monitoreo y  
2 vigilancia forestal.

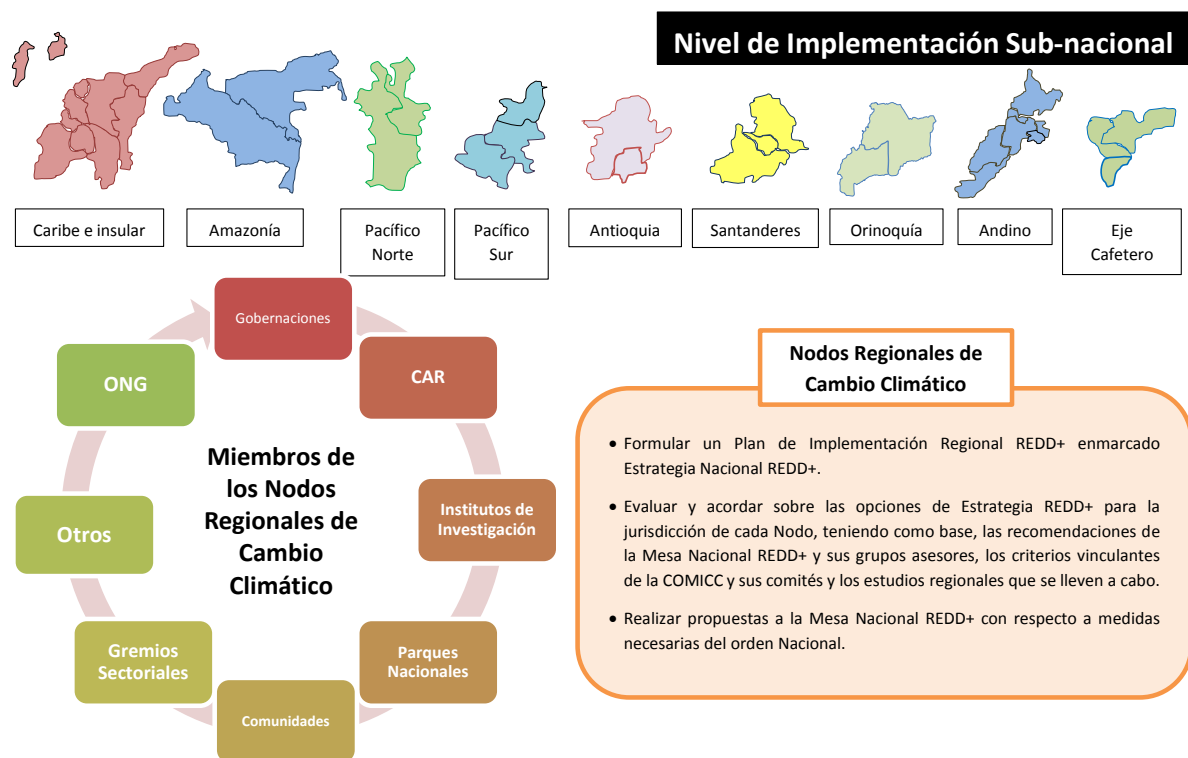
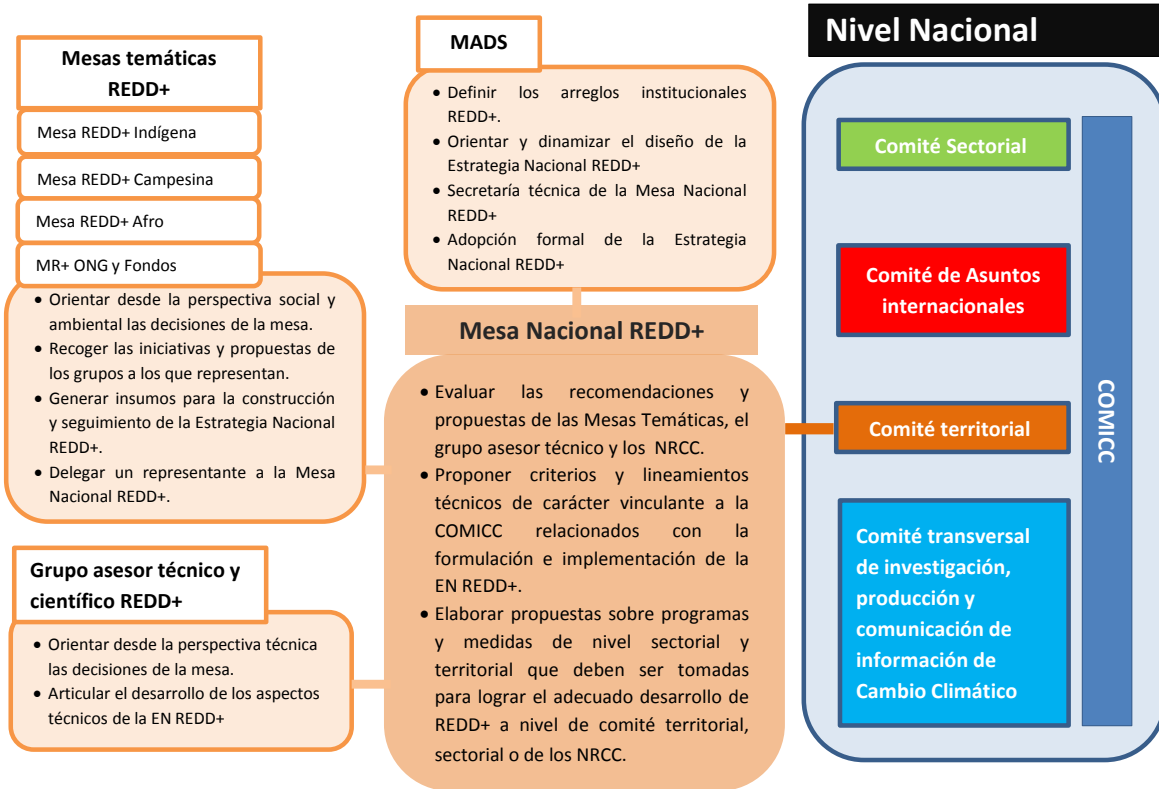
3 Igualmente, es necesario que el MADS, el IDEAM, los Nodos regionales de Cambio Climático y otras  
4 instituciones de gobierno cuenten con mayor personal capacitado y dedicado a trabajar prioritariamente  
5 en temas REDD+. Este apoyo se requerirá también por parte de Mesas Temáticas de comunidades  
6 locales que les permita fortalecer a sus representantes y que estos se vinculen de manera adecuada al  
7 proceso de formulación/implementación de la ENREDD+.

8 Al ser el fortalecimiento de capacidades en participación uno de los principales objetivos de la fase de  
9 preparación, se garantizará la financiación de los espacios de reunión de las Mesas Temáticas y de las  
10 necesidades de fortalecimiento institucional.

### 11 **1.a.3 Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y** 12 **reclamos durante la preparación e implementación de REDD+ en Colombia**

13 Debido a la complejidad que revisten los aspectos relacionados con los bosques y los territorios en  
14 donde se localizan, la diversidad de intereses de los grupos relacionados, la existencia y surgimiento de  
15 nuevos conflictos, se requiere la definición de este mecanismo como parte del marco de gestión para  
16 REDD+ en Colombia. Atendiendo a esto se requiere disponer desde las etapas iniciales del proceso de  
17 preparación de este mecanismo, será una actividad prioritaria en el proceso de consulta y participación.  
18 Los criterios fundamentales para el desarrollo del Mecanismo serán la atención oportuna, inclusión, la  
19 accesibilidad, equidad y transparencia.

20 El FCPF ha aprobado la asignación adicional de USD 200.000 dólares para apoyar a los países en el  
21 desarrollo de mecanismos de intercambio de información y atención de quejas y reclamos durante la  
22 preparación e implementación de la ENREDD+. El diseño del mecanismo de atención de quejas y  
23 reclamos incluirá la identificación de las instituciones, instrumentos, métodos y proceso que intervendrán  
24 en la recepción, trámite y solución de las quejas y reclamos de las personas y grupos sociales  
25 involucrados.



1  
2

Figura 1a-4. Interacción Mesa Nacional REDD+, sus grupos asesores y el SISCLIMA

1 El mecanismo de quejas y reclamaciones debe permitir a los ciudadanos ejercitar sus derechos y tener  
2 mayor contabilidad, transparencia sobre los procesos y procedimientos que se llevan a cabo para  
3 atender sus preocupaciones. Adicionalmente, permitirá probar métodos alternativos de solución de  
4 conflictos. El diseño del mecanismo deberá propender porque este cumpla con los siguientes principios  
5 mínimos: legítimo, asequible, predecible y justo.

6 Como contexto del caso colombiano, se tiene que el país cuenta con una serie de lineamientos de  
7 Política y Programas relacionados con la atención al ciudadano, tales como los establecidos en el  
8 Decreto 2623 de 2009 que crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y la Comisión  
9 Intersectorial de Servicio al Ciudadano. Este Decreto establece que las entidades de la Administración  
10 Pública del Orden Nacional deberán adoptar los indicadores, elementos de medición, seguimiento,  
11 evaluación y control relacionados con la calidad y eficiencia del servicio al ciudadano.

12 De la misma forma, a través del documento CONPES 3649, se establecen los *“lineamientos generales y  
13 el alcance de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, con el fin de coordinar las acciones a cargo  
14 de la Nación encaminadas al apoyo de las labores que se desarrollan para incrementar la confianza y la  
15 satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados por la Administración Pública Nacional de  
16 manera directa o a través de particulares”*. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, adoptado  
17 mediante la Ley 1450 de 2011 establece en el artículo 234: **“Servicio a los Ciudadanos. con el objeto  
18 de mejorar la oportunidad, accesibilidad y eficacia de los servicios que provee la Administración Pública  
19 al ciudadano, las entidades públicas conformarán equipos de trabajo de servidores calificados y  
20 certificados para la atención a la ciudadanía, proveerán la infraestructura adecuada y suficiente para  
21 garantizar una interacción oportuna y de calidad con los ciudadanos y racionalizarán y optimizarán los  
22 procedimientos de atención en los diferentes canales de servicio...”**.

23 Contando con este contexto, la atención y/o solución de reclamaciones tendrá en cuenta las siguientes  
24 consideraciones:

- 25 • En el país existen instituciones y procesos para atención y solución de quejas y reclamos que  
26 pueden estar relacionados directa o indirectamente con la preparación e implementación de la  
27 ENREDD+. El mecanismo que se diseñe para ENREDD+ deberá ser complementario y no buscará  
28 suplir las funciones de las instituciones con mandato en el tema.
- 29 • Sin embargo, es necesario que los diferentes actores o partes afectadas tengan claridad sobre las  
30 instituciones canales, puntos focales y medios a los que puedan acudir en caso de tener quejas y  
31 reclamos y el procedimiento que se llevará a cabo para darle atención y solución sobre las quejas  
32 que se realicen.
- 33 • Las instancias y procesos descritos en el sub-componente 1a en el cual se prevé la participación de  
34 las comunidades y otros actores en la construcción colectiva de la ENREDD+, serán espacios  
35 abiertos a las discusiones y planteamiento de dificultades, entre los diferentes grupos de actores.
- 36 • A través de los procesos de construcción colectiva de la ENREDD+, Evaluación Estratégica  
37 Ambiental y Social de REDD+ y de definición de un Esquema Nacional de Salvaguardas se podrán  
38 identificar aspectos clave para prevenir la ocurrencia de daños ambientales y sociales que pudieran  
39 ser objeto de quejas en el futuro. El Mecanismo de información y reclamaciones es complementario a  
40 estos procesos.

41 Para el diseño del mecanismo de intercambio de información, atención y solución de quejas y reclamos  
42 se procederá a través de los siguientes pasos:

- 43 a) Realizar una evaluación rápida de los actuales mecanismos formales e informales de  
44 intercambio de información de las reclamaciones.
- 45 b) Identificar de forma preventiva los aspectos sobre los cuales se presentarán quejas y  
46 reclamaciones entre los cuales se pueden encontrar: desinformación, falta de consultas,  
47 inadecuada participación, distribución de beneficios, tenencia de la tierra y a partir de ellos  
48 identificar las instituciones y competencias relacionadas.

- 1 c) Elaborar un marco para el mecanismo propuesto de intercambio de información de las
- 2 reclamaciones, incluyendo la identificación de puntos focales para la recepción de quejas de
- 3 parte de actores locales que tengan presencia en los territorios, considerando especialmente
- 4 facilitar el acceso a las comunidades que vivan lugares remotos, posibles mecanismos de
- 5 conciliación y acceso a otros mecanismos formales de quejas.
- 6 d) Describir la forma en que se realizarán el intercambio de información y las consultas en el
- 7 mecanismo propuesto, considerando medios culturalmente apropiados y con presencia a nivel
- 8 local.
- 9 e) Diseñar un mecanismo web de atención y seguimiento a reclamaciones REDD+.
- 10 f) Capacitación de los actores locales e institucionales en cuanto a los protocolos para atención de
- 11 quejas y reclamaciones y resolución de conflictos.
- 12 g) Difusión del mecanismo de intercambio de información, atención y solución de quejas y
- 13 reclamos.

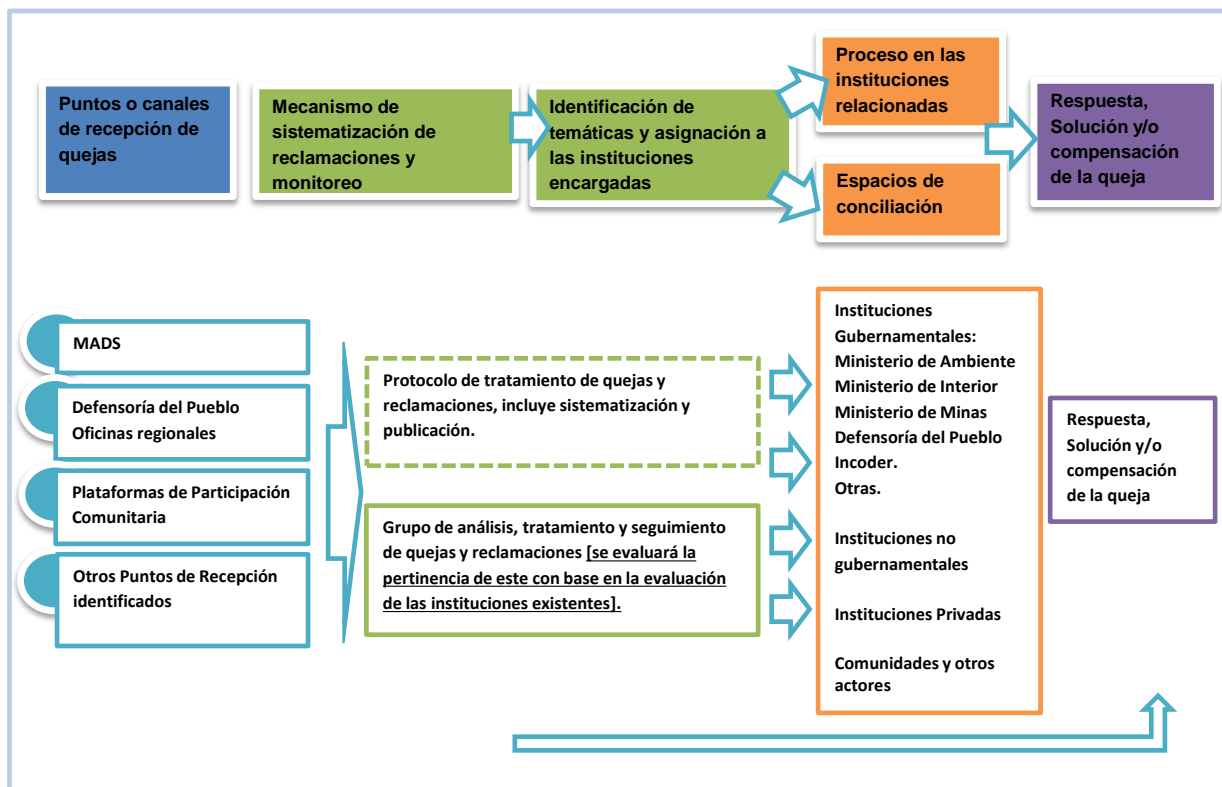


Figura 1a-5. Esquema propuesto para resolución de quejas y conflictos

De otra parte, para el diseño de este mecanismo según corresponda para el proceso de preparación de la ENREDD+, se tendrá en cuenta lo previsto en la Ley 99 de 1993, en lo referente a los modos y procedimientos de participación ciudadana, que se considera en el Título X, específicamente del artículo 69 al 76<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los aspectos previstos por la norma corresponden entre otros a: a. Derecho a Intervenir en los Procedimientos Administrativos Ambientales, b. Trámite de las Peticiones de Intervención, c. Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente, d. Audiencias Públicas Administrativas sobre Decisiones Ambientales en Trámite, e. Conducencia de la Acción de Nulidad, f. Derecho de Petición de Informaciones, g. Intervención del Ministro del Medio Ambiente en los Procedimientos Judiciales por Acciones Populares.



1 **1.a.4 Identificación preliminar del contexto colombiano**

2 A continuación se presenta una identificación preliminar de las normas e instituciones relacionadas al  
3 mecanismo de intercambio de información, atención, solución y/o compensación de quejas y reclamos  
4 para REDD+ en el país.

5 **Tabla 1a-1. Identificación preliminar de las normas e instituciones relacionadas el mecanismo de**  
6 **intercambio de información, atención, solución y/o compensación de quejas y reclamos para REDD+**

MARCO LEGAL VIGENTE	INSTANCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia. Artículo 23.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2010 –2014, Ley 1450 de 2011- Artículo 234 Servicios de Atención al Ciudadano</li> <li>• Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción</li> <li>• Documento CONPES 3649 de 2010. Política Nacional de Servicio al Ciudadano</li> <li>• Documento CONPES 3650 de 2010. Estrategia de Gobierno en Línea.</li> <li>• Decreto 2623 de 2009. Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano</li> <li>• Ley 640 de 2001. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• Ley 99 de 1993. Por la que se crea el Ministerio del Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Interdisciplinario de trabajo REDD+, institucionalidad del Sistema Nacional de Cambio Climático.</li> <li>• MADS</li> <li>• Programa Presidencial de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario</li> <li>• Sistema Nacional de Conciliación</li> <li>• Fiscalía General de la Nación</li> <li>• Contraloría General de la República</li> <li>• Ministerio del Interior</li> <li>• INCODER</li> <li>• Defensoría del Pueblo</li> <li>• Personerías Municipales</li> <li>• Procuraduría General de la Nación</li> <li>• Consejo Nacional de Planeación</li> <li>• Mesa REDD+</li> <li>• Mesa permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas</li> <li>• Mesa Regional Amazónica</li> <li>• Asociaciones de Autoridades Tradicionales indígenas</li> <li>• Organizaciones indígenas regionales y nacionales.</li> <li>• Instancia de seguimiento a la Ley 70.</li> <li>• Comité Técnico Nacional Proceso Agenda Común Pacífico Colombiano</li> <li>• Consejos comunitarios</li> <li>• Asociación Nacional de Usuarios Campesinos</li> <li>• Vía Campesina y otros procesos y articulaciones</li> <li>• Justicia Climática y otras redes y campañas sobre cambio climático y biodiversidad</li> <li>• Mesas Técnicas Sectoriales</li> <li>• Otras instancias que se identifiquen durante el proceso.</li> <li>• Modos y procedimientos de participación ciudadana en aspectos ambientales</li> <li>• Observatorio anti-corrupción y de integridad Colombia</li> </ul>

7

8 **1.a.5 Evaluación de Riesgos de Corrupción ERC REDD+**

9 Con el fin identificar los riesgos de corrupción durante las fases de preparación e implementación de la  
10 EN REDD+ e identificar medidas para evitarla, se realizará una **evaluación de riesgos de corrupción**  
11 **en REDD+ (ERC REDD+) basada en la Guía desarrollada para para tal fin por el Programa ONU-**  
12 **REDD**, en la cual se propone que la evaluación tenga los siguientes pasos: a) Establecimiento de un  
13 equipo ERC REDD+, b) Investigación documental, c) identificación de partes involucradas en la ERC  
14 REDD+, d) Comprensión del contexto institucional, e) Encuesta a los participantes de la ERC REDD+, f)  
15 Orientación de diálogos grupales de enfoque (DGE), g) Analizar los datos y redactar el informe de la  
16 ERC REDD+, h) Validar los hallazgos de la ERC REDD+ e i) desarrollar y difundir recomendaciones.

- 1 Los resultados del proceso de ERC REDD+ podrán además servir de insumos para la estructuración del  
2 Sistema Nacional de Salvaguardias que se describe en el componente 2d.

### 3 1.a.6 Cronograma y Presupuesto

4 **Tabla 1a-2. Resumen de actividades y presupuesto de los mecanismos nacionales de gestión de la**  
5 **preparación**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Diseño participativo y puesta en funcionamiento de la Mesa Nacional REDD+	Construcción participativa de de un protocolo de criterios y lineamientos de la mesa REDD		10	40	50	100
	Formulación de la estrategia de sostenibilidad de la mesa (participación)		10	40	50	100
	Diseño de la estructura de articulación de la Mesa Nacional REDD+ con instancias regionales.			20	10	20
	Funcionamiento de la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional REDD+		20	20	20	60
	Reuniones de la mesa REDD Nacional		50	50	100	200
Fortalecimiento de la institucionalidad pública para REDD+ a nivel nacional y regional	Contratar personal para apoyar institucionalidad REDD+ a nivel nacional y regional (Equipo REDD+ MADS, Institutos de Investigación, DNP, CAR y Nodos regionales).	131	448	448	448	1.475
	Participación en negociaciones internacionales sobre REDD+	30	30	30	30	120
Conformación y funcionamiento de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)	Diseño de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)	10	20			30
	Funcionamiento de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)		72	72	72	216
Programa de fortalecimiento de capacidades	Pueblos Indígenas y comunidades negras	50	270	270	160	750
	Con instituciones públicas nacionales y regionales	10	50	50	20	130
	Con ONG	0	20	30	20	80
	Con empresas y gremios	10	20	30	20	80
Evaluación de Riesgos de Corrupción ERC REDD+	Contratación de una consultoría para el desarrollo de la evaluación			30		30
	Desarrollo de talleres o reuniones como parte del proceso de evaluación			20		20
Mecanismo de intercambio de información, atención, solución y/o compensación de quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+ en Colombia	Diseño de un protocolo de atención de quejas a partir de la evaluación de los actuales mecanismos formales e informales de intercambio de información y compensación de las reclamaciones. Identificar las instituciones, procesos competencias relacionadas.	10	20		30	60
	Implementación de un mecanismo web de atención y seguimiento a reclamaciones REDD+			20		20
	Capacitación de los actores locales e institucionales en cuanto a los protocolos para atención de quejas y reclamaciones y resolución de conflictos.			30	30	60
	Difusión del mecanismo de intercambio de información, atención, solución y compensación de quejas y reclamos.			10	10	20
	Reuniones del grupo de atención de quejas (si hay lugar) o financiación de espacio de solución de conflictos.			35	35	70
<b>TOTAL</b>		<b>221</b>	<b>1.040</b>	<b>1.245</b>	<b>1.105</b>	<b>3.611</b>
Gobierno		171	198	198	198	765
FCPF			40	125	135	300
Programa ONU-REDD (si aplica)		0	20	437	512	969
GIZ (Programa REDD Colombia)			220	435	260	915
Otros (sin asignar)		50	562	50	0	662

6

## 1b Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

*[Incluya este recuadro en su presentación de la propuesta de preparación]*

**Norma 1b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:  
Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas**

La propuesta de preparación incluye evidencia de que el Gobierno ha realizado un ejercicio para identificar a las principales partes interesadas para REDD+ y ha iniciado un intercambio de información creíble y una campaña de concienciación a escala nacional para las principales partes interesadas. El objetivo fundamental de la campaña es establecer un diálogo inicial sobre el concepto de REDD+ y el proceso de elaboración de la propuesta de preparación que cree el marco para el proceso de consulta posterior, durante la ejecución del plan de trabajo de la propuesta de preparación. Este esfuerzo tiene que llegar, en la medida de lo posible en esta etapa, a las redes y los representantes de los pueblos indígenas cuyo sustento depende de los bosques, a los demás habitantes de los bosques y a las comunidades cuyo sustento depende de los bosques, tanto a nivel nacional como a nivel subnacional. En la propuesta de preparación, se incluyen pruebas de que se ha identificado un grupo razonablemente amplio de las principales partes interesadas, de que se están empezando a escuchar las voces de los grupos vulnerables, y de que se ha invertido una cantidad razonable de tiempo y esfuerzo para concienciar sobre los conceptos básicos y el proceso de REDD+, incluida la SESA.

- 3
- 4 Para avanzar en los procesos de información y diálogo temprano se debe considerar que el territorio  
5 continental colombiano lo conforma más de 114 millones de Ha, del cual el 53% son bosques naturales.  
6 A su vez, cerca del 52,7% de estos bosques se localizan en territorios titulados a pueblos indígenas y a  
7 comunidades afrocolombianas. Además de esto se cuentan con bosques en tierras de campesinos.
- 8 De esta manera, el proceso de R-PP ENREDD+ se orienta a la construcción participativa que involucra  
9 a diversos grupos de interés y que fortalece la capacidad para gestionar los bosques a nivel local,  
10 regional y nacional. Esto, implica tener capacidad para llegar a acuerdos intersectoriales e  
11 interculturales sobre el uso del territorio con un enfoque diferencial y de largo plazo.
- 12 El R-PP ENREDD+ reconoce la participación y la consulta como derechos fundamentales de las  
13 comunidades que dependen de los bosques y por ello se orienta a generar mecanismos vinculantes que  
14 garanticen el respeto a sus derechos fundamentales.
- 15 Debido a la gran cantidad de pueblos y organizaciones que existen en Colombia y la complejidad propia  
16 de las dinámicas organizativas en un país tan grande y diverso, la fase de información y diálogo  
17 temprano ha demandado mayor esfuerzo con las comunidades locales relacionadas con los bosques,  
18 respecto a otros grupos de interés.
- 19 En el marco de la formulación del R-PP ENREDD+, a solicitud de varias organizaciones el MADS ha  
20 brindado información y capacitación a líderes, organizaciones y procesos locales y regionales,  
21 principalmente en la Amazonía y el Pacífico en temas de cambio climático, proyectos REDD+,  
22 atendiendo a la proliferación de ofertas de supuestos proyectos de “venta de oxígeno” para la  
23 realización de negocios de carbono en condiciones desfavorables para las comunidades.
- 24 En este proceso se han recogido valiosos insumos para el R-PP ENREDD+, a partir de la reflexión  
25 conjunta sobre las causas e impactos del cambio climático, los desafíos y oportunidades que se  
26 presentan con los mecanismos de mitigación, y las condiciones a tener en cuenta para que las  
27 comunidades puedan ser parte de este tipo de actividades si así lo deciden consciente y libremente,  
28 garantizando el respeto a sus derechos fundamentales.
- 29 La participación de las organizaciones en las instancias nacionales de pueblos indígenas y formas  
30 propias de organización comunitaria de comunidades afrocolombianas, resulta fundamental en la  
31 construcción de la ENREDD+, por lo que se garantizará las condiciones para su participación en todo el  
32 proceso.

1 Hasta ahora la participación de organizaciones indígenas, de comunidades afrocolombianas, y de  
2 asociaciones campesinas en los talleres de información y fortalecimiento de capacidades en el marco  
3 del R-PP, no implica que estén de acuerdo con el mecanismo REDD+; sino que refleja su interés en  
4 mantenerse informados, verificar que el proceso sea transparente y asegurar que no se sean  
5 vulnerados sus derechos.

6 Además de las comunidades locales dependientes de los bosques, la participación de otros grupos de  
7 interés se considera fundamental para lograr coherencia entre políticas y decisiones sectoriales sobre el  
8 territorio. Por esto el R-PP también convoca a instituciones públicas y privadas, organizaciones y redes  
9 sociales, a participar activamente desde sus distintos roles.

10 A través de organizaciones de distintos niveles, articulaciones y redes de la sociedad civil, como  
11 Ecofondo, la Mesa REDD+ de ONG's y Fondos Ambientales<sup>3</sup>, Amazonas 2030, el Foro Nacional  
12 Ambiental<sup>4</sup>, entre otras, se han consolidado algunas alianzas para la cooperación financiera y técnica  
13 durante el proceso de información y capacitación adelantado, y se han recogido valiosos aportes y  
14 comentarios para la elaboración del R-PP. También se han realizado mesas de trabajo y eventos con  
15 instituciones públicas, organizaciones y redes del sector agropecuario, industrial, minero, energético y  
16 de infraestructura, y con cada uno de ellos se ha construido hojas de ruta para la articulación y  
17 coordinación de actividades.

18 Pero antes de entrar a describir cómo se ha dado y qué ha resultado del proceso de difusión de  
19 información y diálogo temprano con todos los actores, se identifican los actores relevantes, sus roles y  
20 contextos institucionales, así como los antecedentes y procesos relevantes a nivel regional.

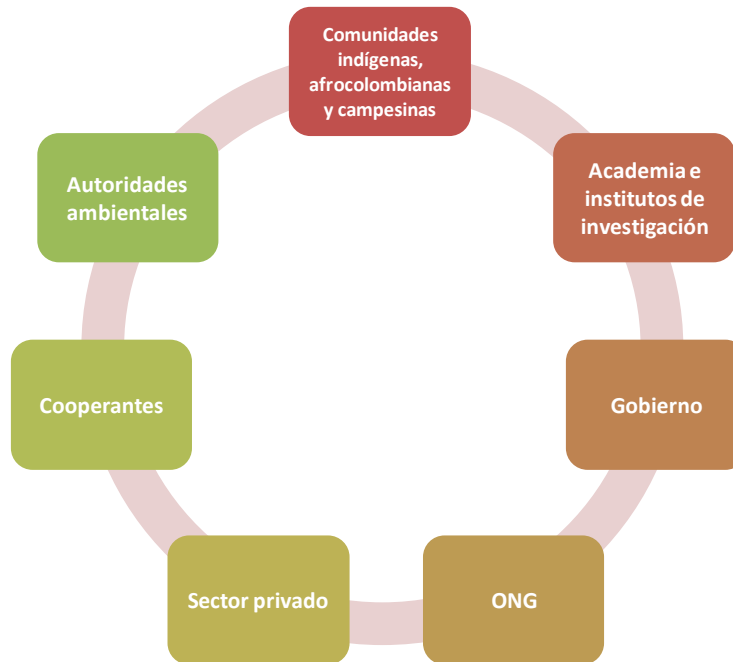
### 21 **1.b.1 Identificación de grupos de interés relevantes**

22 En relación con los bosques se han identificado siete grandes grupos de interés relevantes que deben  
23 convocarse para el proceso R-PP ENREDD+ en Colombia: las comunidades locales que corresponden  
24 a pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinos, el gobierno nacional, regional y  
25 local, las autoridades ambientales regionales, las empresas del sector productivo, las organizaciones no  
26 gubernamentales, la academia e institutos de investigación y los cooperantes. Adicionalmente, se debe  
27 señalar la importancia de reconocer como grupo de interés a las mujeres y jóvenes en cuanto al rol que  
28 desempeñan asociadas a los bosques.

---

<sup>3</sup> Conformada por Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), Fondo Patrimonio Natural, Corporación Ecoversa, Fundación Natura, Fondo Acción, Amazon Conservation Team Colombia (ACT Colombia), WWF Colombia, ONF Andina, Wildlife Conservation Society (WCS) y AVINA.

<sup>4</sup> Conformado por Fescol, WWF Colombia, Fundación Natura, Fundación Tropenbos, Universidad de los Andes - Facultad de Administración, Fundación Alejandro Ángel Escobar, Ecofondo, y Universidad del Rosario – Facultad de Jurisprudencia.



**Figura 1b-1. Tipología de actores asociados a los bosques**

1  
2

3 En el Anexo 1b(1)<sup>5</sup> se incluye el **mapa preliminar de grupos de interés o actores**, el cual incluye los  
4 objetivos misionales de cada uno y enuncia de manera preliminar su rol potencial frente a REDD+. Sin  
5 embargo, se irá profundizando y complementando este análisis con la participación de los distintos  
6 actores. A continuación se realiza un breve análisis de contexto de los diferentes grupos de interés y se  
7 identifican las instituciones y procesos relevantes.

8 **1.b.1.1 Comunidades dependientes de los bosques**

9 Los bosques han sido habitados por poblaciones humanas por miles de años y en Colombia, hoy en día  
10 constituyen en gran parte el hábitat de diferentes pueblos indígenas y comunidades negras que han  
11 convivido en una estrecha relación con los bosques, desde una concepción de territorio que integra la  
12 dimensión física, la vida que hay en ella, la sociedad, la cultura, la espiritualidad y las posibilidades de  
13 producción y reproducción dinámica entre éstas<sup>6</sup>.

14 Sin duda, un primer grupo de actores a considerar en relación con los bosques, son los pueblos  
15 indígenas y las comunidades negras debido a que en la actualidad son propietarias de más del 48% de  
16 los territorios boscosos del país.

17 **Los pueblos indígenas** cuentan con 710 resguardos indígenas que ocupan 30.554.254 Ha y equivalen  
18 al 29,8% del territorio nacional. En Colombia residen 1.378.884 indígenas que corresponden al 3,4 % de  
19 la población del país (DANE, 2005). Se reconocen oficialmente 87 pueblos distintos, pero la  
20 Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC – y la Vicepresidencia dan cuenta de 102 pueblos.

21 De los pueblos reconocidos oficialmente, 52 habitan los bosques de la Amazonia colombiana<sup>7</sup>, región  
22 que ocupa el 42% del territorio nacional y contiene cerca del 70% de los bosques del país. Otros 5

<sup>5</sup> <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1262&conID=8647&pagID=10695>

<sup>6</sup> Declaración de los principios de las comunidades indígenas del Pacífico colombiano. Ecofondo-HablaScribe.1995. Citado en Biodiversidad, una nueva lógica para la naturaleza.

<sup>7</sup> Amazonia: Andoque, Bara, Barasana, Bora, Cabiyarí, Carapana, Cocama, Coreguaje, Desano, Hupdu, Inga, Yuhup, Kakawa, Kamentsá, Karijona, Kawayarí, Kofán, Kubeo, Kurripako, Letuama, Makaguaje, Makyuna, Matapí, Miraña, Muinane, Nomuya, Nukak, Pcaína, Piaroa, Piratapuyo, Pisamira, Puinave, Siona, Siriano, Taiwano, Tanimuca, Tariano, Tatuyo, Ticuna, Tukano,

1 pueblos<sup>8</sup> habitan los bosques húmedos tropicales del Pacífico, que corresponden aproximadamente al  
2 15% del área total en bosques. En la región Caribe habitan 10 pueblos indígenas<sup>9</sup> en gran diversidad de  
3 ecosistemas, desde desiertos y bosque seco, hasta humedales y alta montaña; en la Orinoquia 13  
4 pueblos habitan bosques de galería y sabanas inundables<sup>10</sup>, y 13 pueblos más habitan la alta montaña  
5 de la región Andina<sup>11</sup>.

6 A partir de la Constitución Política de 1991, se reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación y el  
7 Estado colombiano ha desarrollado diferentes acciones de carácter normativo y de diseño e  
8 implementación de políticas, planes, programas y proyectos orientados al reconocimiento, protección y  
9 promoción de los derechos territoriales, culturales, políticos y sociales de los pueblos indígenas y las  
10 comunidades negras /afrocolombianas.

11 La Ley 21 de 1991 adopta el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, reconociendo  
12 entre otros, el derecho al territorio, la participación, la consulta y el desarrollo propio. Posteriormente el  
13 Decreto 1397 de 1996 crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de  
14 Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas. De esta última instancia hacen parte cuatro  
15 organizaciones nacionales: la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, la Organización de  
16 los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC, la Asociación de Autoridades Indígenas de  
17 Colombia - AICO y la Confederación Indígena Tayrona – CIT. Allí mismo, participan delegados de las  
18 cinco macro-regiones indígenas.

19 En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el Gobierno Nacional incluyó dentro de sus propósitos la  
20 formulación de una Política Pública Integral para Pueblos Indígenas, que involucra todos los sectores.  
21 Desde el sector ambiental, se propone abordar este proceso a través de una Agenda Ambiental con  
22 Pueblos Indígenas, donde se perfilan como temas prioritarios cambio climático, biodiversidad, bosques,  
23 cuencas y áreas protegidas. De manera puntual en el acta de acuerdos con la Mesa Permanente de  
24 Concertación con Pueblos Indígenas que resultó de la consulta del Plan Nacional de Desarrollo, se  
25 establece la necesidad de adelantar acciones de información y capacitación en torno al tema de cambio  
26 climático y servicios ambientales.

27 En cuanto a pueblos indígenas es necesario tener especial atención con los “pueblos indígenas en  
28 aislamiento voluntario”. Al respecto, según lo indica el DNP (2010)<sup>12</sup> se ha comprobado que al igual que  
29 en Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú; y específicamente en dos regiones, la Cuenca Amazónica  
30 y el Gran Chaco, en Colombia se cuenta con la presencia de comunidades en aislamiento voluntario. La  
31 última experiencia de contacto de un grupo indígena aislado (los Nukak Maku en el departamento del  
32 Guaviare) provocó la desaparición de la mitad del grupo<sup>13</sup>.

33 En el mismo sentido indica el DNP (2010)<sup>14</sup> que se supone que en Colombia solo existe un grupo  
34 indígena no contactado en un área comprendida entre el río Bernardo y las cabeceras del río Puré, en el

---

Tuyuca, Uitoto, Wanano, Yagua, Yauna, Yucuna, Yurí, Yurutí. En Los pueblos Indígenas en el Umbral del Nuevo Milenio. DNP. 1998.

<sup>8</sup>Pacífico: Awa, Cañamomo, Embera Dóbida, Embera Chamí, Eperara Siapidara, Waunan. Ibid.

<sup>9</sup>Caribe: Arhuaco, Chimila, Embera Eyabida, Kankuamo, Kogui, Mokane, Senú, Tule, Wayúu, Wiwa. Ibid.

<sup>10</sup>Orinoquia: Achagua, Chiricoya, Cuiba, Sáliva, Uwa, Amoprua, Guayabero, Masiguare, Sikuaní, Betoye, Itnu, Piapoco, Tsiripu. Ibid.

<sup>11</sup>Barí, Coconuco, Coyaima-Natagiama, Dujo, Guambiano, Guanaca, Guane, Muisca, Nasa, Pasto, Totoró, Yanacona, Yuko. Ibid.

<sup>12</sup>Departamento Nacional de Planeación –DNP. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Aspectos Básicos Grupo Étnico Indígenas. 84 p. Bogotá D. C. 2010.

<sup>13</sup>El primer contacto de los Nukak con New Tribes Mission y con algunos colonos fue en 1972 y fue en los años siguientes que murió por enfermedades el 50% de la población. New Tribes Mission montó un centro de asistencia que prestó un servicio importante a los Nukak. En 1988 aparecieron en San José del Guaviare y el gobierno buscó los medios para reenviarlos a sus territorios. El gobierno no tenía ni tiene políticas para manejar este tipo de situaciones y de grupos; por ello, actualmente la mayoría de los Nukak han migrado hacia los centros urbanos y se estima que solamente 3 grupos locales se encuentran en su territorio tradicional.

<sup>14</sup> Departamento Nacional de Planeación –DNP. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Aspectos Básicos Grupo Étnico Indígenas. 84 p. Bogotá D. C. 2010.



1 departamento del Amazonas entre los ríos Caquetá y Putumayo, donde habitan indígenas de la etnia  
2 Yurí (más conocidos como Caraballo o Arojes y de familia lingüística no identificada), quienes no  
3 mantienen hoy ningún tipo de contacto con la sociedad moderna u otros grupos indígenas.

4 Su territorio se encontraba hasta 2002 bajo el régimen legal de reserva forestal, sin que hasta ese  
5 momento se estableciera ningún modelo de manejo en el área, cuando en los últimos años los procesos  
6 y avances de la colonización la convertían en una zona vulnerable a la explotación indebida de sus  
7 recursos. El avance de la explotación ilegal forestal y minera hizo necesaria la implementación de  
8 medidas de manejo y protección, y de esta manera se creó el Parque Nacional Natural Río Puré en la  
9 frontera con Brasil cuya área aproximada es de 998.880 Ha.

10 **Las comunidades negras** presentes en el territorio colombiano es el resultado de los procesos de  
11 esclavización que se dio en África, estas poblaciones fueron traídas al territorio desde los años 1530 y  
12 han habitado las márgenes de los ríos, las costas y las selvas del Pacífico<sup>15</sup>, valles Interandinos y costa  
13 Caribe, consolidando su cultura en una estrecha relación con el medio natural. Las relaciones entre  
14 etnia, cultura, territorio, bosques y biodiversidad se han consolidado como los ejes de su identidad y de  
15 sus reivindicaciones sociales, en un contexto histórico de presiones extractivistas desde el interior del  
16 país.

17 Según el censo general de 2005, la población negra llega a 4.261.996 de personas (10.5% del total de  
18 la población del país)<sup>16</sup>, de las cuales cerca de 1 millón habita en el Pacífico y constituye el 90% de la  
19 población regional. Hasta ahora 60.418 familias han sido beneficiadas con la expedición de 149 títulos  
20 colectivos sobre 5.128.830 ha, lo cual es un paso importante hacia la autonomía en la gestión de los  
21 bosques<sup>17</sup>.

22 Es de anotar que en las últimas cuatro décadas, más de cinco millones de hectáreas de bosque natural  
23 del Pacífico colombiano ha sido objeto de deforestación o degradación, como producto del incremento  
24 de proyectos mineros, agroindustriales y tala indiscriminada (legal e ilegal), en un contexto de violencia  
25 y desplazamiento forzado de la población indígena y afrocolombiana.

26 La Ley 70 de 1993, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991,  
27 reconoce el derecho a la propiedad colectiva a las comunidades negras que han venido ocupando  
28 tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus  
29 prácticas tradicionales de producción. Tiene como propósito establecer mecanismos para la protección  
30 de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y  
31 el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades  
32 obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.  
33 Establece los Consejos Comunitarios como forma de administración interna de los títulos colectivos.

34 De acuerdo a la ley, a nivel local son los Consejos Comunitarios la máxima autoridad al interior de los  
35 territorios colectivos. Actualmente existen más de 160 Consejos Comunitarios en el Pacífico Colombiano  
36 con títulos colectivos asignados y otros que buscan aún la titulación. Son funciones de los Consejos  
37 Comunitarios: “delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y  
38 protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el  
39 aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la  
40 respectiva comunidad” (Artículo 5, Ley 70)<sup>18</sup>

41 Los Consejos Comunitarios son una forma de organización de la sociedad civil que no pertenece al  
42 aparato estatal aunque son autoridad en su territorio. Sin embargo, no reciben transferencias  
43 municipales y por lo tanto no cuentan con recursos asignados por el Estado. Sus tierras son

---

<sup>15</sup> Región que corresponde a la Provincia Biogeográfica del Chocó, que se extiende a lo largo del Andén Pacífico -entre el Sur de Panamá y el Norte del Ecuador, una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta.

<sup>16</sup> Población Censada, no ajustada

<sup>17</sup> Plan Integral de Largo Plazo para la Población Negra/Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.

<sup>18</sup> Velez, María Alejandra, Blog en La Silla Vacía: <http://www.lasillavacia.com/elblogueo/blogverde/24390/quien-debe-asumir-los-costos-de-la-conservacion>

1 inembargables, inalienables e imprescriptibles, por lo tanto tampoco pueden acceder al sistema  
2 financiero tradicional<sup>19</sup>.

3 El Artículo 45 de la Ley 70 de 1993 establece la conformación de la Comisión Consultiva de Alto Nivel  
4 como instancia de participación de representantes de las comunidades negras de los departamentos de  
5 Antioquia, Valle, Cauca, Chocó, Nariño, Costa Atlántica y demás regiones del país, para el seguimiento  
6 de lo dispuesto en la Ley. Los Consejos Comunitarios podrán designar por consenso los representantes  
7 de los beneficiarios de esta ley para los efectos que se requiera (Art.46).

8 Los Decretos 1371 de 1994, 2248 de 1995, 2344 de 1996 y 3770 de 2008, dan cuenta de sucesivas  
9 modificaciones sobre la conformación, elección, registro y funcionamiento de la Comisión Consultiva de  
10 Alto Nivel como instancia nacional de participación de las comunidades negras, que junto con la  
11 Sentencia CE-2007-00039 del Consejo de Estado<sup>20</sup>, reflejan la complejidad que entraña un proceso de  
12 participación y consulta con las comunidades negras que habitan en Colombia. Pese a la existencia de  
13 estas normas, las subcomisiones al interior de la Consultiva, no cuentan con reglamentos operativos.

14 Con respecto a la situación actual de la instancia de Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras,  
15 se puede indicar que el Ministerio del Interior expidió la Resolución No. 0121 del 30 de enero de 2012, a  
16 través de la cual se convocó a los representantes legales de los Consejos Comunitarios de las  
17 Comunidades Negras y los Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a asambleas  
18 departamentales con el fin de que eligieran a sus delegados para que éstos actuaran transitoriamente  
19 como cuerpo de representación en el nuevo mecanismo de participación de estas comunidades.

20 El Ministerio del Interior, señala que la expedición de dicha resolución buscaba atender lo dispuso en la  
21 sentencia del 5 de agosto de 2010 del Consejo de Estado, que declaró la nulidad de algunos apartes del  
22 Decreto 2248 de 1995 -derogado por el Decreto 3770 de 2008-, referidas específicamente a las  
23 expresiones “organizaciones de base”. De la misma forma, la resolución No 121 buscaba generar  
24 disposiciones respecto resolver el periodo de los consultivos de comunidades negras.

25 Este mecanismo transitorio de representación de las comunidades afrocolombianas fue conformado por  
26 los delegados elegidos por los representantes de los 171 consejos comunitarios que cuentan con título  
27 colectivo adjudicado por el INCODER y por los representantes de los raizales de San Andrés,  
28 Providencia y Santa Catalina, y su finalidad es la definición del nuevo mecanismo de participación de  
29 estas comunidades, a través de un proyecto de ley estatutaria que presentará en la próxima legislatura.

30 A partir de esto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2163 del 19 de octubre de 2012, por el cual se  
31 conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y  
32 Palenqueras y se dictan otras disposiciones.

33 Posteriormente, considerando la acción de tutela interpuesta por el señor Moisés Pérez Casseres contra  
34 el Ministerio del Interior, la H. Corte Constitucional, mediante el Auto del 4 de diciembre de 2012  
35 (Expediente T-3482903), ordenó al Ministerio del Interior suspender de manera provisional la aplicación  
36 de la Resolución No 0121 del 30 de enero 2012, de todos los procesos consultivos, medidas y  
37 diligencias que está adelantando a su amparo y de los actos administrativos que se hayan proferido en  
38 desarrollo de la misma – concretamente, el Decreto 2163 de 2012 – hasta tanto no se notifique la  
39 sentencia que habrá de dictarse en el asunto de la referencia.

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Esta sentencia reitera que son los Consejos Comunitarios la instancia de consulta por excelencia, por ser las máximas autoridades al interior de los territorios colectivos titulados. Desconoce la representatividad de las denominadas organizaciones de base distintas a tales consejos comunitarios, y reitera que son éstos consejos los que designan sus representantes en el nivel nacional. Esto se dio en respuesta a una demanda que obedeció a quejas y pronunciamientos de varios consejos comunitarios que manifestaron no sentirse representados por los miembros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y reclaman una participación directa.



1 Adicionalmente, ante la demanda interpuesta por el señor Hoovert Eladio Carabali Playonero,  
2 representante legal del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga<sup>21</sup>,  
3 mediante la Sentencia T 823 del 17 de diciembre de 2012 la H. Corte Constitucional determina inaplicar  
4 por inconstitucional, la Resolución No. 0121 del 30 de enero de 2012. En consecuencia, se ordenará al  
5 Ministerio del Interior que expida nuevas directrices para llevar a cabo las elecciones de los  
6 representantes de las comunidades negras ante las comisiones consultivas de Alto Nivel y  
7 departamentales, en un término no superior a seis (6) meses, de conformidad con lo expuesto en la  
8 parte motiva de esta providencia, en particular, teniendo en cuenta un enfoque diferencial de esta  
9 población. Al cabo de dicho término, deberá enviar un informe al juez de primera instancia, de las  
10 actividades desplegadas. También deberá enviar copia del informe a la Defensoría del Pueblo y a la  
11 Procuraduría General de la Nación.

12 Esta circunstancia ha generado una situación en la que se cancela o anula el tipo de interlocución oficial  
13 del gobierno con las comunidades negras de Colombia y, obliga a este último a definir al respecto antes  
14 del 17 de abril del 2013. Se ha definido que las comunidades afrocolombianas realicen una Asamblea  
15 Nacional en agosto del 2013.

16 **La población campesina y colono-campesina.** Actualmente la población rural en Colombia,  
17 conformada por indígenas, afrocolombianos y campesinos mestizos, se calcula según el Censo del  
18 2005 (DANE), en un 25,7% del total de la población, es decir más de 11 millones de personas, de las  
19 cuales, descontando la población afro e indígena, el 11% corresponde a población campesina mestiza.  
20 incluyendo pequeños productores agropecuarios de los Andes, grandes terratenientes, pescadores y  
21 agricultores del Caribe, campesinos sin tierra, y colonos campesinos que presionan la frontera  
22 agropecuaria en busca de oportunidades de subsistencia en zonas selváticas de la Amazonia, el sur de  
23 Bolívar, la Sierra Nevada y las serranías de Catatumbo, Perijá y La Macarena.

24 La pobreza en Colombia se ha concentrado en las áreas rurales, donde vive el 64,3% de la población  
25 pobre. Al mismo tiempo, la población campesina sigue siendo responsable de producir el 70% de los  
26 alimentos básicos.

27 La Política de Desarrollo Rural busca detener el crecimiento de la frontera agrícola, lograr una mejor  
28 gestión del territorio y procurar un uso más eficiente de la tierra productiva disponible, eliminar los  
29 incentivos al crecimiento de la frontera agrícola, eliminando los programas de colonización, cambiando  
30 la modalidad de titulación de baldíos por ocupación y creando mecanismos para una planificación  
31 ordenada de usos del suelo y del agua para fines productivos

32 Los procesos organizativos de las comunidades campesinas y colono-campesinas, han pasado por  
33 distintas fases, de cohesión y atomización a lo largo de la historia y el territorio nacional, y no cuentan  
34 con un marco normativo de participación y consulta como ocurre en el caso de los pueblos indígenas y  
35 comunidades negras. El núcleo de la organización campesina a nivel local generalmente lo constituyen  
36 las Juntas de Acción Comunal a nivel veredal, que se articulan en asociaciones campesinas municipales  
37 y/o departamentales. En algunas regiones, desde los años 90 el movimiento campesino se ha venido  
38 estructurando a través de organizaciones regionales como la Asociación Campesina de Arauca, la  
39 Asociación Campesina para la Agricultura Ecológica y el Comercio Justo en la Cuenca del Río Güéjar  
40 AGROGUEJAR, ASCALG y ASCATRAGUA, la Asociación Campesina del Catatumbo, la Asociación  
41 Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)<sup>22</sup> y las Asociaciones Campesinas de los Departamentos  
42 del Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta.

43 Existen además alianzas entre organizaciones regionales y gremiales como Salvación Agropecuaria,  
44 (unión de cafeteros, minifundistas, pequeños y medianos empresarios paneleros, cerealeros y

---

<sup>21</sup>El representante legal del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, demandó ante el juez de tutela la protección de su derecho fundamental a la participación, presuntamente vulnerado por la Gobernación del Valle del Cauca ante la negativa de convocar a sesión pública a los consejos comunitarios de este departamento con el fin de que las comunidades negras elijan a sus representantes ante las comisiones consultivas departamentales y de alto nivel.

<sup>22</sup> <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>

1 papicultores) en torno a la defensa de la producción nacional, con representación especialmente en el  
2 antiguo Caldas, Antioquia, Tolima, Huila, occidente de Boyacá y sur de Santander.

3 El Consejo Nacional Campesino se fundó en 1999 y actualmente está conformado por dos sindicatos de  
4 trabajadores del sector rural y organizaciones nacionales campesinas como Acción Campesina  
5 Colombiana-ACC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos/ Unidad y Reconstrucción ANUC/UR,  
6 Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria-ACBRA, Asociación Nacional de  
7 Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas-ANMUCIC, Coordinadora Nacional de Desplazados-CND,  
8 Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias, Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-  
9 FENSUAGRO y la Federación Sindical de Trabajadores Agrarios de Colombia-FESTRACOL.

10 Por la cantidad y complejidad de organizaciones campesinas a nivel nacional, el RPP convocará  
11 procesos organizativos campesinos departamentales y zonales, particularmente aquellos relacionados  
12 con territorios que cuentan con coberturas boscosas importantes, procesos de conservación  
13 comunitaria, procesos de deforestación activa y zonas de reserva campesina. También convocará  
14 movimientos y alianzas campesinas y de la sociedad civil a nivel regional y nacional, que se generen en  
15 torno al cambio climático, la seguridad alimentaria y la protección del agua y la biodiversidad.

16 Por último, es necesario considerar que el Gobierno Nacional recientemente adoptó dos leyes cruciales  
17 para las comunidades rurales, en respuesta al conflicto interno que ha vivido el país en los últimos 60  
18 años: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), que implicarán un proceso de  
19 reforma agraria, titulación y restitución de tierras a población desplazada y víctimas del conflicto, y en  
20 últimas, un proceso de reordenamiento territorial. Así mismo expidió la Ley Orgánica de Ordenamiento  
21 Territorial (Ley 1454 de 2011), aunque no desarrolla las Entidades Territoriales Indígenas, ni Afro,  
22 quedando éstas sujetas a conformación vía reglamentación de la Ley.

### 23 **1.b.1.2 Gobierno Nacional**

24 Este grupo de actores incluye tanto el MADS (recientemente separado del Ministerio de Vivienda,  
25 Ciudades y Territorio) con todas sus dependencias, Parques Nacionales Naturales de Colombia y los  
26 institutos de investigación del SINA<sup>23</sup>, como a las diferentes entidades sectoriales del nivel nacional,  
27 concretamente los ministerios y entidades adscritas de los sectores agrario, forestal, mineroenergético,  
28 e infraestructura.

29 El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por su responsabilidad con las políticas agropecuaria y  
30 forestal; el Ministerio de Minas y Energía, con las políticas minero-energéticas y la expedición de  
31 permisos de exploración y títulos de concesión para explotación, y el de Transporte e Infraestructura.  
32 Con todos ellos es necesario establecer una agenda conjunta de acciones sobre bosques y prioridades  
33 de conservación nacional y regional.

34 También es de gran relevancia la participación en el R-PP del Ministerio de Interior, como coordinador  
35 de la política pública para pueblos indígenas y la política para las comunidades negras/  
36 afrocolombianas, así como el Programa Presidencial para comunidades Negras, Raizales y  
37 Palenqueras, y el Programa Presidencial para Pueblos Indígenas, desde donde se liderará el proceso  
38 de reglamentación de consulta previa y consentimiento libre, previo e informado.

39 El DNP, como brazo técnico del Gobierno Nacional para la formulación y seguimiento del Plan Nacional  
40 de Desarrollo, los recursos de inversión y las políticas públicas de todos los sectores, así como la

---

<sup>23</sup>El SINA fue establecido, en la ley 99 de 1993, para el manejo ambiental del país como principio general de la política ambiental colombiana. El SINA es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta. Está integrado por los siguientes componentes, los cuales y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil: 1. Los principios y orientaciones generales contenidos en la Constitución Nacional, en esta Ley y en la normatividad ambiental que la desarrolle. 2. La normatividad específica actual que no se derogue por esta Ley y la que se desarrolle en virtud de la ley. 3. Las entidades del Estado responsables de la política y de la acción ambiental, señaladas en la ley. 4. Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental. 5. Las fuentes y recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente. 6. Las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

1 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, que orienta su labor a liderar la  
2 agenda de cooperación internacional del país, y el Departamento para la Prosperidad Social, el cual  
3 encabeza la agenda de Inclusión Social y Reconciliación, también son entidades del nivel nacional, que  
4 por sus funciones y competencias deben ser parte del proceso de preparación para REDD+. De la  
5 misma forma en lo que se refiere a la titulación de tierra se tiene al INCODER y a la Unidad de  
6 Restitución de Tierras.

### 7 **1.b.1.3 Gobierno Regional y Local**

8 En el nivel regional y local se toman las decisiones de ordenamiento territorial y se ejecutan las políticas  
9 públicas. Las CAR y la UAESPNN, como autoridades ambientales dentro de su respectiva jurisdicción,  
10 juegan un papel central en los procesos de ordenamiento ambiental del territorio y la consolidación de  
11 áreas protegidas. Frente a REDD+ debe definirse su rol específico, que puede ir desde la gestión,  
12 cofinanciación y ejecución de proyectos, hasta el acompañamiento técnico y político a procesos locales.  
13 Como autoridades ambientales les corresponde la administración de las áreas boscosas, incluyendo las  
14 áreas de bosques naturales de dominio público y las áreas tituladas a grupos étnicos.

15 Las alcaldías y las gobernaciones, como autoridades territoriales, son entidades fundamentales para  
16 REDD+ por sus competencias en el ordenamiento territorial, en especial las secretarías de gobierno,  
17 agricultura, medio ambiente y planeación.

18 Colombia tiene 1.099 municipios, 32 departamentos y 20 corregimientos departamentales en cinco  
19 regiones diferenciadas por sus características sociales, ambientales y culturales: Andes, Caribe e  
20 insular, Orinoquia, Amazonia y Pacífico.

21 Así mismo existen otras figuras de administración y gobiernos locales, para el caso de los territorios  
22 indígenas existen las AATIS, las capitanías indígenas y los cabildos; para el caso de las comunidades  
23 negras existen los consejos comunitarios. Todas estas formas de gobierno local deben articularse al  
24 diseño, implementación y evaluación de los proyectos REDD.

### 25 **1.b.1.4 Sector Privado**

26 Empresas, gremios y redes del sector privado juegan un rol importante en tanto pueden ser motores de  
27 deforestación o aliados para la conservación. Como motores de deforestación, es necesario concertar la  
28 ubicación de sus actividades en el territorio, siendo potenciales beneficiarios de proyectos, financiadores  
29 o colaboradores de iniciativas REDD+.

30 El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES - es el capítulo  
31 colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, que reúne a 200 compañías  
32 líderes en el mundo, unidas por el compromiso con el desarrollo sostenible a través de los pilares de  
33 crecimiento económico, balance ecológico y progreso social. Sus afiliados provienen de más de 35  
34 países y de sectores industriales. En Colombia reúne a la mayoría de las empresas más grandes del  
35 país.

36 Por otra parte, se cuenta con la Red Pacto Global, que es una iniciativa voluntaria, en la cual las  
37 empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente  
38 aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-  
39 corrupción.

40 El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y  
41 los mercados, a través de compromisos de responsabilidad social y ambiental, priorizando los temas de  
42 adaptación y mitigación del cambio climático dentro de su agenda.

### 43 **1.b.1.5 Sociedad Civil**

44 Incluye el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas que funcionan como mediadores entre los  
45 individuos y el Estado, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, redes,  
46 asociaciones y universidades.

1 Dependiendo del alcance y de los intereses particulares de las organizaciones, su papel frente a REDD+  
2 puede ir desde brindar apoyo técnico, hasta realizar veeduría y control social. En el nivel local, como en  
3 el caso de los consejos comunitarios de comunidades negras y las redes de reserva de la sociedad civil,  
4 son potenciales beneficiarios.

5 Existen organizaciones de tercer nivel, redes y procesos cuya participación y aportes son  
6 fundamentales por sus intereses y experiencia en conservación y desarrollo sostenible, como son  
7 Ecofondo con 102 organizaciones asociadas; el Foro Nacional Ambiental, que tiene una gran capacidad  
8 de convocatoria y movilización en torno a temas ambientales; la Red de Desarrollo Sostenible, que  
9 articula proceso y sirve como plataforma de intercambio de experiencias; la Red Colombiana de  
10 Formación Ambiental que lidera procesos de formación y conciencia pública tanto en la educación  
11 formal, como informal y no formal.

12 Además, existen redes y procesos directamente relacionados con cambio climático y REDD+ como son:  
13 i) La Mesa REDD+ (ONGs y Fondos Ambientales), que constituye un escenario de articulación de  
14 procesos y fortalecimiento de capacidades para REDD+, liderado por las organizaciones de la sociedad  
15 civil que la conforman<sup>24</sup>; ii) la Plataforma Climática Latinoamericana, conformada como un espacio  
16 abierto a las organizaciones privadas y de la sociedad civil, de Latinoamérica y el Caribe, que  
17 compartan principios y tengan el compromiso de colaborar en la formación de opinión pública, en la  
18 promoción de acuerdos multisectoriales, y en la incidencia en la toma de decisiones que prioricen el  
19 cambio climático, sus efectos, desafíos y oportunidades; y iii) el programa de rendición de cuentas para  
20 la Amazonia Colombiana “Amazonas 2030”, que contribuye a formar opinión y conciencia sobre la  
21 importancia de la Amazonia frente al cambio climático, sistematizando y analizando información sobre el  
22 estado de la calidad de vida de los habitantes y la salud de los ecosistemas en la región, y aplicando  
23 encuestas de opinión a nivel nacional.

#### 24 **1.b.1.6 Cooperantes**

25 Las agencias de cooperación bilateral, agencias multilaterales, ONG y fundaciones internacionales son  
26 muy importantes para el proceso de preparación de REDD+ en el país como canales para la  
27 consecución y gestión de recursos, asistencia técnica y apoyo al gobierno nacional en los procesos  
28 relativos a la preparación y las actividades demostrativas REDD+<sup>25</sup>.

29 Con el fin de coordinar los esfuerzos de los diferentes cooperantes internacionales y alinear sus  
30 acciones con los lineamientos determinados por el gobierno nacional en este documento, y los futuros  
31 determinados por la Estrategia REDD+, la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS y APC-  
32 Colombia establecerán una plataforma de coordinación de cooperantes REDD+, la cual se reunirá  
33 periódicamente.

#### 34 **1.b.1.7 Academia e Institutos de investigación**

35 Dentro de este grupo de actores se encuentran los institutos de investigación vinculados al MADS,  
36 quienes tienen como objetivo la realización, promoción y coordinación de investigaciones que  
37 contribuyan al conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales para la  
38 formulación de políticas, toma de decisiones y el mejoramiento de las condiciones de vida de las  
39 comunidades.

40 También hacen parte de este grupo las Universidades y sus Institutos adscritos quienes aportarán en la  
41 consolidación de la base de conocimiento científico que apoye la formulación e implementación de la  
42 ENREDD+ y participarán de forma permanente durante su construcción y seguimiento.

---

<sup>24</sup> Hacen parte de la Mesa REDD Conservación Internacional, The Nature Conservancy, Patrimonio Natural, Ecoversa, Fundación Natura, Fondo Acción, Amazon Conservation Team, WCS y Avina.

<sup>25</sup> A marzo de 2013, Colombia está recibiendo recursos para la preparación y actividades demostrativas REDD+ por parte de USAID, GIZ, Unión Europea, Embajada de los Países Bajos, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Banco Mundial, Programa ONU-REDD, Fundación Gordon y Betty Moore, WWF.

### 1 1.b.1.8 Mujeres

2 Según los datos del censo de 2005, los 10,5 millones de habitantes de las zonas rurales en Colombia  
3 representan el 25% de la población del país, del cual el 52,5% son hombres y el 47,5% mujeres (DANE,  
4 2005). El desplazamiento de las poblaciones rurales hacia los polos urbanos ha venido acompañado de  
5 un proceso de feminización de la jefatura de los hogares, tanto rurales como urbanos. En el campo, la  
6 vulnerabilidad de las familias con jefatura femenina es mayor que la de aquellas con jefatura masculina,  
7 e incluso es superior a las del área urbana<sup>26</sup>.

8 Según lo indicado por el PNUD (2011), en Colombia las mujeres rurales representan la mitad de los  
9 pobladores del sector rural, y en esa proporción participan en el desplazamiento forzado; registran  
10 serias dificultades para acceder a la tierra y recursos financieros, y sus ingresos y posibilidades de  
11 obtener un empleo digno están por debajo de lo que se ofrece y obtienen los hombres. Son un núcleo  
12 social significativo que exige políticas diferenciadas para enfrentar la triple discriminación de que son  
13 objeto.

14 Cuando se quiere hacer referencia al rol de las mujeres en la gestión en bosques, es muy limitada la  
15 información para el caso de Colombia. Esta misma situación se presenta en el contexto internacional. Al  
16 respecto Carol Colfer (CIFOR, 2012), indica que a pesar de los años de investigación, muchos de los  
17 problemas identificados en las décadas de 1970 y 1980 aún persisten: la invisibilidad del trabajo de las  
18 mujeres relacionado con los bosques para los formuladores de políticas, su personal de apoyo e incluso  
19 investigadores; la falta de atención a lo largo de la cadena de valor de los productos del bosque que las  
20 mujeres utilizan; la falta de voz femenina en la formulación de políticas, así como en la toma de  
21 decisiones a nivel del hogar relacionada con los bosques; y las consecuencias sobre las mujeres, tanto  
22 desapercibidas como adversas de programas forestales bien intencionados.

23 Además del rol de las mujeres en los bosques, no se ha reconocido las importantes contribuciones. Al  
24 respecto CIFOR (2013<sup>27</sup>), menciona los siguientes aspectos:

- 25 • Las mujeres tienen menos acceso que los hombres a las instituciones que regulan el uso y manejo  
26 de los bosques. Sin embargo, se ha comprobado que aumentar la participación femenina en los  
27 comités de decisión de las instituciones forestales comunitarias ha mejorado la gobernanza forestal  
28 y la sostenibilidad de los recursos (Agarwal 2009, 2010).
- 29 • Cuando hay mujeres en grupos de usuarios de bosques comunitarios, y en posiciones de toma de  
30 decisiones en esos grupos, se obtienen mejores resultados (Acharya y Gentle, 2006).
- 31 • Investigaciones recientes subrayan que ignorar las diferencias entre las estrategias de adaptación al  
32 cambio climático de hombres y mujeres lleva a predicciones inciertas sobre el cambio climático y  
33 reduce la eficacia de las respuestas (Nelson et al., 2002; Shea et al., 2005; Djoudi y Brockhaus,  
34 2011; Peach Brown, 2011).
- 35 • Ignorar las diferencias de género puede acarrear una evaluación incorrecta de los costos y  
36 beneficios así como del impacto de las políticas en las comunidades forestales. Esto resulta más  
37 obvio en los estudios sobre el cambio climático.
- 38 • Según el Banco Mundial, las mujeres de las comunidades forestales obtienen el 50% de sus  
39 ingresos de los bosques, mientras que los hombre solo obtienen una tercera parte de ellos (Banco  
40 Mundial et al., 2009).

---

<sup>26</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Colección Cuadernos INHD 2011 Mujeres rurales Gestoras de esperanza. Noviembre de 2011 Bogotá, Colombia.

<sup>27</sup> Manfre, C. y Rubin, D. 2013 Integración del género en la investigación forestal: Una guía para los investigadores y administradores de los programas de CIFOR. CIFOR, Bogor, Indonesia.

## 1 1.b.2 Contexto y procesos regionales relevantes

2 El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (DNP, 2010)<sup>28</sup>, establece el enfoque de desarrollo regional.  
3 Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de  
4 desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el  
5 desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la  
6 pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos  
7 estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática,  
8 es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y  
9 aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de  
10 desarrollo regional.

11 Con el fin de definir e implementar planes regionales diferenciados de política que permitan la  
12 consolidación de las zonas de mayor desarrollo, e impulsar el crecimiento acelerado de las regiones  
13 rezagadas, a partir de la movilización de sus capacidades endógenas, se plantea la necesidad de definir  
14 programas que se adapten a las potencialidades y los requerimientos de cada región.

15 Un Plan Nacional de Desarrollo - PND con enfoque regional parte de reconocer las diferencias  
16 regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las  
17 características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos  
18 grupos poblacionales<sup>29</sup>.

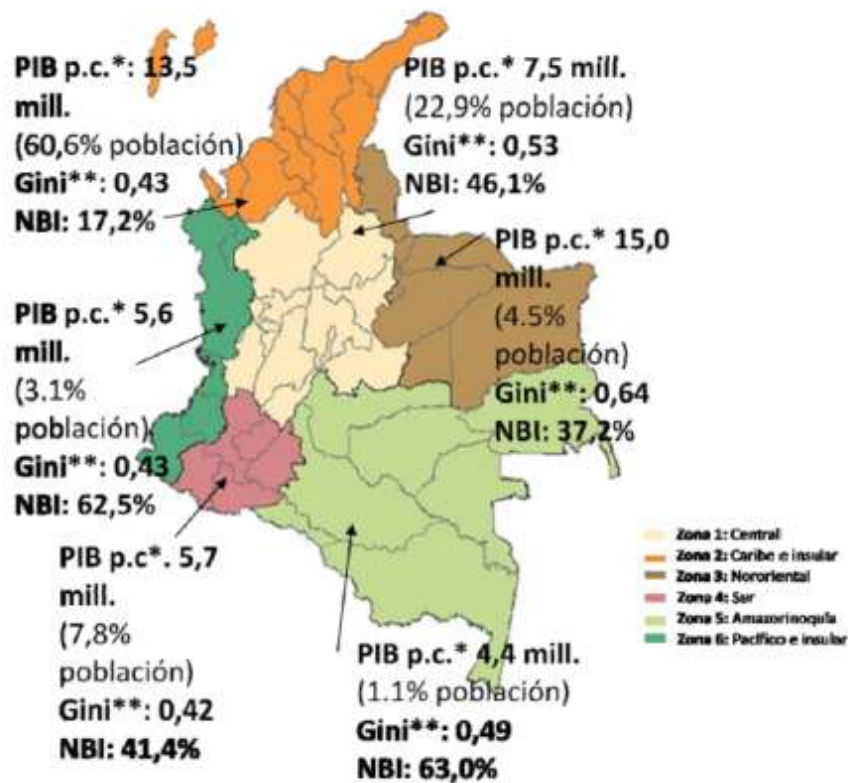
19 El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la  
20 población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y  
21 sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello se  
22 requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de  
23 inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

24 Tomado estos principios fueron definidas seis zonas homogéneas identificadas (Figura 1b-2), que son  
25 en general similares en su interior y heterogéneas entre ellas, presentando diferentes dinámicas de  
26 articulación interregional (DNP 2010).

---

<sup>28</sup>Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos. 591 p. Bogotá D.C.

<sup>29</sup>En Colombia existen zonas con población étnica significativa, algunas de ellas con predominancia en la titularidad colectiva del territorio que habitan. Así mismo, existen particularidades poblacionales en las áreas rurales y urbanas así como especificidades de éstas en las diferentes regiones.



Fuente: DANE (Censos y Demografía), cálculos DNP-DDTS

\* PIB per cápita en pesos de 2009

\*\* Gini calculado para cada región con base en la estimación del PIB municipal per cápita. Cada municipio actúa como un individuo en cada región.

1  
2  
3  
4  
5  
6

**Figura 1b-2. Zonas homogéneas en sus condiciones de desarrollo endógeno**

De acuerdo con la Tabla 1b-1, las brechas socioeconómicas entre zonas son altas y, además, evidentes entre cabeceras municipales y resto del territorio. Los indicadores de población, ingreso, pobreza, capacidades institucionales y de desarrollo endógeno así lo confirman (DNP, 2010).

1 **Tabla 1b-1. Colombia. Indicadores clave por zona**

Indicadores Clave	1. Central	2. Caribe e insular	3. Nororiental	4. Sur	5. Amazonorinoquia	6. Pacífico	País
<b>1. Número de municipios</b>	603	210	81	135	22	51	1102
<b>2. Población*/</b>							
Total							
Millones	27,2	10,3	2,0	3,5	0,5	1,4	44,9
% de crecimiento anual, 2005-2020	1,0	1,4	1,1	1,1	1,5	1,6	1,1
Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )	132	68	9	49	2	16	47
% de población perteneciente a grupos étnicos 1/	6,5	23,2	4,3	20,4	19,9	79,5	13,6
Cabecera							
% participación en el total	82	72	72	46	43	54	75
Millones	22,4	7,5	1,4	1,6	0,2	0,8	33,9
% de crecimiento anual, 2005-2020	1,2	1,7	1,4	1,6	2,2	2,0	1,4
Resto							
% participación en el total	18	28	28	54	57	46	25
Millones	4,8	2,9	0,6	1,9	0,3	0,7	11,0
% de crecimiento anual, 2005-2020	-0,04	0,8	0,1	0,6	1,1	1,1	0,4
<b>3. Ingreso**/</b>							
PIB (billones de pesos) 2009	367,3	77,7	29,6	20,0	2,1	8,0	504,7
PIB per cápita (millones de pesos) 2009	13,5	7,5	15,0	5,7	4,4	5,6	11,2
% de crecimiento real anual del PIB per cápita, 2000-2009	4,2	4,6	2,5	3,8	-5,0	11,6	4,1
<b>4. Pobreza y desigualdad</b>							
% de personas con NBI, total	17,2	46,1	37,2	41,4	63,0	62,5	27,8
% de personas con NBI, cabecera	12,6	35,8	26,3	22,6	49,9	54,7	19,7
% de personas con NBI, resto	38,6	72,3	63,7	57,8	77,0	71,5	53,5
% de personas en miseria según NBI, total	4,5	23,2	17,7	17,0	42,6	28,6	10,6
% de personas en miseria según NBI, cabecera	2,4	14,9	9,1	6,1	28,0	19,0	5,9
% de personas en miseria según NBI, resto	14,0	44,0	39,1	26,5	56,5	39,9	25,7
Coficiente GINI, según PIB per cápita	0,4335	0,5344	0,6420	0,4184	0,4859	0,4271	0,5155
<b>5. Capital humano</b>							
% de alfabetismo en adultos	92,2	82,6	86,3	87,9	78,7	76,4	89,1
% de cobertura bruta educación primaria	82,1	97,6	95,2	94,4	102,3	122,1	89,8
% de cobertura bruta educación secundaria	70,0	71,4	69,5	65,3	46,7	56,7	69,1
Inversión pública municipal per cápita (miles de pesos) 2/	669	609	731	487	490	601	640
<b>6. Índice de capacidades institucionales 3/</b>	66,4	42,6	60,2	56,3	44,9	45,6	58,8
<b>7. Índice de capacidades de Desarrollo Endógeno 4/</b>	27,3	20,5	23,5	24,2	18,8	17,0	24,7

2 FUENTE: Cálculos GAFTD-DDTS-DNP, con base en variables censales DANE y ejecuciones presupuestales municipales

3 \*\*/ Estimación DDTS-DNP con base en la recaudación tributaria municipal

4 \*/ Población 2009, proyecciones DANE con base en CENSO 2005

5 1/ Afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígenas, gitanos

6 2/ Incluye formación bruta de capital fijo más inversión social, según estatuto presupuestal colombiano

7 3/ Índice de desempeño integral calculado para municipios, 2008

8 4/ Índice sintético municipal que recoge 13 variables de capacidades de desarrollo endógeno, agrupadas en 3 factores: de  
9 condiciones sociales, de densidad poblacional y financiera y crecimiento.

10 Acorde con la perspectiva de desarrollo regional, Colombia definió el enfoque subnacional para REDD+,  
11 durante el proceso de preparación se propone para la segunda fase, avanzar en la construcción  
12 participativa de planes regionales, atendiendo a las particularidades y diversidad de contextos que  
13 existen en las distintas regiones del país, para al final consolidar una estrategia nacional. Un reto para



1 alcanzar este propósito, será consolidar planes regionales que recojan y armonicen las distintas visiones  
2 de región que han surgido en diferentes momentos y procesos institucionales.

3 Los elementos de contexto y procesos claves se tendrán en cuenta durante la preparación para REDD+  
4 en cada región, dando cuenta de los antecedentes, avances, escenarios y esfuerzos previos, que han  
5 apuntado a consolidar instrumentos de política pública para la gestión sostenible de los bosques y del  
6 territorio. En 1c se indican las instancias y mecanismos para el proceso de participación y consulta para  
7 cada región y a nivel nacional.

8 Los procesos en torno a los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas-SIRAP<sup>30</sup>, serán clave durante la  
9 formulación de los planes regionales REDD+, por tratarse de procesos participativos donde se vienen  
10 concertando las prioridades de conservación a nivel regional, a través de diversas estrategias de  
11 participación y concertación. Estos procesos subregionales, serán claves para priorizar y focalizar  
12 acciones durante el R-PP.

13 Las reservas Forestales de Ley 2ª fueron declaradas para el desarrollo de la economía forestal, la  
14 conservación de las aguas, los suelos y la fauna silvestre mediante la Ley 2 de 1959. Comprende 7  
15 zonas de reservas, que abarcan 51.376.621 hectáreas, localizadas a lo largo y ancho de Colombia.  
16 Estas áreas por su naturaleza son de utilidad pública e interés social y se han constituido por años en el  
17 principal elemento integrador del patrimonio ecológico y ambiental de la nación, pues el uso permitido  
18 del suelo es de vocación ofrestal y cualquier actividad que cambie el uso de suelo debe solicitar una  
19 autorización del Ministerio de Ambiente y Desarrollos Sostenible.

20 De esta manera, el enfoque sub-nacional para REDD+, comprende las regiones de la Amazonia,  
21 Orinoquia, Pacífico, Caribe y Andes (Ver Anexo 1b(2))<sup>31</sup>. Caracterización general de las regiones)

### 22 **1.b.3 Actividades de información y diálogo temprano**

23 Las actividades de información y diálogo temprano sobre cambio climático y REDD+, se vienen  
24 realizando desde junio de 2010, con la participación y apoyo de distintas organizaciones indígenas,  
25 afrocolombianas, ONG nacionales e internacionales, entidades del Estado y sectores, con un enfoque  
26 regional y diferenciado por actores relevantes. Han estado orientadas principalmente a difundir  
27 información y fortalecer capacidades de organizaciones regionales y comunidades de base, indígenas,  
28 negras y campesinas, y a coordinar acciones con instituciones públicas y privadas, tanto ambientales  
29 como de otros sectores, con el fin de crear las condiciones sociales, institucionales y comunitarias, para  
30 construir de manera participativa la propuesta de preparación para REDD+. Dado que se han priorizado  
31 las comunidades indígenas y negras del Pacífico y la Amazonia, desde el mes de octubre de 2013 se  
32 intensificarán las actividades de información con población y organizaciones colono-campesinas  
33 identificadas.

34 Por poseer las áreas con mayor extensión de bosque en Colombia, se priorizaron la Amazonia y el  
35 Pacífico. Se ha brindado información sobre los conceptos fundamentales en torno al cambio climático,  
36 servicios ambientales y REDD+, y sobre el proceso de preparación (R-PP), en más de 37 eventos  
37 diferentes, entre talleres, reuniones institucionales, cursos, seminarios y foros donde han participado  
38 gran diversidad de actores tanto del nivel nacional, como regional y local. De esta forma, además de  
39 brindar información básica, como parte del diálogo temprano se han recogido insumos para el R-PP,  
40 identificando preocupaciones, necesidades, intereses y oportunidades con los distintos actores.

41 Si bien se han dado importantes avances, durante la formulación de la propuesta de preparación de la  
42 ENREDD+, que comprendió el periodo 2010-2011, durante el 2012 se continuaron adelantando  
43 acciones de información a grupos de interés como es el caso de indígenas, afrocolombianos y

---

<sup>30</sup> Los SIRAP, son subsistemas que tienen un conjunto de áreas protegidas, actores sociales, estrategias e instrumentos de gestión regionales, que se articulan y congregan para contribuir como un todo a la conformación del sistema nacional de áreas protegidas SINAP. A su vez contienen otros subsistemas de áreas protegidas como son: Los SIDAPS. Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas y los SILAPs Sistemas Locales de Áreas Protegidas.

<sup>31</sup> <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1262&conID=8647&pagID=10695>

1 campesinos. De esta forma se ha buscado ampliar la cobertura de información a nivel nacional, y  
2 profundizar el diálogo en las regiones de la Amazonia y el Pacífico. También se han involucrado otros  
3 escenarios fundamentales como las instancias nacionales de concertación, las universidades, las redes  
4 de reservas de la sociedad civil, la red de formación ambiental, las asociaciones campesinas, mineras,  
5 ganaderas y madereras en las distintas regiones.

6 Para el R-PP es fundamental el trabajo articulado con las estructuras de representación y de gobierno  
7 en los diferentes niveles, porque permite su articulación con las agendas de política pública que se  
8 adelantan entre las organizaciones y el gobierno nacional. Es por esto que se mantendrá el trabajo para  
9 convocar las instancias nacionales de concertación con pueblos indígenas<sup>32</sup> y comunidades negras<sup>33</sup>, a  
10 fin de articular y consolidar la ruta que se ha venido construyendo con la participación directa de  
11 organizaciones zonales y regionales.

12 Hasta ahora el trabajo con las organizaciones nacionales ha sido un poco limitado tanto por cuestiones  
13 de agenda, por la consulta del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Legislativa, como por posturas  
14 políticas contrarias al interior de las organizaciones. Por ejemplo la Organización Nacional Indígena de  
15 Colombia (ONIC) se adhirió a la posición de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI  
16 que se ha declarado en contra del mecanismo porque consideran que REDD+ podría afectar derechos  
17 territoriales y la autonomía de los pueblos en el uso y manejo de sus bosques, sin embargo en el  
18 proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se acordó con las cuatro  
19 organizaciones nacionales, fortalecer capacidades en torno a este mecanismo y garantizar que las  
20 comunidades puedan verse beneficiadas. Para el caso de la ONIC, el MADS está atento a recibir  
21 indicaciones de la manera en que se adelantaría el proceso de información y capacitación con sus  
22 organizaciones.

23 Lo preocupante de este escenario, es que mientras algunas organizaciones nacionales adoptan  
24 posiciones en contra de REDD+, en el nivel local hay comunidades que ya han adquirido compromisos  
25 con empresas y organizaciones para el mercado de carbono, sin haber sido previamente informados de  
26 las implicaciones de este tipo de proyectos, lo que sin duda plantea la necesidad de un trabajo conjunto  
27 y preventivo, más allá de las posturas políticas sobre los mecanismos en discusión.

28 Para esto se buscará el continuar propiciando la definición de un plan de cómo afianzar el desarrollo de  
29 acciones de sensibilización y divulgación de procesos REDD+, así como la definición de mecanismos  
30 para apropiar la importancia de la participación de las organizaciones indígenas en la formación de la  
31 ENREDD+.

32 Por esta razón, el MADS se ha propuesto enfrentar este fenómeno, a través de una serie de medidas  
33 que son planteadas en detalle en la *Sección 2c. Marco de Implementación de las Opciones de*  
34 *Estrategia REDD+*.

### 35 **1.b.3.1 Avances del proceso de información y diálogo temprano con pueblos indígenas** 36 **de la Amazonia (Ver Anexo 1b(3))**

37 Debido a la gran importancia de la Amazonia frente a REDD+<sup>34</sup> y a que existían compromisos previos  
38 del Gobierno Nacional con la Mesa Regional Amazónica<sup>35</sup>, el proceso de información inició con los

---

<sup>32</sup> De acuerdo al Decreto 1397 de 1996, que crea la Mesa Nacional de Territorios y la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas de Colombia, se reconocen cuatro organizaciones nacionales: la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia OPIAC, la Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, y la Confederación Indígena Tayrona CIT, sin embargo, tanto AICO como la CIT se encuentran a su vez adscritas a la ONIC, razón por la cual todo el proceso se coordina a través de esta organización.

<sup>33</sup> La Ley 70 crea los consejos comunitarios como autoridad e instancia de representación local y la Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras como instancia de representación nacional para el seguimiento y articulación con procesos nacionales. Al interior de la Consultiva, se creó la Subcomisión de Territorio y Medio Ambiente, que incluye temas forestales y mineros dentro de sus funciones.

<sup>34</sup> Por contener cerca del 65% de los bosques naturales de Colombia y ocupar aproximadamente el 42% del territorio nacional.

<sup>35</sup> La Mesa Regional Amazónica fue creada a través del Decreto 3012 de 2005 como espacio de concertación de políticas públicas para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

1 pueblos indígenas de esta región, contando con el apoyo y la participación activa de la Organización de  
2 Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana-OPIAC, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas  
3 de la Cuenca Amazónica-COICA y algunas de las ONG que hacen parte de la mesa REDD+.

4 Como ya se mencionó, los talleres realizados con organizaciones y comunidades indígenas no han  
5 constituido consulta previa tal como se concibe en la legislación colombiana, sino espacios de  
6 información, reflexión y construcción colectiva, que han sido una oportunidad para que las comunidades  
7 se informen sobre lo que está ocurriendo en torno al tema de cambio climático y conozcan los riesgos y  
8 oportunidades relacionados con REDD+, y para que las instituciones se acerquen a las comunidades y  
9 generen mecanismos de participación apropiados a los contextos.

10 Desde junio de 2010 y hasta mayo de 2011, se realizaron 9 talleres sobre cambio climático y REDD+,  
11 con autoridades y líderes de los departamentos de Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Amazonas y  
12 Vaupés. En total se contó con la participación de más de 500 personas, representantes de 108  
13 organizaciones, de las cuales, 100 son organizaciones indígenas del nivel local, zonal y regional, una  
14 del nivel nacional y una internacional, 3 ONG y 3 organismos gubernamentales.

15 Como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades que se adelanta de manera conjunta con  
16 algunas organizaciones de la Mesa REDD+, Amazon Conservation Team –ACT– financió y coordinó un  
17 curso sobre Cambio Climático y Pago por Servicios Ambientales, en Florencia, Caquetá, entre el 10 y el  
18 13 de mayo de 2011, donde participaron 28 personas, entre representantes de asociaciones indígenas  
19 del departamento del Caquetá, autoridades ambientales regionales y ONG. El curso liderado por ACT,  
20 contó con el apoyo de WWF, Patrimonio Natural, el Fondo Acción y el equipo del R-PP.

21 Aun cuando se ha podido llegar a un gran número de líderes y autoridades de la región gracias al  
22 trabajo en alianzas estratégicas, todavía existen asociaciones de autoridades tradicionales (AATIs) de la  
23 Amazonia, que deben ser involucradas en las actividades de información, como son algunas de las  
24 AATIs del departamento del Amazonas, el Vaupés y el piedemonte Amazónico (Alto y Medio  
25 Putumayo). Ver Anexo 1b(1)<sup>36</sup> AATIs por involucrar en actividades de información.

26 Por otra parte, en el escenario de la Mesa Regional Amazónica -MRA- del 16 al 18 abril de 2012 se  
27 acordó crear una mesa ambiental y REDD+ indígena con la intención de contar con una instancia de  
28 concertación y coordinación conjunta para la formulación e implementación de lineamientos de  
29 planificación y gestión ambiental de los distintos temas que tienen que ver con el sector en territorios  
30 indígenas de la Amazonia. En consecuencia, en mayo de 2012 se conformó la Mesa Indígena  
31 Amazónica Ambiental y de Cambio Climático -MIAACC- como una instancia de concertación y  
32 coordinación intercultural, que busca trabajar de manera conjunta en fortalecer la gestión ambiental, las  
33 estrategias propias de conservación y desarrollo sostenible, y la resolución conjunta de conflictos socio-  
34 ambientales en el territorio-región Amazónica.

35 En la MIAACC participan los delegados indígenas de los seis departamentos de la región, el MADS y la  
36 Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), como líderes de la MIAACC.  
37 Así mismo, cuenta con la participación del Ministerio del Interior, Procuraduría General y Defensoría del  
38 Pueblo, como garantes de la protección de los derechos de los pueblos indígenas; Parques Nacionales  
39 Naturales (Dirección Territorial Amazonia), Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el  
40 Oriente Amazónico (CDA) y Corpoamazonia, y el Fondo Patrimonio Natural y WWF.

41 Desde su conformación, la MIAACC se ha reunido 6 veces para definir las acciones prioritarias de un  
42 plan de trabajo conjunto que permitan construir una agenda ambiental en la Amazonía. En relación con  
43 la preparación para REDD+, se lograron los siguientes resultados: identificación de acciones prioritarias  
44 en materia de comunicaciones, plan de trabajo para el SESA con pueblos indígenas, revisión del R-PP,  
45 discusión de mecanismos de alerta sobre los posibles riesgos y las precauciones a tomar frente a los  
46 proyectos REDD+.

---

<sup>36</sup> <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1262&conID=8647&pagID=10695>

### 1 1.b.3.2 Avances en el proceso de información y diálogo temprano con comunidades 2 negras/afrocolombianas del Pacífico. (Ver Anexo 1b(3))

3 El 19 de enero de 2011, se realizó una reunión con delegados de la Subcomisión de Territorio y Medio  
4 Ambiente de la Comisión Consultiva de Alto nivel de Comunidades Negras CCANCM<sup>37</sup>, con el fin de  
5 coordinar una agenda para llevar información a las comunidades del Pacífico. Sin embargo, este  
6 proceso se tornó complejo, debido a que estaba en curso la Consulta Previa del Plan Nacional de  
7 Desarrollo (PND) 2010-2014 y la Agenda Legislativa, así como la discusión de la Sentencia CE 2007  
8 00039 del Consejo de Estado.

9 Mientras se buscaba el momento oportuno para socializar el proceso de preparación para REDD+ en la  
10 instancia nacional, el MADS fue convocado el 23 y 24 de febrero del 2011 por el Foro Interétnico  
11 Solidaridad Chocó (FISCH), el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y la Agenda Común para la  
12 Gobernabilidad en Territorios Ancestrales de Comunidades Negras, Pacífico Sur, Chocó y Valles  
13 Interandinos, a un Taller sobre “Cambio climático, mecanismos financieros para la reducción de  
14 emisiones y papel de las comunidades”, apoyado por el ILSA<sup>38</sup>, el BIC<sup>39</sup> y el RRI<sup>40</sup>, al cual también  
15 fueron convocados el IDEAM, el Banco Mundial, Patrimonio Natural y otras entidades, para intercambiar  
16 los avances en torno a este tema, tanto a nivel nacional como internacional.

17 Las organizaciones convocantes manifestaron “la necesidad de que el proceso en desarrollo (en torno a  
18 REDD+), informe y genere el mejor escenario de participación efectiva de dichas comunidades;  
19 entendiendo que un proceso como éste donde sus territorio ancestrales se encuentran comprometidos  
20 con los procesos de conservación y la sustentabilidad ambiental y ecológica, necesariamente la  
21 planificación de los esquemas de participación deberán desarrollarse con las propias comunidades a  
22 través de sus organizaciones y liderazgos representativos y legitimados por ellos mismos<sup>41</sup>”.

23 Las mismas organizaciones convocaron un segundo taller internacional sobre cambio climático (mayo  
24 26 y 27 de 2011), donde se revisaron los avances del R-PP, se identificaron conclusiones generales y  
25 comunes a los talleres zonales realizados en el Pacífico, se intercambiaron experiencias con el proceso  
26 del R-PP del Perú, y se identificaron los aspectos fundamentales a considerar dentro de una estrategia  
27 REDD y durante el proceso de preparación. En este evento también participaron algunos delegados de  
28 pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Cauca.

29 Es de anotar que estos talleres han contado con el apoyo del Instituto Latinoamericano para una  
30 Sociedad y un Derecho Alternativo-ILSA, quien es una de las instituciones observadoras del proceso.

31 Dando el tiempo para que culminara el proceso de concertación, el MADS solicitó a través del Ministerio  
32 de Interior, como secretaría Técnica de la CCANCN, un espacio para socializar el R-PP en esta  
33 instancia nacional, pero este espacio solo fue posible en el mes de septiembre de 2011 en reunión con  
34 el despacho del Viceministerio de Ambiente con la Subcomisión de Territorio y Medio Ambiente de la  
35 CCANCN donde se trataron y agendaron los distintos temas a abordar para la gestión ambiental. En  
36 este espacio se acordó realizar un taller de capacitación sobre cambio climático y REDD+ con la  
37 Subcomisión de Territorio y Medio Ambiente en el mes de octubre.

### 38 1.b.3.3 Avances del proceso de información y diálogo temprano con campesinos

39 Los días 10 y 11 de Febrero de 2012 se realizó un taller de información y preparación al proceso SESA  
40 con asociaciones comunitarias campesinas de la Amazonía Orinoquia, este taller se realizó con el  
41 apoyo de Parques Nacionales Naturales, entidad que se encuentra desarrollando actividades de

---

<sup>37</sup> Instancia creada por la Ley 70 de 1993 para realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley y para establecer un puente de diálogo entre el gobierno nacional y las comunidades negras locales.

<sup>38</sup> Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos ILSA.

<sup>39</sup> Bank Information Center BIC.

<sup>40</sup> Rights and Resources Initiative, RRI.

<sup>41</sup> Conclusiones y Acuerdo en el marco del “Seminario Internacional Cambio Climático y Mecanismos Financieros para la Reducción de Emisiones y Papel de las Comunidades”, Bogotá, 25 de febrero de 2011.

1 implementación temprana REDD+ en la región, adicionalmente se contó con el apoyo del US-DOI y el  
2 Fondo Patrimonio Natural. Al taller asistieron representantes de las asociaciones: Ascatragua,  
3 Aspromacarena, Ascal-G, Agroguéjar, Comunidad Asojuntas Miraflores, Secretaría de Arauquita,  
4 Comunidad de Saravena y Tame (Arauca), Corpoয়ারী –Macarena, Comunidades de El Castillo y  
5 Villavicencio (Meta), Aca, Corporación Ambiental Del Río Ele (Arauca) y de la Comunidad de El Calvari,  
6 quienes se agrupan, junto con otras organizaciones pertenecientes principalmente al Área de Manejo  
7 Especial de la Macarena en la **Mesa de Unidad Cívica Agraria y Popular del Oriente Colombiano-**  
8 **MUCAPOC.**

9 Durante la reunión se realizó además del proceso de información, un ejercicio de identificación de las  
10 causas históricas de la deforestación en la región y una identificación de propuestas de acción por parte  
11 de las comunidades, las conclusiones se reflejan más adelante en este documento.

#### 12 **1.b.3.4 Avances del Proceso de Información en la Sierra Nevada de Santa Marta (Caribe** 13 **Colombiano)**

14 Con el apoyo de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC y la Organización Kankuama de  
15 la Sierra Nevada de Santa Marta-OIK, el 21 y 22 de febrero del 2011 se realizó en la ciudad de  
16 Valledupar, departamento de Cesar, un primer taller de información sobre cambio climático y REDD+  
17 con delegados del Pueblo Indígena Kankuamo. Sin embargo, todavía es necesario trabajar con los otros  
18 tres pueblos de la Sierra Nevada, Kogui, Arhuaco y Wiiwa, para definir una hoja de ruta conjunta con los  
19 cuatro Pueblos originarios de la Sierra en torno a cambio climático y a REDD+.

#### 20 **1.b.3.5 Avances en el proceso de información con Sectores**

21 El 13 de mayo de 2011, se realizó una reunión de socialización y coordinación interinstitucional con 10  
22 entidades del Gobierno Nacional responsables de políticas sectoriales, donde se presentó el proceso,  
23 se invitó a revisar y comentar el R-PP y se conformó un equipo de trabajo interinstitucional para avanzar  
24 en el análisis de las causas de la deforestación, los vacíos de política frente a la gestión de los bosques  
25 y la coordinación de las metas sectoriales contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, como  
26 un mecanismo para armonizar las prioridades de desarrollo con la prioridades de conservación, tanto a  
27 nivel nacional como regional.

28 A partir de este primer encuentro, se avanzará en la consolidación de enlaces hacia la conformación de  
29 una plataforma de diálogo intersectorial.

30 De la misma forma, a nivel de las autoridades regionales e institutos de investigación se efectuó en  
31 octubre y noviembre de 2012, una reunión regional para el Pacífico y otra a nivel nacional para  
32 presentar el avance del proceso de preparación de la ENREDD+ y el sistema de monitoreo a la  
33 deforestación y carbono.

#### 34 **1.b.3.6 Avances en el proceso de información y diálogo temprano con la sociedad civil**

35 Hasta ahora, tanto la elaboración del R-PP, como el proceso de información, diálogo temprano y  
36 generación de capacidades, se han venido realizando con el apoyo de las ONG que conformaron la  
37 Mesa REDD. Algunas de sus contribuciones al proceso han sido: los talleres de información y  
38 fortalecimiento de capacidades en Amazonia y Pacífico, la publicación del libro "*Deforestación Evitada*  
39 *Una Guía REDD+ Colombia*"; un curso de alto nivel sobre cambio climático, un curso sobre cambio  
40 climático y servicios ambientales en el Departamento del Caquetá; la preparación de una cartilla dirigida  
41 a las comunidades sobre cambio climático y esquemas de pago por servicios ambientales; la realización  
42 de registros en audio y video del proceso; estudio sobre la viabilidad jurídica de REDD+ en territorios  
43 étnicos, y está en preparación un libro sobre Principios y Criterios a tener en cuenta para implementar  
44 REDD+.

45 Por otro lado, con algunos representantes de gremios y empresa privada, el 5 de abril de 2011 se  
46 socializó información sobre REDD+ y el proceso R-PP en el marco del lanzamiento de la Red Pacto  
47 Global Colombia, que se enfoca específicamente al tema de responsabilidad social corporativa y cambio

- 1 climático. Desde allí se les invitó a participar en la construcción del R-PP y a construir una hoja de ruta  
2 con quienes estén interesados en ser parte del proceso.
- 3 Conscientes que ni la Mesa REDD ni la Red Pacto Global representan a todas las organizaciones de la  
4 sociedad civil interesadas en REDD+, el 13 de abril de 2011 se convocaron 60 organizaciones del sector  
5 público y privado, de los cuales participaron 28 entidades, a quienes se les socializó el R-PP y se invitó  
6 a enviar comentarios y participar en el proceso de preparación.
- 7 Además de estas entidades, se han involucrado entidades y gremios en las reuniones institucionales  
8 regionales realizadas en el Caribe (Santa Marta), el Pacífico (Cali) y en Bogotá. A través de estas redes  
9 y contactos, el R-PP se distribuyó a más de 900 personas, en más de 500 instituciones y  
10 organizaciones.

11 **Tabla 1b-2. Síntesis de los eventos de socialización realizados en el marco del R-PP**

Región	Lugar	No. Participantes	No. Organizaciones y/o Comunidades	Organizaciones Instituciones Participantes
AMAZONIA (Pueblos Indígenas)	Solano, Caquetá	51	11	MAVDT, UAESPNN, Tandachiridú, Ascainca, Líbano, CRIOMC, Cabildo El Quince, Asothewala, COE, CRIMA, Ismuina
	Mocoa, Putumayo	50	20	MAVDT, COICA, ACILAPP, Musurunakuna, OZIP, Mesa Permanente Cofán, Rep. Comunidades Awa, Inga, Camentsá, Siona, Embera, Yanacona, ACIMVIE, Resguardo Chaluyacu, APKAC, Resguardo Piedra Sagrada, ACIES, Resguardo Simoena, Kjuentama, Resguardo El Espingo, FPI, FEDECAP.
	San José del Guaviare, Guaviare	37	12	Min. Interior, MAVDT, WWF, Parque Nacional Nukak, CRIGUA, Líderes de las comunidades de: río Inírida, Panuré, Centro-Calamar, Centro-Miraflores, Asunción, La María y La Fuga.
	La Chorrera, Amazonas	85	26	Patrimonio Natural, MAVDT, CRIMA, AZICATCH, OCIM, UPN, Asociación Nativa, Líderes de las comunidades de: Cordillera, Mue, Capitania, Cair, Providencia, Milán. Veg Sam, Santa Rosa, Santa María, Chorrera Centro, Vista Hermosa, Okaina, San Francisco, San Antonio, Caisam, Cris, Petani, Lago Grande, Sabana.
	Puerto Inírida, Guanía	36	16	WWF, MAVDT, OMETMI, AsocaUniguni, ASOCRIGUA, ATABAPO, Asociación AIRAI, ACATISEMA, Selva Mataven, ATATAPO, IDA, C. Ecogente y Líderes Locales de las comunidades de: Caño Río FD, Resguardo Río Inírida, Comunidad La Ceiba, Caranacoa Río Inírida.
	Mitú, Vaupés	36	19	MAVDT, Patrimonio Natural, Alubva, OZCIMI, UNIQ, AATIVAM, OZIRPA, ASATAV, ACAZUNIR, CRIVA, ILSA, OPIAC, COICA, AATIAM, Asatraiyuva, AZUNIP, ACTIVA, UDIC, AZATIAAC, MAVDT.
	Trapezio Amazónico	45	25	25 comunidades afiliadas a AZCAITA y ACITAM, OPIAC, MAVDT, PNN, Patrimonio Natural
	Araracuara	60	10	CRIMA, WWF
	Pedreira	50	11	AIPEA, WWF
	Florencia, Caquetá	28	10	Curso sobre Cambio Climático y Servicios Ambientales: ACT, FAAN, WWF, PN, MAVDT, AATIs del departamento de Caquetá.
Valledupar	20	3	ONIC, OIK, MAVDT	
CARIBE (Institucional y pueblo Indígena Kankuamo)	Santa Marta	17	12	Interinstitucional: PNN, DTC, Prosierra, Red Ecolsierra, Corpogujaira, Corpocesar, Comité de Cafeteros, Contraloría del Magdalena, Defensoría del Pueblo, INVEMAR, Gobernación, Aguas del Magdalena, MAVDT
PACIFICO	Cali	18	7	Comunidades negras: FISCH, PCN, Agenda Común, Recompas, MAVDT, IIAP, Patrimonio Natural
	Cali	13	11	Nodo de Cambio Climático del Pacífico

Región	Lugar	No. Participantes	No. Organizaciones y/o Comunidades	Organizaciones Instituciones Participantes
	Buenaventura	48	23	Consejo comunitario del río Yurumangui, APONURY, Consejo comunitario del río Naya, Consejo comunitario río Cajambre, Consejo comunitario río Mayorquin, Mina vieja, Consejo comunitario río Raposo, ACONUR, Consejo comunitario Mayor río Anchicaya, ONUIRA, Consejo comunitario Condoba San Cipriano, Corregimiento 8, Consejo Comunitario La Gloria, Consejo comunitario La Plata, Consejo comunitario de Calima, UNIVALLE, UNIPACÍFICO, CVC, Secretaría de Ambiente Buenaventura, Asamblea de consejos comunitarios, Palenque el Congal PCN, Consejo Comunitario Punta Soldao
	Timbiquí	28	16	Consejo Comunitario Patía Norte, Consejo Comunitario Río Timbiquí, Consejo Comunitario Independiente, Consejo Comunitario Renacer Negro, Consejo Comunitario San Bernardo, Consejo Comunitario Negros Unidos, Consejo Comunitario Patio Norte, ASOMANOSNEGRA, CCNA, Consejo Comunitario Chanzará, ITAJO, CCPASS, Consejo Comunitario Negros en Acción. UMATA, SENA, INCODER
	Quibdó	50	23	Agenda Común, ASCOBA, FISCH, ACOMOCOP, COCOMACIA, OBAPO, ACABA, ADACHO, Consejo Comunitario de Cupica, COCOMIMSA, Junta de Acción Comunal, PAS, Subregión Baudó, Consejo Comunitario los Delfines, Diócesis de Quibdó, Red Juvenil de Mujeres Chocó, Ruta Pacífico, COCOLOSAN, RISCALES, PJQ, PBDQ, COCOMAM, FUCLA
	Tumaco	40		Programado para la semana del 2 de junio
NACIONAL (Institucionales)	Bogotá	8	3	2 reuniones con el Ministerio de Interior y de Justicia, Defensoría del Pueblo, MAVDT
	Bogotá	12	2	2 reuniones con todas las dependencias MAVDT y PNN
	Bogotá	10	25	Una reunión interinstitucional (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y energía, Departamento Nacional de Planeación, INVIAS, Agencia Nacional de Hidrocarburos; Institutos de Investigación (IAVH, IDEAM), Revisar listado MAVDT
Andina	Medellín	38	28	Autoridades ambientales del departamento de Antioquia, sector minero, sector agropecuario y organizaciones de la sociedad civil.
	Bogotá	20	14	Organizaciones de la Sociedad Civil, universidades y redes
Orinoquia	Villavicencio	8	4	Autoridades ambientales y organizaciones de la Sociedad Civil
Nacional	Bogotá	6	-	Consultas con expertos en minería y desarrollo rural
	Bogotá	3	25	Consultas jurídicas sobre viabilidad de REDD+ en Territorios Étnicos y el fenómeno de de "carbon cowboys" convocadas por WWF y Patrimonio Natural
	<b>TOTAL</b>	<b>769</b>	<b>351</b>	

- 1
- 2 Posterior a la aprobación de los recursos para el proceso R-PP en la décima reunión del comité de
- 3 participantes del FCPF que tuvo lugar en la ciudad de Berlín los días 17 y 18 de Octubre de 2011, se
- 4 han llevado a cabo las siguientes reuniones y talleres que han aportado a continuar con el proceso de
- 5 difusión de información y con los diferentes actores y en la recolección de insumos hacia el proceso de
- 6 Evaluación Estratégica Social y Ambiental del REDD+ (SESA).

1 **Tabla 1b-3. Síntesis de los eventos de socialización realizados después de la aprobación de recursos por el**  
2 **FCPF (octubre de 2011)**

Región	Lugar	No Participantes	No. Organizaciones y/o Comunidades	Organizaciones o Instituciones Participantes
Nacional	Bogotá D.C.	80	24	Taller Pre-SESA
	Bogotá D.C.	97	40	Mesa Forestal Nacional MADS, Corporaciones Autónomas Regionales, Universidades, Institutos de Investigación ONGs
Amazonía	Leticia (Amazonas)		23	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana-OPIAC, Asociación de Cabildos Indígenas del trapezio Amazónico AZITAM, Asociación de Capitanes indígenas de Yaigogé – Apaporis ACIYA, Asociación Zonal Indígena del Trapecio Amazónico-AZCAITA, Asociación de Autoridades Indígenas del Resguardo Ticuna, Cocama, Yagua ATICOYA, Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas – CRIMA; AZITATCH (Chorrera), Delegado Guaviare, Delegado Putumayo, Delegado Caquetá, Delegado Guainía, Delegado Vaupés. US-DOI, PNN, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Amazon Conservation Team, Universidad Nacional, Patrimonio Natural, MADS, CORPOAMAZONÍA, IDEAM, SINCHI, Conservation Strategy Fund.
Amazonía/ Orinoquía	Villavicencio (Meta)	40	17	ASCATRAGUA, ASPROMACARENA, ASCAL-G, ASOJUNTAS MIRAFLORES, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARAUQUITA, COPOAYARI MACARENA, ACA, CORPORACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO ELE, Líderes Locales de Saravena, Tame (Arauca); El Castillo (Meta), Villavicencio (Meta), PNN, MADS, Patrimonio Natural, US-DOI ITAP Regional, Fundación Puerto Rastrojo.
	San Vicente del Caguán (Caquetá)	120	25	Alcaldías municipales, ONG, FRIGOCAGUAN, Departamento para la Prosperidad Social, Corpoamazonia, Unidad de Parques Nacionales de Colombia, Universidad de la Amazonía, SINCHI.
	Bogotá D.C.	60	7	5 reuniones de la Mesa Indígena Amazónica de Ambiente y Cambio Climático - MIAACC
Pacífico	Tadó (Chocó)	52	19	Consejos comunitarios del departamento del Chocó
	Tumaco (Nariño)	38	15	Consejos comunitarios del departamento de Nariño.
	Cali (Valle del Cauca)	45	15	Organizaciones de mujeres afrocolombianas.

3

4 **1.b.4 Principales resultados del proceso de información con comunidades forestales y**  
5 **sociedad civil**

6 A continuación se incluyen los resultados generales de la primera fase de información y diálogo  
7 temprano, que reflejan las preocupaciones e intereses de las comunidades indígenas de la Amazonia  
8 colombiana y de las comunidades negras del Pacífico. Los resultados detallados se han incluido en el  
9 Anexo 1b(34) correspondiente al componente.

10 **Metodología y contenidos de los eventos de información y diálogo temprano con pueblos**  
11 **indígenas y comunidades negras:**

12 En todos los talleres se abordaron los siguientes contenidos:

- 13 1. Expectativas de los participantes y percepciones sobre el cambio climático y sus impactos en la vida  
14 de las comunidades
- 15 2. Generalidades sobre cambio climático: causas, efectos, mitigación, vulnerabilidad y adaptación.



- 1 3. Las selvas y el cambio climático: el papel de las selvas en la regulación del clima global.
- 2 4. Negociaciones internacionales sobre cambio climático
- 3 5. Alerta sobre posibles estafas o negociaciones desventajosas
- 4 6. Proyectos de Carbono forestal y REDD+
- 5 7. Proceso de Preparación para REDD+
- 6 8. Trabajos en grupo sobre preguntas específicas
- 7
  - 8 • Con pueblos indígenas: ¿Qué preocupaciones surgen en los pueblos y comunidades indígenas
  - 9 frente al cambio climático y frente a REDD+?; ¿Qué necesitan los pueblos indígenas para estar
  - 10 preparados para REDD+?; ¿Qué intereses tienen los pueblos indígenas con REDD+?; ¿Qué
  - 11 oportunidades identifican los pueblos indígenas con REDD+? ¿Qué queremos con nuestro
  - 12 territorio y nuestras comunidades? ¿Puede REDD+ ayudarnos a lograr lo que queremos?
  - 13
  - 14 • Con las comunidades negras: ¿Cómo debe construirse REDD+ para las comunidades negras en
  - 15 el Pacífico?; ¿Cómo deben protegerse los derechos colectivos de las comunidades negras en
  - 16 el contexto de REDD+?; ¿Qué fortalezas existen en las comunidades para la implementación de
  - 17 REDD+?; y ¿Qué debilidades existen en las comunidades negras para la implementación de
  - 18 REDD+?

#### 17 9. Conformación de grupos responsables de la coordinación y enlace

18 Estos talleres fueron realizados en distintas ciudades, pueblos y comunidades en las tres regiones  
19 donde se ha trabajado hasta ahora, y tuvieron una duración promedio de dos días.

20 Se utilizaron recursos como videos sobre cambio climático, mitigación y adaptación, presentaciones en  
21 Power Point, cartillas, materiales impresos y guías de preguntas para los trabajos en grupo.

22 En las regiones se ha contado con aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades de  
23 información y participación, que han apoyado con recursos financieros, técnicos, metodológicos y  
24 logísticos. Los contenidos y materiales fueron revisados y mejorados con las organizaciones aliadas, y  
25 la mayoría de los eventos se ejecutaron conjuntamente.

26 Las organizaciones representativas del nivel regional y nacional, también tuvieron su propio espacio  
27 para hacer presentaciones con sus posiciones políticas sobre REDD+ o sus recomendaciones sobre  
28 principios y criterios a tener en cuenta durante el proceso preparación. La ejecución conjunta permitió  
29 imprimir dinámica y creatividad al proceso.

30 El curso realizado en Florencia, Caquetá, se desarrolló durante cinco días, lo que permitió profundizar  
31 en otros temas asociados al cambio climático y servicios ambientales, con ejercicios y actividades  
32 diseñadas para lograr una mayor comprensión y apropiación de los temas, por parte de líderes y  
33 funcionarios de entidades regionales. Esta experiencia brinda elementos metodológicos interesantes a  
34 considerar a futuro para el proceso de fortalecimiento de capacidades en las distintas regiones.

35 En cuanto a las reuniones interinstitucionales, se socializaron los antecedentes, avances y proyecciones  
36 en torno al REDD+, y se definieron temas prioritarios de trabajo conjunto, roles y responsabilidades para  
37 articular metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

#### 38 **1.b.4.1 Resultados del proceso con los pueblos indígenas de la Amazonia**

39 Las comunidades destacan la importancia y urgencia de socializar la información que recibe tanto el  
40 Estado como las organizaciones indígenas en los espacios de discusión en las distintas escalas  
41 (regional, nacional e internacional), dada la importancia de estos temas y la repercusión que tiene en  
42 sus territorios y sus habitantes; en particular creen necesario tener un lugar en la Mesa Interinstitucional  
43 REDD+ y conformar una mesa REDD+ indígena, para garantizar una participación activa en el proceso  
44 y entablar una relación directa con las organizaciones y el MADS abanderados de este proceso. En su

- 1 criterio, el proceso de construcción colectiva de una ENREDD+ debe tener en cuenta aspectos centrales  
2 como:
- 3 • La consulta previa
  - 4 • El respeto por la cultura y el conocimiento propios
  - 5 • Los Planes de Vida
  - 6 • La capacitación de las comunidades
  - 7 • Favorecer los espacios de entendimiento y discusión propios para la toma de decisiones
  - 8 • Generar espacios de participación en la elaboración de la propuesta
  - 9 • Formar un grupo de dinamizadores locales para socializar la información en las comunidades
  - 10 • Hacer partícipe a los pueblos indígenas en los espacios de toma de decisiones, acuerdos,  
11 negociaciones a nivel nacional e internacional.
- 12 En relación con REDD+, enfatizan la importancia de la **consulta previa** en estos procesos, así como del  
13 acompañamiento de las organizaciones indígenas para informar de la mejor manera a las comunidades.  
14 Al respecto, hay que anotar que el tema de la **información / capacitación / formación**, aparece como  
15 fundamental en este proceso ante la presencia de acciones y desinformaciones que solo han causado  
16 confusión (“proyectos de venta de oxígeno”). En este contexto, se considera que REDD debe contar con  
17 una participación activa de las comunidades, entendiendo que debe abordarse desde una postura de  
18 toma de decisiones conjunta comunidades-Estado. Esta idea ratifica la importancia de que exista una  
19 relación directa entre las partes, sin intermediarios, que garantizaría adicionalmente la distribución y uso  
20 de los recursos provenientes de esta iniciativa, elemento que cobró gran importancia en todas las  
21 discusiones realizadas.
- 22 En cuanto al papel de las comunidades para enfrentar el cambio climático, consideran que para asumir  
23 un papel activo, es necesario abordar el tema integralmente (adaptación y mitigación) unificar criterios  
24 para hablar un mismo lenguaje, y entender esta problemática, así como avanzar en el fortalecimiento  
25 organizativo y cultural, entendiendo la cultura como un aspecto fundamental de aporte de las  
26 comunidades a este proceso.
- 27 Sobre los posibles beneficios derivados de REDD+ las comunidades que participaron plantearon que se  
28 beneficiarían con inversión y recursos que les lleguen directamente, sin quebrantar su autonomía  
29 propia.
- 30 En general, manifestaron que no han tenido experiencias con iniciativas REDD+, pero se mencionó la  
31 proliferación de proyectos de “venta de oxígeno” y las propuestas de empresas y organizaciones que  
32 han pretendido comprometer territorios sin hacer la consulta previa respectiva.
- 33 Por otra parte, consideran que con las actividades REDD+ se podrían comprometer la territorialidad y su  
34 autonomía como pueblos indígenas, si se presentan las siguientes situaciones:
- 35 • Desconociendo los criterios de las comunidades, la consulta previa correspondiente y los derechos  
36 de las comunidades sobre sus territorios.
  - 37 • Incumpliendo los Planes de Vida.
  - 38 • Desarrollo de la estrategia a través de intermediarios.
  - 39 • Favoreciendo intereses particulares.
  - 40 • Afectando el control y la autonomía en el territorio, entendidos como la restricción en el manejo y  
41 uso de los recursos de la selva.



- 1 • No propiciando una capacitación y claridad adecuadas, lo cual puede generar divisiones al interior  
2 de las comunidades o en las organizaciones, a causa de los intereses económicos que estarán en  
3 juego.
- 4 • Irrespetando y desconociendo los principios culturales y no garantizando el desarrollo propio de las  
5 comunidades.

6 En cuanto a la participación justa y equitativa de los beneficios, consideran que es necesario en primera  
7 instancia, tener conocimiento y claridad sobre el tema REDD+ y sus beneficios, para avanzar en una  
8 negociación justa y conocer otras experiencias. En este sentido, es indispensable adelantar la consulta  
9 previa correspondiente con las comunidades beneficiarias.

10 La concertación en este proceso debe darse directamente con las comunidades, sin intermediarios,  
11 mediante una participación real y permanente desde el diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación  
12 del proyecto, y cuyos beneficios sean compartidos. En este escenario será determinante el  
13 fortalecimiento de la estructura organizativa indígena existente, para generar capacidades de  
14 negociación que permitan entablar con equidad esa relación directa que se promulga entre las  
15 comunidades-MADS-donantes, a través de vocerías indígenas.

16 Sobre la distribución y uso de los beneficios económicos obtenidos por proyectos tipo REDD+, se deben  
17 distribuir y usar teniendo en cuenta los Planes de Vida, así como las propuestas e iniciativas orientadas  
18 al fortalecimiento cultural y organizacional. Estos beneficios deben ser del orden colectivo, y deben ser  
19 distribuidos con criterios de equidad. Esta distribución debe contar con un proceso de seguimiento y  
20 evaluación.

21 También señalan que para enfrentar la elaboración e implementación de una iniciativa REDD+, en  
22 primer lugar deben capacitarse y tomar conciencia sobre estas iniciativas para alcanzar un concepto  
23 propio sobre las mismas. Se debe trabajar internamente para lograr unidad de criterio, por lo tanto, es  
24 necesario el fortalecimiento organizacional (local y regional) y de la autoridad tradicional, quienes  
25 podrían actuar como garantes y veedores de estos proyectos, con el acompañamiento del MADS y otras  
26 entidades aliadas.

27 Por último, identificaron como un primer paso necesario de dar en función del fortalecimiento de  
28 capacidades, la clarificación de la territorialidad indígena, a través de un proceso interno de  
29 investigación y reflexión sobre el territorio y el gobierno propio, principalmente en contextos  
30 interculturales.

31 **1.b.4.2 Resultados de los talleres realizados con comunidades negras/afrocolombianas**  
32 **del Pacífico**

33 La propuesta de las comunidades negras para desarrollar el R-PP se sustenta en el enfoque de  
34 derechos. En este sentido, se analizó de manera conjunta la relación entre Derechos Humanos-  
35 Derechos Colectivos - Cambio Climático - Estrategia REDD+.

36 Los derechos colectivos de las comunidades negras se sintetizan en la Tabla 1b-4.

37 **Tabla 1b-4. Derechos colectivos de las comunidades negras**

Derecho a SER comunidad negra	⇒	Derecho a la identidad colectiva
Derecho a UN ESPACIO PARA SER Comunidad Negra	⇒	Derecho al Territorio (espacio de uso familiar y comunitario)
Derecho al EJERCICIO DE SER Comunidad Negra	⇒	Derecho a la organización para la participación y la autonomía (Expresión Colectiva)
Derecho a una VISIÓN PROPIA DE FUTURO como Comunidad Negra	⇒	Derecho a un Desarrollo Propio (permanencia y desarrollo cultural)
Derecho a SER PARTE DE LA LUCHA DE LOS PUEBLOS NEGROS EN EL MUNDO	⇒	Espíritu Libertario de la diáspora africana (Procesos históricos de resistencia y lucha)

38

- 1 Los participantes en los talleres realizados hasta ahora, han hecho mucho énfasis en que el plus de  
2 REDD+ es fundamental para las comunidades negras e indígenas del Pacífico, y que solamente bajo  
3 este enfoque puede tener algún interés para las comunidades.
- 4 De esta forma se analizó de qué manera REDD+ puede enmarcarse en una propuesta efectiva de gana-  
5 gana, a la luz de los derechos colectivos, donde ninguna de las partes sea utilizada por la otra, lo que  
6 permitiría un nivel de alianza de las comunidades con el Gobierno en este proceso.
- 7 *Elementos fundamentales a considerar durante el proceso de preparación para REDD+*
- 8 De acuerdo a los insumos recogidos durante los talleres realizados hasta ahora con comunidades  
9 negras, se han identificado como elementos fundamentales (principios y condiciones) dentro de una  
10 ENREDD+, los siguientes:
- 11 1. Coherencia con los proyectos de defensa del territorio de los pueblos y comunidades, como espacio  
12 de vida.
  - 13 2. Articulación entre los planes de etnodesarrollo y los ejercicios de ordenamiento municipales.
  - 14 3. Garantía de permanencia de los derechos de propiedad adquiridos sobre el territorio.
  - 15 4. Garantía de respeto a los derechos ancestrales de los pueblos sobre sus territorios.
  - 16 5. Respeto a la identidad y cosmovisión propias de cada pueblo. La Selva como espacio vital donde se  
17 desarrollan las culturas.
  - 18 6. Respeto a la autonomía y autodeterminación de los pueblos para administrar y proteger sus  
19 territorios.
  - 20 7. Fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades y sus organizaciones, profundizando el  
21 conocimiento técnico y político para incidir en las decisiones en torno a cambio climático, mitigación  
22 y adaptación.
  - 23 8. Control y seguimiento a mercados voluntarios donde el Estado garantice el respeto a derechos  
24 fundamentales de las comunidades.
  - 25 9. Transparencia, participación y coordinación, a través de mecanismos de acceso a información,  
26 retroalimentación, toma de decisiones de actores sociales, rendición de cuentas, monitoreo y  
27 evaluación, entre otros.
  - 28 10. Coherencia intersectorial.
  - 29 11. Garantías para una distribución justa y equitativa de beneficios.
  - 30 12. Articulación y fortalecimiento de propuestas de desarrollo propio de las comunidades.
  - 31 13. Reconocimiento del derecho de propiedad sobre los recursos naturales de sus territorios y de los  
32 beneficios derivados de los servicios que éstos prestan.
  - 33 14. Vínculo con otros instrumentos internacionales (CDB, OIT, DNUDPI, Declaración de Durban).
  - 34 15. Salvaguardias propias.
  - 35 16. Mecanismos de participación que garanticen que la información baja efectivamente a las  
36 comunidades locales.
  - 37 17. Fortalecimiento de procesos interculturales (revisar acuerdos previos, p.e. Perico Negro, Agendas  
38 Interétnicas).
  - 39 18. Mesas subregionales como espacios de negociación/concertación, no negociación con Consejos  
40 Comunitarios solos.
  - 41 19. Construcción de visión de región y de país.
  - 42 20. Control del Estado sobre mercados voluntarios.



- 1 21. Diálogo entre conocimiento científico y tradicional a un mismo nivel.
- 2 22. Incidencia en la posición nacional.
- 3 23. Nuevo Pacto Social.
- 4 24. Reconocimiento de la importancia Territorial de las comunidades Afrodescendientes en  
5 Latinoamérica, se demanda la apertura de espacios de toma de decisiones constituidos  
6 formalmente para el dialogo internacional, instando al Comité de Participantes del FCPF y al  
7 Programa ONU REDD para que incluya un espacio de participación para las comunidades  
8 Afroamericanas.
- 9 25. Reglamentación de la Ley 70 en los aspectos que se relacionen con el proceso de preparación de la  
10 Estrategia Nacional REDD+ y las actividades de implementación temprana.
- 11 *Principales vacíos identificados hasta ahora por las comunidades*
- 12 • El conocimiento ancestral de la selva no es valorado ni tenido en cuenta.
- 13 • Falta claridad en la participación directa de las comunidades y su incidencia en las decisiones.
- 14 • Falta claridad con respecto a los mercados que ya han penetrado y generado confusión.
- 15 • Falta postura unificada de las comunidades.
- 16 • Falta coherencia intersectorial.
- 17 • No hay garantías territoriales y de distribución de beneficios.
- 18 • Entidades nacionales no son sensibles a las apuestas de desarrollo propio de las comunidades.
- 19 *Principales oportunidades identificadas por las comunidades*
- 20 • Posicionar al Pacífico en el discurso global sobre Cambio Climático.
- 21 • Fortalecer procesos de ordenamiento ambiental del territorio.
- 22 • Contribuir a iniciativas comunitarias de desarrollo sostenible (planes de etnodesarrollo, reglamentos  
23 internos, etc.).
- 24 • Fortalecer la autonomía y gobernanza de los pueblos.
- 25 • Defensa del territorio.
- 26 • Fortalecimiento del conocimiento ancestral para el manejo sostenible de la selva.
- 27 El Proceso Agenda Común ha contribuido a generar aspectos para el diálogo y la participación.  
28 Adicionalmente, los espacios internos son fundamentales para que las comunidades y sus  
29 organizaciones construyan sus propias visiones sobre REDD+ considerando la integralidad territorial y  
30 cultural.
- 31 Las siguientes instancias agrupan y jalonan los consejos comunitarios y organizaciones con mayor  
32 responsabilidad en materia territorial (mayor propiedad colectiva sobre bosques) en procesos de nivel  
33 Regional – Nacional relacionados con la conservación, la apropiación territorial y la gobernanza en  
34 territorios ancestrales.
- 35 • Palenque Regional el Congal – PCN
- 36 • Asamblea de Consejos Comunitarios
- 37 • Minga Norte
- 38 • Consejo Comunitario CONCOSTA
- 39 • Asomanosnegras



- 1 • AsoTimbiquí
- 2 • FISCH
- 3 • Consejo Comunitario Mayor los Delfines
- 4 • Consejo Comunitario Mayor los Riscales
- 5 • ASCOBA

6 Este mecanismo se opera a través de la siguiente estrategia de socialización – acción, que da cuenta de  
7 los lugares y actores para realizar el diálogo temprano, y todos los procesos de participación que se  
8 requieran.

9 **Tabla 1b-5. Estrategia operativa para el dialogo temprano en la Ecoregión del Pacífico**

Chocó	Buenaventura	Cauca	Nariño
1. San Juan	1. Bahía Málaga	1. Guapi	1. Barbacoas
2. Costa Pacífica	2. OET y Consejos Comunitarios del Sur	2. Timbiquí	2. Sanquianga
3. Bajo Atrato y Darién	3. Corregimiento 8	3. López	3. Tumaco
4. Baudó Alto y Medio Atrato	4. Bajo San Juan		4. Cordillera

10  
11 Debido a la proliferación de ofertas de iniciativas desarrollados en el marco de mercados voluntarios, la  
12 falta de información y la ausencia de una reglamentación clara, existe un alto riesgo para las  
13 comunidades de ser estafadas o de realizar negociaciones injustas y desinformadas, los delegados de  
14 los consejos comunitarios del Pacífico, han solicitado al Gobierno declarar la moratoria a este tipo de  
15 proyectos, hasta tanto se cuente con un marco político y normativo claro en el país.

16 **1.b.4.3 Resultado del Taller realizado con asociaciones campesinas de la Amazonía-**  
17 **Orinoquia**

18 Las principales conclusiones del taller realizado en enero de 2012 con comunidades campesinas fueron:

- 19 • Las causas de la deforestación relacionadas con los motores identificados en el R-PP como  
20 colonización, cultivos ilícitos y ampliación de la frontera agropecuaria, tienen un proceso histórico  
21 común, pero se diferencian regionalmente por las características particulares dependiendo de las  
22 condiciones ambientales y culturales de las zonas consideradas como los puntos calientes de la  
23 deforestación. En algunos lugres se establecieron cultivos de subsistencia y pequeños predios  
24 (máximo de 50 Ha), mientras en otros, se destinaron grandes extensiones para cultivos ilícitos y  
25 ganadería (desde 100 Ha).
- 26 • Todas las organizaciones participantes coincidieron en que los procesos de deforestación  
27 indiscriminada que han sido característicos de la colonización campesina, han disminuido con el  
28 tiempo, pero gracias a los procesos organizativos y la necesidad de las mismas comunidades, no a  
29 políticas de Estado para la región.
- 30 • Existen experiencias muy importantes en términos de normas de convivencia que contribuyen a la  
31 protección de los bosques, que deben ser reconocidas y valoradas en el proceso de preparación  
32 para REDD+.
- 33 • El tema de tenencia de tierras es uno de los más relevantes para analizar la viabilidad de REDD+ en  
34 las zonas de colonización campesina. La propuesta generalizada es el establecimiento de Zona de  
35 Reserva Campesina, como una transición hacia una verdadera reforma agraria en el país.
- 36 • La solución política al conflicto armado, es otro de los temas prioritarios para los campesinos, por  
37 haber sido los más afectados con las distintas olas de violencia a lo largo de la historia del país.

- 1 • Una de las principales barreras identificadas para que proyectos productivos alternativos prosperen  
2 en las zonas de colonización es el tema de las vías y la comercialización. En este sentido, las  
3 actividades que REDD+ pudiera promover para disminuir la deforestación, deben estar enfocadas a  
4 generar valor agregado en los productos y garantizar cadenas de mercado.
- 5 • Se plantea la necesidad de ampliar los espacios de socialización e información acerca del  
6 mecanismo REDD+, en los niveles departamental, municipal y local.
- 7 • Debe haber coherencia y plena articulación institucional para la implementación de este tipo de  
8 mecanismos en el país, en términos de las políticas públicas que se formulen para dar solución a  
9 determinadas problemáticas (p.e política antidrogas vs. política de conservación), pues de lo  
10 contrario no sería posible generar confianza desde las comunidades hacia las instituciones, y  
11 tampoco cumplir con uno u otro propósito.
- 12 • REDD+ se presenta como una oportunidad en el país, más allá de participar en mercados de  
13 carbono, para permitir la generación de espacios de interlocución y discusión de varios temas  
14 álgidos como la distribución y tenencia de la tierra, pues como se concluyó en el taller, es prioritario  
15 para abordar el mecanismo en cuestión.
- 16 • Es fundamental la participación en las discusiones alrededor de REDD+ de los principales sectores  
17 económicos del país, pues según se comentó, muchas veces se convierten en los principales  
18 agentes causantes de deforestación (minería, ganadería, palmicultura, etc.).

#### 19 **1.b.4.4 Resultado del Taller realizado con mujeres Negras, Afrodescendientes y** 20 **Palenqueras**

21 En la ciudad de Cali del 29 de Agosto al 01 de septiembre del 2012, se realizó un taller informativo con  
22 mujeres Negras, Afrodescendientes y Palenqueras sobre la preparación (R -PP) de la estrategia RDD+.  
23 Este espacio contó con la participación de mujeres representantes de organizaciones sociales,  
24 organizaciones étnico-territoriales y concejos comunitarios de las regiones Pacífico, Caribe y Amazonía.

25 Los temas abordados en el taller correspondieron al rol de los bosques en el cambio climático,  
26 Salvaguarda para REDD+, programa BIOREDD+, y la identificación de motores de deforestación y  
27 opciones de estrategia REDD+.

28 Entre otros aspectos que arrojó como resultado el taller, la mujeres decidieron que continuarían el  
29 espacio de interlocución con el gobierno en el marco de esta agenda, la cual contiene puntos  
30 trascendentales para definir el cómo participar de la construcción de la estrategia REDD+.

- 31 1. Intercambio de experiencias internacionales con otros países que ya están en proceso de  
32 preparación de la ENREDD+(México y Brasil, Costa Rica, Perú).
- 33 2. Réplica del proceso en las bases.
- 34 3. Intercambios regionales.
- 35 4. Foros frente a la aplicación del mecanismo.
- 36 5. Reunión de articulación entre Agenda Común, la mesa de consejos comunitarios y esta dinámica de  
37 mujeres.
- 38 6. Realizar nuestra propia propuesta de comunicación frente al tema.
- 39 7. Realización de un diagnóstico de la situación ambiental del Pacífico y el Caribe para la aplicación de  
40 la estrategia REDD+.
- 41 8. Reunión de representantes de los consejos comunitarios y organizaciones étnicas territoriales.

42 Las mujeres consientes que la agenda estaba muy nutrida de temas, decidieron priorizar algunos puntos  
43 para presentarlos al MADS, los puntos priorizados fueron el 1, el 2 y el 3. De otra parte, definieron un  
44 grupo de 7 mujeres que apoyarían el proceso de interlocución con el gobierno.

#### 1 1.b.4.5 Alcance de apropiación al interior del gobierno e instancias nacionales

2 Teniendo en cuenta la necesidad de involucrar a los responsables de los diferentes temas relevantes a  
3 REDD+ al interior del gobierno nacional y regional, se han realizado actividades encaminadas a  
4 informar, articular procesos y clarificar roles al interior del MADS y con otras entidades del gobierno  
5 nacional y regional.

6 En primer lugar, se conformó un comité técnico en el MADS que ha buscado una mayor apropiación del  
7 tema por parte de responsables de las diferentes dependencias (Dirección de Bosques, Biodiversidad y  
8 Servicios Ecosistémicos, Dirección de Cambio Climático, Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y  
9 Urbano., Subdirección de Educación y Participación Ciudadana, Oficina de Asuntos Internacionales,  
10 Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación). Este espacio ha servido para brindar  
11 información sobre el proceso R-PP, retroalimentar el documento R-PP y definir responsabilidades.

12 De igual forma, se ha trabajado de la mano con las direcciones territoriales de Parques Nacionales  
13 Naturales de Colombia en las diferentes regiones, así como con los institutos de investigación (Sinchi,  
14 IAVH, IIAP e INVEMAR, IDEAM), y con algunas corporaciones autónomas regionales.

15 Con el Ministerio de Interior, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, se viene trabajando en  
16 el tema de consulta y consentimiento libre previo e informado, coordinando las convocatorias para  
17 socializar el R-PP en las instancias nacionales de concertación con pueblos indígenas y comunidades  
18 negras, y definiendo roles y procedimientos para la recepción de quejas, solución de controversias y  
19 acompañamiento jurídico en caso de fraude o violación de derechos.

20 Con los sectores de agricultura, minas y energía, infraestructura y transporte, interior y justicia se realizó  
21 una mesa de trabajo intersectorial donde se definieron acciones conjuntas que se incorporarán a las  
22 agendas intersectoriales que se adoptan en el marco del Consejo Nacional Ambiental. El MADS ha  
23 avanzado en el diálogo con el Ministerio de Agricultura en lo que respecta a la ganadería silvopastoril,  
24 en el marco de varios proyectos que fomentan esta práctica. Para el MADS, la ganadería silvopastoril es  
25 una de las opciones de estrategia más promisorias para reducir la presión de la ganadería como motor  
26 de deforestación.

#### 27 Principales resultados de la mesa de trabajo intersectorial:

28 Acuerdos establecidos con institucionales nacionales (Ministerio de Agricultura, Minas y Energía,  
29 Transporte e Infraestructura, Interior y Justicia, INVIAS, DNP.

30 1. Establecer mesas de trabajo con los ministerios y entidades adscritas, de los sectores de Transporte  
31 e Infraestructura, Minas y Energía, y Agricultura, para identificar posibles causas de deforestación  
32 dentro del sector y medios para manejarlas.

33 2. Programar sesiones de capacitación con el instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Ministerio de  
34 Interior.

35 3. El Ministerio de Interior trabajará sobre lineamientos para la Consulta Previa.

36 4. El DPS enviará estudio sobre captura de carbono del programa Familias Guardabosques (FGB).

37 5. El Departamento Nacional de Planeación- DNP - incluirá al Departamento para la Prosperidad  
38 Social – DPS, dentro del SISCLIMA – que se propone en el CONPES sobre Cambio Climático.

39 6. El Ministerio de Transporte y el Ministerio de Minas y Energía, enviarán información sobre  
40 infraestructura planificada de nuevas vías, oleoductos y permisos de explotación otorgados.

41 7. Junto con el DPS y el Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos Indígenas) se trabajará en una  
42 estrategia de comunicación a través de las emisoras comunitarias. Se buscará el apoyo del  
43 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

44 8. Se organizará una capacitación con las Notarías del país con el fin de evitar la avalancha de firma  
45 de poderes y posiblemente enviar una directiva que prohíba el trámite de dichos documentos



1 cuando se trate de comunidades locales y proyectos relacionados con la venta de carbono o de  
2 servicios ambientales.

3 Adicionalmente, con cada sector se programaron mesas de trabajo específicas, para puntualizar sobre  
4 la ruta de trabajo con cada uno de los actores clave a convocar y los procedimientos a seguir para la  
5 construcción de los planes regionales y la estrategia nacional. Estas mesas de trabajo se desarrollarán  
6 durante la última semana de mayo de 2013.

#### 7 **1.b.4.6 Taller Nacional de Preparación de la Estrategia Nacional REDD+**

8 El 9 y 10 de mayo de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C., se realizó el taller nacional de Preparación de  
9 la Estrategia Nacional REDD+ que tuvo por objeto presentar de manera detallada el estado de avance  
10 del proceso de preparación de la ENREDD+, así como los componentes del documento R-PP en la  
11 versión 7. Como producto de los espacios de trabajo se generaron recomendaciones específicas sobre  
12 el contenido.

13 De la misma forma, se presentó la información sobre las acciones que se han adelantado por parte del  
14 gobierno nacional para presentar una solicitud para que en Colombia se adelante el programa nacional  
15 ONU REDD. Se debe resaltar que el proceso de preparación del R- PP de la ENREDD+, desde sus  
16 versiones iniciales como parte de las opciones de apoyo consideró al programa ONU – REDD.

17 A este evento asistieron a la reunión 107 personas en representación de organizaciones de pueblos  
18 indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinas, así como también de organizaciones no  
19 gubernamentales, gremios, institutos de investigación, ministerios, corporaciones autónomas regionales  
20 y entidades del ministerio público.

21 Este taller hace parte del proceso continuo que viene adelantando el MADS para divulgar el documento  
22 R-PP ENREDD y recoger los comentarios y sugerencias para su actualización que quedarán reflejados  
23 en una nueva versión del documento R-PP ENREDD. El taller hace parte del fortalecimiento espacios  
24 de participación y diálogo, entre el los diversos grupos de interés en REDD+, para el proceso R-PP. (ver  
25 Anexo 1.b(3))

26 En este contexto, el MADS recoge con especial atención las inquietudes planteadas por los asistentes  
27 dentro de las que se tienen:

- 28 • Fortalecimiento de los mecanismos de participación.
- 29 • Asignación de recursos para el desarrollo de las acciones de divulgación amplia del proceso de  
30 preparación.
- 31 • Reconocimiento de las comunidades afrocolombianas como grupo de especial relevancia en el  
32 proceso de construcción de la ENREDD+.
- 33 • Mayor involucramiento de las comunidades campesinas mediante un proceso de divulgación y  
34 capacitación.
- 35 • Necesidad de concluir el proceso de elaboración del R-PP, considerando los insumos existentes  
36 y realizando los ajustes que se requieren desde la perspectiva de los diferentes actores.
- 37 • Regulación de las iniciativas tempranas REDD+ de modo que se protejan los derechos de las  
38 comunidades y territorios colectivos.
- 39 • Conformación de un comité técnico *ad hoc* para la revisión y verificación de los ajustes al R-PP.
- 40 • Creación de mesas REDD+ a nivel de comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas.  
41 De la misma forma la recomendación de estructurar una mesa inter-étnica REDD+.

42

### 1 1.b.5 Comentarios al documento R-PP por parte de distintos actores relevantes

2 Con el fin de recibir aportes y comentarios de un amplio grupo de personas y organizaciones, el primer  
3 borrador del R-PP se envió una primera versión el 16 de marzo de 2011 a 215 personas de 163  
4 instituciones y se subió a la Web del MADS, que tiene destinado un sitio especial para el R-PP donde  
5 también se subirá información sobre los avances del proceso y la evaluación del documento.

6 En esa oportunidad se recibieron comentarios de ILSA, las ONG de la Mesa REDD<sup>42</sup>, del Proceso  
7 Agenda Común para la Gobernabilidad del Territorio Región del Pacífico Colombiano y de la  
8 Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC. Estos comentarios en su  
9 mayoría fueron acogidos en esta versión del documento y se relacionan en un cuadro síntesis que se  
10 subirá a la Web con los comentarios recibidos por cada institución y los cambios realizados o no  
11 realizados en el documento, con su respectiva argumentación.

#### 12 Tabla 1b-6. Hipervínculos para descargar las distintas versiones del documento R-PP de la Web del MADS

Versión	Fecha	Vínculo
1	Marzo de 2011	<a href="http://goo.gl/EWFh9">http://goo.gl/EWFh9</a>
2	Abril de 2011	<a href="http://goo.gl/K3gqX">http://goo.gl/K3gqX</a>
3	Mayo de 2011	<a href="http://goo.gl/b7UfA">http://goo.gl/b7UfA</a>
4	Agosto de 2011	<a href="http://goo.gl/kUnkl">http://goo.gl/kUnkl</a>
5	Septiembre de 2011	<a href="http://goo.gl/ZNfTF">http://goo.gl/ZNfTF</a>
6	Junio de 2012	<a href="http://goo.gl/9Xc9G">http://goo.gl/9Xc9G</a>
7	Abril 18 de 2013	<a href="http://goo.gl/NLh7S">http://goo.gl/NLh7S</a>

13  
14 El correo para recibir los aportes de los diferentes actores es [redd@minambiente.gov.co](mailto:red@minambiente.gov.co).

15 De la revisión realizada al R-PP, se han identificado preocupaciones y temas prioritarios para abordar  
16 durante la fase de consulta, como: tierras y territorio (titulación ampliación y saneamiento de resguardos,  
17 definición de la frontera agrícola; clarificación, restitución de tierras y definición de zonas de reserva  
18 campesina); ordenamiento de actividades sectoriales (minero-energético, desarrollo rural, e  
19 infraestructura); gobernabilidad (participación, consulta y consentimiento libre, previo e informado para  
20 proyectos REDD+; control social, criterios de distribución justa y equitativa de beneficios; y mecanismos  
21 de control y asesoría frente al fraude y la corrupción).

### 22 1.b.6 Procedimiento para la retroalimentación del documento R-PP

23 El procedimiento para la retroalimentación de documento R-PP ENREDD+ se adelantará con base en  
24 las siguientes acciones principales.

#### 25 1.b.6.1 Elaboración y/o actualización de documento R-PP ENREDD+

26 Teniendo en cuenta la fase actual en la que se encuentra este proceso es la finalización de la  
27 formulación del documento R-PP ENREDD+, se debe indicar que entre marzo de 2011 y junio de 2012,  
28 se han divulgado seis versiones de documento R-PP ENREDD+. De las cuales la versión 5 de  
29 septiembre de 2011 bajo el esquema de la plantilla 5 para la elaboración del documento R-PP  
30 ENREDD+ fue presentada al Comité de Participantes del FCPF en octubre de 2011, con la cual se  
31 aprobaron 3,6 millones de dólares para el proceso de preparación.

32 Atendiendo a que Colombia se encuentra adelantando las acciones de debida diligencia con miras a  
33 suscribir el acuerdo de donación de los recursos aprobados al país con el FCPF, y que adicionalmente  
34 presentará una propuesta al Programa ONU-REDD+, se tiene previsto la publicación de la actual  
35 versión que considera bajo el esquema de la plantilla 6 para la elaboración del documento R-PP

---

<sup>42</sup> Fundación Natura Colombia, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Patrimonio Natural-Fondo de Áreas Protegidas, Ecovera, WWF, Conservación Internacional, The Nature Conservancy, WCS, Amazon Conservation Team, USAID y Avina.



1 ENREDD+, incluye los comentarios recibidos a la fecha por parte de los diferentes grupos de interés, y  
2 las directrices recientemente desarrolladas por el FCPF y el programa ONU-REDD+<sup>43</sup>.

3 A partir de los resultados de los comentarios que sean recibidos se elaborará la versión 8 del  
4 documento R-PP ENREDD+, que será considerado como la base para iniciar la etapa de preparación de  
5 la ENREDD+.

### 6 **1.b.6.2 Divulgación del documento R-PP ENREDD+**

7 La divulgación de las versiones del documento se hace a través de la publicación en el subportal  
8 REDD+ de la página web del MADS, de la misma forma se envía a las instancias que han definido los  
9 grupos de interés que han participado en la etapa de diálogo temprano en el proceso REDD+.

10 De acuerdo a las posibilidades se realizan reuniones con instancias de los grupos de interés para  
11 presentar el contenido general y las modificaciones relevantes efectuadas, a partir de los temas claves  
12 definidos por dichos grupos de interés.

13 Para constatar la realización de este proceso se documenta el proceso a través de listas de distribución  
14 y ayudas de memoria tanto de las reuniones efectuadas como del taller nacional adelantado por el  
15 MADS.

16 Se debe destacar que la actual versión 7.1 será remitida de manera oficial al FCPF y al Programa ONU-  
17 REDD+, para lo cual se informará a los interesados.

### 18 **1.b.6.3 Sistematización y análisis de comentarios recibidos**

19 Para cada comunicación que sea recibida se acusará recibo. De igual manera, los comentarios que  
20 sean recibidos por parte de los diferentes interesados serán sistematizados con base en los formatos  
21 diseñados para tal fin. Tales comentarios una vez sistematizados serán divulgados en el subportal  
22 REDD+ de la página web del MADS.

23 Una vez sistematizados y analizados los comentarios se dará respuesta a las comunicaciones recibidas  
24 de los diferentes interesados, indicando el tratamiento dado a los mismos para lo cual se tendrá la  
25 siguiente categoría de clasificación:

- 26 a. Ajuste de forma
- 27 b. Complemento de la información
- 28 c. Aspecto ya incluida en la nueva versión del R-PP
- 29 d. Aspecto relevante a incluir en la nueva versión del R-PP.
- 30 e. Aspecto relevante que hace parte del proceso de preparación.
- 31 f. Aspecto relevante que configura divergencia de enfoques entre grupos de interés.

32 En caso de que sean recibidos comentarios por fuera de la fecha definida se informará al interesado  
33 pero se procederá a sistematizarlo, analizarlo y publicarlo en Sub-portal REDD+ de la página web del  
34 MADS.

35 De la misma forma, se enviará un comunicado que sintetice la relación de los comentarios recibidos por  
36 los diferentes interesados.

37 Para facilitar la realización de la revisión del R-PP ENREDD+ y elaboración de los comentarios para los  
38 grupos de interés de pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas se promoverá la conformación  
39 de grupos de análisis.

40 Una vez respondido el comentario el MADS estará atento a las consideraciones que hagan los  
41 interesados.

---

<sup>43</sup> Directrices sobre involucramiento: <http://goo.gl/txBVb> y CLPI: <http://goo.gl/hYuaK> (ver Subcomponente 1c)

- 1 Adicionalmente, los comentarios recibidos del FCPF y del programa ONU-REDD+ sobre la versión 7.1
- 2 serán publicados en el Sub-portal REDD+ de la página web del MADS.
- 3 Se debe indicar que a nivel de las plataformas definidas por el MADS con grupos de interés se definirá
- 4 un mecanismo para revisar, clasificar e incorporar los comentarios que se consideren pertinentes. Para
- 5 estos procedimientos se tendrá en cuenta el mecanismo de intercambio de información, atención,
- 6 solución y/o compensación de quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+
- 7 en Colombia, que se indica en el numeral 1.a.3 de este documento.

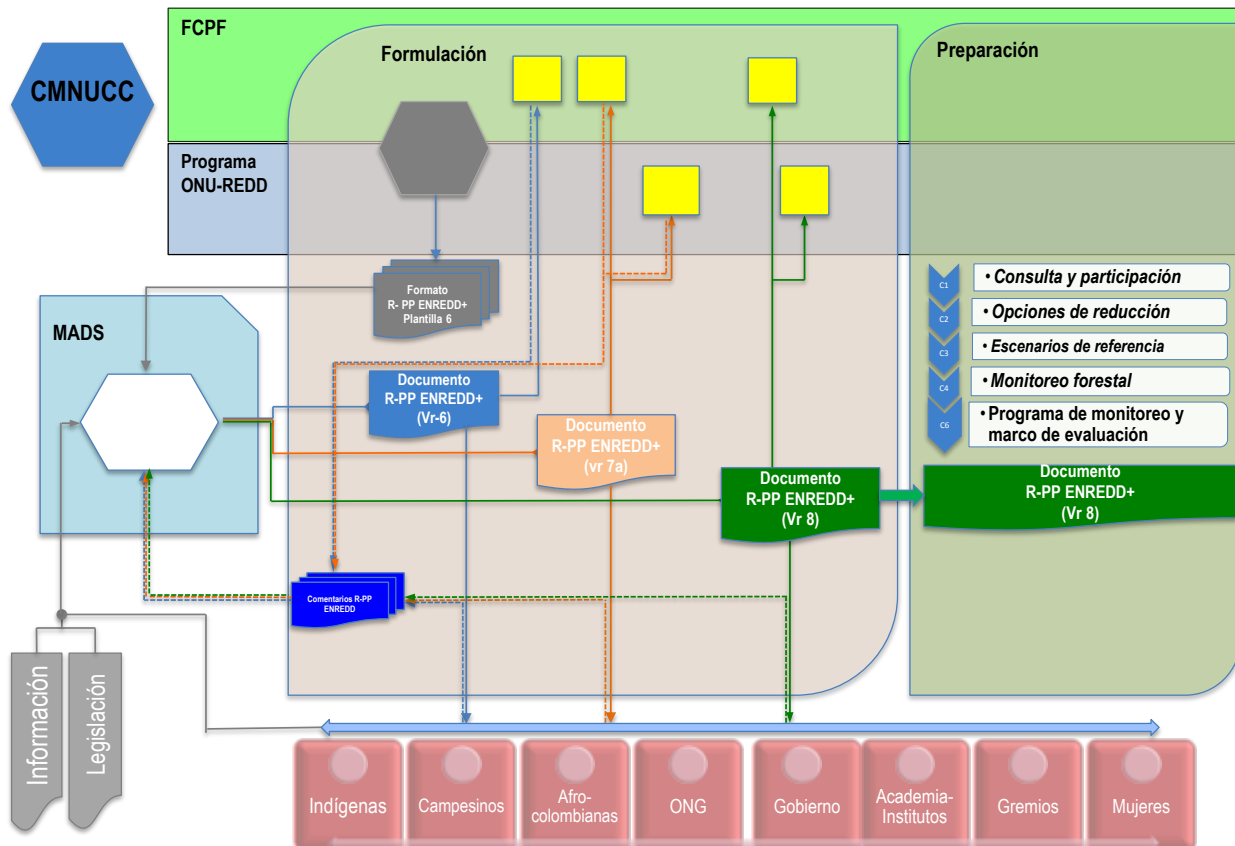


Figura 1b-3. Esquema de retroalimentación del R-PP ENREDD+

### 1.b.7 Actividades de Información pendientes

Las actividades de información y diálogo continuo de actores seguirán durante el siguiente paso del proceso consistente en la Evaluación Estratégica Ambiental y Social de REDD+, el cual se explica con más detalle en el componente 2d, de manera específica a través del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunicaciones en REDD+ (<http://goo.gl/SAfKz>).

Coherente con el enfoque regional, el proceso SESA también partirá con la realización de diálogos en cada una de las regiones (Amazonía, Orinoquía, Caribe, Pacífico y Andina) para luego desarrollar un espacio nacional. Las dos regiones iniciales serán Pacífico y Amazonía, debido a que son las regiones que contienen la mayoría de los bosques del país, para continuar con Caribe, Orinoquía y Andina. Los principales grupos de actores que se convocarán para el proceso de información y diálogos en cada una de las regiones son:

#### A. Sector Público

- Gobierno Nacional

- 1 - Gobierno Regional y Local
- 2 - Ministerio Público
- 3 B. Comunidades Negras
- 4 C. Comunidades Indígenas
- 5 D. Comunidades Campesinas
- 6 E. Academia e Institutos de Investigación
- 7 F. Organizaciones No Gubernamentales
- 8 G. Sector Privado
- 9 H. Cooperantes

10 Para el proceso de información de SESA se han identificado los siguientes temas clave:

- 11 1. Qué es cambio climático?
- 12 2. El rol de los bosques en el cambio climático (REDD+)
- 13 3. La posición y acciones de Colombia frente al cambio climático
- 14 4. Proceso de preparación de la estrategia nacional
- 15 5. Protección de Derechos y Salvaguardas aplicables durante el proceso REDD+
- 16 6. Introducción a los mercados voluntarios
- 17 7. Enfoque de Salvaguardas

### 18 1.b.8 Cronograma y Presupuesto

19 **Tabla 1b-7. Resumen del intercambio de información y el diálogo inicial con los principales grupos de**  
20 **partes interesadas. Actividades y presupuesto**

Actividad Principal	Subactividad	Costo estimado (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Difusión de información y diálogo temprano	Información, talleres, materiales	150	150	-	-	300
	Socialización y ajuste de R-PP con instancias nacionales y aportes de instituciones	35	40	-	-	75
	Hoja de ruta con sectores, ONG, RRSC y Empresarios	75	50	-	-	125
<b>TOTAL</b>		<b>260</b>	<b>240</b>			<b>500</b>
Gobierno						0
FCPF		200	240			440
USAID		60				60
Otros (sin asignar)						0

21

1

## 1c Proceso de consultas y participación

**Norma 1c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

### Proceso de consulta y participación

La identificación, transparencia y divulgación de la propuesta de preparación por parte del Gobierno y de las partes interesadas pertinentes, como también la inclusión de consultas eficaces e informadas y la participación de las partes interesadas pertinentes, serán evaluadas para verificar si en la propuesta de preparación se incluyen las propuestas o la documentación sobre lo siguiente: i) el proceso de consultas y participación para la elaboración de la propuesta de preparación llevado a cabo hasta el momento; ii) el alcance de la identificación en el Gobierno y las partes interesadas de la comunidad nacional; iii) el plan de consulta y participación para la fase de ejecución de la propuesta de preparación; iv) las preocupaciones y las recomendaciones de las partes interesadas pertinentes, y un proceso para su consideración, o las expresiones de apoyo a la propuesta de preparación, y v) los mecanismos para abordar las reclamaciones relativas a la consulta y la participación en el proceso de REDD+, y para la resolución de conflictos y la compensación de las reclamaciones.

2

3 El proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD + se basará en los lineamientos del  
4 Apéndice I de los Acuerdos de Cancún (Decisión 1/CP.16) en relación a las siguientes salvaguardas: a)  
5 La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales  
6 nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia; b) La transparencia y  
7 eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la  
8 soberanía nacionales; c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los  
9 miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales  
10 pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea  
11 General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos  
12 de los pueblos indígenas; d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los  
13 pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de  
14 la decisión; e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la  
15 diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la decisión no se utilicen  
16 para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la  
17 conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros  
18 beneficios sociales y ambientales; f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de  
19 reversión; g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

20 En consecuencia, a partir de un diálogo intercultural, interinstitucional e intersectorial en distintos  
21 niveles, con la aplicación de principios de participación de los grupos principales, y entendiendo que  
22 cada actor cumple un rol estratégico de acuerdo a sus intereses, funciones y competencias, se han  
23 identificado instrumentos, instancias y mecanismos de socialización y participación apropiados a cada  
24 contexto para definir los aspectos fundamentales para la preparación de la ENREDD+.

25 Como ya se aclaró, por tratarse de una construcción colectiva, el concepto de consulta en la primera  
26 fase del R-PP, no se refiere a la consulta previa de que trata la Ley 21 de 1991 que adopta el Convenio  
27 169 de la OIT, pues aún no existe una política, plan, programa o proyecto específico que pueda ser  
28 consultado. Se refiere al intercambio de información y a la construcción colectiva de una hoja de ruta  
29 para la formulación participativa de una estrategia nacional de REDD+, durante la implementación del R-  
30 PP.

31 Si se llegara a desarrollar el mecanismo REDD+ en Colombia, con base en los acuerdos de la  
32 CMNUCC, se deberá garantizar la plena aplicación del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los  
33 Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, con arreglo a la legislación nacional vigente, en función  
34 de garantizar el consentimiento libre, previo e informado y la distribución justa y equitativa de beneficios,  
35 entre pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas, interesadas en participar en proyectos de  
36 este tipo.

1 Los planes regionales y la EN-REDD+ contribuirán a fortalecer los procesos de planificación y  
2 ordenamiento ambiental de los territorios étnicos y de los municipios, a través de la articulación de  
3 Planes de Vida y de Etnodesarrollo con Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y  
4 los Planes de ordenación del Bosque Natural.

5 Para la estructuración e implementación del Plan de Consulta y Participación se buscará la asesoría y  
6 acompañamiento del Ministerio del Interior, quien tiene el mandato de formular, adoptar, coordinar y  
7 ejecutar la política pública en materia de derechos humanos, asuntos étnicos, población vulnerable, y  
8 consulta previa y derechos conexos.

9 Para el diseño del Plan de Consulta y Participación tendrá en cuenta las “Directrices sobre la  
10 participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de  
11 los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques”<sup>44</sup>, con las cuales se  
12 busca respaldar la participación efectiva de las partes interesadas en el contexto de la preparación para  
13 REDD+ para el FCPF y el programa ONU-REDD, con énfasis en la participación de los pueblos  
14 indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques.

15 En este sentido, el plan de consulta considera los siguientes pasos:

- 16 1. Definición de los resultados deseados de las consultas
- 17 2. Identificación de las partes interesadas
- 18 3. Definición de los aspectos a consultar
- 19 4. Definición de los términos de la consulta
- 20 5. Selección los métodos de consulta y difusión social
- 21 6. Fortalecimiento de capacidad plena y efectiva de partes interesadas en los procesos de consulta.
- 22 7. Realización de consultas
- 23 8. Análisis y divulgación de los resultados

### 24 **1.c.1 Plan de consulta y participación**

25 Identificados y caracterizados los grupos de interés a consultar en cada una de las regiones, conforme a  
26 las instancias y procesos relevantes; de acuerdo con el enfoque anidado de la ENREDD+ el Plan de  
27 Consulta y Participación propone unos objetivos y resultados esperados relacionados con los distintos  
28 componentes del R-PP, así como una propuesta de metodología y actividades puntuales para alcanzar  
29 dichos resultados.

30 Es necesario dar claridad que este proceso de consulta y participación no hace referencia al proceso de  
31 consulta previa, ya que este debe ser realizado según lo estipula el Ministerio del Interior y las  
32 Directrices sobre el CLPI del Programa ONU-REDD (ver Sección 1.c.1.5, punto 3).

#### 33 **1.c.1.1 Objetivo General**

34 El objetivo general del Plan de Consulta y Participación es fijar los mecanismos que permitan garantizar  
35 la inclusión y participación social, articulación público-privada y adecuación institucional necesaria, para  
36 construir una ENREDD+ viable, legítima y coherente con los intereses nacionales, regionales y locales,  
37 garantizando la transparencia en todo el proceso, la resolución de conflictos y la protección de los  
38 derechos colectivos de las comunidades que dependen de los bosques.

#### 39 **1.c.1.2 Objetivos específicos**

40 Como objetivos específicos se propone:

---

<sup>44</sup> Directrices sobre involucramiento: <http://goo.gl/txBVb>

- 1 1. Conformación de plataforma de diálogo y participación, constituida por los diferentes grupos de  
2 interés relacionados con el proceso R-PP ENREDD+, considerando los niveles nacionales y sub-  
3 naciones.
- 4 2. Definición de mecanismo para conformación de cada uno de los grupos de interés incluyendo  
5 medios que garanticen la legitimidad, la definición de concesos sobre intereses comunes y la  
6 capacidad interlocución en el proceso REDD+.
- 7 3. Divulgación oportuna y adecuada de información sobre del proceso de preparación de la  
8 ENREDD+.
- 9 4. Fortalecimiento de capacidades para cada grupo de actores en torno a la construcción de la  
10 ENREDD+.
- 11 5. Definir un protocolo de consulta y consentimiento libre previo e informado para el desarrollo e  
12 implementación de iniciativas REDD+
- 13 6. Acordar los mecanismos de la integración de los actores locales en el sistema de monitoreo para  
14 REDD+.
- 15 7. Construir de manera participativa una estrategia de evaluación de impactos sociales económicos y  
16 ambientales (SESA) y el marco de monitoreo y manejo socio-ambiental (MGAS).

### 17 **1.c.1.3 Resultados esperados**

- 18 1. Estructuración y funcionamiento de la Mesa Nacional REDD+, para facilitar el diálogo y la  
19 participación de los grupos de interés en el proceso REDD+.
- 20 2. Instituciones públicas en todos los niveles preparadas y coordinadas para la implementación de una  
21 estrategia REDD+.
- 22 3. Estrategia de comunicaciones que permita a los diferentes grupos de interés acceder a la  
23 información relevante sobre el proceso R-PP REDD+.
- 24 4. Comunidades informadas para tomar decisiones y empoderadas para incidir en la definición  
25 políticas públicas y acciones nacionales en materia de REDD+.
- 26 5. Un protocolo vinculante de consulta y consentimiento libre, previo e informado para el desarrollo e  
27 implementación de iniciativas REDD+.
- 28 6. Mecanismos para abordar entre los grupos de interés la construcción de acuerdos sobre el marco  
29 regulatorio para REDD+, ordenamiento ambiental del territorio, monitoreo y acciones que  
30 comprenden el proceso de preparación, como el SESA y el MGAS.
- 31 7. Definición del mecanismo de intercambio de información, atención, solución y/o compensación de  
32 quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+ en Colombia.

### 33 **1.c.1.4 Metodología de consulta y participación**

34 El Plan de Consulta y Participación se ejecutará como un proceso dinámico, cuya columna vertebral lo  
35 constituyen un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a cada grupo de interés y una  
36 estrategia de comunicación participativa que garantice el acceso a la información a los actores en todos  
37 los niveles y facilite el diálogo intercultural e intersectorial. A partir de estas dos estrategias se  
38 garantizará un proceso continuo de participación – acción, donde se privilegie el diálogo y la  
39 concertación.

40 El Plan de Consulta y Participación partirá de un enfoque regional y diferenciado para los diversos  
41 grupos de interés. Se realizarán procesos específicos de acuerdo con las particularidades de los  
42 diferentes grupos étnicos en los cuales se consideren los roles diferenciados tanto de las plataformas de  
43 participación, como de las instancias de decisión a nivel de las comunidades locales.



1 Durante el primer año de preparación se diseñará e iniciará la implementación del programa de  
2 fortalecimiento que tendrá acciones específicas para cada grupo de interés. Dicho programa se definirá  
3 con la participación de los mismos actores y con el apoyo de la academia, los institutos de investigación  
4 del SINA y las organizaciones de la sociedad civil que por su experiencia puedan aportar al proceso.

5 La estrategia de comunicación abarcará al menos cuatro escenarios que requieren procesos  
6 comunicativos para fortalecer la participación social, la articulación institucional y la conciencia  
7 ciudadana que se requiere para REDD+: comunicación pública, comunicación con sectores y gremios,  
8 comunicación comunitaria, y comunicación con financiadores potenciales (*fundraising*). Tendrá un  
9 enfoque diferencial por región y grupo de interés, para lo cual se diseñará una estrategia nacional con  
10 capítulos para cada región, articulando las experiencias y plataformas de comunicación de las  
11 instituciones del SINA y las organizaciones sociales. Igualmente, como parte de la estrategia de  
12 comunicación, se promoverán espacios de encuentro y diálogo intersectorial para avanzar hacia la  
13 búsqueda de acuerdos y decisiones legítimas en torno a REDD+.

14 La estrategia en general se apoyará en medios virtuales (Web, boletines electrónicos) y herramientas de  
15 comunicación intercultural que permitan adecuar los contenidos y materiales a diversos contextos  
16 (video, radio, música, cartillas, entre otros). Se espera vincular miembros de los procesos y estructuras  
17 organizativas propias para el diseño de estas herramientas. También involucrará medios masivos y  
18 alternativos de comunicación, en especial aquellos que contribuyen a forjar opinión ciudadana y  
19 conciencia pública.

20 Con estas ayudas, se realizarán consultas diferenciadas por grupos de interés, lo que implica el uso de  
21 distintas herramientas metodológicas y mecanismos de participación. A continuación se identifican los  
22 tipos de consultas que se realizarán por grupos de interés.

### 23 **1 Consultas técnicas y coordinación sectorial con el gobierno, empresas y gremios**

24 Se realizarán entrevistas, mesas de trabajo, reuniones, grupos focales, foros y eventos académicos a  
25 nivel nacional y en todas las regiones. Principalmente se realizarán las siguientes actividades:

- 26 • Mesas de trabajo del comité interno del MADS de nivel directivo y técnico.
- 27 • Entrevistas y mesas técnicas con instituciones y gremios de sectores a nivel nacional (Agricultura,  
28 minas y energía, infraestructura, industria) para identificar barreras o vacíos en la normatividad  
29 sectorial y necesidades de adecuación.
- 30 • Grupos focales y conformación de mesas sectoriales regionales sobre REDD+ para identificar planes  
31 sectoriales regionales y coordinar con la ENREDD+ regional.
- 32 • Foros con expertos regionales, sobre bosques, servicios ambientales, motores de deforestación y  
33 posibilidades de mitigación, como insumo para el diseño de los planes regionales.
- 34 • Reuniones con Nodos Regionales de Cambio Climático y Articulación con Mesas SIRAP para  
35 consolidar los planes regionales.
- 36 • Seminarios nacionales sobre REDD+(1 sobre necesidades de adecuación institucional y normativa  
37 para una Estrategia REDD+; 1 sobre SESA y MGAS, 1 sobre consentimiento libre previo e informado  
38 y distribución de beneficios, 1 sobre escenarios de referencia y monitoreo)

### 39 **2 Consultas con comunidades forestales**

40 Las consultas con comunidades forestales se desarrollarán de común acuerdo con las instancias  
41 nacionales de concertación con pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas, de acuerdo a lo  
42 establecido en la Ley y según las instrucciones del Ministerio del Interior, así como con acuerdos  
43 establecidos en el marco de procesos locales y regionales que estén interesados en participar  
44 directamente.

45 De ser necesario según concepto del Ministerio del Interior y para la implementación de actividades de  
46 REDD+ que cambien el uso del suelo, se trabajará garantizando la participación activa y efectiva de los

1 sujetos de derecho, quienes tienen la responsabilidad directa de administrar los territorios, que según la  
2 norma, para el caso de las comunidades negras son los consejos comunitarios y organizaciones étnico-  
3 territoriales, y para el caso de los pueblos indígenas, los Cabildos y Asociaciones de Autoridades  
4 Tradicionales Indígenas-AATIS.

5 La fase de información y diálogo temprano continuará como parte del Plan de Consulta, entendiendo  
6 que existen muchas comunidades que aun no han recibido información, para posteriormente fortalecer  
7 capacidades en temas específicos dependiendo de las necesidades puntuales en cada caso.

8 Se realizarán talleres locales, reuniones de coordinación regional, mesas interétnicas de REDD+, foros y  
9 seminarios, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para alcanzar los distintos  
10 resultados propuestos. Para esto se promoverán tanto espacios autónomos de las comunidades y  
11 organizaciones, como espacios mixtos con el sector público y privado.

12 Se programarán actividades específicas de capacitación dirigidas a comunidades locales, autoridades y  
13 líderes regionales, instancias y líderes nacionales (en gestión de proyectos, gobernanza, consentimiento  
14 libre previo e informado, distribución equitativa de beneficios, entre otros). Las actividades regionales y  
15 locales se coordinarán con las instancias nacionales de consulta, donde accederán a información  
16 periódica sobre los avances del proceso.

17 Se propiciará la conformación de mesas temáticas para analizar las problemáticas relacionadas con los  
18 motores de la deforestación y la participación en el desarrollo de estudios dirigidos a caracterizar e  
19 identificar medidas para reducir la deforestación y degradación de los bosques.

20 Se brindará atención especial a grupos vulnerables como es el caso de mujeres dentro de este proceso,  
21 para lo cual se considerarán los aspectos identificados como críticos por organizaciones de mujeres de  
22 comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.

23 De la misma forma, para el caso de comunidades indígenas en aislamiento voluntario se considerará la  
24 guía para la Protección Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial de la Amazonía,  
25 el Gran Chaco y la Región Oriental del Paraguay desarrollada por la Oficina del Alto Comisionado Para  
26 los Derechos Humanos con el apoyo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al  
27 Desarrollo – AECID (2012).

### 28 **3 Consultas con la Sociedad Civil**

29 A través de las redes y actores identificados, se convocarán diálogos regionales y nacionales sobre  
30 cambio climático y REDD+. Los resultados de estos diálogos se articularán paulatinamente a los  
31 escenarios interétnicos, interinstitucionales e intersectoriales que se convoquen, hasta contar con  
32 escenarios de encuentro y concertación donde participen todos los actores, estando adecuadamente  
33 informados y preparados.

#### 34 **1.c.1.5 Temas de consulta**

##### 35 **1 Adecuación institucional y normativa**

36 Con la participación y consultas realizadas en torno al proceso de adecuación institucional y normativa,  
37 se espera clarificar temas tales como:

- 38 • Competencias y responsabilidades sobre cambio climático y REDD+;
- 39 • Derechos de propiedad sobre el Carbono y otros servicios del bosque;
- 40 • Adopción de instrumentos nacionales e internacionales sobre Cambio Climático;
- 41 • Marco legal tributario y financiero;
- 42 • Consentimiento libre previo e informado,
- 43 • Distribución equitativa de beneficios; resolución de conflictos;
- 44 • Titularidad y tenencia;

- 1 • Régimen de sanciones contra la corrupción y el fraude;
  - 2 • Ajustes sectoriales y de política que se identifiquen necesarios (para controlar motores de
  - 3 deforestación).
  - 4 • Evaluación Estratégica Ambiental y Social
- 5 Lo anterior debe estar enfocado a brindar garantías jurídicas a los pueblos indígenas, comunidades  
6 negras y campesinas sobre sus derechos fundamentales, así como a facilitar el cumplimiento de las  
7 metas sectoriales, atendiendo las prioridades de adaptación y mitigación frente al cambio climático en  
8 cada región.

9 **2 Planes Regionales y ENREDD+**

10 Los planes regionales se trabajaran tanto en los escenarios de política de desarrollo regional  
11 convocados por el Gobierno Nacional, como a través de los escenarios regionales existentes en torno al  
12 cambio climático y el ordenamiento ambiental del territorio, como los nodos de cambio climático, los  
13 consejos ambientales regionales, las mesas SIRAP, entre otros.

14 La concertación de los planes regionales y de la estrategia nacional, incluye la concertación del marco  
15 de evaluación de impactos (SESA) y de manejo de impactos (ESMF), así como los mecanismos de  
16 transparencia y de trámite de quejas desde el nivel local hasta el nacional.

17 **3 Protocolo de consentimiento libre previo e informado**

18 Una de las herramientas fundamentales para implementar REDD+ en territorios colectivos de pueblos  
19 indígenas y afrocolombianos, será un protocolo vinculante que garantice el derecho a la consulta y al  
20 consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

21 Este protocolo será construido conjuntamente con la Vicepresidencia, el Ministerio de Interior y la  
22 Defensoría del pueblo, y será objeto de consulta previa a nivel nacional, incluyendo pueblos indígenas,  
23 comunidades negras y comunidades campesinas.

24 Para el desarrollo de este protocolo se considerará lo previsto en la Guía en Consentimiento, Previo,  
25 Libre e Informado formulada por el Programa ONU-REDD+ (enero, 2013)<sup>45</sup>, teniendo como referente  
26 principal para la validación el contexto social y cultural de las comunidades indígenas y comunidades  
27 locales dependientes de los bosques. En el mismo sentido el proceso de construcción de un esquema  
28 nacional de salvaguardas para REDD+.

29 **4 Instancias de consulta y procesos, por grupos de actores y niveles**

30 Existen instancias y procesos vigentes donde participan los actores relacionados con los bosques, tanto  
31 a nivel nacional como regional y local, que deben ser considerados como parte de la construcción de la  
32 Estrategia de REDD+, para garantizar coherencia, efectividad y sostenibilidad del proceso. A  
33 continuación se relacionan estas instancias para cada grupo de actores (Tabla 1c-1).

34 Considerando las instancias existentes y procesos relevantes, tanto a nivel nacional como regional, el  
35 Plan de Consulta y Participación se orientará a realizar las consultas sobre aspectos técnicos, políticos y  
36 sociales con todos los grupos de interés.

37 La participación de las entidades de control, como la Defensoría del Pueblo, las procuradurías,  
38 personerías y contralorías, así como de iniciativas y redes de veeduría y control ciudadano, será de gran  
39 ayuda para garantizar la transparencia del proceso y fortalecer la gobernanza.

40 **Tabla 1c-1. Instancias y Procesos por grupos de interés y nivel de gestión**

NIVEL	GRUPO DE INTERÉS	INSTANCIA	PROCESOS/INSTRUMENTOS
NACIONAL	GOBIERNO	Comisión Nacional CC	CONPES 3700

<sup>45</sup> Directrices CPLI: <http://goo.gl/hYuaK>

NIVEL	GRUPO DE INTERÉS	INSTANCIA	PROCESOS/INSTRUMENTOS
		Subcomisiones Sectorial y Territorial	Plan Nacional de Adaptación ENREDD+
		Mesas Técnicas	
	SOCIEDAD CIVIL	Consejo Nacional de Planeación	Evaluación y seguimiento PND
		Mesa REDD+	
		Justicia Climática	
		Plataforma Climática Latinoamericana	
	PUEBLOS INDÍGENAS	Mesa permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas	Política Pública Indígena, Planes de Salvaguarda-Auto 004
		Mesa Regional Amazónica	Política Pueblos Indígenas Amazonia
	COMUNIDADES NEGRAS	Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras	Política de Estado para Comunidades Negras Plan de Desarrollo y Reglamentación Capítulos IV, V y VII de la Ley 70 de 1993
	CAMPEÑINOS	Comité Técnico Nacional Proceso Agenda Común Pacífico Colombiano	Fortalecimiento de la gobernabilidad, defensa de derechos y articulación de procesos en torno a REDD+
		Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	Implementación y Seguimiento del Desarrollo Rural
		Vía Campesina y otros procesos y articulaciones	Recuperación de tierras y vigilancia de derechos
		Justicia Climática y otras redes y campañas sobre cambio climático y biodiversidad	Construcción de perspectiva popular sobre cambio climático
GREMIOS Y SECTORES	Mesas Técnicas Sectoriales	Estrategia REDD+	
REGIONAL Y LOCAL	GOBIERNO-SOCIEDAD CIVIL	Nodos Regionales de Cambio Climático	Planes Regionales de Mitigación y Adaptación; Planes Regionales REDD+
		Consejos Ambientales Regionales	Acuerdos sobre el Ordenamiento Ambiental del Territorio
		Mesas del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP	Prioridades de conservación, estrategias de manejo
		Consejos Territoriales de Planeación	Evaluación y seguimiento a planes de desarrollo y de ordenamiento territorial
	GOBIERNO /PUEBLOS INDÍGENAS	Mesa Regional Amazónica Comité Directivo del Consejo Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta Mesas Departamentales Indígenas	Concertación políticas, procesos de ordenamiento ambiental e inversiones en el territorio
	PUEBLOS INDÍGENAS	Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas y Cabildos	Planes de Vida, Gobierno Propio
	COMUNIDADES NEGRAS	Consejos Comunitarios	Planes de Etnodesarrollo, Planes de Manejo de Recursos Naturales, Reglamentos Internos
		Procesos Étnico Territoriales de Comunidades Negras	
	CAMPEÑINOS	Juntas de Acción Comunal Asociaciones Campesinas Redes Campesinas	Incidencia en Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, Política de Tierras y Desarrollo Rural
	GREMIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	Asociaciones, cooperativas y redes de productores a nivel regional y local	Acuerdos sobre políticas sectoriales y actividades privadas

1

## 2 **5 Mecanismos para control social**

3 Adicionalmente a lo previsto en el numeral 1a3. "Mecanismo de intercambio de información, atención,  
4 solución y/o compensación de quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+  
5 en Colombia", se adelantarán actividades específicas para consolidar mecanismos de transparencia,  
6 veeduría ciudadana y control social como parte integral de la EN REDD+. Organizaciones como el ILSA,

1 CENSAT y algunas que hacen parte de ECOFONDO, que han manifestado su interés, objeciones o  
2 reservas sobre REDD+, sin duda serán clave en el seguimiento y vigilancia del proceso de  
3 implementación del R-PP.

4 Además del control social a las actividades del R-PP y de la ENREDD+ que se construya, también se  
5 prevén mecanismos institucionales para atender posible casos de abuso o violación de derechos en el  
6 marco de actividades relacionadas con proyectos REDD+ que podrían incurrir en prácticas fraudulentas,  
7 tal como se viene haciendo actualmente con el Ministerio de Interior, el MADS y la Defensoría del  
8 Pueblo. Una de las medidas adoptadas fue emitir un comunicado conjunto de los dos ministerios,  
9 advirtiendo sobre las posibles estafas, el cual ha tenido amplia difusión. Además se espera tomar  
10 medidas contundentes frente a casos específicos que han demostrado mala fe o han presentado  
11 irregularidades, y se está definiendo una ruta de trabajo para la reglamentación de consentimiento libre,  
12 previo e informado. Las comunidades pueden acudir a las entidades de control, al Ministerio de Interior  
13 o al MADS para tramitar sus quejas y en el futuro cercano, podrán acudir a las personerías municipales,  
14 procuradurías departamentales y corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

15 Como se había mencionado con anterioridad, se parte de la base que los sujetos del derecho a la  
16 consulta previa y el Consentimiento Libre, Previo e informado, para el caso de las comunidades negras  
17 son los consejos comunitarios, y para el caso de los pueblos indígenas, los Cabildos y Asociaciones de  
18 Autoridades Tradicionales Indígenas-AATIS. Para el protocolo de consulta se considerarán, sin  
19 embargo, otras plataformas que faciliten, asesoren y evalúen el proceso para la generación de  
20 directrices, con el fin de elaborar el Protocolo de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado  
21 en las 5 regiones.

22

1 **1.c.2 Cronograma**

2 **Tabla 1c-2. Cronograma del proceso de consulta**

Objetivo	Actividad	2012	2013	2014	2015
Identificar las necesidades de adecuación institucional y normativa con cada uno de los sectores para diseñar e implementar una ENREDD+ a nivel nacional	Reuniones de alto nivel				
	Entrevistas con personas clave de las instituciones	X			
	Mesas técnicas con instituciones y gremios de sectores a nivel nacional				
	Reuniones con Nodos Regionales de Cambio Climático y Articulación con Mesas SIRAP (5 regiones)	X			
	Grupos focales con sectores en cada región (3 en cada región)	X			
	Foros con expertos sobre bosques, servicios ambientales motores de deforestación(4)	X			
	Mesas técnicas nacionales	X	X		
	Mesas Técnicas Nodos Regionales	X	X	X	
	Consultas nacionales y regionales con pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas	X	X	X	
	Protocolización de consultas de instrumento normativo para REDD+ en instancias nacionales			X	
Adopción de instrumentos			X	X	
Definir protocolos de consulta y consentimiento libre previo e informado para el desarrollo de implementación de iniciativas REDD+	Elaboración de propuesta técnica institucional (Presidencia, MIJ, MADS)	X			
	1 Seminarios nacionales sobre consentimiento libre previo e informado	X			
	Concertación de propuesta con equipo técnico e interétnico nacional (Mesa Interétnica REDD+)	X	X		
	Talleres de consulta con comunidades indígenas, negras y campesinas en las cinco regiones del país		X	X	
	Consulta en Instancias Nacionales de la propuesta de protocolo de consentimiento libre, previo e informado para REDD+		X	X	
Acordar la integración de los actores locales en el sistema de monitoreo para REDD+	Talleres regionales para acordar la integración de los actores locales en el sistema de monitoreo para REDD+ (5 talleres)		X		
	Identificación de necesidades y definición del programa de construcción de capacidad para monitoreo local		X		
Construir participativamente planes regionales para REDD+ (acuerdos sobre ordenamiento ambiental, escenarios de referencia, sistemas de monitoreo, mecanismos de transparencia)	Mesas Técnicas Nodos de Cambio Climático en cada región		X	X	
	Talleres interinstitucionales e intersectoriales por región (1 sobre distribución de beneficios, 1 sobre escenarios de referencia y monitoreo)		X	X	
	Foros interculturales por región		X	X	
	Paneles de expertos en cada región		X	X	
	Socialización nacional de planes regionales			X	X
Consolidar una Estrategia Nacional de REDD+	Articulación Planes Regionales			X	X
	Definición de metas nacionales				X
	Sistema de información y monitoreo nacional				X
Construir de manera participativa una estrategia de evaluación social y ambiental (SESA) y un marco de monitoreo y manejo ambiental y social (ESMF)	Seminarios nacionales sobre SESA y ESMF.	X			
	Mesa Interétnica de REDD+	X			
	Talleres Nodos Regionales	X	X		
	Consulta en Instancias Nacionales		X	X	
	Consolidar mecanismos de transparencia, veeduría y control social a nivel local, regional y nacional	X	X	X	
Diseñar e implementar una estrategia de comunicación con enfoque diferencial por grupos de interés y ámbito	Estrategia nacional e internacional (con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y medios)	X	X	X	X
	Planes regionales(con instituciones públicas y privadas, con sectores y con organizaciones y comunidades locales)	X	X	X	X
Diseñar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades para cada grupo de actores	Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias, sectoriales	X	X	X	X

3

1 **1.c.3 Presupuesto**

2 **Tabla 1c-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de consulta y participación**

Actividad principal	Sub-actividad	Costos estimados (en millones USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Diseño y validación al plan de consulta y participación	Elaboración de propuesta de plan de consulta y participación	10				10
	Validación de Plan de Consulta y Participación	40				40
	Divulgación del Plan de Consulta y Participación		10	5	5	20
Conformación de plataforma de diálogo y participación, conformada por los diferentes grupos de interés relacionados con el proceso R-PP ENREDD+, considerando los niveles nacionales y sub-naciones.	Reuniones de alto nivel y mesas técnicas nacionales	20	20	10	10	60
	Nodos regionales de cambio climático-SIRAP	20	20	20	20	80
	Grupos focales con sectores	10	20	0	0	30
	Foros con expertos, mesas técnicas nacionales	20	50	50	0	120
Fortalecimiento de la participación de comunidades locales en instancias regionales y nacionales de decisión para REDD+	Diseño de espacios de participación de las comunidades locales en instancias regionales y nacionales de decisión para REDD+.		20			20
	Funcionamiento de Instancias de participación de pueblos indígenas.	51	366	166	166	749
	Funcionamiento de Instancias de participación de comunidades negras	6	240	152	152	550
	Funcionamiento de Instancias de participación de comunidades Campesinas		243	131	131	506
	Funcionamiento de Instancias de participación de grupos de mujeres		50	20		70
Definir protocolos de consulta y consentimiento libre previo e informado y acordar la integración en el sistema de monitoreo con comunidades forestales	Talleres Caribe	0	40	30	0	70
	Talleres Andina	0	40	30	0	70
	Talleres Pacífico	0	50	40	0	90
	Talleres Amazonia	0	60	50	0	110
	Talleres Orinoquia	0	40	30	0	70
Diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicaciones nacional y regionales	Comunicador	40	40	40	40	160
	Video	20	40	40	0	100
	Radio	10	10	5	5	30
	Web	20	20	20	20	80
	Publicaciones	20	20	20	20	80
	Planes regionales de comunicación	50	50	50	50	200
Participación en procesos de adecuación Institucional y normativa	Sector Ambiental	20	40	40	20	120
	Sector Desarrollo Rural		40	40	40	120
	Sector minero energético		40	40	40	120
	Sector Infraestructura		40	40	40	120
Participación en la construcción de planes de implementación regionales	Caribe	0	30	30	0	60
	Pacífico	0	40	40	0	80
	Andes	0	30	30	0	60
	Amazonia	0	40	40	0	80
	Orinoquia	0	30	30	0	60
Consolidación y arranque de la estrategia nacional	Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y control social	0	20	20	20	60
	Trabajo Con instancias nacionales y protocolización Consulta Previa		50	100	250	400
	Publicación y socialización nacional de la Estrategia	0	0	0	100	100
	<b>TOTAL</b>	<b>357</b>	<b>1.849</b>	<b>1.359</b>	<b>1.129</b>	<b>4.695</b>
Gobierno	307				307	
FCPF		1.130	650	1000	2780	
GIZ (Programa REDD Colombia)		441	400		841	
UN-REDD Programa (si aplica)	50	10	259	79	398	
IDLO		50	50	50	150	
Otros (sin asignar aún)		218	0	0	218	

## Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+

### 2a Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

**Norma 2a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

**Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión**

Se presenta una evaluación completa que identifica las tendencias principales sobre el uso de la tierra; los causantes directos o indirectos de la deforestación y degradación en los sectores más relevantes en el contexto de REDD+; reconoce los derechos sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales y los asuntos relevantes sobre la gestión; documenta los logros y fracasos del pasado a la hora de implementar las políticas y medidas para abordar los causantes de la deforestación y la degradación forestal; identifica los vacíos, oportunidades y retos significativos para abordar REDD+, y contempla las etapas para el desarrollo de la ENREDD+ del país para así enfrentar directamente a los causantes clave del cambio en el uso de la tierra.

#### 2.a.1 Caracterización del uso de la tierra

##### 2.a.1.1 Bosques

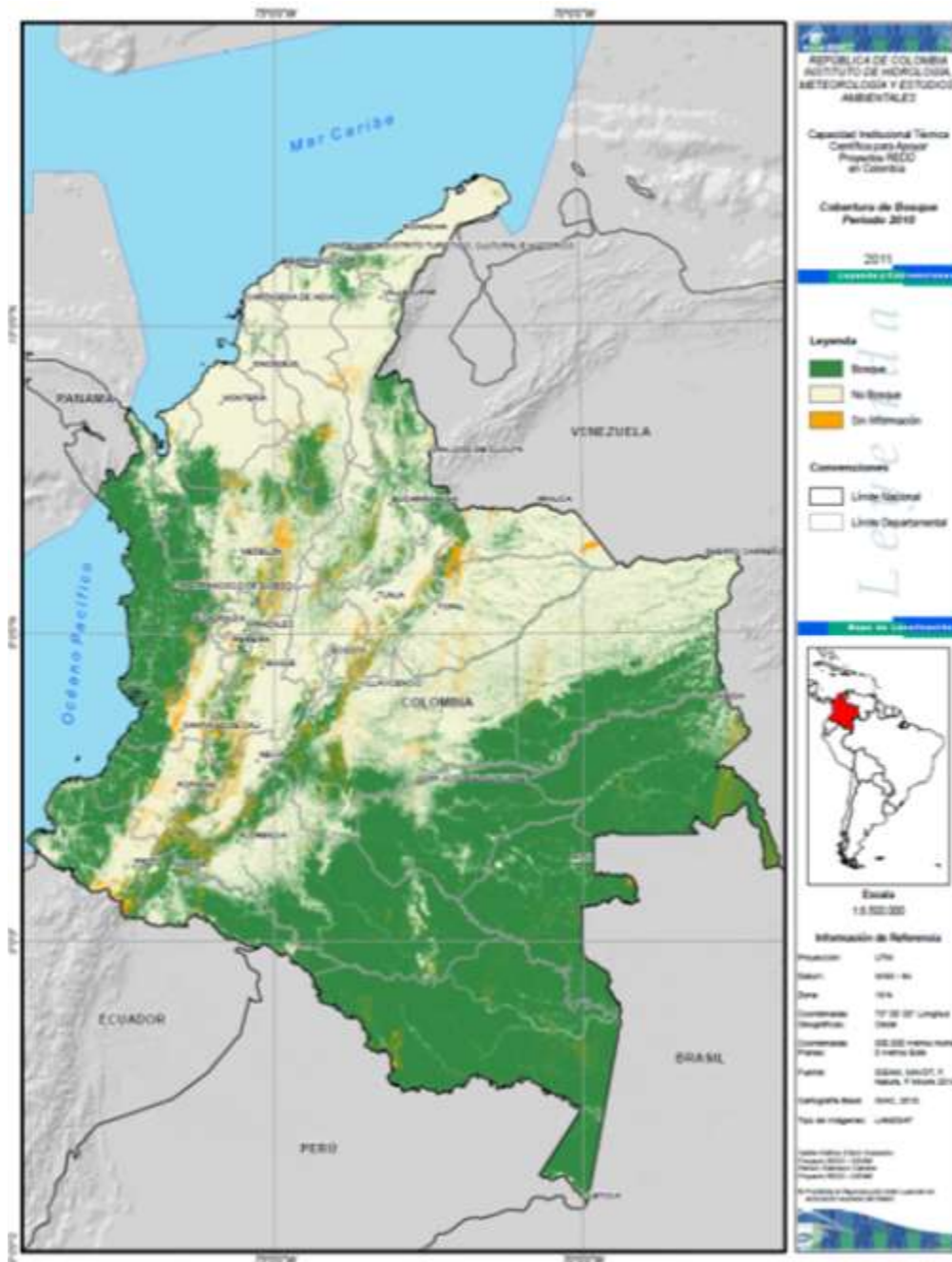
Colombia tiene una superficie total de 207.040.800 Ha, repartidos en un área continental de 114.174.800 Ha y un área marítima de 92.866.000 Ha que representa el 44,5% de la superficie total del país (IGAC, 2009).

Para cuantificar la deforestación en Colombia y conocer las dinámicas de cambio de las coberturas mediante técnicas de Procesamiento Digital de Imágenes, el IDEAM desarrolló e implementó una propuesta jerárquica multi-escala que combina las diversas capacidades de los sensores ópticos y de Radar. Esta propuesta metodológica es la base del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, la cual será presentada en mayor detalle en el componente 4 del presente documento. Tomando como insumo la información de deforestación histórica generada, se han identificado posibles tendencias sobre el comportamiento de la deforestación, y se han generado escenarios potenciales de deforestación y algunos patrones de distribución espacial de este fenómeno. Los patrones espaciales de deforestación potencial, están determinados por variables económicas y geográficas, como se presentará en detalle en el componente 3 de este documento.

De acuerdo con la información generada por el IDEAM (2011), para el año 2010 el país cuenta con **58'635.323 Ha de bosque natural que representan el 51,4% de la superficie continental del país**<sup>46</sup>. Poco más del 67% de las áreas de bosque remanente se encuentra en la Amazonia colombiana bajo la jurisdicción de dos Autoridades Ambientales Regionales (Corpoamazonia y CDA).

<sup>46</sup>Cabrera et al., 2011





Mapa 2a-1. Superficie de bosque natural para el año 2010 (IDEAM 2011)

1  
2  
3

1 **Tabla 2a-1. Superficie remanente de Bosques en Colombia.**

Tipo de Cobertura	Cobertura 2010	
	Área (ha)	% Área
Bosque	58.635.323	51,4
No Bosque	51.645.862	45,3
Sin Información	3.780.904	3,3
TOTAL	114.174.800	100

2  
3 Así mismo, el 9,4% de la cobertura de bosque natural está en el Pacífico colombiano<sup>47</sup>,  
4 aproximadamente el 17,1% de los bosques están en la región andina y constituyen parques nacionales,  
5 zonas de reserva forestal abastecedoras de acueductos municipales, ecosistemas estratégicos, áreas  
6 regionales del SINAP y bosques de propiedad privada.

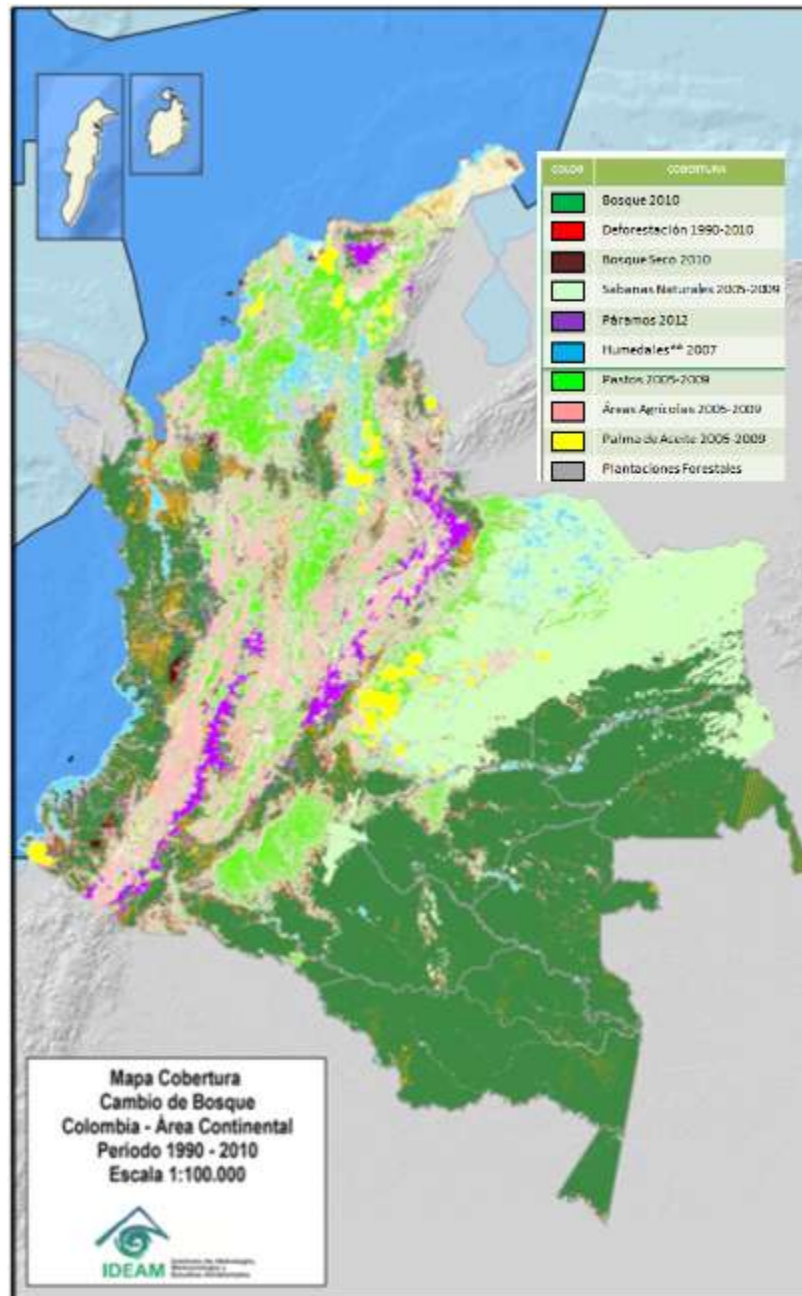
7 Los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés son los que poseen la mayor  
8 área de bosques naturales del país con 35.184.675 Ha que representan aproximadamente el 50% del  
9 total nacional, lo que evidencia que la mayoría de las coberturas boscosas se encuentra en la zona  
10 suroriental del país (IDEAM 2011).

### 11 **2.a.1.2 Uso agropecuario**

12 Actualmente el país cuenta con 4,9 millones de hectáreas sembradas con productos agrícolas y  
13 forestales y cerca de 38,6 millones de hectáreas destinadas a la ganadería, como se presenta en el  
14 Mapa 2a-2. Sin embargo, tan solo 5 millones de estas hectáreas están en pastos mejorados y de  
15 acuerdo al IGAC, solo 19,3 millones de esas cerca de 38 millones de hectáreas tienen realmente  
16 vocación ganadera, de ahí que el Plan Estratégico de la Ganadería 2019, elaborado por FEDEGAN  
17 tiene la meta de “devolver a la naturaleza 10 millones de hectáreas” (MADR 2010), por medio de la  
18 promoción de un uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales en fincas ganaderas.

---

<sup>47</sup>Op. cit.



- 1
- 2
- 3
- 4 **Mapa 2a-2. Distribución de las áreas agropecuarias en Colombia**
- 5 **para el periodo 2005-2009. (IDEAM et al., en preparación).**
- 6
- 7
- 8 La estructura productiva de la agricultura colombiana es pequeña pero diversificada, y los cultivos
- 9 alimentarios tradicionales siguen ocupando la mayor proporción del área sembrada. El 90% del área
- se sembrada se dedica a los productos que componen la canasta básica alimentaria de la población
- colombiana. En contraste, la superficie destinada a los cultivos no alimentarios (algodón, tabaco, fique,
- flores, caña para etanol y palma para biodiesel) es pequeña pues sólo representa el 2,5% del área total,
- y los cultivos forestales el 7,2% (MADR 2010).

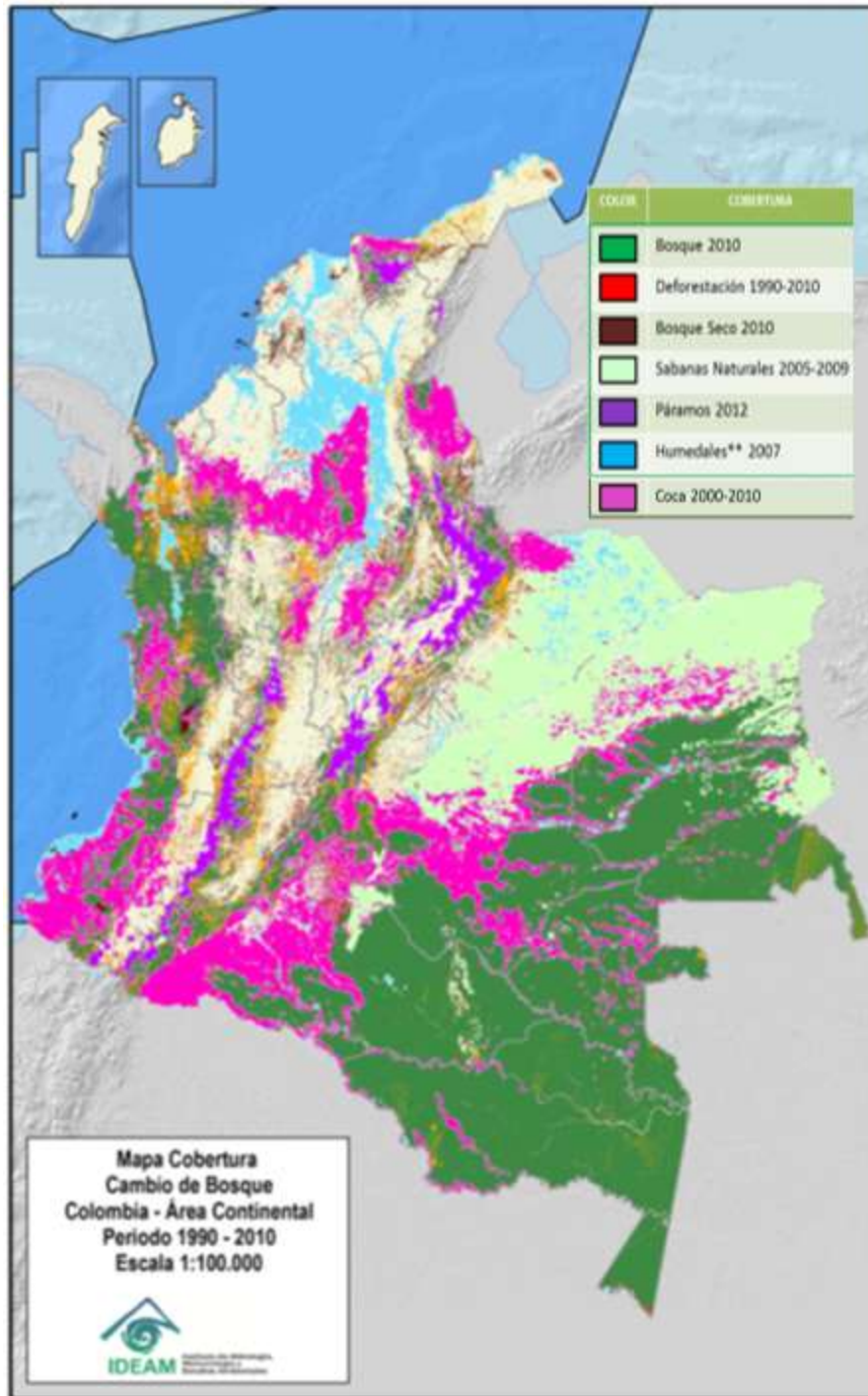
1 El cultivo que más superficie ocupa en la agricultura colombiana sigue siendo el café (18% del área  
2 total). El maíz es el segundo cultivo de mayor tamaño (13%), seguido por el arroz (10%) y el plátano  
3 (9,3%), la caña (8,8%), la palma de aceite (7,8%) y los frutales (5%). Estos seis productos básicos  
4 representan casi el 55 % del área sembrada total (MADR 2010).

5 La ganadería colombiana hace un uso extensivo de la tierra y es tecnológicamente atrasada pero, a su  
6 vez, consume una porción significativa de los incentivos que tiene el sector, especialmente crédito e  
7 ICR. No obstante, hay muchas opciones para intensificar los sistemas de producción ganaderos y para  
8 modernizar el sector, en términos ambientales y productivos, a través de estrategias como el  
9 establecimiento de sistemas silvopastoriles o los de semi confinamiento, pero todos deben orientarse a  
10 aumentar la capacidad de carga por hectárea con un manejo tecnificado de los pastos asociados con  
11 árboles y arbustos, paralelamente permitiendo la conservación y uso sostenible de los bosques, la  
12 restauración de tierras degradadas y la generación de bienes y servicios ambientales en los predios de  
13 los ganaderos de todo el país. El buen manejo de potreros y de las técnicas de nutrición y sanidad  
14 animal son la clave para mejorar la alimentación natural, que es una ventaja competitiva de la ganadería  
15 colombiana (MADR 2010).

### 16 **2.a.1.3 Cultivos de uso ilícito**

17 El SIMCI ha señalado que “el censo para 2008 identificó un área de 80.953 Ha sembradas en coca,  
18 mientras que para el 2009 el área fue de 68.025 Ha, lo cual implica una reducción del 31,2% en los  
19 últimos dos años y del 16% en el último año”. Por su parte la producción de cocaína se redujo en 9%,  
20 bajando de 450 toneladas métricas en 2008 (cifra ajustada) a 410 toneladas métricas en 2009. A pesar  
21 de la reducción del área sembrada con coca, un 18% de los lotes existentes en 2010 se originó de la  
22 tala de bosques primarios de alta riqueza y biodiversidad, que existían en 2009; para el periodo 2001-  
23 2010, 575.393 ha, han estado en algún momento cultivadas con coca y 222.639 ha de estas, estaban  
24 cubiertas por bosque (SIMCI 2010).

25 No obstante esta disminución, esta producción ilícita tiene una alta movilidad y se concentra en  
26 departamentos con altas coberturas forestales, lo cual genera un impacto fuerte sobre los bosques,  
27 considerando que se estima que para el establecimiento de una hectárea de marihuana, coca o  
28 amapola se deben remover entre 1.5, 2.5 y 4.5 Ha de ecosistemas naturales, respectivamente. (SIMCI  
29 2010). En este contexto en agosto de 2010 UNODC firmó un acuerdo con el Gobierno colombiano para  
30 continuar y ampliar los trabajos de monitoreo y análisis y asegurar la sostenibilidad del proyecto hasta el  
31 2014 buscando incorporar tareas adicionales con énfasis en las situaciones regionales en el marco del  
32 monitoreo incluyendo áreas especiales tales como ecosistemas frágiles, Parques Nacionales Naturales,  
33 Territorios Indígenas, expansión de la frontera agrícola, procesos de deforestación y además proveer  
34 apoyo directo a los programas de desarrollo alternativo, Plan de Consolidación Territorial y Familias  
35 Guardabosques que ejecuta el gobierno de Colombia (SIMCI 2010).

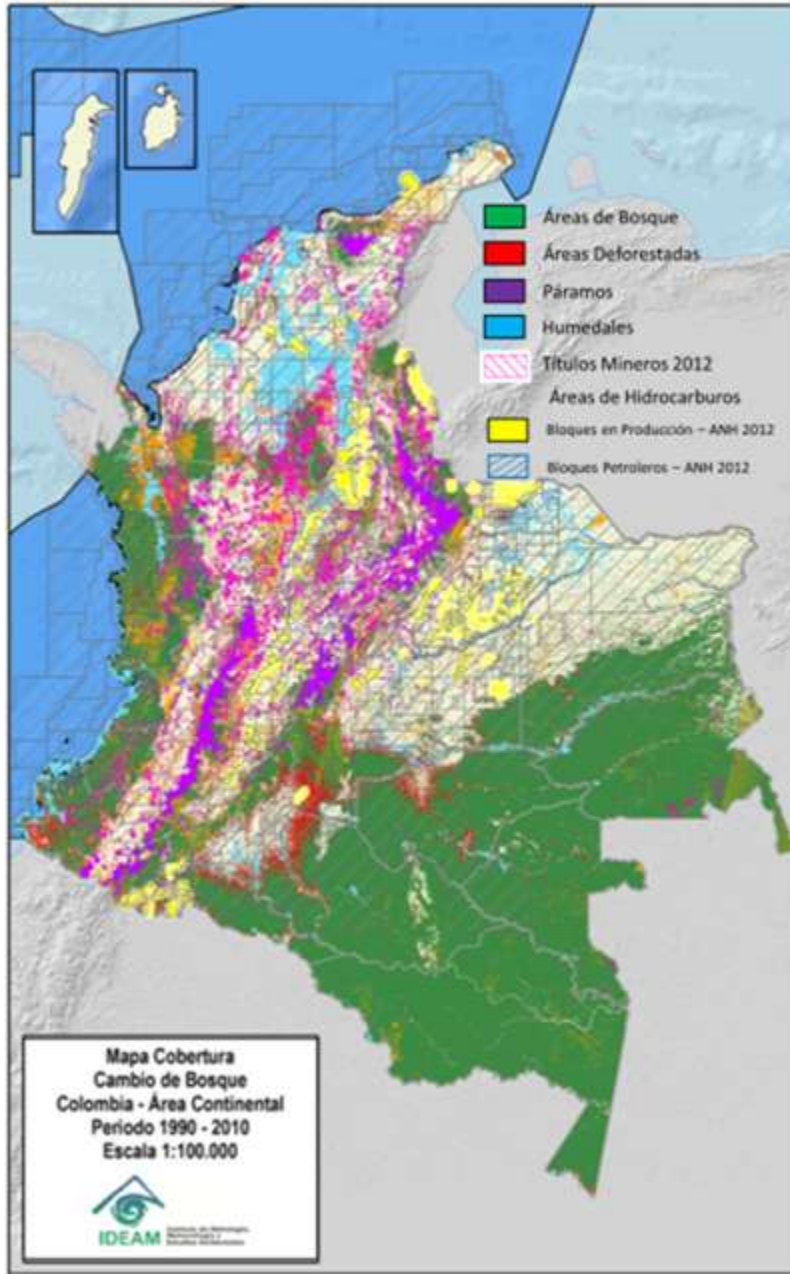


1  
2  
3

Mapa 2a-3. Áreas con presencia de cultivos de uso ilícito para el periodo 2000-2010 en Colombia. SIMCI UNODC. 2012, sobre cartografía IDEAM.

1 **2.a.1.4 Las solicitudes mineras**

2 Colombia es un país con un potencial minero calificado como grande, hecho que ha disparado la  
 3 inversión en el país para este tipo de actividades y que generó un desbordado interés en solicitudes  
 4 para explotaciones mineras, tal y como se puede apreciar en el Mapa 2a-4:



5  
 6 **Mapa 2a-4. Distribución de los Títulos mineros (2012) y Áreas para**  
 7 **la explotación de Hidrocarburos (2012). Ingeominas, 2012 – ANH,**  
 8 **2012 sobre cartografía IDEAM.**

9 Esta situación se presenta como uno de los principales retos para implementar actividades REDD+, ya  
 10 que los costos de oportunidad de este tipo de actividades son muy elevados y difícilmente pueden ser  
 11 cubiertos por proyectos que impliquen la conservación de los bosques.

1 Ahora, si se tiene en cuenta que de acuerdo con datos del MADS un 56% de las zonas de reserva  
2 forestal protectora, un 15% de las zonas de reserva forestal de Ley 2ª de 1959 y cerca del 34% de los  
3 parques nacionales regionales se podrían ver afectados por las solicitudes mineras, entonces se puede  
4 ver claramente que es preciso determinar el alcance que pueda tener este posible desarrollo minero en  
5 relación a cualquier tipo de actividad REDD+ que se deseen implementar a futuro. Sin tener presente  
6 esta realidad especialmente las regiones Andina, Caribe y Pacífica podrían presentar conflictos para  
7 garantizar su viabilidad para desarrollar actividades REDD+. Por otro lado, y aunque la solicitud de  
8 títulos no es tan marcada en la región amazónica y en la Orinoquia, existe un gran interés sobre sus  
9 regiones de piedemonte y en la posibilidad de explotar coltan en las zonas planas, de ahí que se pueda  
10 prever a futuro una mayor presión sobre los recursos forestales.

11 La Honorable Corte Constitucional, a través de la Sentencia C 366 del 11 de mayo de 2011, declara  
12 inexecutable la Ley 1382 de 2010 (Código de Minas) por no haberse realizado la Consulta Previa con los  
13 pueblos indígenas y las comunidades negras, y deja en firme dicha Ley por un período de 2 años,  
14 mientras se realizan las consultas previas respectivas. Debido a que el plazo fijado se cumplió sin  
15 adelantarse la respectiva consulta previa, el Gobierno Nacional expidió los Decretos No 0933, 0934 y  
16 0935 del 9 de mayo de 2013, con los cuales reglamenta la Ley 685 de 2001, que es el código minero  
17 anterior; estos decretos incluyen en materia de protección ambiental, la ratificación de que los páramos,  
18 humedales Ramsar y reservas forestales protectoras no pierden vigencia como zonas excluidas de la  
19 minería, y de manera específica los requerimientos técnicos para trámite para la formalización de  
20 mineros en donde se destaca las restricciones para la ejecución de actividades mineras en áreas de  
21 reserva forestal productoras. Sin embargo es necesario que en esta actual contexto normativo sobre la  
22 minería, se de alcance a procedimientos para aclarar la situación de las solicitudes y asignaciones de  
23 títulos previamente realizados y su desarrollo en áreas de bosque.

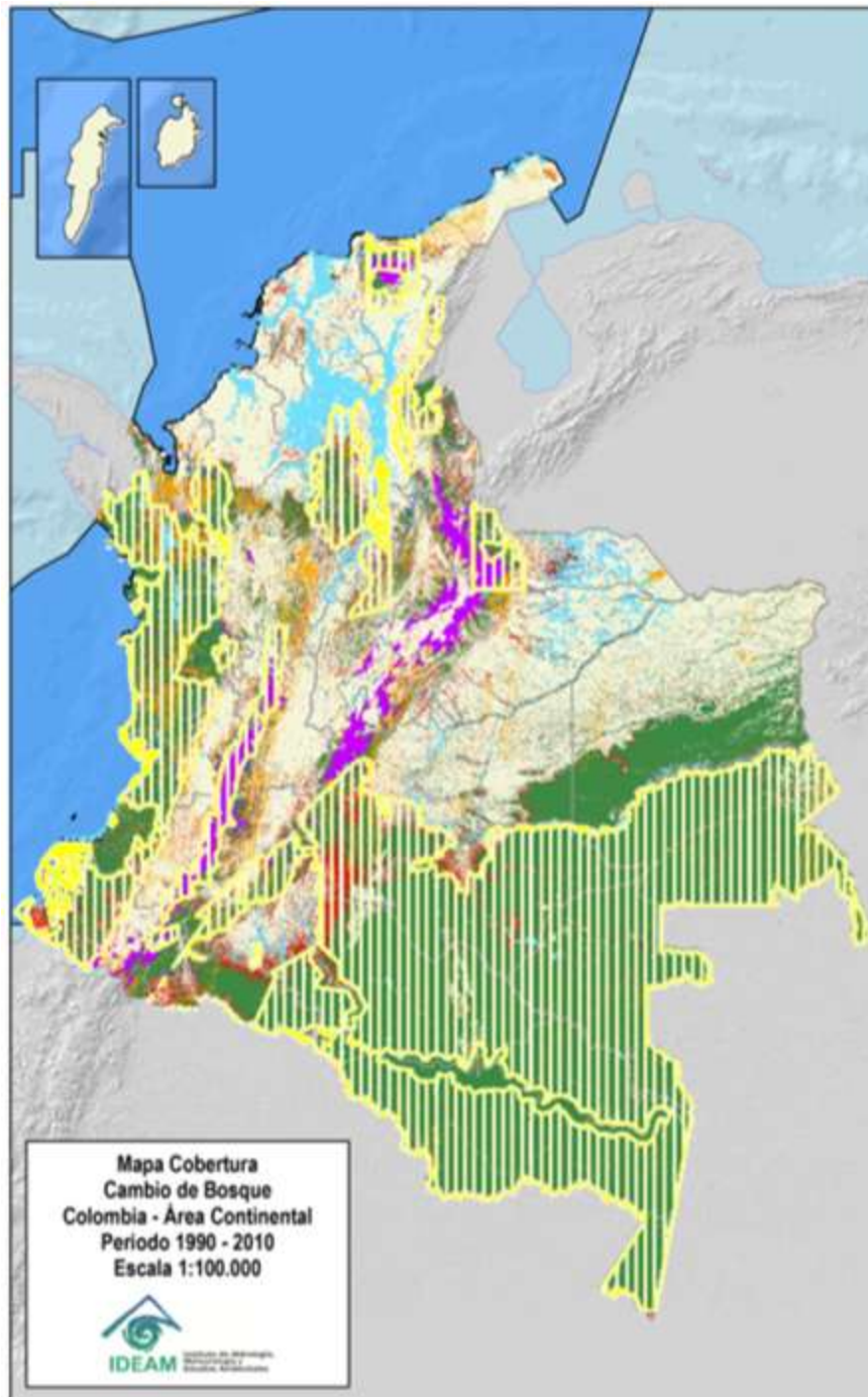
## 24 2.a.2 Gobernanza en el uso del suelo: figuras de ordenamiento territorial

25 Con el objetivo de promover el desarrollo de la economía forestal, la protección de los suelos y de la  
26 vida silvestre, mediante la Ley 2ª de 1959 fueron declaradas siete grandes **Zonas de Reserva Forestal**  
27 **(ZRF)**: Pacífico, Central, Río Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Los Motilones,  
28 Cocuy y Amazonia (Tabla 2a-2); con una superficie inicial de 65.280.321 ha, sobre las cuales se han  
29 realizado una serie de sustracciones, contando actualmente con un área de 51.376.621 Ha, las cuales  
30 contienen la gran mayoría de los ecosistemas forestales del país, estas áreas por su naturaleza son  
31 consideradas de utilidad pública e interés social, y por años se han constituido en el principal elemento  
32 integrador del patrimonio ecológico y ambiental de la nación. No obstante, con el paso del tiempo se han  
33 dado sustracciones de las áreas originales, de manera que ahora también existen zonas urbanas, áreas  
34 intervenidas, y cerca de 6 millones de hectáreas que no tienen cobertura de bosques (IDEAM 2010).

35 **Tabla 2a-2. Tipo de coberturas boscosas en las Zonas de Reserva Forestal, Ley 2ª de 1959**

Zonas de Reserva Forestal	Bosques naturales (%)	Bosques plantados (%)	Vegetación secundaria (%)	Área total reserva (ha)
Amazonia	94		1	37.844.524
Central	25	0	5	1.543.707
Cocuy	42		5	730.389
Pacífico	68	0	18	8.010.504
Río Magdalena	35	1	20	2.155.591
Serranía de los Motilones	33	0	33	552.691
Sierra Nevada de Santa Marta	41		24	539.215
			<b>TOTAL</b>	<b>51.376.621</b>

36 Fuente: IDEAM et al. 2007, con cartografía base MAVDT & IDEAM, 2005



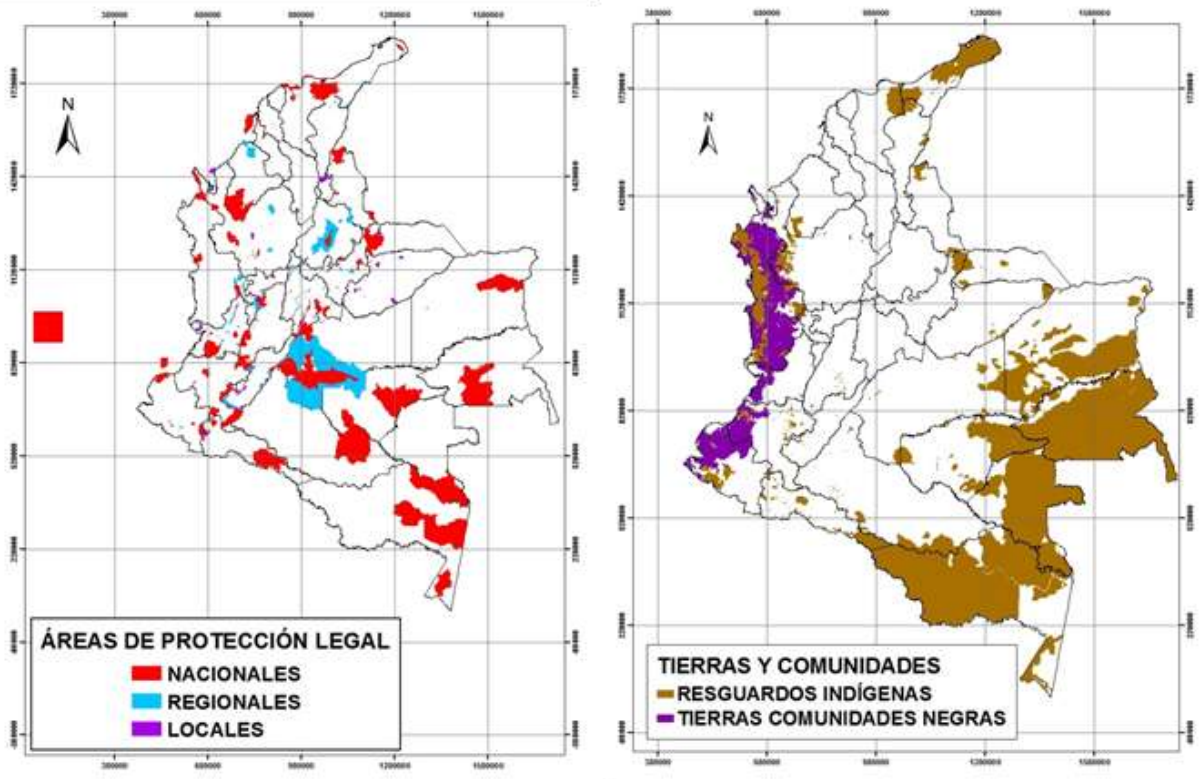
1  
2  
3

**Mapa 2a-5. Distribución de las Zonas de Reserva Forestal declaradas por la Ley 2ª de 1959 (incluye sustracciones). IDEAM, 2005.**

4 Por otro lado, y de acuerdo con la información reportada por la UAESPNN, la superficie de las áreas  
5 protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales representa el 11,2% del total del área  
6 continental del país (12.782.512 Ha); la jurisdicción de algunas de ellas corresponde a áreas marinas.  
7 Las áreas protegidas nacionales abarcan 9.100.192 Ha de bosques naturales que representan el 15,5%  
8 del total de bosque remanente nacional, lo cual las convierte en un instrumento estratégico de



1 protección del recurso forestal. Por su parte, las áreas de protección regional abarcan el 3,2% del área  
2 nacional (3.707.696 ha), y las áreas de protección local el 0,4% (463.026 ha) (IDEAM 2011).



3  
4 **Mapa 2a-6. Áreas protegidas del país (izquierda) y**  
5 **Mapa 2a-7. Territorios colectivos de pueblos indígenas y comunidades negras (derecha) (MADR 2010)**

6 Adicionalmente, la extensión de los resguardos indígenas (Mapa 2a-7) representa el 27,13% de la  
7 superficie continental del país con 30.978.606 Ha y contiene el 44,5% de los bosques naturales de la  
8 nación (26.107.542 Ha); el 1% de los bosques plantados (819 Ha) y el 7% de la vegetación secundaria,  
9 esto es 583.347 Ha (IDEAM et al., 2007; IDEAM 2011). Ocho resguardos (Witoto, Cubeo, Curripaco,  
10 Puinave Nuk, Cubeo-Curripaco-Piapoco-Piaroa- Puinave, Yucuna-Tanimuka-Matapi-Makuna-Cubeo,  
11 Embera-Katio y Tanimuca) contienen el 75% del área total de bosques naturales que poseen los  
12 resguardos (IDEAM 2011).

13 De acuerdo con el Mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia (IDEAM et al.,  
14 2007), los **territorios de las comunidades afrodescendientes** representan el 4,53% de la superficie  
15 continental nacional; poseen en total 4.241.985 Ha de bosques naturales que corresponden al 7,2% de  
16 este tipo de cobertura para el país y 973.030 Ha de vegetación secundaria que representan el 12% del  
17 total nacional. De los 156 territorios, 11 albergan el 50% de bosques naturales que poseen estos, los  
18 cuales son: Acadesan, Mayor del Medio Atrato, la Cordillera Occidental Nariño (Copdiconc), Pro-  
19 Defensa del Río Tapaje, Mayor de Novita, Alto Guapi, río Baudó Acaba, Renacer Negro, ACAPA, río  
20 Cajambre y Mayor del Municipio Condoto e Iró (IDEAM 2011).

21 A manera de tabla comparativa se presenta el resumen que Rodríguez (2006) desarrolló frente a la  
22 distribución de los bosques por tipo de propiedad. Sin embargo, se ha de tener presente que gran parte  
23 de esta información está desactualizada en relación a los datos anteriormente presentados y por tanto  
24 se recomienda usar esta información de manera indicativa y preferiblemente como un proxy a la  
25 distribución porcentual del tipo de propiedad frente al área nacional.

1 **Tabla 2a-3. Distribución de los bosques colombianos por tipo de propiedad**

Figura de manejo	Propiedad de territorios				Total
	Públicos	Resguardos indígenas	Consejos comunitarios	Superposición Resguardo - Consejos Comunitarios	
Reservas Forestales de Ley 2ª de 1959	14.277.297	18.086.339	2.454.660	955	34.819.251
Parques Nacionales Naturales	5.857.780	3.478.378	2.251		9.338.409
Reservas campesinas	500.999				500.999
Sin categoría de manejo	10.741.317	4.808.647	1.037.996	39	16.587.998
Totales	31.377.394	26.373.364	3.494.907	994	61.246.659

2 Fuente: Información generada a partir del Mapa de Ecosistemas Continentales, Marinos y Costeros (IDEAM, et al-2007) y el cruce  
3 con información oficial de las entidades responsables de cada figura de manejo. MADS 2011.

### 4 **2.a.3 Análisis problemática de la tenencia de la tierra**

5 Conocer el estado de la tenencia de la tierra en Colombia es sumamente relevante para poder avanzar  
6 en la propuesta de una ENREDD+, ya que se relaciona íntimamente con el tema de la gobernanza,  
7 propiedad del carbono y la distribución de beneficios. En esta sección se presentará una revisión  
8 general de la problemática nacional de tenencia de la tierra y en el contexto de los diferentes tipos de  
9 formas en las que se ordena y distribuye la tierra en el país. En algunos casos, existe sobreposición de  
10 figuras de tenencia de la tierra, lo cual representa un reto importante para definir las diferentes formas  
11 de acceso y distribución de los potenciales beneficios que se generen por el carbono.

12 El Estado colombiano ha realizado importantes avances en las últimas décadas hacia el otorgamiento  
13 de garantías y derechos a los grupos étnicos sobre los bosques naturales, específicamente, generando  
14 un marco legal para la constitución de territorios colectivos étnicos para comunidades negras y pueblos  
15 indígenas (principalmente en las regiones de Colombia con la mayor cobertura de bosques: Andén  
16 Pacífico y en la Región Amazónica), como se pudo observar en la Tabla 2a-3 estos territorios  
17 comprenden 29.868.271 Ha de bosques, correspondiendo a 48,8% del área forestal del país (MADS,  
18 2011).

19 Sin embargo, se puede afirmar que en general aún persiste en el país la problemática de inseguridad en  
20 la tenencia de la tierra y acceso a los recursos, reflejado en la concentración de la propiedad,  
21 informalidad, conflicto sobre los territorios, despojos y la falta de un sistema de catastro y registro  
22 unificados. Esta problemática afecta de forma más crítica a las comunidades campesinas,  
23 convirtiéndose en parte central en los conflictos sociales, así como una de las causas subyacentes de la  
24 deforestación y un obstáculo hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.

#### 25 **2.a.3.1 Inequidad en la tenencia de la tierra**

26 La mayoría de los análisis de inequidad en el acceso a la tierra en Colombia se han realizado sobre las  
27 áreas agrícolas, quedando las áreas de bosques sin ser debidamente abordadas. Por fuera de los  
28 análisis realizados sobre las áreas de los Territorios Colectivos Étnicos y las Áreas Protegidas, no  
29 existen estudios de diagnóstico adecuados sobre cómo afecta la propiedad de la tierra las áreas  
30 forestales y su manejo.

31 En cuanto a las áreas dedicadas a la producción agrícola se ha estimado un índice Gini de  
32 concentración de la propiedad en Colombia de 0.86, uno de los más altos del mundo, encontrándose  
33 además que la tendencia entre los años 2000 a 2009 fue hacia una mayor concentración<sup>48</sup>.

34 Los orígenes de la inadecuada distribución de la tierra en Colombia son diversos y se remontan a las  
35 estructuras de repartición de tierras desde la Colonia y a la colonización inicial de los denominados

<sup>48</sup> Ibañez, M. & Muñoz, C. (2010). The Persistence of Land Concentration in Colombia: What Happened Between 2000 and 2010?. En: Morten Bergsmo et al. (2010). Distributive Justice in Transitions

1 terrenos “baldíos”<sup>49</sup>. Estas estructuras de tenencia desigual se han consolidado a través de la aplicación  
2 de programas que han favorecido de forma indirecta a los grandes propietarios y se han agravado  
3 durante el conflicto armado y el auge del narcotráfico, permaneciendo casi intactas a pesar de los varios  
4 intentos del país de realizar una Reforma Agraria.

5 De acuerdo con los datos presentados por Machado (2009) un 1% del total de fincas ocupa casi la mitad  
6 del territorio nacional, mientras que un 90% de las fincas o parcelas cubre apenas un quinto del total del  
7 territorio del país (Machado, 2009<sup>50</sup>). La concentración de la tierra está directamente relacionada con los  
8 conflictos entre el uso actual y el uso potencial, cerca de 37.4 millones de hectáreas se están utilizando  
9 de manera equivocada por no corresponder su uso a su condición agroecológica, unos 17.8 millones  
10 tienen conflictos de subutilización y 19.6 presentan conflictos de sobreutilización (Machado),  
11 ocasionando que exista mayor presión para la expansión de la frontera agropecuaria sobre las áreas de  
12 bosques. El abordaje de la tenencia de la tierra en Colombia es bastante complejo, ya que debe  
13 considerar que la tierra en el país no es únicamente un factor de producción, sino también un elemento  
14 de poder, prestigio, especulación en las regiones y un instrumento de guerra (PNUD, 2011).

15 De otro lado, la organización civil CODHES, estimó que entre 1985 y 2008, cerca de 4,6 millones de  
16 personas fueron víctimas del desplazamiento interno en Colombia, siendo despojadas de entre 1,2 a 10  
17 millones de Has de tierras agrícolas<sup>51</sup>; cerca del 75% de estas áreas se concentró en los Departamentos  
18 de Antioquia, Caquetá, Chocó, Bolívar, Cesar, Magdalena, Guaviare, Meta, Córdoba y Norte de  
19 Santander, siendo necesario profundizar el análisis de esta problemática en las áreas boscosas.

20 En este sentido, existe la necesidad prioritaria de generar salvaguardas para evitar el aumento en la  
21 inequidad y concentración de tierras para proyectos REDD+ y en la medida de lo posible, contribuir a un  
22 mejor acceso a los recursos de las mismas.

### 23 **2.a.3.2 Informalidad en la tenencia de la tierra**

24 La tenencia informal de la tierra se puede presentar cuando a) las personas ejercen explotación de  
25 aquellos predios definidos como baldíos de la nación y que no cuentan con titulación de la autoridad  
26 competente- INCODER (ocupantes); b) las personas no cuentan con título de propiedad del bien  
27 inmueble, o este título no cumple con los requisitos legales para constituirlos como propietarios, y c) se  
28 cuenta con el título pero este no está registrado en las ORIP, o derivan de la tenencia de otras  
29 personas<sup>52</sup>.

30 Aunque no existe un diagnóstico sistemático de esta problemática a nivel nacional, de acuerdo con la  
31 información suministrada por la Comisión de Seguimiento y el PPTPPD entre otros, el fenómeno de  
32 informalidad es de una magnitud considerable. El PPTP indica que el 54% de los bienes protegidos  
33 tanto por ruta individual como colectiva, tienen relación con informalidad en la tenencia de la tierra.  
34 (UNDP, 2011)

35 Una problemática asociada, se refiere a que los sistemas de catastro y registro de tierras se manejan  
36 separadamente por parte del IGAC y de la Secretaría de Notariado y registro, lo cual dificulta la  
37 actualización y regularización sistemática de tierras. En cuanto a la situación de territorios registrados,  
38 se tiene que en las áreas rurales del país, solo 52,8% de los predios cuentan con un catastro  
39 actualizado, 44,3% están desactualizados y 2,9% no tiene información catastral (IGAC, 2009); de la  
40 misma forma, no existe información consolidada con respecto a los baldíos de la nación.

---

<sup>49</sup>Baldíos son todas las tierras que estando situadas dentro de los límites territoriales carecen de dueño particular, por lo tanto pertenecen a la Nación. Son susceptibles de ser adjudicados con criterio de utilidad y beneficio social, económico y ecológico, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 160 de 1994, reglamentada por el Decreto 2664 de 1994.

<sup>50</sup>Machado A. (2009). *La reforma rural: Una deuda social y política*. Bogotá DC. 2009 p.36

<sup>51</sup> O. Lid, Knut Andreas. Land Restitution in Transitional Justice: Challenges and Experiences –the Case of Colombia. En: Morten Bergsmo et al. (2010). *Distributive Justice in Transitions*

<sup>52</sup>Acción Social (2009). *Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada*

1 La falta de claridad en los derechos de propiedad de la tierra ha actuado históricamente como un  
2 obstáculo para el acceso al crédito y a los incentivos rurales; en este sentido, también será necesario  
3 prever cómo será abordado para la implementación de proyectos REDD+. Para lo cual habrá que  
4 analizar la pertinencia de llevar a cabo procesos de regularización y formalización de los derechos de  
5 propiedad de la tierra previos a la implementación, en territorios donde estos no se encuentren claros.

6 Para esto será necesario evaluar las experiencias de los procesos de regularización de la tenencia de la  
7 tierra rural que se están llevando a cabo como parte de los “Planes de Consolidación Nacional” que  
8 tienen lugar desde 2009 cubriendo cerca de 86 municipios en 11 departamentos en diferentes zonas del  
9 país y los que se adelantan por parte de Parques Nacionales Naturales y la revisión de propiedad que  
10 está realizando la Superintendencia de Registro y Notariado, así como articular REDD+ como una  
11 alternativa a los territorios que hagan parte de la Ley de Restitución de Tierra.

### 12 **2.a.3.3 Tenencia de la tierra en áreas forestales y conflictos de tenencia y manejo en** 13 **los territorios del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

14 Como se pudo observar en la Tabla 2a-3, los territorios étnicos colectivos cubren casi la mitad de  
15 bosques naturales del país.

16 De acuerdo con las normas colombianas, esta propiedad colectiva se asimila a la propiedad privada, y  
17 en consecuencia, corresponde a los titulares la administración y el ejercicio de autogobierno local,  
18 incluida la preservación de los recursos naturales renovables. La Constitución Política de Colombia  
19 establece sobre los derechos de propiedad, que las tierras comunales de grupos étnicos y las tierras de  
20 resguardo indígenas comparten el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables y  
21 aclara que a la propiedad colectiva le es inherente también una función social y ecológica.

22 Las áreas de Parques Nacionales Naturales ocupan 10.409.081 Has y 17% del total de bosques  
23 naturales, existiendo dentro de estas áreas, traslapes con territorios étnicos de comunidades indígenas.  
24 Las áreas comunes entre los territorios del Sistema de Parques Nacionales Naturales y los resguardos  
25 indígenas se encuentran inscritas en el Registro Público como propiedad de la Nación y al mismo  
26 tiempo como propiedad de los cabildos<sup>53</sup>, generando una circunstancia particular que tendrá que ser  
27 abordada en cuanto a la posible distribución de beneficios de actividades REDD+.

28 Por su naturaleza, el Artículo 7 del Decreto 622 de 1974 establece que los resguardos indígenas son  
29 compatibles con el SPNN y determina la creación de *Regímenes Especiales* de manejo como  
30 mecanismo para conciliar entre las dos instancias; sin embargo, durante el proceso de participación  
31 para la formulación del R-PP, los representantes de las comunidades indígenas han expresado que aún  
32 existen casos de conflicto sobre quién y cómo ejerce la autoridad administrativa y ambiental en estos  
33 territorios.

34 En cuanto a los territorios colectivos de Comunidades Negras, si bien no existe superposición directa de  
35 los territorios titulados colectivamente con las áreas de Parques Nacionales, la Ley 70 de 1993 reconoce  
36 que existen comunidades Negras que han habitado tradicionalmente algunas áreas declaradas como  
37 Parques Nacionales, y reconoce igualmente su derecho a permanecer y habitar de manera permanente  
38 el área, desarrollando sistemas productivos tradicionales, y a participar en la concertación del plan de  
39 manejo. No obstante, se debe realizar una clarificación de límites de las áreas de PNN, ya que se han  
40 reportado algunos traslapes cartográficos.

41 De la misma forma, dentro de los parques se encuentran asentadas comunidades de campesinos o  
42 colonos, algunos han ocupado las tierras ancestralmente, o tienen diferentes documentos de propiedad  
43 a quienes el Estado no les ha adquirido los predios en el área.

44 En este sentido, es necesario aprovechar y fortalecer las iniciativas regionales de conciliación existentes  
45 y las experiencias de implementación de la Política “Parques con la Gente” de Parques Nacionales

---

<sup>53</sup>Laborde, Ramón Esteban. 2007. Los Territorios indígenas traslapados con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales en la Amazonía Colombiana: Situación actual y perspectivas. Friederich Ebert Stiftung. Universidad de los Andes. Foro Nacional Ambiental. Documento de Políticas Públicas 23

1 Naturales–PNN, y continuar con los procesos de aclaración de límites de las áreas y de “saneamiento” y  
2 compra de predios que se están llevando a cabo.

3 Se espera que el mecanismo REDD+ se configure en una alternativa para conciliar los conflictos de uso  
4 entre las áreas protegidas y las comunidades, de hecho PNN, en cooperación con otros actores se  
5 encuentra apoyando el diseño de acciones de implementación temprana REDD, en las áreas de  
6 amortiguación de PNN, como el Área de Manejo Especial de la Macarena. Estas experiencias serán  
7 clave para el diseño de la EN REDD+ (ver subcomponente 2c).

#### 8 **2.a.3.4 Características de la Tenencia de la tierra en las áreas de Reserva Forestal** 9 **Establecidas por la Ley 2ª de 1959**

10 Al contrario de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las áreas de Reserva Forestal  
11 de la Ley 2ª de 1959 no representan derechos de propiedad de la tierra por parte del Estado, sino que  
12 establecen un régimen de manejo. En este sentido, le son compatibles resguardos indígenas, territorios  
13 colectivos de comunidades negras, propiedad privada, Parques Nacionales Naturales y baldíos de la  
14 Nación, siempre que cumplan con los requisitos de dedicarse exclusivamente al establecimiento o  
15 mantenimiento y utilización racional de áreas forestales, garantizando la recuperación y supervivencia  
16 de las mismas.

17 En caso que por utilidad pública o interés social, se planee realizar el desarrollo de otras actividades a  
18 las previstas en la Ley, se debe realizar la respectiva sustracción de las Áreas de Reserva.

19 En cuanto al traslape entre los Resguardos Indígenas y Reservas Forestales, de acuerdo con los datos  
20 presentados por Acción Social (2009) cerca de 304 Resguardos Indígenas se encuentran al interior de  
21 éstas, distribuidas en un área de 20.949.694 Ha, correspondiendo al 40,7% de las Zonas de Reservas y  
22 el 69,8% del total de los Territorios Indígenas.

23 Las áreas de Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 y los territorios colectivos de Comunidades Negras  
24 comparten un área en común de 3.765.115 ha, donde 131 de los 155 Títulos Colectivos se encuentran  
25 superpuestos exclusivamente con la Reserva Forestal del Pacífico, que corresponden al 47% del total  
26 de esta Reserva (Acción Social, 2009). Las áreas de Resguardo o Territorios colectivos de comunidades  
27 negras son compatibles con las Reservas Forestales y no requieren que se realicen sustracciones de  
28 las mismas.

29 Respecto a la titulación privada de tierras boscosas fuera de zonas de reserva forestal o bosques  
30 nacionales, en el Artículo 69 de la Ley 160 de 1994 de reforma agraria y desarrollo rural, que establece  
31 los requisitos para que una persona pueda realizar una solicitud de titulación, hace claridad en que las  
32 áreas con cobertura forestal, también pueden ser consideradas como áreas aprovechadas para efectos  
33 de demostrar la tenencia:

34 *Art. 69. “Las áreas dedicadas a la conservación de la vegetación protectora, lo mismo que*  
35 *las destinadas al uso forestal racional, situadas fuera de las zonas decretadas como*  
36 *reservas forestales o de bosques nacionales, se tendrán como porción aprovechada para*  
37 *el cálculo de la superficie explotada exigida por el presente artículo para tener derecho a la*  
38 *adjudicación”.*

39 A pesar de esto, aún existe en el imaginario colectivo de algunas comunidades rurales la idea que el  
40 Estado titula la propiedad del terreno, si este se encuentra sin bosque y continúan con los procesos de  
41 deforestación; para este fin, es importante ampliar los procesos de difusión de información en este  
42 sentido.

43 Con respecto a los procesos de titulación de tierra, se deben estudiar los posibles efectos, que la  
44 titulación de tierras pueda tener en el aumento de la especulación y las ventas masivas de territorios  
45 recién titulados, al aumentar el avalúo de estos.

### 1 **2.a.3.5 Zonas de Reserva Campesina (ZRC)**

2 Se establecieron a través de la Ley 160 de 1994 como figura de ordenamiento territorial, con el objetivo  
3 de fomentar la pequeña propiedad rural a través de la entrega a los campesinos de tierras del Estado  
4 que no estén siendo aprovechadas. Aunque estos territorios no son de carácter colectivo, si se deben  
5 enmarcar en un proceso colectivo organizado. El Decreto 1777 de 1996 establece que se podrán  
6 extraer áreas de las reservas forestales para la creación de ZRC, a menos que estas vayan a ser  
7 dedicadas al uso forestal o agroforestal; estas áreas también son creadas con el objetivo de contribuir a  
8 la conservación de los recursos naturales.

9 De acuerdo a la información presentada en la Tabla 2a-3 (calculado por MADS 2011, a partir del mapa  
10 de Ecosistemas Continentales, Marinos y Costeros del IDEAM), las Zonas de Reserva Campesina  
11 comprenden un área boscosa de 500.999ha. Entre 1997 y 2002 se establecieron seis zonas de Reserva  
12 Campesina: Cabrera (Cundinamarca), El Pato-Balsillas (Caquetá), Calamar (Guaviare), Bajo Cuembí y  
13 Comandante (Puerto Asís-Putumayo), Arenal y Morales (Sur de Bolívar) y Valle del Río Cimitarra  
14 (Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar); de acuerdo con información geográfica del MADS cuatro de  
15 ellas presentan traslapes con las Zonas de Reserva Forestal de la Ley 2ª de 1959. Los procesos de  
16 delimitación y constitución de reservas campesinas perdieron auge en los años siguientes; sin embargo,  
17 se espera continuar con el proceso de reactivación, fortalecimiento y consolidación en el periodo de  
18 Gobierno 2010-2014. Es necesario aprovechar los procesos de organización comunitaria alrededor de la  
19 conformación de nuevas y existentes reservas campesinas para identificar cuáles de estos territorios  
20 son viables para la implementación de REDD+.

21 Un análisis los mecanismos jurídicos existentes en cuanto a tenencia de la tierra puede ser encontrado  
22 en el Anexo 2a.

### 23 **2.a.3.6 Metas y Avances de los procesos de titulación de tierras en Colombia**

24 El plan estratégico de gestión de la Subgerencia de Tierras del INCODER para el periodo 2010-2014,  
25 contempla las siguientes metas, con respecto a la titulación y el saneamiento de predios en el territorio  
26 nacional:

- 27 • Adjudicación de predios resultantes de la extinción del derecho de dominio (Meta: 80% de los predios  
28 ingresados entregados en la vigencia entregados).
- 29 • Formalizar 1.200.000 has (baldíos y FNA), beneficiando 60.000 familias de las cuales 12.000  
30 pertenecen a la Red Juntos.
- 31 • Avanzar en la elaboración del Plan Nacional de Tierras, basado en un estudio de tenencia y  
32 caracterización de las tierras indígenas y de comunidades negras.
- 33 • Programas específicos para la planificación de la expansión agropecuaria: Plan integral de desarrollo  
34 de La Mojana; Plan integral de desarrollo de la Altillanura.
- 35 • Lograr que los gobernadores y alcaldes incorporen en sus presupuestos de inversión las partidas  
36 necesarias para contribuir en la solución de las carencias en las ADR (Áreas de Desarrollo Rural).
- 37 • Reactivar las Zonas de Reserva Campesina ya creadas y constituir de nuevas Zonas de Reserva  
38 Campesina (Meta: Constituir el 100% de las solicitudes de crear ZRC que hayan cumplido con el  
39 trámite y llenen los requisitos).
- 40 • Constitución de Zonas de Desarrollo Empresarial.
- 41 • Fortalecer las Zonas de Consolidación.
- 42 • Realizar diagnóstico de las problemáticas asociadas a los procesos de concentración de la propiedad  
43 de la tierra y la existencia de mini y microfundios en las ADR.
- 44 • Adjudicar predios a través de Subsidio Integral y Titulación de Baldíos (Atención a población  
45 desplazada y campesina). (Meta: mayor acceso a la tierra por parte de la población rural pobre  
46 (JUNTOS) Política Integral de Tierra: 45.000 ha asignadas a través del subsidio integral de tierra

1 beneficiando 7.500 familias campesinas y 7.600 familias desplazadas. Del total de familias  
2 campesinas y desplazadas se beneficiarán 10.000 familias de la Red JUNTOS).

3 A marzo de 2012 se había otorgado los derechos sobre la propiedad de territorios a comunidades  
4 afrocolombianas, a 172 consejos comunitarios que sumaban una superficie de 5.301.819,64 Ha.

5 El 14 de diciembre de 2012, el INCODER entregó 10 títulos colectivos a comunidades negras ubicadas  
6 en los municipios de Buenaventura (Valle del Cauca por más de 100.000 Ha), Barbacoas e Ipiales  
7 (Nariño), Zaragoza (Antioquia) y Lloró (Chocó). Con esto se favoreció a 1909 familias afrodescendientes  
8 con la adjudicación total de 103.132 Ha.

#### 9 **2.a.4 Caracterización de la Deforestación en el País (IDEAM 2011)**

10 Los datos de deforestación reportados para Colombia en documentos de referencia varían desde las  
11 600.000 Ha al año reportadas por IGAC e ICA en 1987, las 221.000 Ha reportadas por IGAC en 2002 y  
12 las 101.000 Ha reportadas por IDEAM en 2004 para el período 1986-2001. Estas divergencias en las  
13 cifras pueden obedecer a factores de orden técnico o metodológico que dificultan el análisis histórico de  
14 las tendencias.

15 Los estudios internacionales manejan cifras radicalmente diferentes para Colombia, por ejemplo, el WRI  
16 reportó que en 1991 la deforestación del país era de 380.000 Ha al año (Hansen et al., 2008) y la FAO  
17 en 1993 establece que para el período comprendido entre los años 1981 a 1990 la tasa de  
18 deforestación ascendía a 367.000 Ha al año.

19 En la perspectiva de los lineamientos generados por el IPCC (2003), la construcción de Escenarios de  
20 Referencia requiere de datos de actividad (mapas de deforestación, coberturas de la Tierra/Uso del  
21 suelo) y factores de emisión (densidades de carbono) que garanticen una adecuada contabilidad del  
22 carbono. Bajo este contexto, el IDEAM generó datos multi-temporales sobre deforestación histórica, los  
23 cuales fueron generados a partir de información satelital y con apoyo de los mapas de coberturas de la  
24 Tierra disponibles en el país (IDEAM et al., en prensa). Basados en los resultados obtenidos por  
25 Cabrera et al. 2011a se cuenta con información sobre cuantificación de la deforestación para los  
26 periodos 1990, 2000, 2005 y 2010 e identificación de cambios a otras coberturas de la tierra. Gracias a  
27 estos resultados, pioneros en el país y la región, recientemente, el IDEAM ha confirmado que la tasa de  
28 deforestación promedio anual del país para el periodo 1990-2010 fue de 310.349 Ha, el 36% de esta  
29 deforestación ocurrió en la Amazonía colombiana y el 32% en la región Andina.

30 Así entonces, por primera vez el país tiene cifras de deforestación consistentes por regiones naturales,  
31 departamentos, jurisdicciones de autoridades ambientales, y a la vez y agregada a nivel nacional por  
32 periodos de cinco años desde 1990 hasta 2010. Utilizando una misma metodología estandarizada,  
33 coordinada entre los institutos de investigación del SINA, particularmente, el IDEAM, se puede identificar  
34 dónde está ocurriendo la deforestación, su magnitud y las coberturas a las cuales se está transformando  
35 el bosque natural, generando cifras únicas oficiales sobre deforestación y cambio en cobertura vegetal.

36 Según estas cifras, la pérdida total de bosques entre 1990 y 2010 fue de 6.206.984 Ha (5,4% de la  
37 superficie del país) con un promedio para ese mismo periodo de cerca de 310.349 Ha anuales.

38 Las regiones con mayores tasas de deforestación para el periodo 2005-2010 son los Andes y la  
39 Amazonía. El 41% de la pérdida de bosque natural del país ocurrió en la jurisdicción de tres  
40 Corporaciones Autónomas Regionales: Corpoamazonia (Caquetá, Putumayo, Amazonas); Cormacarena  
41 (Meta) y CDA (Guanía, Guaviare, Vaupés), respectivamente.

42 Así mismo, se identifica que la región Caribe es la que tiene menos superficie de bosque remanente, y  
43 la que mayor porcentaje de su bosque ha perdido (especialmente bosque seco tropical) durante el  
44 mismo periodo.

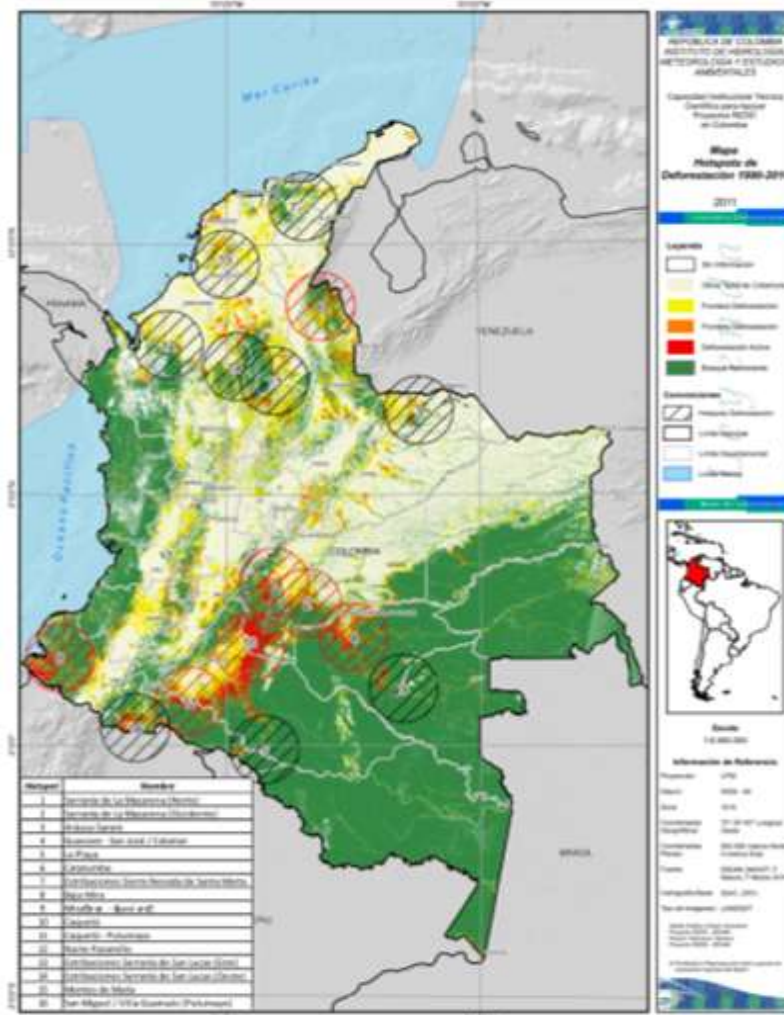
45 A nivel nacional, entre 2005 y 2010, aproximadamente el 56% del área deforestada se transformó a  
46 coberturas de pastos y el 10% a áreas agrícolas.

1 La minería ilegal ha tenido también incidencia en los últimos años en la deforestación y degradación  
 2 forestal particularmente en el Pacífico, Amazonia y Magdalena Medio. El Mapa 2a-8 identifica las 16  
 3 principales áreas activas (*Hotspots*) de deforestación en el país, estas áreas se encuentran  
 4 principalmente en el piedemonte amazónico y el Pacífico colombiano, específicamente en los sectores  
 5 Lozada-Guayabero, Guejar-Ariari, el frente de colonización de San José del Guaviare, el Pacífico  
 6 nariñense y caucano, y el Baudó-Darién.

7 **Tabla 2a-4. Deforestación histórica nacional y regional, periodo 1990-2010**

Indicador	Región Natural					Total
	Pacífico	Orinoquia	Caribe	Andes	Amazonia	
Bosque 2010	5.532.653	2.067.373	1.643.961	10.035.659	39.355.677	58.635.323
Deforestación (ha)	554.635	522.487	910.373	1.981.968	2.237.521	6.206.984
% Bosque perdido	10,6	22,4	38,4	15,8	5,3	9,6
Deforestación promedio anual (ha)	<b>27.732</b>	<b>26.124</b>	<b>45.519</b>	<b>99.098</b>	<b>111.876</b>	<b>310.349</b>
% Bosque perdido promedio anual	0,53	1,12	1,92	0,79	0,27	0,48

8



9 **Mapa 2a-8. Identificación Hotspots de Deforestación para**  
 10 **Colombia, periodo 1990-2010 (IDEAM 2011)**  
 11



1 De igual forma, se encuentran puntos calientes de deforestación en los Montes de María, vertiente  
2 occidental de la Serranía de San Lucas, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, norte de la  
3 Serranía del Perijá y el piedemonte Arauca-Casanare (IDEAM 2011).

4 Complementariamente a la cuantificación de la deforestación histórica, se identificaron los cambios de la  
5 cobertura boscosa en su transición a otras coberturas de la tierra generados por el proceso de  
6 deforestación para los periodo 2000-2005-2010. Para el periodo 2005 – 2010, el principal cambio de la  
7 cobertura de Bosque por deforestación ocurre hacia coberturas de Pastos, la cual representa el 55,5%  
8 del total de cambio ocurrido. Así mismo, el cambio hacia coberturas de Vegetación secundaria es  
9 significativo en este periodo, representando poco más del 20% del total del cambio ocurrido en este  
10 periodo.

11 Es importante resaltar, que esta información proviene del procesamiento digital de imágenes de  
12 sensores remotos, por lo cual no es posible determinar si los cambios a coberturas de Pastos, Áreas  
13 agrícolas o vegetación secundaria se dieron directamente por un cambio hacia usos agropecuarios o  
14 fueron propiciados por un cambio previo debido al desarrollo de cultivos de uso ilícito. Estos datos  
15 ponen de manifiesto que cerca del 65% de la deforestación en ese periodo se puede atribuir a  
16 actividades agropecuarias, ya bien sean estas lícitas o no.

17 **Tabla 2a-5. Tipificación del cambio de coberturas boscosas por deforestación periodos 2000-2005 y 2005-**  
18 **2010**

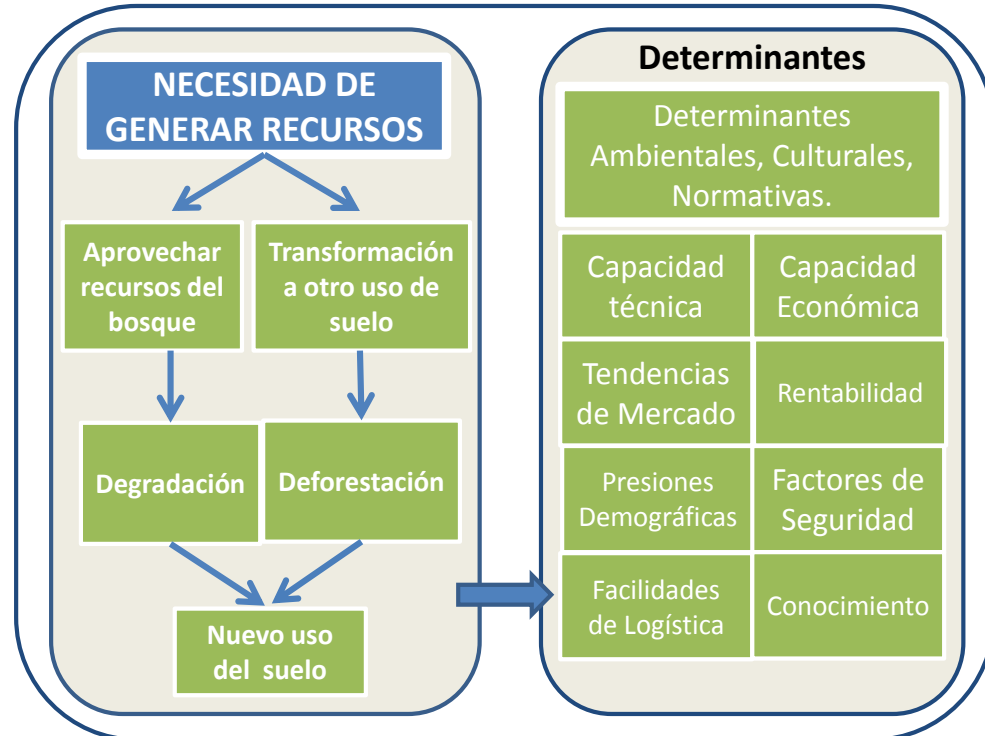
Cobertura	Periodo			
	2000-2005		2005-2010	
	Área ha	% Área	Área ha	% Área
Áreas urbanizadas	9.585	0,6	123	0,0
Cultivos transitorios	6.989	0,4	2.197	0,2
Cultivos permanentes	3.750	0,2	873	0,1
Pastos	625.833	39,7	663.901	55,5
Áreas agrícolas heterogéneas	194.064	12,3	104.852	8,8
Plantación forestal	40	0,0	144	0,0
Herbazales	19.256	1,2	19.539	1,6
Arbustales	77.125	4,9	129.648	10,8
Vegetación secundaria	552.495	35,1	241.764	20,2
Zonas quemadas	5.296	0,3	3.531	0,3
Otras áreas sin vegetación	3.785	0,2	7.670	0,6
Vegetación acuática	1.700	0,1	11.192	0,9
Superficies de agua	14.950	0,9	10.898	0,9
<b>Total</b>	<b>1.574.953</b>	<b>100</b>	<b>1.196.331</b>	<b>100</b>

19  
20 En el contexto regional el proceso de deforestación entre 2005 y 2010 indica que las áreas de cambio  
21 de bosque a coberturas de pastos se concentraron en las regiones Amazónica y Andina, presentando  
22 41% ha para la Amazonía y 30% para la zona andina. Respecto de la cobertura vegetación secundaria,  
23 de acuerdo con los resultados finales se encuentra que las mayores proporciones se encuentran  
24 localizadas en las regiones Andina y del Pacífico con el 44% y 21%, respectivamente” (IDEAM, 2011).

## 25 **2.a.5 Las causas de la deforestación**

26 Entender la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional e incluso regional no es sencillo,  
27 pues son múltiples los factores que determinan un uso específico de la tierra, el cual puede depender de  
28 diversos determinantes biofísicos, culturales y/o normativos, así como de la capacidad técnica y  
29 económica de los propietarios o usuarios de la tierra, diferentes tendencias de mercado y parámetros de  
30 rentabilidad, presiones demográficas, factores de seguridad, facilidades de logística que inciden sobre la

- 1 posibilidad de los productos a llegar al mercado, e incluso la disponibilidad de información sobre los
- 2 beneficios y desventajas de las diferentes opciones que pueden tener las prácticas de aprovechamiento
- 3 de un área determinada (Figura 2a-1).



- 4
- 5

**Figura 2a-1. Determinantes generales del cambio en el uso del suelo**

6 Para el caso de Colombia, estas condiciones determinan principalmente siete causas o motores de  
7 deforestación, a saber:

- 8 • Ampliación de frontera agrícola y pecuaria.
- 9 • Cultivos de uso ilícito.
- 10 • Colonización/desplazamiento de poblaciones.
- 11 • Infraestructura (incluye la asociada a actividades energéticas, de vías, etc.)
- 12 • Minería.
- 13 • Extracción de madera para venta o auto consumo (incluyendo extracción tanto legal como ilegal).
- 14 • Incendios forestales.

15 Estos motores de deforestación a su vez cuentan con una serie de causas subyacentes que pueden ser  
16 de tipo demográfico, económico, político/institucional, técnico, ambiental o incluso cultural (Figura 2a-2).

17 Existen algunos estudios que demuestran que en Colombia estos motores no son homogéneos en el  
18 territorio ni en el tiempo, y están normalmente asociados con el contexto histórico, de ocupación y la  
19 localización geográfica, factores que influyen el uso y acceso de los recursos<sup>54</sup>.

<sup>54</sup> Armenteras et al. 2012. National and regional determinants of tropical deforestation in Colombia. In: Regional Environmental Change. March 2013.

1 Por ejemplo, mientras, en la región Andina existen procesos históricos antiguos de poblamiento, en la  
 2 Amazonía los procesos más significativos de inmigración comenzaron recientemente (década de 1960).  
 3 Por otro lado, en la región Pacífico se ha experimentado extracción selectiva de especies desde hace  
 4 décadas, pero en los últimos diez años ha sido sujeta de proyectos biocombustibles que podrían estar  
 5 influenciando la deforestación en estas regiones<sup>55</sup>. Armenteras *et al.* identificaron que mientras en la  
 6 región Caribe los principales motores de deforestación son las poblaciones urbanas, las necesidades  
 7 básicas insatisfechas, la pendiente y la precipitación, en el Orinoco, son los cultivos el principal motor de  
 8 la deforestación y en la región Amazónica la pérdida de bosques es ocasionada primariamente por los  
 9 fuegos relacionados con los frentes de colonización.



10  
 11 **Figura 2a-2. Motores de deforestación en Colombia (verde) y causas subyacentes (azul)**

12 Es importante resaltar que tanto a nivel nacional como sub-nacional es necesario realizar un estudio  
 13 detallado del comportamiento de estos motores y sus causas subyacentes , pues si bien se ha  
 14 determinado que las causas principales de la pérdida de cobertura forestal natural están asociadas, en  
 15 cerca de un 75%, con la expansión de la frontera agrícola y la colonización, se debe reconocer que  
 16 éstas están íntimamente relacionadas con el establecimiento y erradicación de cultivos de uso ilícito en  
 17 zonas como Putumayo, Guaviare, Caquetá y Meta, donde se realiza el desmonte de unas pocas  
 18 hectáreas promoviendo el asentamiento de comunidades que van desarrollando actividades productivas  
 19 agrícolas menores, pero que tienen una incidencia importante en el aumento de los frentes de  
 20 degradación y deforestación. Esta relación entre aumento de la frontera agrícola / colonización / cultivos  
 21 de uso ilícito pone de manifiesto la importancia de conocer con mayor precisión las causas subyacentes  
 22 y las interacciones entre ellas que determinan un cambio en el uso de la tierra particular.

<sup>55</sup> Idem.

1 El desarrollo del R-PP y en general de la ENREDD+ es una oportunidad para aumentar el conocimiento  
2 existente en el país sobre los motores de deforestación y los condicionantes socio-económicos que los  
3 impulsan. Este estudio deberá ser realizado no solo a escala nacional, sino ser desarrollado a escala  
4 sub-nacional a fin de ser coherente con la ENREDD+ del país, y permitir generar alternativas de control  
5 efectivas y contextualizadas de acuerdo a las diferentes características de las cinco regiones del país.

6 Incluso, si se tiene presente que el actual plan de desarrollo 2010-2014 plantea cinco grandes motores  
7 de desarrollo para el país: 1) Agricultura, 2) Minería, 3) Infraestructura, 4) Vivienda y 5) Innovación. Y  
8 que los cuatro primeros son causantes directos de procesos que ponen presión sobre los recursos  
9 naturales y generan deforestación, se entiende la urgencia de realizar un análisis profundo de las  
10 posibles implicaciones que estos motores de desarrollo puedan tener sobre las tendencias de desarrollo  
11 sectorial y cómo esto puede incidir sobre las decisiones de los diferentes actores sobre el uso de la  
12 tierra. Esto implicará también desarrollar estudios de costos de oportunidad y evaluaciones ambientales  
13 estratégicas en las diferentes regiones del país, además de un análisis más profundo de las causas  
14 subyacentes de la deforestación, para de esa manera diseñar estrategias adecuadas de manejo.

## 15 **2.a.6 La normatividad forestal**

16 La normatividad relacionada con el tema de bosques en el ámbito nacional es muy amplia y algunas de  
17 las disposiciones tienen más de 50 años de vigencia. Las acciones de protección de bosques en el país  
18 se iniciaron con la expedición del Decreto 1454 de 1942, en el cual se reglamentaron determinaciones  
19 sobre las zonas forestales protectoras y se insertaron por primera vez definiciones para Bosques de  
20 interés general, Bosques públicos, además de dictar disposiciones relacionadas con aprovechamiento y  
21 fomento forestal (IDEAM 2010).

22 La expedición de la Ley 2ª de 1959, en la que se crean siete grandes reservas forestales, marca en el  
23 país una nueva conceptualización sobre el desarrollo de la economía forestal, la protección de suelos y  
24 la vida silvestre (IDEAM, 2007).

25 La planificación de los recursos forestales del país con miras a la articulación de la política ambiental en  
26 Colombia, continuó con la promulgación del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y  
27 del Medio Ambiente (Decreto-Ley 2811 de 1974), con el cual las disposiciones en materia forestal logran  
28 un contenido ordenado que sirve de guía para la interpretación de la normatividad vigente, plasmando  
29 en ella temas relacionados con su administración, manejo, conservación, aprovechamiento e  
30 industrialización (Murillo, 2008).

31 Muchos de los postulados y principios del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del  
32 Medio Ambiente se introdujeron como elementos de política y aportes normativos a la Constitución de  
33 1991 y la Ley 99 de 1993, las cuales abordan aspectos como el derecho de todas las personas a  
34 disfrutar de un ambiente sano (primando el bien público sobre el particular), el desarrollo  
35 socioeconómico y cultural, la equidad social en pro del beneficio de la sociedad, el fortalecimiento de los  
36 sistemas ambientales, la creación de áreas de manejo especial y el uso de instrumentos económicos  
37 (por ejemplo, las tasas retributivas), haciendo evidentes los objetivos de desarrollo sostenible (Murillo,  
38 2008).

39 A partir de este nuevo marco regulatorio, se expidieron una serie de normas para promover las  
40 actividades de reforestación a través de incentivos o reconocimientos económicos como la Ley 139 de  
41 1994, la cual estableció el CIF. Bajo este marco y con el objeto de reglamentar dicha Ley, el Gobierno  
42 Nacional expidió el Decreto 1824 de 1994, relacionado con los criterios técnicos para la selección de  
43 especies y la elegibilidad, otorgamiento y pagos del CIF de plantaciones. Dentro de este mismo  
44 esquema y con el fin de reconocer áreas de valor estratégico conservadas, se expidió el Decreto 900 de  
45 1997 relacionado con el Certificado de Incentivo Forestal de Conservación, el cual no se ha hecho  
46 efectivo (Ruiz, 2008).

47 Como parte de la nueva institucionalidad ambiental, se formuló la Política de Bosques (MADS & DNP,  
48 1996), aprobada mediante Documento CONPES 2834 de 1996, con el objeto de lograr el uso sostenible  
49 de los bosques, permitir su conservación, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía

1 nacional y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. En desarrollo de esta política  
2 y para actualizar la normatividad forestal acorde con los nuevos conceptos y exigencias de la Ley 99 de  
3 1993, se promulgó el Decreto 1791 de 1996 o régimen de aprovechamiento forestal, que regula las  
4 actividades de la administración pública y de los particulares respecto al uso, manejo, aprovechamiento  
5 y conservación de los bosques y la flora silvestre con el fin de lograr un desarrollo sostenible. Este  
6 Decreto constituye la herramienta fundamental para el manejo del recurso forestal sostenible y trata  
7 sobre los requisitos del aprovechamiento, movilizaciones, industrias, viveros, plantaciones y sistemas de  
8 control y vigilancia en materia forestal, que deben exigir las autoridades ambientales y que constituye el  
9 fundamento básico para elaborar sus propias reglamentaciones en materia de bosques (IDEAM 2010).

10 El Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) se formuló con el fin de ofrecer una visión estratégica  
11 de la gestión forestal nacional (MADS et al., 2000), constituyéndose en una política de Estado con una  
12 visión de largo plazo (25 años). El plan se basa en la participación de los actores que tienen relación  
13 con los recursos y ecosistemas forestales, plasmando estrategias y programas relacionados con la  
14 zonificación, conservación, y restauración de ecosistemas, el manejo y aprovechamiento de  
15 ecosistemas forestales, y la adopción de una visión de cadena en los procesos de reforestación  
16 comercial, desarrollo industrial y comercio de productos forestales. Igualmente, considera los aspectos  
17 institucionales y financieros requeridos para su implementación (IDEAM 2010).

18 Para el año 2001, con la formulación de la Política de Participación Social en la Conservación  
19 (UAESPNN, 2001) se definieron los objetivos y los componentes territoriales, de regulación y  
20 organizacionales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, atendiendo las necesidades de  
21 conservación in situ de los recursos (incluyendo los bosques) (IDEAM 2010).

22 De acuerdo a la legislación vigente, corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo  
23 Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) expedir las políticas y normatividad en  
24 materia de conservación, manejo y aprovechamiento de bosques naturales. A su vez, conforme lo  
25 define la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1791 de 1996<sup>56</sup> las CAR tienen la responsabilidad de definir de las  
26 áreas objeto de aprovechamiento, teniendo como base el artículo 202 del Decreto Ley 2811 de 1974  
27 relacionado con las áreas forestales, y lo previsto en el artículo 38 del Decreto 1791 de 1996<sup>57</sup> en  
28 cuanto a que las CAR, deben formular los planes de ordenación forestal.

29 A junio de 2011 se tiene registrada la formulación de Planes de Ordenación Forestal en la jurisdicción  
30 de 28 corporaciones que cubren en una superficie de 43.066.045 Ha, de las cuales 7.508.435Ha han  
31 sido adoptados mediante acto administrativo por parte de las CAR.

32 Con base en la información obtenida por el IDEAM (2009), para el período 2000-2006, los reportes  
33 señalan alrededor de 251 especies aprovechadas para la obtención de productos madereros que están  
34 representadas en 59 familias y 158 géneros, las cuales comprendían tanto especies nativas como  
35 exóticas de plantaciones forestales comerciales. El consumo de madera por parte de la industria del  
36 mueble y construcción en Colombia se estima que en un 70% proviene de los bosques naturales y con  
37 una creciente participación de las plantaciones comerciales. En lo que respecta a productos forestales  
38 no maderables el desarrollo es muy incipiente.

39 Las especies que tienen el mayor consumo por la industria maderera provienen de bosques naturales,  
40 en donde se destacan dentro de las especies nativas el Sajo (*Camptosperma sp.*), el Abarco (*Cariniana*  
41 *pyriformis* Miers), el Otobo (*Dialyanthera sp.*), el Sande (*Brosimum utile* (H. B. K.) Pittier), el Cuángare  
42 (*Otoba gracilipes* (A.C. Sm.) A.H. Gentry), el Cativo (*Prioria copaifera* Griseb.), el Achapo (*Cedrelinga*  
43 *catenaeformis* Ducke), el Cedro (*Cedrela odorata* Linn), el Chingale (*Jacaranda copaia* (Aubl.) D. Don),

---

<sup>56</sup>Régimen de Aprovechamiento Forestal

<sup>57</sup>**ARTICULO 38.** Las Corporaciones, a fin de planificar la ordenación y manejo de los bosques, reservarán, alinderarán y declararán las áreas forestales productoras y protectoras-productoras que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones. Cada área contará con un plan de ordenación forestal que será elaborado por la entidad administradora del recurso. **Parágrafo.** Mientras las Corporaciones declaran las áreas mencionadas y elaboran los planes de ordenación, podrán otorgar aprovechamientos forestales con base en los planes de aprovechamiento y de manejo forestal presentados por los interesados en utilizar el recurso y aprobados por ellas.

- 1 el Perillo (*Couma macrocarpa* Barb. Rodr) y el Caracolí (*Anacardium excelsum* (Kunth.) Skeels). Estas  
2 especies se localizan en ecosistemas del bosque basal tropical del Pacífico, Magdalena Medio y la  
3 Amazonia.
- 4 El aprovechamiento de los recursos maderables en Colombia se caracteriza por ser de tipo selectivo,  
5 sobre especies comercialmente valiosas, de las cuales se extrae entre 20 y 30 m<sup>3</sup> por hectárea de un  
6 promedio de 120 a 200 m<sup>3</sup> por hectárea. De los actos administrativos reportados por las CAR  
7 relacionados con aprovechamiento forestal maderero, se señala que, por ejemplo para el periodo 2000  
8 – 2006 se otorgaron 14,2 millones de m<sup>3</sup> de madera.
- 9 En lo que respecta a los instrumentos económicos relacionados con el uso de los recursos maderables,  
10 en la actualidad se cuenta con la tasa para el aprovechamiento de bosques naturales, la cual se basa  
11 en el desarrollo dado por el Acuerdo 48 de 1982 del INDERENA. Para el período 2005-2009, las CAR  
12 reportaron que por este concepto se captaron alrededor de 32,7 mil millones de pesos, monto que  
13 corresponde al 0,61% del total de los recursos propios de estas entidades. Esta tasa forestal debe ser  
14 objeto de revisión y adecuada conforme se establece el artículo 42 de la Ley 99 de 1993, en lo que  
15 respecta a las tasas compensatorias.
- 16 Existen diversos factores que inciden en el uso no sostenible de los recursos maderables, dentro de los  
17 que se tienen la existencia canales de comercialización inadecuados que no retribuyen de manera  
18 adecuada los beneficios obtenidos, debilidad de las entidades de administración, la inexistencia o bajo  
19 desarrollo de estructuras de asistencia técnica, la ausencia de instrumentos económicos para ser  
20 aplicados en la ordenación y manejo, el uso de tecnología obsoleta y falta de capital de trabajo. Unido a  
21 esto se tienen situaciones de tipo social, en las cuales problemas de orden público afectan la adecuada  
22 gestión institucional.
- 23 Lo anterior incide en que del volumen del bosque natural talado sólo el 40,0% se utiliza efectivamente  
24 como materia prima y lo restante se desperdicia durante el proceso productivo, siendo esta particular  
25 ineficiencia una de las principales causas directas de la sobreexplotación sufrida por este recurso, lo  
26 cual afecta significativamente su capacidad de renovación (Motta, 1992).
- 27 El IDEAM al hacer el análisis de permisos versus movilización encuentra que hay un subregistro  
28 promedio cercano al 33,0%. Para el Banco Mundial<sup>58</sup> el consumo de madera de origen ilegal está  
29 cercano al 40%, constituyéndose esto en un problema creciente que amenaza la subsistencia de los  
30 ecosistemas boscosos y de varias especies, particularmente las que tienen un alto valor comercial en  
31 los mercados nacionales e internacionales. El aprovechamiento y sobreexplotación maderera inciden en  
32 la degradación de los bosques.
- 33 En cuanto a las acciones emprendidas para promover el mejoramiento de la gestión para el manejo y  
34 aprovechamiento de bosques naturales, se destaca el apoyo de la Cooperación Internacional, ONG y  
35 los recursos propios de las autoridades ambientales. De esta manera, se destacan proyectos  
36 impulsados por la Organización Internacional de Maderas Tropicales, la Comisión Europea, USAID,  
37 UNO-DC, JICA, IICA, WWF, GIZ y Fundación Natura, principalmente. Así como de manera específica  
38 los alcances de la iniciativa de la Unión Europea: Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal  
39 (FLEGT por sus siglas en inglés), la cual se plantea con el fin de orientar acciones entorno a la  
40 apropiación y posicionamiento de una cultura de legalidad y gobernanza forestal en las comunidades,  
41 logrando establecer espacios de diálogo con los actores de la cadena forestal sobre la ilegalidad, sus  
42 efectos sobre los bosques en Colombia, su relación con la pobreza y sus consecuencias ambientales.
- 43 Finalmente, en junio de 2010 se adoptó la “Estrategia nacional de prevención, control y vigilancia  
44 forestal”, y el 31 de agosto de 2010 se relanzó el “Pacto Intersectorial por la Madera Legal en  
45 Colombia”.

---

<sup>58</sup>BANCO MUNDIAL. 2006. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Aplicación de la Legislación Forestal. Confrontando un Obstáculo Sistémico al Desarrollo Sostenible. Washington.

1 Si bien existe un desarrollo normativo sobre bosques y su protección en el país, éste no ha sido  
2 suficiente para revertir los fenómenos de transformación de ecosistemas naturales, razón por la cual se  
3 debe realizar un análisis profundo de la normatividad existente y la efectividad que ha tenido, así como  
4 la relación que puede llegar a tener frente a otro tipo de normas de otros sectores productivos que  
5 tienen incidencia sobre la toma de decisión en el uso de la tierra, pues estas determinarán la viabilidad  
6 de diferentes actividades REDD+ a futuro.

7 Igualmente, se debe reconocer que diferentes organizaciones de la sociedad civil colombiana que  
8 trabajan de la mano con el Gobierno de Colombia, y que están interesadas en la distribución equitativa y  
9 justa de los potenciales beneficios de proyectos REDD+, han fomentado análisis y diálogos jurídicos  
10 para aclarar los derechos de propiedad sobre el carbono y sobre el servicio ambiental de captura de  
11 carbono y regulación del clima. No obstante, a pesar de tener importantes avances como resultado de  
12 estas actividades, es claro que para avanzar en la definición de una ENREDD+ se debe concertar entre  
13 los diferentes actores interesados cuál será la posición de Colombia frente a la propiedad del carbono y  
14 la distribución de sus beneficios.

15 Finalmente, en el Anexo 2a se presenta una relación de las instituciones establecidas en Colombia para  
16 el control de la deforestación y de los principales instrumentos económicos, legales y técnicos  
17 disponibles para la reducción de la deforestación en Colombia.

## 18 **2.a.7 Algunos requerimientos para complementar y mejorar la caracterización**

19 Si bien el país cuenta con los elementos básicos para entender cómo se da el uso de la tierra, no es  
20 claro cómo se da la dinámica de cambio entre diferentes tipos de uso, y cuáles son los motores de esas  
21 variaciones. De ahí que a continuación se presenten algunos requerimientos futuros que deberán ser  
22 tenidos en cuenta para mejorar y complementar la información disponible a fin de tomar decisiones  
23 adecuadas frente a REDD+:

- 24 • Analizar la efectividad de las diferentes normas forestales en el control de la deforestación, y cómo  
25 se pueden mejorar y articular con los requerimientos para el desarrollo de actividades REDD+.
- 26 • Identificar e implementar normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos sectoriales que  
27 puedan impactar sobre las decisiones de cambio en el uso de la tierra.
- 28 • Establecer a nivel regional y local cuáles son los motores de deforestación y sus causas  
29 subyacentes.
- 30 • Identificar los costos de oportunidad de las diferentes regiones del país y cómo estos afectan la toma  
31 de decisiones sobre el uso del suelo.
- 32 • Mejorar los análisis de tenencia de la tierra y de sobre posiciones de figuras de ordenamiento  
33 territorial que puedan incidir sobre la gobernanza y la implementación de iniciativas REDD+.
- 34 • Mejorar la captura de datos del Inventario Forestal Nacional, los mecanismos de intercambio de  
35 información y el fortalecimiento del sistema de información Forestal del país.

36 Las metodologías, los tipos de datos, así como los sectores y los motores de deforestación a ser  
37 caracterizados serán determinados por el MADS, sus institutos de investigación y las CARS con base  
38 en el conocimiento regional, técnico y sectorial de diferentes actores, así como con sujeción a las  
39 directrices de políticas y metas de crecimiento establecidas por el gobierno y sus diferentes carteras.

40

1 **2.a.8 Cronograma y Presupuesto**

2 **Tabla 2a-6. Resumen de la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la**  
3 **tierra, la ley, la política y la gestión forestal: Actividades y presupuesto**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Análisis de tenencia de la tierra en zonas boscosas o con procesos de deforestación y degradación	Análisis geográfico y jurídico de la tenencia de la tierra en los predios de los puntos de deforestación activa		20	400	400	820
	Análisis de áreas prioritarias y estrategias de articulación institucional para la implementación de REDD+ en las zonas del programa de restitución de tierras			20	20	40
Evaluaciones de políticas sectoriales y su relación con la deforestación y degradación de bosques.	Análisis de políticas sectoriales y relación con la deforestación-degradación forestal y propuestas de reforma (en consonancia con los insumos del SESA.		20	70	70	160
Identificación subnacional y local de motores de deforestación	Evaluación de motores de deforestación y degradación locales y sus causas subyacentes		75	75	75	225
Acuerdos regionales entre actores	Diseño e implementación de acuerdos regionales entre actores para evitar la deforestación y degradación de bosques.			500	500	1000
Seguimiento a actividades	Desarrollo de actividades cuentan con seguimiento		25	25	25	75
<b>TOTAL</b>			<b>- 140</b>	<b>1.090</b>	<b>1.090</b>	<b>2.320</b>
Gobierno						
FCPF						
Programa ONU-REDD ( si aplica)						
GIZ (Programa REDD Colombia)				500	500	1.000
USAID						-
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)				75		75
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				200	200	400
Otros (sin asignar)			140	315	390	845

4



1

## 2b Opciones de estrategia de REDD+

**Norma 2b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

### Opciones de estrategias de REDD+

La propuesta de preparación debe incluir lo siguiente: una alineación de la estrategia de REDD+ propuesta con los causantes identificados para la deforestación y la degradación forestal y con las estrategias nacionales y sectoriales actuales, y un resumen de la nueva estrategia de REDD+ en la medida que se conoce en el presente o del trabajo analítico propuesto (y opcionalmente, los TdR) para la evaluación de las diversas opciones de las estrategias de REDD+. En este resumen se debe indicar lo siguiente: la manera en que el país propone abordar los causantes de la deforestación y la degradación en el diseño de la estrategia de REDD+; un plan sobre la manera en que se deben estimar los costos y los beneficios de la nueva estrategia de REDD+, incluidos los beneficios en términos de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad y otros aspectos relacionados con el desarrollo; la viabilidad socioeconómica, política e institucional de la nueva estrategia de REDD+; la consideración de los aspectos y los riesgos ambientales y sociales; las posibles sinergias o inconsistencias más importantes de las estrategias del sector del país en los sectores forestales, agrícolas, de transporte o en otros sectores con la estrategia prevista de REDD+, y un plan sobre cómo evaluar el riesgo de fuga interna de los beneficios del efecto invernadero. Las evaluaciones incluidas en la propuesta de preparación finalmente darán como resultado la elaboración de una estrategia de REDD+ más completa y correctamente verificada a través del tiempo.

### 2 2.b.1 Lineamientos generales de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de 3 Deforestación y Degradación (ENREDD+)

4 REDD+ es un término que describe un amplio rango de acciones para reducir las emisiones por  
5 deforestación y degradación de los bosques naturales en países en desarrollo, además de promover la  
6 conservación y mejoramiento de los stocks de carbono y el manejo sostenible de los bosques, bajo el  
7 soporte financiero de países industrializados.

8 En este sentido, la ENREDD+ busca preparar al país técnica, institucional y socialmente para la  
9 implementación de instrumentos financieros y de gestión ambiental del territorio que permitan disminuir,  
10 detener o revertir la pérdida de cobertura forestal en el país y por ende las emisiones de carbono  
11 asociadas. La ENREDD+ deberá ser coherente con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014  
12 “*Prosperidad para todos*”, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y estará bajo la sombrilla de la Política  
13 Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

14 De esta forma, la estrategia deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- 15 1. REDD+, como instrumento global, sumará a los esfuerzos históricos del país en materia de  
16 conservación y uso sostenible de los bosques. Es necesario que las opciones de estrategia REDD+  
17 se articulen con la institucionalidad y con los procesos de regulación, uso y manejo de los Recursos  
18 Naturales y ordenamiento territorial en el país. La implementación de REDD+ se enmarcará en el  
19 SINA donde deben participar además los entes territoriales y donde se aprovechen plataformas  
20 como los Nodos Regionales de Cambio Climático.
- 21 2. La ENREDD+ buscará una aproximación de gobernanza que reconozca la necesidad de tener un  
22 manejo y una visión de la problemática a nivel nacional, pero que priorice las intervenciones locales  
23 teniendo en cuenta los derechos de pertenencia, y donde las responsabilidades y beneficios sean  
24 asumidos e implementados en los territorios por los actores relevantes. La ENREDD+deberá  
25 involucrar actores locales en los procesos de toma de decisiones sobre el manejo del recurso.
- 26 3. La ENREDD+ deberá identificar y acordar, de forma participativa, las salvaguardas ambientales y  
27 sociales aplicables para REDD+ en Colombia, y un sistema que provea información sobre cómo  
28 serán respetadas a través del proceso de implementación de las actividades elegibles al mecanismo  
29 REDD+.

1 4. La ENREDD+ deberá tener una aproximación intersectorial de la problemática propiciando una  
2 comunicación y coordinación entre los diferentes sectores productivos que generan deforestación y  
3 degradación de los bosques, hacia el ordenamiento ambiental de territorio.

4 5. La ENREDD+ deberá utilizar la planeación participativa, así como aproximaciones que incluyan a  
5 todos los actores relevantes y a escala nacional, regional y local como herramienta principal para  
6 una adecuada implementación de la estrategia. Se deberá priorizar a los usuarios locales del  
7 recurso, pueblos indígenas, comunidades negras, campesinos y otros actores locales, las cuales  
8 son indispensables para una planeación y manejo adecuado del recurso.

9 Es importante resaltar que la ENREDD+ será la guía nacional para reducir emisiones por deforestación  
10 y maximizar los beneficios ambientales y sociales asociados a este tipo de actividades. Se construirá  
11 a partir del proceso de preparación para REDD+ del país (R-PP) y su implementación, la cual se  
12 extenderá desde 2012 hasta más allá del 2015, sin perjuicio de que pueda desarrollarse con  
13 anterioridad o posteriormente, de acuerdo tanto a los avances en las negociaciones internacionales,  
14 como del proceso de construcción colectiva interno dentro del país con los diferentes actores  
15 nacionales.

16 La ENREDD+ reconoce que las actividades REDD+ son un medio para aportar a la disminución de las  
17 tasas de deforestación del país y para mantener unas coberturas forestales proveedoras de importantes  
18 bienes y servicios ecosistémicos para la nación. De ahí que se reconoce que la ENREDD+ es coherente  
19 con otras políticas ambientales orientadas a realizar una gestión adecuada de la biodiversidad y los  
20 recursos naturales del país, tales como Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y  
21 sus Servicios Ecosistémicos, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, y la Estrategia Nacional de Pago  
22 por Servicios Ambientales<sup>59</sup> en construcción, entre otras.

## 23 **2.b.2 Opciones de estrategia para enfrentar los motores de deforestación y** 24 **degradación**

25 Las opciones para frenar los motores de deforestación se enfocarán en la identificación de acciones  
26 multiactor y multinivel que sean costo-efectivas y contribuyan al ordenamiento ambiental de territorio y la  
27 gestión sostenible de los bosques naturales del país.

28 Las opciones de estrategia contemplan también la creación de los incentivos económicos y financieros  
29 necesarios para estimular la sostenibilidad en el aprovechamiento forestal; así como para reducir la  
30 deforestación y la degradación de los bosques.

31 En el proceso de construcción de la ENREDD+ se han identificado 8 grandes opciones de estrategia y  
32 de forma preliminar una serie de acciones en cada una de ellas (Tabla 2b-1), que buscan abordar de  
33 forma directa los motores de deforestación identificados, en la mayoría de casos, estas opciones  
34 pueden abordar al mismo tiempo más de un motor. En cuanto se avance en el proceso de preparación y  
35 en la planeación de la implementación en las regiones y territorios específicos, se podrá considerar la  
36 inclusión de otras acciones concretas.

---

<sup>59</sup>La ENREDD+ puede constituirse como un catalizador para facilitar la adopción de la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales- EPSA, con la cual comparte, no solo el enfoque conceptual de reconocimiento de los beneficios que proveen los ecosistemas naturales, sino parte de sus retos y potencialidades. Aunque la implementación de la EPSA en el país, se encuentra en estado inicial y no se tiene una aplicación masiva del esquema de pagos por servicios ambientales a nivel nacional, se han realizado algunos avances importantes, que pueden ser considerados como insumos para la implementación de REDD+. Las acciones iniciales de la EPSA se han priorizados en dos servicios ambientales: recurso hídrico y belleza escénica, con los cuales se ha adelantado la formulación de lineamientos básicos, espacialización cartográfica de las áreas prioritarias a nivel nacional, el cálculo de costos de oportunidad, así como en la implementación de proyectos piloto operados a nivel local. La aplicación articulada de este tipo de mecanismos permitirá aumentar el valor percibido de los ecosistemas forestales e internalizar las externalidades positivas que estos sistemas naturales proveen a nivel local, regional y global. Por esto es importante que en las actividades y proyectos REDD+ se contemple la posibilidad de incorporar el pago por otros servicios ambientales cuando aplique, y en el marco de los lineamientos propuestas por la EPSA, para generar recursos adicionales que permitan dar un mayor valor a los ecosistemas y que puedan competir de manera menos desventajosa frente a otros usos de la tierra y con ello incentivar a sus propietarios a mantener los bosques, y así mantener tanto el carbono que almacenan, como los servicios hidrológicos, de conservación de biodiversidad, culturales, y demás que proveen estos ecosistemas.

1 Esta clasificación de opciones de estrategia, permitirá, igualmente organizar y planear las medidas que  
2 se prevean a partir de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social de REDD+.

3 **Tabla 2b-1. Opciones de estrategias REDD+ y acciones propuestas**

Opciones de Estrategia	Acciones Propuestas
<b>1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la formulación e implementación de instrumentos de planificación étnico-territorial en territorios comunitarios y de grupos campesinos.</li> <li>• Establecimiento de determinantes ambientales para la planificación territorial y sectorial que considere la conservación de los bosques.</li> <li>• Identificación de zonas de alta importancia ecosistémica incluyendo áreas de manejo especial para excluirlas de actividades mineras, de infraestructura, agricultura u otras actividades impactantes.</li> <li>• Desarrollo de medidas comando y control (impuestos, normas, restricción de incentivos, revocatoria de títulos mineros) que respalde la planificación para el ordenamiento ambiental de territorio.</li> <li>• Armonización y articulación de políticas y normatividades que afectan el ordenamiento ambiental del territorio.</li> <li>• Zonificación y ordenamiento de las reservas forestales de Ley 2da de 1959.</li> </ul>
<b>2. Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en la gestión para la conservación de bosques.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de medidas para la protección de derechos sobre territorios colectivos y campesinos.</li> <li>• Promoción y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias propietarias y poseedores de bosques.</li> <li>• Programas de capacitación formal a las comunidades locales en a manejo sostenible de recursos naturales.</li> <li>• Definición y aplicación de procedimientos específicos para adelantar la consulta previa.</li> <li>• Conformación y reglamentación de las figuras de autoridades negras e indígenas.</li> <li>• Reglamentación de la Ley 70 de 1993 en lo relacionado con acciones o actividades REDD+</li> <li>• Protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades, asociados al uso y manejo sostenible de los bosques.</li> </ul>
<b>3. Promoción de la ordenación, manejo sostenible, protección y restauración de ecosistemas forestales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación, adopción e implementación de los Planes de Ordenación Forestal por parte de las CAR.</li> <li>• Formular reglamentos internos de uso y manejo del bosque a partir del conocimiento tradicional.</li> <li>• Aplicación de planes de manejo forestal para garantizar el uso sostenible de los recursos del bosque.</li> <li>• Implementación de programas de rehabilitación, restauración y recuperación de ecosistemas boscosos.</li> <li>• Implementación de plantaciones dendro-energéticas para suplir el uso de leña natural y para producción de carbón para venta.</li> <li>• Implementación del Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas.</li> </ul>
<b>4. Fortalecimiento de la gobernanza forestal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades públicas y de la sociedad civil para conservación de los bosques.</li> <li>• Apoyo al desarrollo de instrumentación técnica, normativa y de financiación para el sector forestal.</li> <li>• Implementación de la Estrategia de control y vigilancia forestal.</li> <li>• Promoción de la aplicación de la legislación para la conservación de los bosques naturales.</li> <li>• Fortalecimiento de las autoridades ambientales y de la fuerza pública en las áreas forestales para ejercer mejor comando y control de forma articulada.</li> <li>• Fortalecimiento de las actividades orientadas a garantizar la legalidad de la madera, tales como el pacto intersectorial por la madera legal en Colombia.</li> <li>• Promoción del consumo responsable y sostenible de los recursos forestales.</li> <li>• Fortalecimiento de la política pública en materia de uso, manejo y conservación de bosques naturales.</li> </ul>

Opciones de Estrategia	Acciones Propuestas
5. <b>Desarrollo de instrumentos económicos, pagos por servicios ambientales y mercados verdes para la promoción de la conservación de los bosques.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de esquemas de compensación o pago por servicios ambientales.</li> <li>Implementación de incentivos para la conservación de bosques naturales.</li> <li>Desarrollo de estrategias que incentiven el uso sostenible de los recursos naturales tales como: certificaciones ambientales o sellos verdes, programas de comercio justo, fortalecimiento de las cadenas de valor.</li> <li>Desarrollo de tasa compensatoria por el uso de los recursos forestales.</li> <li>Implementación del Certificado de Incentivo Forestal para Conservación – CIF.</li> </ul>
6. <b>Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera, turismo).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción o eliminación de incentivos a la producción agropecuaria extensiva con base en negociaciones intersectoriales.</li> <li>Desarrollo de propuestas de alternativas productivas sostenibles para los colonos incluyendo nuevos paquetes tecnológicos agropecuarios que optimicen el uso del territorio y los recursos naturales.</li> <li>Adopción de buenas prácticas para limitar los impactos directos e indirectos de las actividades mineras.</li> <li>Generación de productos maderables con mayor valor agregado y que hagan un uso más eficiente de los recursos.</li> <li>Promoción de tecnologías y buenas prácticas de producción energética que reduzcan los impactos sobre los bosques y sus recursos.</li> <li>Promoción de tecnologías ecoeficientes que se apliquen al diseño y construcción de vivienda con recursos forestales.</li> <li>Desarrollo de programas de turismo sostenible, cuando las condiciones del capacidad de carga del lugar y la reglamentación lo permitan.</li> <li>Armonización de la Estrategia Nacional REDD+ con las políticas y programas de Desarrollo Rural</li> </ul>
7. <b>Promoción de la gestión en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de alternativas de producción sostenible para la población viviendo en áreas de amortiguación y colindantes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).</li> <li>Fomento de la gestión en las áreas circunvecinas y colindantes a las Áreas Protegidas en desarrollo de su función amortiguadora.</li> </ul>
8. <b>Promoción de las acciones de conservación y manejo sostenible dentro de programa de desarrollo de alterativo en cultivos ilícitos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización entre el sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI) y los protocolos de seguimiento de coberturas forestales.</li> <li>Establecer las posibles sinergias entre los programas de prevención y sustitución de cultivos de uso ilícito con posibles actividades REDD+.</li> </ul>

1  
2 Partiendo de los motores de deforestación y degradación identificados, se propone una serie de  
3 medidas que pueden ser implementadas gradualmente en el país y conforme a las especificidades de  
4 cada una de las regiones del país (Anexo 1b(2)<sup>60</sup>)

### 5 **2.b.3 Plan de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las** 6 **diversas opciones de la estrategia de REDD+**

7 La identificación y desarrollo de opciones de ENREDD+ será acorde con el enfoque sub-nacional y  
8 anidado REDD+ propuesto para Colombia, es así, que la definición se dará por niveles, un nivel  
9 nacional donde se identifiquen y promuevan las acciones que requieran la participación de las instancias  
10 previstas en el nivel central y descritas en el Componente 1a, por ejemplo la COMICC y la Mesa  
11 Nacional REDD+, tales como la formulación de políticas y programas del nivel nacional; un nivel regional  
12 donde se discutan las opciones más adecuadas de acuerdo a las condiciones sociales, motores de  
13 deforestación y actores regionales involucrados en las Mesas Regionales Multiactor en las nueve áreas  
14 sub-nacionales y un nivel territorial, donde las comunidades locales puedan definir sobre los detalles de  
15 implementación de REDD+ en sus territorios.

16 Debido a que existen diferencias significativas entre las regiones del país en cuanto a las condiciones  
17 sociales, ambientales, tasas de deforestación y capacidades técnicas, es necesario que la  
18 implementación de REDD+ se ajuste a las circunstancias locales. Siendo así, la implementación seguirá

<sup>60</sup> <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1262&conID=8647&pagID=10695>

1 un enfoque por fases y niveles territoriales permitiendo que las regiones y territorios que están listos  
 2 puedan avanzar en la implementación de forma armónica y bajo unas reglas comunes.

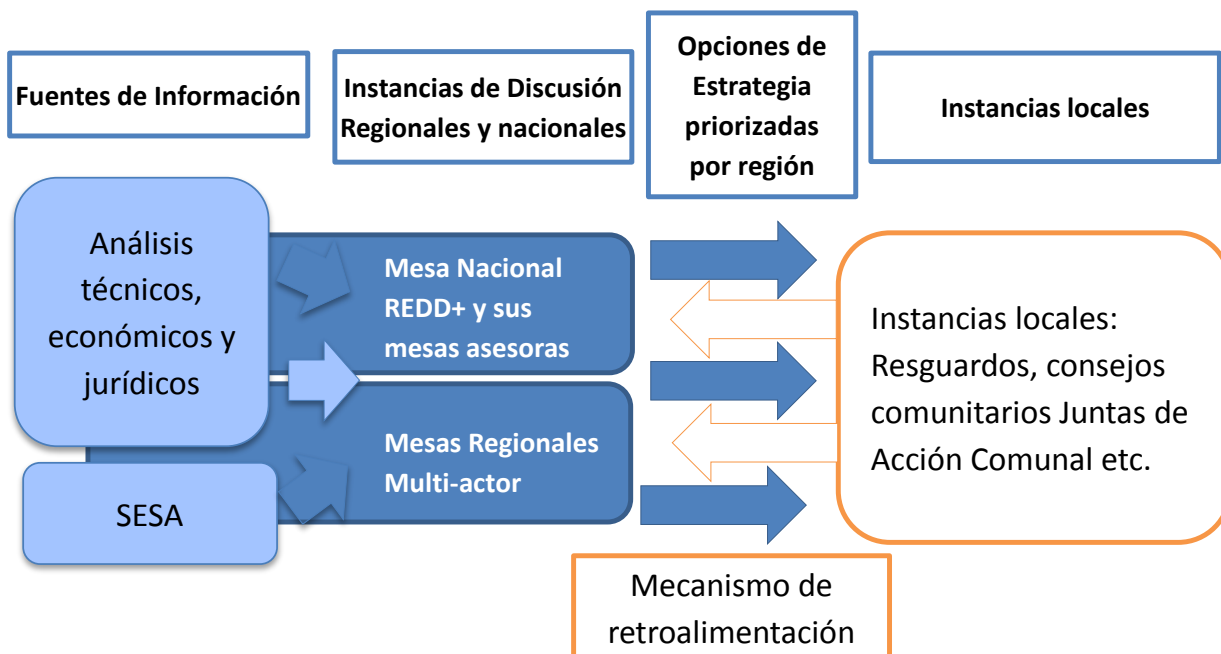
3 La implementación de REDD+ a nivel sub-nacional y el desarrollo de enfoques sub-nacionales permiten  
 4 al gobierno la construcción gradual de las capacidades nacionales y sistemas para REDD+. Países  
 5 como Colombia, con amplias regiones boscosas, con agentes de deforestación diversos y complejos,  
 6 con diferentes tipos de bosque, con múltiples entidades administrativas y con diversos escenarios y  
 7 contextos de desarrollo social y económico, necesitan avanzar paulatinamente en el territorio antes de  
 8 lograr una implementación efectiva de REDD+ a nivel nacional.

9 La priorización de opciones de Estrategia en todos los niveles se retroalimentará permanentemente de  
 10 los resultados y medidas del MGAS y tendrá en cuenta la aplicación de las Salvaguardias Sociales y  
 11 Ambientales del país.

12 Las opciones de estrategia serán discutidas prioritariamente en las instancias de discusión establecidas  
 13 en el Componente 1a, lógicamente que su abordaje podrá darse en todas las instancias del país que así  
 14 lo consideren pertinente y se buscará que existan mecanismos de retroalimentación.

15 **2.b.3.1 Esquema y cronograma de trabajo**

16 La Mesa Nacional REDD+ y los NRCC discutirán sobre la factibilidad de aplicar las diferentes opciones  
 17 de estrategia, basados, especialmente en los análisis costo/beneficio y de viabilidad socioeconómica,  
 18 política e institucional que se realicen y en los resultados de la Evaluación Estratégica Ambiental y  
 19 Social. La implementación de Programas o Proyectos REDD+ requerirá de una discusión más profunda  
 20 en las instancias locales de participación y decisión; basados en el esquema de participación de la  
 21 ENREDD+ se buscarán mecanismos de retroalimentación de las comunidades locales con las  
 22 instancias regionales y nacionales con respecto a la aplicación de opciones de estrategia en esos  
 23 niveles.



24  
 25  
 26  
 27

**Figura 2b-1. Esquema de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las diversas opciones de la estrategia de REDD+**

1 **Tabla 2b-2. Cronograma de trabajo para desarrollar, evaluar y establecer las prioridades sobre las diversas**  
 2 **opciones de la estrategia de REDD+**

Etapa/Año	2012	2013	2014	2015
Estudios y análisis técnicos, económicos, jurídicos y de viabilidad				
Plan de Trabajo MGAS				
Conformación y discusión de opciones de Estrategia en las instancias nacionales y regionales.				
Opciones de Estrategia priorizadas para las regiones del país				
Discusión en instancias locales				

3  
 4 **2.b.4 Cronograma y Presupuesto**

5 **Tabla 2b-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de la estrategia de REDD+**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Priorización de opciones de Estrategia macro Nivel Nacional	Estudio macro que caracteriza el contexto y actores de las diferentes opciones de estrategia.			40		40
	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		50	50		100
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		50	50		100
Opciones de estrategia en la región sub-nacional del Caribe	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional del Pacífico (Pacífico Norte y Pacífico Sur)	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional de la Amazonía	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional de la Orinoquía	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional Andina	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
<b>TOTAL</b>			<b>500</b>	<b>540</b>	<b>-</b>	<b>1.040</b>
Gobierno						
FCPF						
Programa ONU-REDD						
GIZ (Programa REDD Colombia)			200	260		460
USAID			50	100		150
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				80		80
Otros (sin asignar)			250	100		350

6

1

## 2c Marco de ejecución de REDD+

**Norma 2c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

### **Marco de ejecución de REDD+**

Describe las actividades (y opcionalmente proporciona términos de referencia en un anexo) y el plan de trabajo para desarrollar con mayor amplitud mecanismos y cuestiones institucionales pertinentes a REDD+ en el contexto del país. Identifica las cuestiones clave que intervienen en la ejecución de REDD+ y explora posibles mecanismos para abordarlas; ofrece un plan de trabajo tendiente a permitir su evaluación global y su adecuada incorporación en el paquete de preparación eventual. Entre las cuestiones clave es probable que se incluyan las siguientes: la evaluación de los derechos de propiedad de la tierra y sobre el carbono para posibles actividades y terrenos de la estrategia de REDD+; el abordaje de las principales cuestiones en materia de gobierno relacionadas con REDD+, y el desarrollo de los mecanismos institucionales necesarios para participar en las actividades y transacciones de REDD+ y realizar un seguimiento de ellas.

2

3 La ENREDD+ ha sido incluida en diversos documentos de política en discusión para garantizar su  
4 adopción interna dentro del país, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 y la política  
5 Colombiana de Cambio Climático (CONPES 3700).

6 Considerando la diversidad geofísica, cultural y étnica, así como las diferencias que se presentan a nivel  
7 de las problemáticas de bosques, la construcción e implementación de la ENREDD+ tendrá un enfoque  
8 subnacional anidado, de modo que la implementación a nivel subnacional se anida dentro del nivel  
9 nacional. La identificación de opciones de estrategia así como la Evaluación Estratégica Social y  
10 Ambiental de REDD+ partirán de diálogos de los diferentes actores a nivel de cada una de las regiones  
11 inicialmente para luego consolidarse a nivel nacional. La ENREDD+ deberá ser articulada con los  
12 instrumentos de ordenamiento territorial con que cuenta el país a fin de garantizar la inclusión de REDD+  
13 dentro de la planificación local y regional.

14 Este tipo de análisis deberá acompañarse de la estimación de los costos asociados a las opciones de  
15 estrategia y la identificación de sus beneficios tanto sociales como ambientales, con un enfoque  
16 regionalizado que reconozca las diferentes dinámicas en el uso de la tierra en cada región y las  
17 proyecciones de deforestación y degradación a nivel sub-nacional, lo cual podrá expresarse en  
18 Sistemas de Información Geográfica y otras herramientas para la toma adecuada de decisiones que  
19 muestre los patrones de deforestación/degradación por motor y por región.

20 La ENREDD+ formulará el desarrollo de programas REDD+ a nivel sub-nacional (por agrupaciones de  
21 CARs / nodos de cambio climático), en las regiones que estén preparadas, enfocándose de forma  
22 prioritaria en áreas donde se tiene la mayor cobertura forestal y donde es urgente incluir la conservación  
23 de bosques como una opción de desarrollo para las comunidades habitantes y dependientes de los  
24 bosques; también donde existen altas tasas de deforestación. La implementación temprana y rápida de  
25 REDD+ en estas regiones permitirá que puedan acceder de forma oportuna a los incentivos por  
26 reducción de emisiones mientras se implementen las políticas y sistemas de medición a nivel nacional.  
27 En ese sentido, las regiones Amazónica y Pacífica son aquellas en donde inicialmente el país ha  
28 priorizado la implementación de opciones de estrategia REDD+, avanzando posteriormente con las  
29 demás regiones hasta tener un cubrimiento nacional de implementación. En particular el país ha  
30 avanzado en el marco de implementación de la región amazónica.

31 Como consideraciones transversales del marco de implementación, se debe mencionar que a través de  
32 la Mesa REDD+ y a partir de un diálogo intersectorial e intercultural (como se plantea en el  
33 subcomponente 1c de este documento) se abordará la viabilidad de las opciones de estrategia  
34 propuestas. Se identificarán posibles conflictos entre los intereses de los diferentes sectores y/o grupos,  
35 así como las mayores preocupaciones de gobernanza relacionados a REDD+, la definición de un  
36 esquema de salvaguardas, la definición concertada de normatividad explícita sobre la propiedad y  
37 distribución de los beneficios derivados del carbono, el manejo de fugas, el reconocimiento de la



1 institucionalidad y los diferentes arreglos propuestos para manejar REDD+ en el país y el análisis de la  
2 efectividad de las diferentes normas forestales en el control de la deforestación, y cómo se pueden  
3 mejorar y articular con los requerimientos para el desarrollo de actividades REDD+.

4 El MADS liderará la identificación del amdamiaje institucional para la implementación de la ENREDD+  
5 en los aspectos que no hayan sido definidos, como lo son las entidades responsables del Esquema  
6 Nacional de Salvaguardas, el Sistema de Información sobre Salvaguardas, el Registro y manejo de  
7 proyectos de los mercados regulados y voluntarios, la divulgación y las estrategias de comunicación  
8 frente a REDD+; identificando los roles y responsabilidades específicas de instituciones, en particular  
9 del nivel nacional para las actividades señaladas en el RPP. También se definirán las responsabilidades  
10 según los acuerdos internacionales que se den en el seno de la CMNUCC sobre REDD+. El MADS  
11 llevará estas propuestas a la Mesa Nacional REDD+.

12 La entidad encargada de generar el inventario nacional de gases efecto invernadero, las  
13 comunicaciones nacionales ante la CMNUCC, las cifras oficiales nacionales y sub-nacionales de  
14 deforestación y de calcular los escenarios de referencia para REDD+ del país es el IDEAM. El IDEAM  
15 está encargado del diseño de un Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono Nacional. En dicho  
16 sistema se deben definir los roles de los diferentes actores e instituciones, especialmente de las  
17 Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación, las comunidades así como de  
18 otras instituciones. (Ver componente 4a)

### 19 **2.c.1 Acciones prioritarias para el marco de implementación de REDD+**

20 De esta manera las acciones que prevé adelantar el gobierno nacional en el corto plazo según la  
21 disponibilidad de recursos en el marco de implementación REDD+, corresponden a:

- 22 1. Definición de las jurisdicciones subnacionales para la construcción de escenarios de referencia (ver  
23 componente 3), y definición de la política pública para la implementación del enfoque anidado en  
24 Colombia. Para esto, con el proyecto iniciado en febrero del 2013, con el apoyo del BMU a través  
25 Winrock y Climate Focus, el MADS y el IDEAM adelantarán las acciones correspondientes que  
26 incluirán el trabajo sobre aspectos técnicos como la transparencia en la contabilidad del carbono del  
27 nivel subnacional al nacional; como de distribución de beneficios y la plataforma tecnológica para un  
28 Registro, aplicativo web donde las actividades REDD+ deberán ser reportadas para garantizar la  
29 integridad ambiental y evitar el doble conteo.
- 30 2. Generación de estadísticas nacionales bienales de deforestación y emisiones de gases de efecto  
31 invernadero asociadas. En 2013 el IDEAM reportará las estadísticas nacionales de deforestación  
32 para 2012, generando la primera serie de tiempo bienal 2010-2012.
- 33 3. Establecimiento de escenarios confiables de referencia de emisiones a nivel sub-nacional,  
34 prioritariamente para las regiones Amazonía, Pacífico Norte y Pacífico Sur. (ver Componente 3)
- 35 4. Definición de opciones de financiación para la implementación nacional y regional, que considere  
36 además pautas para la distribución equitativa de los beneficios financieros de REDD+. La región  
37 Amazonía se contempla como la inicial para abordar este tema, seguida de la región Pacífico. La  
38 financiación de acciones basadas en resultados será en consonancia con el enfoque anidado y  
39 podrá provenir de diversas fuentes: fondos bilaterales y multilaterales y fuentes privadas entre otros,  
40 de origen nacional o internacional, según la evolución de las negociaciones sobre el tema en la  
41 CMNUCC.
- 42 5. Desarrollo del esquema nacional de salvaguardas para REDD+, con base en las circunstancias  
43 nacionales tal como se señala en el componente 2d, que permita a partir de los abordajes dados en  
44 instancias tales como la CMNUCC, el Convenio de Diversidad Biológica, el Banco Mundial, el  
45 Programa ONU-REDD y la legislación colombiana, determinar las pautas que deben ser  
46 consideradas para garantizar la protección de los derechos de comunidades y mantener los valores  
47 de diversidad biológica de los ecosistemas forestales, entre otros aspectos.



- 1 6. Desarrollo de un marco normativo para REDD+ que supere los vacíos jurídicos existentes. Siendo  
2 conscientes de la importancia de resolver cuestiones legales sobre la protección de derechos sobre  
3 las tierras, la titularidad de los bosques y el carbono para efectos de REDD+ y de diseñar esquemas  
4 y reglas para la distribución equitativa de beneficios; el MADS presentó una propuesta de  
5 cooperación ante la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo IDLO para abordar  
6 estos temas en un lapso de 24 meses. La propuesta fue aprobada a comienzos de 2013.
- 7 7. Desarrollo de una estrategia para la transparencia de los mercados voluntarios para REDD+, que  
8 considere pautas para el desarrollo responsable de las actividades de las iniciativas tempranas en el  
9 país y un marco normativo claro en relación a los requisitos que deben llenar los actores que  
10 quieran participar tanto de los futuros mecanismos (mercados, fondos u otros) que se deriven de las  
11 negociaciones de la CMNUCC, como de los mercados voluntarios. Esta estrategia estará  
12 relacionada con el desarrollo del esquema nacional de salvaguardas para REDD+. (Ver sección 2c  
13 3)
- 14 8. Inventario de las iniciativas tempranas REDD+ que se están realizando en el país. Hasta la fecha,  
15 el MADS ha identificado cerca de 50 de estas iniciativas, que cubren una superficie de cerca de 17  
16 millones de hectáreas. Un alto porcentaje de estas iniciativas están en una fase de formulación.  
17 Este inventario facilitará la identificación de proyectos gestionados en el marco de estándares  
18 internacionalmente reconocidos como VCS y CCBA.
- 19 9. Desarrollo de la estrategia de comunicación temprana sobre REDD+ (ver subcomponente 1c), que  
20 dé cuenta de las oportunidades y riesgos que pueden presentarse con los mercados voluntarios, los  
21 avances del Gobierno Nacional en torno al proceso de preparación y las actividades de  
22 implementación temprana. La estrategia incluye procesos de información y capacitación en los  
23 diferentes medios de difusión de información tales como: radio, televisión, internet, medios impresos  
24 y para los diferentes grupos de interés (comunidades, instituciones gubernamentales y no  
25 gubernamentales y medios de comunicación).
- 26 10. Creación de un mecanismo de intercambio de información, atención y solución de quejas y reclamos  
27 durante la preparación e implementación de REDD+ en Colombia, con la financiación  
28 presupuestada por parte del FCPF, como se señala en el componente 1a.
- 29 11. Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades locales y otros grupos de interés en los  
30 aspectos de las actividades REDD+. Se considerará a través del diálogo intersectorial e intercultural  
31 la comprensión del alcance de las actividades REDD+. (Ver componente 1 a)
- 32 12. Estas diferentes acciones se llevarán a las instancias institucionales señaladas en el componente 1a  
33 en la medida en que sean conformadas. Asimismo, serán divulgadas en las diferentes instancias de  
34 participación definidas en el proceso de preparación.

## 35 **2.c.2 Acciones para la transparencia y reglamentación de actividades tempranas y** 36 **proyectos REDD+**

37 El gobierno promoverá una serie de medidas para atender las preocupaciones manifestadas por  
38 pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas y diversas organizaciones por la presencia de  
39 empresas, organizaciones y personas que se encuentran proponiendo el desarrollo de proyectos  
40 REDD+ sin un aparente conocimiento de fondo de las implicaciones de dichas actividades y con  
41 enormes vacíos e inconsistencias de tipo técnico, legal y financiero. En ciertos casos se han  
42 realizado negociaciones que dejan en desventaja a las comunidades locales o donde se les solicita  
43 dinero para realizar dudosos estudios técnicos.

44 A través de la coordinación entre el MADS, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo, se  
45 hará la evaluación y seguimiento a casos específicos en los que se hayan recibidos quejas,  
46 peticiones y denuncias. En este sentido, se continuarán adelantando las acciones impulsadas por el  
47 Ministerio de Interior y el MADS, generando comunicados a la opinión pública advirtiendo acerca de  
48 este fenómeno, y proporcionando recomendaciones para identificar proyectos con potenciales

1 impactos negativos para las comunidades locales, e informando sobre los pasos que deben surtir  
2 proyectos de este tipo. Las Corporaciones Autónomas Regionales desarrollarán un papel importante  
3 para la difusión de dicha información de modo que puedan replicarla y proveer asistencia técnica en  
4 sus jurisdicciones. Igualmente, el MADS reiterará los llamados a las comunidades para que  
5 denuncien este tipo de casos.

6 Mientras el mecanismo de intercambio de información, atención y solución de quejas y reclamos se  
7 institucionaliza, las quejas se atenderán por medio de los conductos regulares establecidos por el  
8 Ministerio de Ambiente, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y demás entidades  
9 competentes. En el MADS estas peticiones se tramitan a través de los Servicios de Información al  
10 Ciudadano, cuyo portal puede verse aquí: <http://goo.gl/GZrOC> y el cual recibe comunicaciones a  
11 través del correo electrónico: [servicioalciudadano@minambiente.gov.co](mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co)

12 Para disponer de instrumentos normativos que respalden el desarrollo de las anteriores acciones, se  
13 generará la normatividad que incluya los requerimientos mínimos, principios y criterios para desarrollar  
14 actividades REDD+ en el país, y la obligatoriedad de realizar un registro nacional incluso de proyectos  
15 voluntarios, para garantizar que todas las actividades sean de conocimiento público y se desarrollen de  
16 forma transparente, así como para evitar el doble conteo. Entre estos requerimientos, se asegurará que  
17 para las actividades REDD+ se garantice el cumplimiento de las disposiciones que protegen los  
18 derechos fundamentales en territorios colectivos de comunidades negras y pueblos indígenas, así  
19 mismo que se apliquen los principios de equidad y transparencia en la distribución de beneficios. No  
20 obstante, en este contexto, la solicitud efectuada por varias organizaciones indígenas y comunitarias  
21 para la moratoria al desarrollo de actividades REDD+, no puede ser acogida debido a las limitaciones  
22 del marco normativo actual y el alcance del concepto de moratoria.

### 23 **2.c.3 Marco de Implementación en la Región Amazónica**

24 Teniendo como base las acciones para el desarrollo de la institucionalidad nacional REDD+, así como  
25 las acciones para el marco de implementación antes mencionadas, considerando un proceso de  
26 retroalimentación se avanzará en el marco de la implementación para la región Amazónica.

27 A marzo de 2013, el país tiene contemplado varios frentes de avance para el marco de implementación  
28 de REDD+ en la Región Amazónica del país, además de todo el trabajo de diseminación de información  
29 y el fortalecimiento de las capacidades tanto de las comunidades locales y las autoridades de dicha  
30 región, y de los avances técnicos sobre niveles de referencia y del sistema del monitoreo de bosques y  
31 carbono explicados en otros apartes del documento:

- 32 1. El gobierno colombiano, con el liderazgo del MADS, está evaluando la factibilidad de un esquema  
33 de pago por resultados de reducción de deforestación para la Amazonia colombiana, considerando  
34 las lecciones aprendidas de modelos similares de implementación en Brasil, Guyana y otros,  
35 con los programas REDD+ Early Movers de Alemania e International Forest and Climate Initiative  
36 de Noruega. Como gran fortaleza se cuenta con los datos bienales de deforestación que el IDEAM  
37 produce desde 2010, así como con el nivel de referencia subnacional para la Amazonía, el cual se  
38 espera tener listo a fines de 2013. En el curso de 2013 se estarán evaluando los mecanismos  
39 financieros posibles para establecer dicho programa, así como los arreglos de distribución de  
40 beneficios, requisitos legales de establecimiento y arreglos institucionales para su implementación.
- 41 2. El MADS está liderando desde 2012 la *“Iniciativa de Gobernanza para la Conservación y*  
42 *Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía Colombiana”*, que ha sido diseñada para conservar y  
43 manejar sosteniblemente más de 11 millones de hectáreas en el corazón de la Amazonía  
44 colombiana, precisamente buscando frenar los arcos de deforestación más activos en los  
45 departamentos de Caquetá y Guaviare. La iniciativa, contemplada para implementación de  
46 2013/2014 a 2020, se enfoca en tres estrategias de intervención con sus respectivas líneas de  
47 acción: 1) Gobernabilidad del territorio, 2) Acuerdos sectoriales para la sostenibilidad y 3)  
48 Incentivos para la conservación, restauración y uso sostenible. Se busca que la iniciativa actúe  
49 como sombrilla articuladora de las opciones de estrategia a implementar en la Amazonía, y de otras  
50 políticas públicas relacionadas. La iniciativa busca lograr una coherencia de las políticas públicas

- 1 sobre la Amazonía para alinearlas hacia el objetivo de la reducción de la deforestación con un  
2 desarrollo sostenible para los habitantes de la región y el país. Se espera que la iniciativa sea  
3 instrumental en producir resultados tangibles de reducción de deforestación de 2014 en adelante.  
4 Con un proyecto GEF a ser presentado a la Secretaría del GEF en abril de 2013, se busca avanzar  
5 en concreto numerosos aspectos de la iniciativa y aglutinar a donantes e instituciones interesados.
- 6 3. Colombia está adelantando tres proyectos de implementación temprana REDD+ en el norte de la  
7 Amazonía (Meta y Guaviare) en zonas principalmente de colonización campesina, con apoyo de la  
8 Unión Europea, la Embajada de los Países Bajos, Parques Nacionales, IDEAM, Instituto Sinchi,  
9 ONF Andina, Fondo Patrimonio Natural, Ecoversa y las asociaciones comunitarias ASCAL-G,  
10 AGROGUEJAR y COAGROGUAVIARE. A fines de 2013 culminará la fase de formulación del  
11 Documento de Diseño de Proyecto (PDD) de cada uno de estos proyectos, con lo cual el paso  
12 siguiente sería buscar su certificación el mercado voluntario con estándares VCS. Asimismo, con  
13 el anidamiento de estos proyectos dentro del esquema subnacional de Colombia se busca mostrar  
14 cómo va a operar el enfoque anidado en el terreno.

## 15 2.c.4 Cronograma y Presupuesto

16 **Tabla 2c-1. Resumen de las actividades y el presupuesto del marco de ejecución de REDD+**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de dólares)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Definición de aspectos jurídicos REDD	Evaluación detallada del marco legal del país		50	150	100	300
	Fortalecimiento de capacidades y plan de acción legal		0	125	200	325
Manejo de potenciales estafas a comunidades locales	Campañas de difusión		25	50	-	75
	Estudio de alternativas legales transitorias (Bolsa de apoyo para contratación de profesionales, además debe apoyar el acompañamiento y asesoría legal a comunidades)		50	-	-	50
Registro	Plataforma de registro			300	200	500
Propuesta de arreglos institucionales subnacionales	Establecimiento de mecanismo financiero REDD en la Amazonia		100	200	200	500
	Diseño de mecanismos financieros en otras regiones del país				300	300
	Arreglos institucionales para implementación de REDD en la Amazonia		-	500	-	500
	Diseño de arreglos de implementación de REDD subnacionales y del enfoque anidado				400	400
	Inclusión de actividades REDD+ dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial con entes territoriales		-	200	200	400
	Fortalecimiento de capacidades para REDD+ dentro de los entes territoriales			110	110	220
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>225</b>	<b>1.635</b>	<b>1.710</b>	<b>3.570</b>
Gobierno						
IDLO			125	325	300	750
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)				200	300	500
GIZ (Programa REDD)					300	300
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				700		700
Otros (sin asignar)		0	100	410	810	1.320

17

## 1 2d Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

Norma 2d que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

### Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

La propuesta incluye un programa de trabajo para la diligencia debida en la forma de una evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, como parte del proceso de SESA. También proporciona una descripción de las cuestiones vinculadas a salvaguardas que son relevantes para las iniciativas de preparación del país. En el caso de los países que son miembros del FCPF, se presenta un plan de trabajo simple para llevar a cabo el proceso de SESA, establecer referencias cruzadas con otros componentes de la propuesta de preparación según corresponda y elaborar el MGAS.

2

### 3 2.d.1 Evaluación Estratégica Ambiental y Social

4 En este sub-componente se presenta la ruta crítica nacional para la realización de la Evaluación  
5 Estratégica Ambiental y Social -SESA- que hace parte del proceso de preparación de la ENREDD+, que  
6 sigue el enfoque subnacional definido en el país y por tanto, en la primera etapa de información y  
7 preparación, que concluye con la elaboración y divulgación del plan de trabajo SESA, se realizará un  
8 trabajo específico orientado a cada una de las regiones, iniciando por el Pacífico y Amazonía, ya que  
9 estas dos concentran la mayor parte de los bosques.

10 Como parte de la preparación de la ENREDD+, el proceso SESA permitirá complementar los análisis  
11 sobre los motores de deforestación y las opciones de estrategia que se requiere implementar para  
12 frenarlos, teniendo en cuenta las particularidades ambientales y socioeconómicas de cada una de las  
13 regiones naturales del país. Será además un proceso esencial para identificar aspectos clave para la  
14 definición de un sistema de salvaguardas, que permitan un buen desarrollo social y ambiental de  
15 REDD+, reduciendo los impactos negativos, optimizando los beneficios y garantizando la protección del  
16 ambiente y los derechos de las comunidades.

17 A mayo de 2013, ya se ha iniciado el proceso de información en las regiones Pacífico y Amazonía, de  
18 acuerdo a lo establecido en esta ruta crítica SESA, así como con las Corporaciones Autónomas  
19 Regionales, institutos de investigación y ONG a nivel nacional. En ese sentido, una vez se realicen los  
20 primeros acercamientos informativos para el SESA con las regiones Caribe, Andina y Orinoquía se  
21 precisará la forma de agregación de los actores clave y áreas para la realización de los talleres y  
22 encuentros de la primera etapa.

#### 23 2.d.1.1 Contexto

24 La SESA es un proceso liderado por el Gobierno Nacional, a través del MADS, pero en el que se  
25 contempla la participación de todos los actores relacionados con los bosques, inclusive de aquellos  
26 tradicionalmente excluidos o vulnerables por su condición social, de género o étnica. Esta Evaluación  
27 hace parte de las acciones que deben ser adelantadas para respaldar la preparación de la EN REDD+.

28 La importancia de SESA radica en que a través de este proceso, el país puede identificar los posibles  
29 riesgos y beneficios que desde el punto de vista ambiental y social puede generar la preparación e  
30 implementación de la ENREDD+ y de esta manera formular medidas para prevenir o mitigar los  
31 impactos negativos y aumentar los impactos positivos considerando la visión y expectativas de los  
32 diferentes grupos de interés. Cabe señalar que este es un proceso en construcción, por tanto, aun no se  
33 tienen establecidos los objetivos y acciones precisas de la ENREDD+.

34 A través del proceso SESA también se espera identificar los vacíos y debilidades institucionales de los  
35 sectores identificados como motores de deforestación y degradación de bosques, así como también en  
36 términos de la normativa sectorial existente de los motores identificados que ponen en riesgo constante  
37 las coberturas boscosas del país.



1 Además de los riesgos y beneficios, en el proceso SESA se considerarán las salvaguardas sobre  
2 derechos fundamentales, conocimientos tradicionales y otros patrimonios culturales del país de acuerdo  
3 con la vulnerabilidad de los diferentes grupos.

4 Al ser Colombia miembro del FCPF, se ha asumido el compromiso de realizar esta evaluación SESA  
5 para asegurar el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales.

6 A través de la SESA, se generará un MGAS – ESMF (por sus siglas en inglés)- que estipulará las  
7 directrices necesarias para evitar, mitigar y gestionar el manejo de los riesgos ambientales y sociales de  
8 cualquier opción estratégica específica y/o iniciativa temprana REDD+ en el país, así como también una  
9 serie de recomendaciones que contribuirán al diseño de la Estrategia Nacional.

10 Coherente con el enfoque regional asumido por Colombia para el desarrollo de REDD+, el proceso  
11 SESA también iniciará con la realización de diálogos en cada una de las regiones, para luego  
12 desarrollar un espacio nacional. Las dos regiones iniciales (debido a que son las regiones que contienen  
13 la mayoría de los bosques del país) serán la Región Pacífico y la Región Amazonía, continuando con las  
14 regiones Caribe, Orinoquía y Andina. Posterior a los diálogos regionales se realizará un encuentro  
15 nacional, en el que confluyan los diferentes actores y puntos de vista, dado que la ENREDD+ hace parte  
16 de las acciones que ha definido el gobierno nacional en la política nacional de cambio climático.

### 17 **2.d.1.2 Principios y Objetivos del SESA**

18 En la preparación de la ENREDD+, el proceso SESA permite:

- 19 a) Evaluar los beneficios y riesgos sociales y ambientales que se generen durante la preparación de la  
20 ENREDD+.
- 21 b) Evaluar los beneficios y riesgos sociales y ambientales de las opciones de estrategia propuestas  
22 para reducir las causas de deforestación y degradación que se identifiquen durante la formulación  
23 de la EN REDD+.
- 24 c) Formular medidas para prevenir o reducir los posibles impactos que se generen por la formulación  
25 de la EN REDD+ y por las opciones de estrategia propuestas.
- 26 d) Identificar los aspectos clave que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de formulación de la  
27 EN REDD+.
- 28 e) Definir medidas para aumentar los beneficios durante la fase de preparación e implementación de  
29 la EN REDD+.
- 30 f) Entre otros, es un espacio donde las comunidades y otros actores pueden presentar sus  
31 preocupaciones, intereses y propuestas al Gobierno sobre la implementación de la ENREDD+.
- 32 g) Identificar las políticas operacionales del Banco Mundial que aplican y definir mecanismos para  
33 verificar su cumplimiento, durante el proceso de formulación e implementación de la EN REDD+.
- 34 h) Contribuir a la formulación del marco de gestión ambiental y social para la implementación de la EN  
35 REDD+.

36 El proceso SESA se desarrolla bajo los siguientes principios:

- 37 • Es de **largo plazo**, por la planeación y la ejecución continua de actividades que construyen bases  
38 sociales, técnicas e institucionales para lograr no solo resultados inmediatos, sino que propicia  
39 cambios y procesos que requieren tiempo, entre otras condiciones, para consolidarse.
- 40 • **Participativo**: para establecer prioridades dentro el proceso de toma de decisión, implica el permitir  
41 que todos los actores -con un interés social o ambiental en el proceso de la formulación e  
42 implementación de la ENREDD-, presenten sus preocupaciones prioritarias y propuestas sobre  
43 cómo establecer prioridades nacionales. Así mismo, también los objetivos específicos que definirán  
44 las reformas e inversiones ambientales y sectoriales para que REDD+ funcione en el país. Esto a  
45 través del desarrollarlo de un Plan de Participación y Consulta que se ajuste al contexto y

1 realidades de cada actor interesado de acuerdo a los lineamientos del CONPES 3700 de 2011 y su  
2 reglamento de funcionamiento.

- 3 • **Coordinación multisectorial:** articular, organizar y armonizar las políticas, programas y  
4 estrategias que convergen con lo forestal y los sectores económicos identificados como motores de  
5 deforestación y degradación de bosques, que están siendo planificadas a nivel nacional, por  
6 ejemplo políticas como la Desarrollo Rural, la ley de víctimas y restitución de tierras, entre otras,  
7 que hacen parte de la formulación de políticas que deben ser vinculadas en este proceso, para  
8 evitar vacíos y/o deficiencias políticas, incoherencias y/o contradicciones.
- 9 • **Multi-nivel:** local, regional y nacional, para promover el diálogo en de cada una de las regiones  
10 (Amazonía, Orinoquía, Caribe, Pacífico y Andina) y permitir la propuesta de acciones más  
11 adecuadas que se adapten a las condiciones regionales para luego desarrollar un espacio nacional  
12 de consolidación para la formulación de la toma de decisiones de la ENREDD+.
- 13 • **Transparente:** debe partir de estándares y principios de buenas prácticas para establecer criterios  
14 sobre los procedimientos de diseminación de información y documentación pública accesible en  
15 diferentes medios durante la formulación e implementación de la ENREDD+. Esto a través del  
16 desarrollo de la estrategia de comunicaciones.
- 17 • **Diálogo de saberes:** la información y conocimiento de los diferentes actores se valoran, reconocen  
18 y consideran en los análisis y definición de las medidas que se deriven en cada caso.

### 19 **2.d.1.3 Actores Clave identificados que participan en la SESA**

20 En el proceso SESA deben participar todos los actores que tienen que ver con el manejo, uso y  
21 conservación de los bosques o con la deforestación y que se puedan ver afectados positiva o  
22 negativamente durante la preparación e implementación de la ENREDD+. Cada uno de los actores  
23 tienen sus propios roles y perspectivas en el proceso. Como propuesta inicial se han identificado lo  
24 siguientes grupos de actores clave (el listado completo de actores se puede ver en el Anexo 1b(1)<sup>61</sup>).

- 25 A. Sector Público
  - 26 • Gobierno Nacional
  - 27 • Gobierno Regional y Local
  - 28 • Ministerio Público
- 29 B. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales
- 30 C. Pueblos Indígenas
- 31 D. Comunidades Campesinas
- 32 E. Academia e Institutos de Investigación
- 33 F. Organizaciones No Gubernamentales
- 34 G. Sector Privado
- 35 H. Cooperantes

36 Vale la pena anotar que este grupo de actores puede ser revisado durante el proceso, buscando  
37 conseguir una participación cada vez más amplia de los diferentes interesados. Lo anterior, dado que el  
38 proceso es dinámico y será lo suficientemente flexible como para completar los actores que participan (o  
39 necesitan sumarse al proceso luego) o incluir las iniciativas de participación que surjan durante el  
40 proceso de preparación de la ENREDD+ y específicamente, durante los talleres SESA.

41 El desarrollo del proceso SESA y en especial, en los talleres regionales, taller nacional y diálogos  
42 permanentes, considerará la participación de:

- 43 • Todos los grupos de actores identificados
- 44 • Todos los grupos étnicos
- 45 • Comunidades y grupos con y sin territorios titulados
- 46 • Instancias legales de representación, así como otras reconocidas por las comunidades

---

<sup>61</sup> <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1262&conID=8647&pagID=10695>

- 1 • Actores de diferentes regiones geográficas
- 2 • Mujeres



Figura 2d-1. Grupos de actores involucrados en la preparación y construcción de la ENREDD+

#### 2.d.1.4 Metodología

La metodología para SESA tendrá tres etapas con objetivos diferenciados, como se señala a continuación.

##### 1 Etapa 1. Información y Preparación

##### **Objetivos**

Divulgar, intercambiar y construir información básica con todos los grupos de actores sobre:

- Los riesgos y beneficios de las diferentes opciones de estrategia definidas por las regiones.
- Identificación de aspectos clave relacionados con:
  - Causas de la deforestación histórica, identificados por todos los grupos actores o su mayoría.
  - Conflictos graves entre los diferentes grupos de actores.
  - Acciones inmediatas por estar relacionados con derechos fundamentales de alguno de los grupos.
- Definición de espacios de interlocución entre los grupos de actores y el Gobierno Nacional durante el proceso de construcción de la Estrategia Nacional.

##### **Niveles**

La etapa de información y preparación se desarrollará en tres pasos o niveles consecutivos, que siguen el enfoque subnacional o regional adoptado por el país para la construcción de la ENREDD+.



Figura 2d-2. Niveles o pasos consecutivos para la construcción de la ENREDD+

a) Nivel 1. Información

En el Nivel 1, de acuerdo a la estrategia de comunicaciones para REDD+, se busca proveer e intercambiar con los grupos de interesados información sobre los siguientes temas clave:

- Bosques y Cambio climático: ¿Qué es el cambio climático, cuáles son sus causas y cómo nos afecta? ¿Por qué los bosques de Colombia son importantes y cuáles son los servicios ecosistémicos que prestan? ¿Cuál es el papel de los bosques en el cambio climático?
- Posición y acciones de Colombia frente al cambio climático
- Preparación de la ENREDD+: ¿Cuáles son las etapas, en qué consiste la propuesta de preparación o R-PP, cómo se desarrolla y de qué manera se participa?
- Acciones tempranas y mercados voluntarios: ¿Qué son las acciones de implementación temprana REDD+, qué es el mercado de carbono, cuáles son los mercados de carbono que existen, cómo funcionan los proyectos del mercado voluntario y qué precauciones se deben tomar al desarrollar un proyecto REDD+?
- Evaluación Estratégica Social y Ambiental: ¿Qué es SESA, cómo se desarrolla, quiénes participan, cuáles son las opciones de estrategia que serán discutidas en el SESA, qué es el marco de gestión ambiental y social -ESFM-?
- Enfoque de salvaguardas sociales y ambientales: ¿Qué son las salvaguardas, cómo se construyen?
- Propuesta de preparación (R-PP) de Colombia para la ENREDD+: ¿Qué es, cuáles son sus componentes y contenidos esenciales?
- Arreglos institucionales y de participación del sistema nacional de cambio climático y la Mesa de Trabajo REDD+.

La divulgación de esta información se realizará por diferentes mecanismos y espacios, de acuerdo a la Estrategia de Comunicaciones. En ese sentido, a nivel nacional se diseminará a través de la página web, programas de radio y boletines electrónicos REDD+; de igual forma, se participará en eventos académicos o divulgativos que amplíen la información a diferentes actores.

A nivel regional y local, se realizarán encuentros, reuniones y talleres con los grupos de actores identificados para profundizar la información brindada e intercambiada en las reuniones de diálogo temprano, respecto a los temas clave indicados previamente. Así mismo, se espera en estos talleres la designación de interlocutores por tipo de actor y áreas geográficas subregionales que participarán en el taller regional correspondiente, a partir de las propuestas que se realicen en cada taller según las dinámicas comunitarias y las condiciones geográficas.

A través de dichos interlocutores se busca:

- Recoger las propuestas, inquietudes y preocupaciones de los comunidades de base durante el proceso de preparación de la ENREDD+
- Facilitar la convocatoria y actividades previstas a nivel local/regional/nacional.



- 1 • Ser multiplicadores y agentes de apoyo a los procesos de información y capacitación sobre  
2 bosques, Cambio Climático y REDD+ para una participación efectiva durante la formulación de la  
3 ENREDD+.

4 Los resultados esperados de las actividades realizadas en este nivel son:

- 5 • Actores clave informados sobre el estado actual del proceso de preparación de la EN REDD+ y en  
6 forma previsible sobre los siguientes pasos y actividades a seguir para su formulación e  
7 implementación.
- 8 • Actores clave informados sobre el proceso de la SESA y el MGAS.
- 9 • Interlocutores por tipo de actor clave, identificados y designados para participar en el diálogo  
10 regional para la preparación ENREDD+.
- 11 • Preocupaciones, intereses y propuestas de los actores clave expuestas y socializadas ante el  
12 Gobierno Nacional.
- 13 • Ajustes al plan de participación y consulta, establecido en el documento de propuesta de  
14 preparación (R-PP) de la ENREDD+.

15 *b) Nivel 2. Taller regional SESA*

16 Como se anotó previamente, dado que la construcción de la EN REDD+ se realizará con un enfoque  
17 regional, el proceso SESA también partirá con la realización de diálogos en cada una de las regiones  
18 naturales del país (Pacífico, Amazonía, Caribe, Orinoquía y Andina), para luego desarrollar un espacio  
19 nacional.

20 Para tal fin, luego de la divulgación e intercambio de información con los diferentes actores interesados,  
21 se realizará en cada una de las regiones del país un taller SESA, en el cual se profundizará, desde cada  
22 tipo de actor, en el análisis de los motores de deforestación y degradación, las opciones de estrategia  
23 propuestas, y la identificación de riesgos y beneficios de las opciones de estrategia. De igual forma, se  
24 buscará identificar vacíos y debilidades a nivel normativo, institucional, jurídico y de políticas sectoriales  
25 para el manejo de los riesgos y la gestión de las prioridades identificadas en las opciones de estrategia.

26 Dado que los talleres regionales son la continuación, con mayor nivel de análisis e información, se  
27 espera en este proceso fortalecer el diálogo sobre la participación en el Mesa Nacional REDD+ y otras  
28 instancias que se definan, en el marco del sistema nacional de cambio climático y las dinámicas propias  
29 de relacionamiento técnico y político de los diferentes grupos de actores.

30 En los talleres regionales SESA participarán todos los grupos de actores identificados, a través de los  
31 voceros o interlocutores designados en los talleres informativos del nivel 1, quienes deberán llevar las  
32 propuestas e inquietudes de sus grupos de base al taller y luego diseminar los resultados. Serán un  
33 espacio de información, mas no de decisión.

34 Los resultados esperados de este nivel son:

- 35 • Motores de deforestación y degradación identificados con mayor detalle desde el enfoque de los  
36 diferentes actores y según las condiciones particulares de cada región.
- 37 • Opciones de estrategia identificadas con mayor detalle desde el enfoque de los diferentes actores y  
38 según las condiciones particulares de cada región.
- 39 • Riesgos y beneficios de las opciones de estrategia propuestas, identificados desde la perspectiva de  
40 cada grupo de actores.
- 41 • Análisis de vacíos y debilidades a nivel normativo, institucional, jurídico y de políticas sectoriales  
42 para el manejo de los riesgos y la gestión de las prioridades identificadas en las opciones de  
43 estrategia.

44 *c) Nivel 3. Taller nacional SESA*

1 El taller nacional SESA partirá del trabajo realizado en los talleres regionales, para adelantar un diálogo  
2 intercultural y la gestión de conflictos, y en el mismo sentido se adelantará un trabajo por grupos de  
3 actores de riesgos y beneficios de las opciones de estrategia identificadas.

4 En este espacio se buscará la presentación de los riesgos y beneficios de las opciones de estrategia  
5 identificados y analizados en los talleres regionales, con el apoyo de los interlocutores designados. Esto  
6 con el fin de consolidar las propuestas generadas, complementar los hallazgos y las recomendaciones  
7 y/o redefinir, ajustar y modificar las opciones de estrategia priorizadas.

8 Como aspecto fundamental a considerar se tiene la necesidad de adelantar el fortalecimiento del  
9 diálogo intercultural y la gestión de conflictos de acuerdo a los lineamientos del Plan de participación y  
10 consulta, así como de la Estrategia de comunicaciones para REDD+. En el mismo sentido, se  
11 adelantará un trabajo por grupos de actores sobre los riesgos y beneficios de las opciones de estrategia  
12 identificadas.

13 Los resultados esperados son:

- 14 • Matriz de identificación de riesgos y beneficios que incluye los puntos de vista de los diferentes  
15 actores a nivel nacional (consolidado a partir del ejercicio de priorización).
- 16 • Aspectos clave identificados a nivel nacional.
- 17 • **Plan de trabajo SESA** donde se especifiquen los aspectos clave identificados, cronograma del  
18 proceso e hitos, los estudios específicos a llevar a cabo a partir de las cuestiones clave identificadas  
19 y sus respectivos términos de referencia, y mecanismos de retroalimentación y participación de los  
20 actores.
- 21 • Documento de memoria del proceso realizados en la primera etapa.

## 22 **2 Etapa 2.Implementación del Plan de Trabajo SESA (Estudios y Recomendaciones)**

### 23 **Objetivos**

- 24 • Proponer las medidas para reducir, mitigar y/o compensar los posibles efectos adversos e impactos  
25 sociales y aumentar los impactos positivos y las oportunidades de la implementación de la  
26 ENREDD+.
- 27 • Generar recomendaciones para el desarrollo de la ENREDD+.

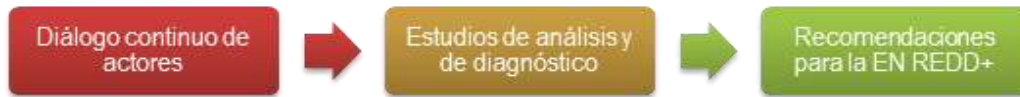
### 28 **Niveles**

29 Uno de los aspectos fundamentales de esta etapa es mantener un diálogo continuo con los diferentes  
30 actores interesados para discutir las opciones y contribuir en el diseño del MGAS, cuya formulación se  
31 realizará de forma participativa.

32 El MGAS busca asegurar que los posibles impactos negativos, tanto a nivel ambiental como social, se  
33 eviten o mitiguen adecuadamente, así como que los beneficios para las comunidades y el ambiente se  
34 potencien. El MGAS describirá los potenciales riesgos e impactos asociados a las actividades y  
35 proyectos REDD+ y deberá incluir medidas adecuadas de salvaguardas; es importante que, en la  
36 medida que sean identificados los riesgos e impactos, se realicen las medidas correctivas pertinentes,  
37 acompañados del monitoreo y la prevención que son fundamentales para evitar problemas o conflictos  
38 en el corto, mediano y largo plazo.

39 Para tal fin, el MGAS debe incorporar procedimientos, como mínimo, para las consultas y el diálogo  
40 continuo con los actores involucrados, el fortalecimiento de capacidades, el monitoreo y evaluación de  
41 los impactos ambientales y sociales; así mismo, debe especificar los arreglos interinstitucionales, en el  
42 marco del Mesa Nacional REDD+, para la implementación de las  
43 medidas/políticas/regulaciones/proyectos para mitigar los impactos negativos. De igual forma, debe  
44 incluir el presupuesto para implementar el MGAS, mecanismos de monitoreo y evaluación, y mecanismo  
45 de recepción de quejas y resolución de conflictos.

1 De esta manera, se podrán enriquecer, ajustar y completar los estudios de análisis y de diagnóstico que  
2 se requieren para analizar las cuestiones clave identificadas, y a la vez generar las recomendaciones  
3 para la ENREDD+. Un aspecto fundamental es incorporar las medidas para protección de los derechos  
4 de las comunidades étnico territoriales.



5  
6

**Figura 2d-3. Proceso para la apoyar la definición del MGAS**

7 Lo anterior permitirá considerar los aspectos ambientales y sociales en las diferentes etapas de toma de  
8 decisiones durante la preparación y formulación de la ENREDD+.

9 En ese sentido, los resultados esperados de esta etapa son:

- 10 • Estudios con base en las cuestiones clave identificadas, cuyos términos de referencia estarán  
11 basados en los aspectos clave, vacíos, debilidades, riesgos y beneficios identificados en la primera  
12 etapa.
- 13 • Implementación del mecanismo de retroalimentación y participación de los diferentes grupos con los  
14 estudios a llevar a cabo.
- 15 • Incorporación de recomendaciones para la formulación de la ENREDD+ por parte de los actores.
- 16 • Elaboración del **MGAS**, el cual define las acciones para mitigar, prevenir y monitorear los posibles  
17 riesgos y potenciales impactos asociados con uno o más proyecto (s), actividad (es) o política (s) /  
18 regulaciones que podrían ocurrir en el futuro como parte de la implementación de las opciones de  
19 estrategia de REDD.

20 Elaboración de un documento de memoria que presente cómo se desarrollaron las acciones durante el  
21 proceso y cómo se incluyeron las recomendaciones de los actores.

### 22 **3 Etapa 3. Implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)**

23 Una vez se formula el MGAS, se llevará a cabo su implementación, así como del sistema de monitoreo  
24 de múltiples beneficios, impactos y gobernanza que está definido en el documento de propuesta de  
25 preparación (R-PP) de la ENREDD+, con lo cual se finalizará la elaboración de la ENREDD+.

26 Por ello, es necesario medir el impacto de REDD+ en estos servicios ambientales y saber cómo afectará  
27 los medios y calidad de vida de las comunidades que dependen directamente de los bosques o de los  
28 diferentes actores que se benefician de sus servicios, así como sus implicaciones en la gobernanza  
29 forestal.

30 En este contexto, dentro del sistema de monitoreo REDD+ de Colombia, además de cuantificar los  
31 cambios en las coberturas vegetales y los contenidos de carbono, se desarrollarán un conjunto de  
32 indicadores que permitan dar seguimiento al impacto ambiental y social de las actividades REDD+. De  
33 esta manera se podrá, por un lado prevenir posibles impactos negativos, pero también cuantificar y  
34 reflejar los positivos y con ello demostrar cuantificablemente la existencia de cobeneficios y así facilitar  
35 el involucramiento y seguimiento de las comunidades locales de los beneficios de las actividades  
36 REDD+.

37 Los resultados esperados de esta última etapa son:

- 38 • Implementación del MGAS de REDD+
- 39 • Implementación del Sistema de Monitoreo de Múltiples Beneficios, Impactos y Gobernanza.
- 40 • Finalización de la elaboración de la ENREDD+ incorporando las recomendaciones y resultados del  
41 proceso SESA.

42

1 **2.d.1.5 Opciones de estrategia**

2 Durante la formulación del documento de propuesta de preparación (R-PP) de la ENREDD+, se realizó  
3 la identificación inicial de una serie de acciones para contrarrestar cada uno de los motores de  
4 deforestación identificados, estas propuestas de acción, denominadas “**Opciones de Estrategia**” fueron  
5 agrupadas en ejes temáticos para su análisis durante el proceso SESA, en la tabla 2d-1, y que tiene de  
6 manera detallada Tabla 2b 1, las correspondientes acciones propuestas

7 **Tabla 2d-1. Relación de opciones de REDD+**

Opciones de Estrategia
1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.
2. Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en la gestión para la conservación de bosques.
3. Promoción de la ordenación, manejo sostenible, protección y restauración de ecosistemas forestales.
4. Fortalecimiento de la gobernanza forestal
5. Desarrollo de instrumentos económicos, pagos por servicios ambientales y mercados verdes para la promoción de la conservación de los bosques.
6. Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera).
7. Promoción de la gestión en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.
8. Promoción de las acciones de conservación y manejo sostenible dentro de programa de desarrollo de alternativo en cultivos ilícitos.

8

9 Aunque esta es la propuesta inicial, los ejes temáticos serán base para la discusión de riesgos y  
10 beneficios por parte de los diferentes actores. En la medida que avance el análisis de los motores de  
11 deforestación y las causas subyacentes a nivel demográfico, económico, social, técnico y político, se  
12 precisarán las opciones de estrategia planteadas; en ese sentido, será posible identificar opciones de  
13 estrategia que respondan a cada uno de los motores de deforestación, pero así mismo, establecer  
14 opciones que responden a uno o varios motores, según los aspectos sociales y ambientales que se  
15 analicen durante el SESA.

16  
17

1 **2.d.1.6 Cronograma general del proceso de la Evaluación Estratégica Social y**  
2 **Ambiental de REDD+ en Colombia**







3 En la Tabla 2d-2 se representa un cronograma con las principales actividades e hitos del proceso de  
4 evaluación estratégica ambiental y social de REDD+.

5 **Tabla 2d-2. Cronograma con las principales actividades e hitos del proceso de evaluación estratégica**  
6 **ambiental y social de REDD+.**

Años	2012				2013				2014				2015				
	Trimestres	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Etapa 1. Información y preparación</b>																	
Nivel nacional																	
Región Pacífico																	
Región Amazonía																	
Región Caribe																	
Región Andina																	
Región Orinoquía																	
Elaboración y divulgación del plan de trabajo SESA																	
<b>Etapa 2. Implementación plan de trabajo SESA</b>																	
Diálogo continuo																	
Estudios de análisis y diagnóstico																	
Recomendaciones EN-REDD+																	
Formulación y divulgación MGAS																	
<b>Etapa 3. Implementación MGAS</b>																	
Implementación MGAS																	
Monitoreo de múltiples beneficios, impactos y gobernanza																	
Finalización elaboración EN REDD+																	

7

**Símbolos empleados**

-  Divulgación de información
-  Talleres
-  Procesamiento de información
-  Elaboración de documentos
-  Implementación de actividades
-  Diálogo continuo

8  
9

1 Es importante señalar que el cronograma puede ser ajustado, pues la realización de las actividades  
2 depende de los recursos financieros que se gestionen y efectivamente lleguen al país.

### 3 **2.d.1.7 SESA en la región Pacífico: Información y preparación**

#### 4 **1 Actores de la región Pacífico**

##### 5 Comunidades Negras y Afrocolombianas

6 Teniendo en cuenta las características sociales y ambientales de la Región Pacífico, y en especial el  
7 reconocimiento a la propiedad del territorio que se ha hecho a través de la Ley 70 de 1993, que a la  
8 fecha suma más de 5 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 4 millones son bosques naturales,  
9 se considerará como un primer grupo objetivo los 151 consejos comunitarios constituidos; sin embargo,  
10 también se buscará la participación de aquellas comunidades representativas a las cuales no se les han  
11 titulado territorios o que se encuentran en este proceso, así como las demás organizaciones étnico  
12 territoriales.

13 Lo anterior es resultado, tanto de los diálogos tempranos realizados con las comunidades como de la  
14 asesoría brindada por el Ministerio del Interior, respecto a la “Consultiva de Alto Nivel de Comunidades  
15 Negras”, integrada por los delegados que fueron seleccionados a nivel de asambleas departamentales  
16 conforme los estableció la resolución 121 de enero de 2012. No obstante, tal como se indicó en 1.b.1.1.,  
17 mediante la Sentencia T 823 del 17 de diciembre de 2012, la H. Corte Constitucional determina inaplicar  
18 por inconstitucional la Resolución No. 0121 del 30 de enero de 2012.

19 En relación con los aspectos operativos y para facilitar las actividades se adelantará el trabajo a nivel  
20 departamental a través de las organizaciones étnico-territoriales de segundo nivel, es decir, aquellas  
21 que están conformadas por consejos comunitarios y demás organizaciones de base; de igual forma, se  
22 llevará a cabo un taller con mujeres que permita incorporar el enfoque de género. La convocatoria y  
23 memoria de los talleres se realizará por una organización comunitaria que sea definida por las demás  
24 organizaciones de cada departamento.

25 Como parte de las actividades que se tiene previstas en las asambleas, en lo que hace referencia a la  
26 definición de mecanismos para la participación con las personas que sean seleccionadas a nivel de los  
27 departamentos, se definirá un grupo de interlocución y diálogo con las organizaciones de las  
28 comunidades negras y afrocolombianas para el tema REDD+, cuyos roles serían:

- 29 • Recoger las propuestas, inquietudes y preocupaciones de los Consejos Comunitarios durante el  
30 proceso.
- 31 • Facilitar la convocatoria y actividades previstas a nivel local.
- 32 • Ser multiplicadores y agentes de apoyo a los procesos de información y capacitación sobre  
33 bosques, cambio climático y REDD+.

34 El número de delegados por grupo de interés para el Taller SESA regional está supeditado al proceso  
35 que se adelante en las reuniones y/o talleres.

##### 36 Pueblos Indígenas

37 En la región Pacífico, a partir del reconocimiento de la titularidad de territorios boscosos a comunidades  
38 indígenas, el proceso SESA para la EN REDD+, tendrá como base los resguardos indígenas del  
39 Pacífico. De la misma forma, se identificarán organizaciones que congreguen a los resguardos  
40 indígenas, entre las cuales se encuentran OREWA -Asociación de Cabildos Indígenas Wounaan,  
41 Embera, Dobida, Katío, Chamí y Tule del Chocó CAMAWA ACIVA (Valle del Cauca) UNIPA- Unidad  
42 Indígena del Pueblo AWA OBEZCA- ACIEZCA-, OIA- Organización Indígena de Antioquia.

43 De manera específica, se hará una reunión regional para adelantar acciones de información y  
44 preparación para SESA, así como para la definición de los mecanismos y/o espacios de diálogo y  
45 comunicación.

## 1 Sector privado (Gremios)

2 Para la región Pacífico se identifican como actividades económicas principales, las relacionadas con la  
3 extracción y transformación maderera, la agroindustria (palma de aceite) y la minería. Para el proceso  
4 SESA es muy importante contar con la evaluación que desde la visión de los sectores se realice para  
5 identificar y, dado el caso, mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el marco de la preparación  
6 e implementación de la EN REDD+, así mismo es importante buscar, bajo un enfoque de  
7 responsabilidad ambiental, que se puedan definir acciones para corregir y evitar los impactos negativos  
8 sobre los bosques.

9 Se realizará una reunión en la que se informe a los representantes del sector productivo, como  
10 personas, empresas y gremios, sobre el proceso SESA y la preparación de la ENREDD+. Durante el  
11 proceso, se continuará con la identificación del mapa de actores de las asociaciones que articulan las  
12 empresas de los diferentes sectores a nivel local y regional.

## 13 Autoridades ambientales regionales y locales

14 Teniendo como base la estructura de los nodos regionales para cambio climático conformados por las  
15 corporaciones autónomas regionales se adelantará una reunión con énfasis principal en la preparación  
16 para SESA. Las corporaciones como autoridad ambiental sub-nacional tienen el mandato de garantizar  
17 el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de ordenación, aprovechamiento y  
18 manejo sostenible de los bosques naturales del país; en ese sentido, las corporaciones apoyarán la  
19 identificación de las causas de la deforestación y la definición de opciones de estrategia para la región  
20 en el marco de los Planes de Ordenación Forestal y en los Planes de Gestión Ambiental Regional.

21 En este mismo contexto, se contará con la participación del Instituto de Investigaciones Ambientales del  
22 Pacífico – IIAP, entidad que actúa como espacio de coordinación y apoyo al fortalecimiento de la  
23 capacidad de investigación de la región y de sus actores sociales e institucionales. Esta entidad  
24 adelanta sus acciones de investigación orientada a los grupos étnicos y demás pobladores de la región,  
25 a partir de la identificación de opciones para el mejoramiento de las condiciones de vida, surgidas de la  
26 oferta natural de la región. El IIAP además puede servir como foro de debate y discusión alrededor de  
27 los temas del territorio, el desarrollo, la cultura y el conocimiento.

## 28 Universidades

29 Teniendo en consideración que la oferta natural para la región del Pacífico está asociada a la  
30 abundancia de los bosques naturales, entre otros aspectos, y que las Universidades de la región  
31 adelantan procesos de investigación para la conservación de estos ecosistemas, así como de los  
32 aspectos sociales y económicos asociados a los bosques, se adelantará una reunión regional para  
33 abordar lo correspondiente a las acciones de información y preparación para SESA.

## 34 ONG – Cooperantes

35 Sus roles principales dentro del proceso serán de apoyo al fortalecimiento de capacidades, control  
36 social, gestión de recursos, articulación de procesos, apoyo técnico y metodológico para el desarrollo de  
37 las actividades. Las ONG que están participando activamente en el desarrollo de las actividades de la  
38 ruta crítica SESA son WWF, Fondo Patrimonio Natural, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez e  
39 ILSA.

## 40 Otros interesados

41 Se está adelantando la revisión de otros grupos de interesados, como es el caso de campesinos para la  
42 región del Pacífico. No obstante, se debe mencionar que las organizaciones étnico-territoriales, en  
43 especial las comunidades afrocolombianas se han conformado como organizaciones campesinas, pero  
44 con el enfoque étnico. Incluso, algunos consejos comunitarios tienen la denominación de campesina,  
45 como es el caso del “Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-  
46 COCOMACIA”.

47 Con relación a la Defensoría del Pueblo, se adelantará una reunión para definir las acciones sobre  
48 información y preparación SESA.

1 **2 Cronograma de talleres SESA en la región del Pacífico**

2 **Tabla 2d-3. Cronograma de talleres SESA en la región del Pacífico**

Actores	Lugar	Fecha
Organizaciones de comunidades negras y afrocolombianas		
Chocó	Tadó	Julio 5-6 de 2012
Nariño	Tumaco	Septiembre 13-14 de 2012
Cauca – zona andina	Santander de Quilichao	Junio de 2013
Cauca – zona costa	Guapi	Junio de 2013
Valle del Cauca	Buenaventura	Junio de 2013
Mujeres	Cali	Agosto 30 – Sept. 1 de 2012
Organizaciones de pueblos indígenas	Por definir	Junio de 2013
Autoridades ambientales regionales y locales, universidades, institutos de investigación	Cali	Octubre 25-26 de 2012
Gremios, ONG locales	Cali	Junio de 2013
Taller regional	Cali	Julio de 2013

3

4 **2.d.1.8 SESA en la región Amazonía**

5 **1 Actores de la región Amazonía**

6 Pueblos indígenas

7 El Gobierno Nacional ha reconocido la Amazonia colombiana como un territorio tradicional de los  
 8 pueblos Uitoto, Ticuna, Yucuna, Tanimuka, Matapi, Makuna, Cabiayari, Miraña, Letuama, Maku, Yagua,  
 9 Yuruti, Itano, Jutda, Cacao, Pizamira, Siriano, Bara, Tuyuca, Carijona, Cubeo, Tatuyo, Bora, Tariano,  
 10 Muinane, Taiwano, Andoque, Barasano, Inga, Siona, Cocama, Tanimuca, Coreguaje, Paez, Pijao,  
 11 Tucano, Embera-Katio, Murui-wito, Nasa, Piapoco Curripaco, Guanano, Puinave, Desano, Guahibo,  
 12 Baniva, Yeral, Guariquema, Piratapuyo, Sikuaní, Guayabero (Jiw), Carapana, Cofán, Camentza, Pastos,  
 13 Awa, Yanacona, Baret, Ocaina, Nonuya, Nuka, Macuje, Saliva, Amorrúa, Piaroa, valorando y  
 14 reconociendo la importancia que para la preservación étnica tiene la región – territorio de la Amazonia  
 15 en la construcción y fortalecimiento del territorio indígena tradicional y ancestral.

16 En el escenario de la Mesa Regional Amazónica -MRA- del 16 al 18 abril de 2012 se acordó crear una  
 17 mesa ambiental y REDD+ indígena con la intención de contar con una instancia de concertación y  
 18 coordinación conjunta para la formulación e implementación de lineamientos de planificación y gestión  
 19 ambiental de los distintos temas que tienen que ver con el sector en territorios indígenas de la  
 20 Amazonia. En la reunión se señaló que los pueblos indígenas vienen trabajando en temas ambientales,  
 21 algunos de los cuales se han priorizado desde el Plan de Acción Ambiental y que se requiere hacer  
 22 seguimiento a los acuerdos del PND 2010- 2014 y a los diferentes acuerdos de la MRA en el tema  
 23 ambiental. De igual forma, se manifiesta que es de vital importancia conformar la MIAACC y que en los  
 24 espacios de concertación se pueda exponer el trabajo que se está realizando en la región amazónica,  
 25 así como las necesidades que se tienen para articular con las diferentes instituciones competentes con  
 26 el tema ambiental.

27 En consecuencia, en mayo de 2012 se conformó la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio  
 28 Climático -MIAACC- como una instancia de concertación y coordinación intercultural, que busca trabajar  
 29 de manera conjunta en fortalecer la gestión ambiental, las estrategias propias de conservación y



1 desarrollo sostenible, y la resolución conjunta de conflictos socio-ambientales en el territorio-región  
2 Amazónica.

3 En la MIAACC participan los delegados indígenas de los seis departamentos de la región, el MADS y la  
4 OPIAC, como líderes de la MIAACC. Así mismo, cuenta con la participación del Ministerio del Interior,  
5 Procuraduría General y Defensoría del Pueblo, como garantes de la protección de los derechos de los  
6 pueblos indígenas; Parques Nacionales Naturales (Dirección Territorial Amazonia), Corporación para el  
7 Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) y Corpoamazonia, y el Fondo Patrimonio  
8 Natural y WWF.

#### 9 Comunidades negras

10 A la fecha de elaboración de este documento no existen consejos comunitarios en la región, aunque  
11 existen asesores departamentales y hay 9 organizaciones de las comunidades negras.

#### 12 Sector privado (Gremios)

13 Para la región Amazonía se identifican como actividades económicas principales, las relacionadas con  
14 el sector minero y de hidrocarburos, la extracción y transformación maderera, y la ganadería. Como en  
15 el caso del Pacífico, es importante involucrar a los gremios para la identificación y análisis de las  
16 opciones de estrategia, buscando un equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación.

17 Se realizará una reunión en la que se informe a los representantes del sector productivo, como  
18 personas, empresas y gremios, sobre el proceso SESA y la preparación de la ENREDD+.

#### 19 Autoridades ambientales regionales y locales

20 Al igual que en la región Pacífico la participación de las corporaciones autónomas regionales es  
21 fundamental para garantizar la ejecución de las políticas públicas en materia ambiental, así como las  
22 actividades de seguimiento y control del aprovechamiento, manejo y conservación de los bosques.

23 En la región es fundamental la participación del Instituto Amazónico de Investigaciones SINCHI, por sus  
24 funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, que  
25 involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la  
26 calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información  
27 georreferenciada de la región.

#### 28 Universidades

29 Las universidades tienen un papel importante como generadoras de espacios de diálogo de saberes en  
30 la región sobre la conservación y manejo sostenible de los bosques, y a la vez pueden acompañar los  
31 procesos de información a las comunidades locales para la prevención de contratos o acuerdos  
32 irregulares entre las comunidades locales y empresas.

#### 33 ONG – Cooperantes

34 Sus roles principales dentro del proceso serán de apoyo al fortalecimiento de capacidades, control  
35 social, gestión de recursos, articulación de procesos, apoyo técnico y metodológico para el desarrollo de  
36 las actividades. Las ONG que están participando activamente en el desarrollo de las actividades de la  
37 ruta crítica SESA son WWF, Fondo Patrimonio Natural, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez e  
38 ILSA.

39

1 **2 Cronograma de talleres SESA en la región de la Amazonía**

Actores	Lugar	Fecha
Organizaciones de pueblos indígenas		
Amazonas	Leticia	Julio de 2013
Putumayo	Mocoa	Julio de 2013
Guaviare	San José del Guaviare	Agosto de 2013
Caquetá	Florencia	Agosto de 2013
Guanía	Puerto Inírida	Agosto de 2013
Vaupés	Mitú	Agosto de 2013
Mujeres	Bogotá D.C.	Agosto de 2013
Organizaciones de comunidades afrocolombianas y negras	Por definir	Septiembre de 2013
Organizaciones de comunidades campesinas	Por definir	Septiembre de 2013
Autoridades ambientales regionales y locales, universidades, institutos de investigación	Leticia	Octubre de 2013
Gremios, ONG locales	Leticia	Octubre de 2013
Taller regional	Leticia	Octubre 2013

2

3 **2.d.1.9 Divulgación, Sistematización y Análisis de los talleres SESA**

4 Todos los resultados de los talleres serán la base para el proceso de construcción, implementación y  
 5 seguimiento del MGAS de REDD+; en este sentido, los resultados de los procesos de identificación de  
 6 riesgos y beneficios, así como la identificación de aspectos clave y otras propuestas que surjan en los  
 7 talleres serán clasificados, sistematizados y divulgados entre los actores participantes e interesados. Es  
 8 así como los resultados serán presentados en memorias y enviados a los asistentes de los talleres, al  
 9 igual que puestos a disposición del público general a través de la página web del MADS y difundidos por  
 10 medios digitales e incluso impresos de ser necesario.

11 A partir de la sistematización que se realice de los resultados de los espacios de información,  
 12 preparación y en los talleres regionales, se identificarán prioridades y aspectos de conflicto, de tal forma  
 13 que se tengan líneas de acción clave para el Taller Nacional SESA (para esta identificación se buscará  
 14 involucrar actores clave del proceso).

15 Como marco conceptual para la sistematización, se tiene que los resultados y comentarios de los  
 16 diferentes actores en el proceso se pueden agrupar en categorías y sub-categorías, de acuerdo a lo que  
 17 se defina en el Plan de Trabajo SESA.

18

Problemática o situación actual	Propuesta de acción	Riesgo asociado a una propuesta de acción específica.	Beneficio asociado a una propuesta de acción específica
---------------------------------	---------------------	---	---

19

20 **Categoría 1. Presentación de una problemática actual**

21 Sub-categorías:

- 1 - Legislación/Políticas
- 2 - Instituciones
- 3 - Información/Capacitación
- 4 - Organización/Representación Comunitaria
- 5 - Acciones de particulares

6 **Categoría 2. Presentación de una propuesta de acción (Opción de Estrategia).**

7 Para esta categoría, las propuestas se agruparán por eje temático y por tipo de acción propuesta de la  
8 siguiente forma:

Eje Temático/Tipo de acción	Legislación/ Políticas	Instituciones	Información/ Capacitación/ Transferencia de Tecnología	Organización/ Representación Comunitaria	Acuerdos entre actores
Ordenamiento ambiental del territorio.					
Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en la gestión para la conservación de bosques.					
Promoción de la ordenación, manejo sostenible, protección y restauración de ecosistemas forestales.					
Fortalecimiento de la gobernanza forestal					
Desarrollo de instrumentos económicos, pagos por servicios ambientales de mercados verdes para la promoción de la conservación de los bosques					
Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera).					
Promoción de la gestión en áreas del sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.					
Promoción de las acciones de conservación y manejo sostenible dentro de programa de desarrollo de alternativo en cultivos ilícitos.					
Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera).					

9

10 **Categorías 3 y 4. Presentación de Riesgos y Beneficios asociados a propuestas de acción**  
11 **específicas**

12 Con el fin de dar un marco conceptual al análisis del impacto social y ambiental de las diferentes  
13 opciones de estrategia, y de acuerdo a lo establecido en el R-PP, se propone usar como referencia el  
14 enfoque orientador de “Medios de Vida”. En general, los medios de vida se han definido como “Las  
15 capacidades, activos (incluyendo los recursos materiales y sociales) y las actividades requeridas para  
16 vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede resistir y recuperarse de tensiones y shocks” y se  
17 pueden clasificar en cinco categorías:

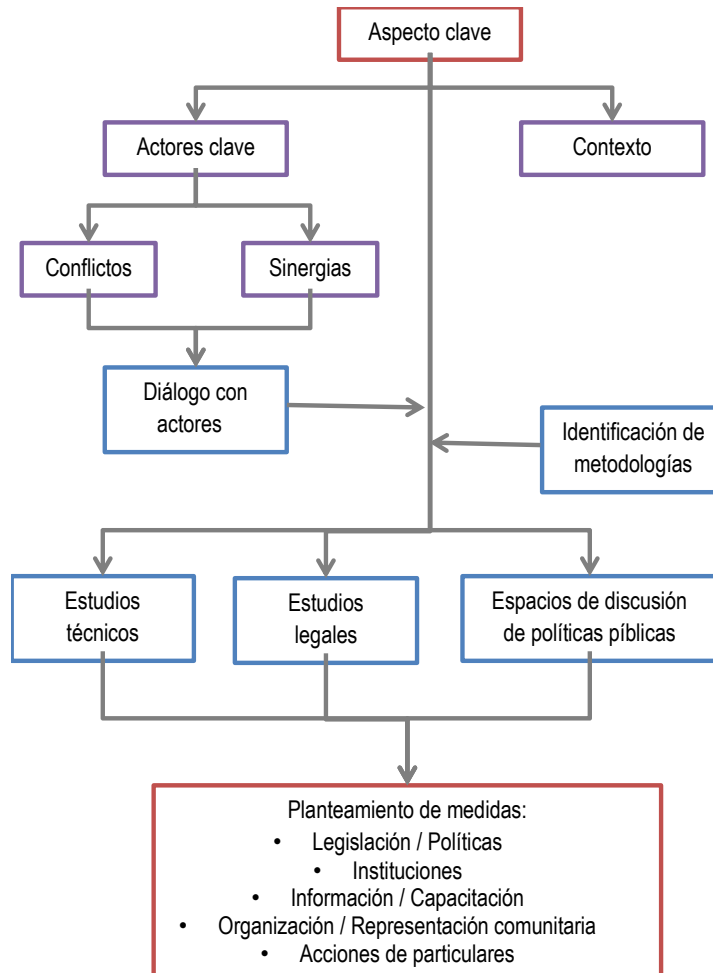
Capital Social	Capital Humano	Capital Financiero	Capital Físico	Capital Natural
<b>Instituciones formales e informales (incluyendo mercados), asociaciones, grupos familiares y mecanismos de apoyo mutuo.</b>	Conocimiento tradicional, educación, salud, aptitudes formales e informales, cumplimiento de derechos personales.	Ingreso en efectivo y remesas, crédito, ahorros en especie y en efectivo.	Vivienda, infraestructura (como caminos, transporte, edificios, sistemas de irrigación) y capitales productivos (como semillas, herramientas, ganado, equipos de pesca y otros equipos de procesamiento en la finca).	Recursos naturales tales como acceso a la tierra para la agricultura y la ganadería, acceso a recursos del bosque (maderables y no maderables), fauna silvestre y agua.

- 1
- 2 Es así como de acuerdo a los resultados de los talleres se categorizarán los riesgos en los siguientes
- 3 grupos:

Eje Temático/Medios de Vida	Tipo de capital según Riesgos/Beneficios				
	Social	Humano	Financiero	Físico	Natural
Ordenamiento Ambiental del Territorio.					
Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en la gestión para la conservación de bosques.					
Promoción de la ordenación, manejo sostenible, protección y restauración de ecosistemas forestales.					
Fortalecimiento de la gobernanza forestal					
Desarrollo de instrumentos económicos, pagos por servicios ambientales de mercados verdes para la promoción de la conservación de los bosques					
Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera).					
Promoción de la gestión en áreas del sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.					
Promoción de las acciones de conservación y manejo sostenible dentro de programa de desarrollo de alternativo en cultivos ilícitos.					
Promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo de actividades sectoriales (agrícolas, pecuarias, mineras, infraestructura, petrolera).					

- 4
- 5

- 1 Los anteriores elementos serán la base para la formulación del MGAS, como se presenta en la siguiente  
2 figura.



3  
4 **Figura 2d-4. Esquema general para la formulación del Marco de gestión Ambiental y Social**

## 5 **2.d.2 Definición de un esquema Nacional de Salvaguardas**

6 Colombia participa activamente en la discusión hacia la construcción de un futuro mecanismo REDD+  
7 global en el marco de las negociaciones en la CMNUCC y se acoge a las decisiones relacionadas  
8 emanadas por esta Convención. Específicamente, en el Apéndice 1 de la Decisión 1/CP.16 se  
9 estableció que en el desarrollo de las medidas denominadas en su conjunto como REDD+, se deberían  
10 considerar una serie de salvaguardas:

- 11 a) *La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas*  
12 *forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;*
- 13 b) *La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta*  
14 *la legislación y la soberanía nacionales;*
- 15 c) *El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las*  
16 *comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las*  
17 *circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de la ONU*  
18 *ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;*

- 1 d) *La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las*  
2 *comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la decisión 1/CP.16;*
- 3 e) *La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad*  
4 *biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 no se utilicen*  
5 *para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y*  
6 *la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar*  
7 *otros beneficios sociales y ambientales;*
- 8 f) *La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión;*
- 9 g) *La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.*

10 De la misma forma, en la Decisión 12/CP.17 se conviene en que los sistemas para proporcionar  
11 información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas expuestas en el  
12 apéndice I de la decisión 1/CP.16, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y las capacidades  
13 respectivas, reconociendo la soberanía y la legislación nacionales y las obligaciones y los acuerdos  
14 internacionales pertinentes, y respetando las consideraciones de género, deben:

- 15 a) *Ser coherentes con la orientación expuesta en el párrafo 1 del apéndice I de la decisión 1/CP.16;*
- 16 b) *Proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder todos los interesados y*  
17 *actualizarla con regularidad;*
- 18 c) *Ser transparentes y flexibles para permitir mejoras con el paso del tiempo;*
- 19 d) *Proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando todas las*  
20 *salvaguardas expuestas en el apéndice I de la decisión 1/CP.16;*
- 21 e) *Estar a cargo de los países y aplicarse a nivel nacional;*
- 22 f) *Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera.*

23 Paralelamente, el FCPF aprobó oficialmente el “*Enfoque común para las Salvaguardas Ambientales y*  
24 *Sociales para los Socios Múltiples Ejecutores*”, el cual está diseñado para darle al Banco Mundial (BM) y  
25 a otros socios Ejecutores (del FCPF una Plataforma común para la gestión de riesgos y para asegurar la  
26 calidad en el proceso de preparación para REDD+, asumiendo las políticas de Salvaguarda del Banco  
27 Mundial como un estándar mínimo aceptable. Al ser Colombia beneficiario del FCPF le corresponde  
28 aplicar durante el proceso de preparación e implementación el enfoque mencionado.

29 De la misma forma el Programa ONU-REDD, del cual es miembro Colombia, ha publicado el documento  
30 orientador: *Principios y Criterios Sociales y Ambientales del Programa ONU-REDD.*

31 Adicionalmente en la reunión de la COP 11 del Convenio para la Diversidad Biológica (CDB) en  
32 Hyderabad, India, en 2010, la decisión XI/21 produjo lineamientos que sirvan de asesoramiento a los  
33 países en la aplicación de las salvaguardas para la biodiversidad de REDD+, enmarcados dentro de lo  
34 acordado en la CMNUCC pero respondiendo también al mandato emanado de la COP10 del CDB en  
35 Nagoya, Japón en la decisión X/33 sobre Biodiversidad y Cambio Climático.

36 Igualmente, con el fin de apoyar la preparación e implementación de programas REDD+ dirigidos por el  
37 gobierno que respeten los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y generen  
38 significativos beneficios sociales y ambientales se dio lugar a la iniciativa REDD+ SES, la cual ha  
39 generado orientaciones sobre estándares que garanticen la alta calidad social y ambiental de REDD+ en  
40 los países a través de un proceso participativo. La iniciativa SES cuenta con un Comité Internacional de  
41 Estándares que representa a los distintos actores, incluidos los gobiernos, comunidades y  
42 organizaciones locales, ONG y el sector privado. La Secretaría Técnica de la iniciativa es llevada a cabo  
43 por la Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA) y CARE Internacional cuenta con  
44 asistencia técnica de la Iniciativa Proforest.

45

1 **Tabla 2d-4. Políticas operacionales del Banco Mundial**

Política	Resumen de requerimientos esenciales	Consultas públicas
<b>OP/BP 4.01 Evaluación Ambiental</b>	Identificar tan pronto como sea posible, potenciales repercusiones ambientales y seleccionar instrumentos apropiados para diagnosticar, minimizar y mitigar posibles impactos negativos.	Consultar con los grupos afectados y ONGs tan pronto como sea posible (para proyectos Categorías A y B).
<b>OP/BP 4.04 Hábitats Naturales</b>	No financiar proyectos que degraden o perturben hábitats naturales críticos. Apoyar proyectos que afecten hábitats naturales no críticos únicamente si no existen alternativas viables y si se cuenta con medidas de mitigación adecuadas.	Consultar con la población local durante la planeación, diseño y monitoreo de los proyectos.
<b>OP/BP 4.12 Reasentamiento Involuntario</b>	Ayudar a las personas reasentadas en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y sus niveles de vida, o al menos devolverles los niveles que tenían antes de ser reasentados	Consultar con la población reasentada y la comunidad receptora; incorporar sus inquietudes a los planes de reasentamiento; hacer un listado de las Decisiones adoptadas por los reasentados.
<b>OP/BP 4.10 Pueblos Indígenas</b>	El objetivo es de (i) asegurar que los proyectos financiados por el Banco Mundial respeten la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los pueblos indígenas; (ii) evitar posibles impactos negativos por parte de los proyectos; y, (iii) proporcionar beneficios sociales y económicos que sean culturalmente adecuados.	Consultar con los pueblos indígenas a lo largo de la preparación e implementación del proyecto y validar el apoyo comunitario amplio de los pueblos indígenas con respecto al proyecto.
<b>OP/BP 4.36 Bosques</b>	Apoyar la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques. Cualquier aprovechamiento forestal comercial se haga bajo estándares internacionales de sostenibilidad social y ambiental.	Consultar con la población local el sector privado y grupos de interés en las áreas de bosques.

2

3 Debido a que en el panorama internacional se encuentran en desarrollo diversas iniciativas y enfoques  
 4 de salvaguardas para el desarrollo de REDD+, es necesario construir como país un enfoque de  
 5 salvaguardas unificado, que responda además a las circunstancias nacionales (existencia de amplias  
 6 áreas forestales, diversidad de grupos étnicos y de formas de tenencia de la tierra) y al enfoque anidado  
 7 y regional propuesto por el país. Esta propuesta de esquema unificado de salvaguardas y el sistema de  
 8 información asociado, deberán obedecer también a los resultados de los procesos participativos que se  
 9 están llevando a cabo en el país, y responder a las preocupaciones planteadas por los interesados  
 10 directos en el proceso REDD+, incluyendo a las comunidades locales, campesinas, indígenas y  
 11 afrocolombianas.

12 De otra parte debe mencionarse la necesidad de disponer de un conjunto de salvaguardas atendiendo a  
 13 la fuerte dinámica que se tiene en cuanto a la formulación de proyectos en materia REDD+, dinámica  
 14 que ha causado preocupación por parte de muchas comunidades quienes manifiestan que están siendo  
 15 objeto de engaño por parte de organizaciones y personas que han propuesto supuestos proyectos  
 16 REDD+ (ver subcomponente 2c). El desarrollo de las salvaguardas irá ligado con el desarrollo del marco  
 17 normativo correspondiente para REDD+ en el país, cuyas prioridades de desarrollo se mencionan en el  
 18 subcomponente 2c.

### 19 **2.d.2.1 Actividades**

20 Teniendo en cuenta lo presentado en el contexto, se plantea que algunas de las actividades necesarias  
 21 hacia la construcción de este esquema de salvaguardas son las siguientes, las cuales están siendo  
 22 abordadas por un proyecto liderado por WWF con apoyo de FCMC, el cual comenzó en el primer  
 23 semestre de 2013:

- 24 a) Conformar un grupo asesor temático específico para la elaboración de un esquema de  
 25 Salvaguardas Sociales y Ambientales conformado por representantes de las entidades del Gobierno  
 26 Nacional relevantes (MADS, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de  
 27 la Nación, Institutos de investigación) con la participación de representantes de comunidades  
 28 indígenas y locales y ONG (Mesa REDD+, Organizaciones de Derechos Humanos) y otras que se  
 29 consideren relevantes.
- 30 b) Llevar a cabo reuniones del grupo asesor temático (según se observe pertinente, pero al menos dos  
 31 en el transcurso del primer año) y establecer canales de comunicación permanentes.

- 1 c) Elaborar un documento de línea base que:
- 2 - Evalúe los esquemas de Salvaguardas existentes: Banco Mundial, CMNUCC, CBD, ONU-
- 3 REDD, iniciativa REDD+ SES, MDL y Proceso de Certificación Forestal Sostenible, entre otros,
- 4 y definir líneas temáticas y correspondencias entre ellos.
- 5 - Identifique aspectos clave o líneas temáticas principales identificadas en los talleres SESA y de
- 6 diálogos tempranos con los diferentes actores involucrados en el proceso de construcción del R-
- 7 PP realizados como parte del proceso de construcción del R-PP y de preparación para REDD+
- 8 que se han llevado a cabo hasta el momento y que sirven de base para la identificación de
- 9 Salvaguardas.
- 10 - Identifique y analice políticas, leyes, decretos e instituciones clave relacionadas que son
- 11 relevantes para el desarrollo del marco de salvaguardas.
- 12 - Defina líneas temáticas en común entre los esquemas de salvaguardas existentes, los procesos
- 13 de participación de las comunidades, y la institucionalidad (políticas, leyes, organizaciones)
- 14 existente.
- 15 d) Generar espacios de socialización y discusión:
- 16 e) Definir una propuesta inicial de Esquema Nacional de Salvaguardas basada en los resultados de los
- 17 puntos anteriores y contando con un proceso de socialización y diálogo con actores clave
- 18 (comunidades locales, instancias gubernamentales y no-gubernamentales).
- 19 f) Elaborar un plan de trabajo para construir el Sistema de Información de Salvaguardas en Colombia
- 20 integrando las visiones de los principales actores y que identifique actores y procesos clave, así
- 21 como mecanismos de articulación con otros procesos relacionados (por ejemplo el de Evaluación
- 22 Estratégica Ambiental y Social de REDD+ SESA).
- 23 g) Presentar los resultados ante las instancias de participación pertinentes, incluyendo la Mesa
- 24 Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático y en la instancia de comunidades
- 25 Afrocolombianas que se determine para tal fin, así como ante las plataformas de organizaciones de
- 26 comunidades campesinas.
- 27 h) Revisar el Esquema Nacional de Salvaguardas con los insumos obtenidos de las instancias de
- 28 participación y surtir el trámite necesario para buscar su aprobación por la Mesa Nacional REDD+.
- 29 Crear el Sistema de Sistema de Información de Salvaguardas en Colombia (ver componente 4b).
- 30



1 **2.d.3 Cronograma y Presupuesto**

2 **Tabla 2d-5. Resumen las actividades y presupuesto para abordar los impactos ambientales y sociales**  
 3 **durante la preparación para REDD+ (Subcomponente 2d)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de dólares)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Definición de un esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+	Conformación de grupo asesor interinstitucional para salvaguardas en REDD+		30			30
	Elaboración y discusión de documento de esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+		10			10
	Validación y/o actualización del Esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+		20	40	40	100
	Divulgación y capacitación sobre el Esquema Nacional de Salvaguardas en REDD+		10	90	200	300
Propuesta Técnica Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), Marco de Manejo de Impactos (ESMF)	Consultoría opciones de estrategia regional-SESA-ESMF	-	10	10	10	30
	Mesas de trabajo con instituciones SINA a nivel nacional			10	10	20
	Foros y grupos focales con sectores a nivel nacional	5	10			15
	Mesas de trabajo con Nodos Regionales de Cambio Climático		60	60		120
	Talleres con Subcomisiones de territorio y Medio Ambiente de instancias nacionales y Comités Interétnicos de Enlace Regional R-PP	50	100	100		250
	Proceso SESA y ESMF (Presupuesto en ajuste)	20	20	30		70
Publicación y divulgación resultados SESA	Documentación del proceso		10	10	10	30
	Publicación y divulgación de resultados		10	20		30
Implementación de TdR en casos piloto	Monitoreo de impacto de estrategias y/o proyectos REDD+ de implementación temprana		50	50	50	150
	Medidas de control de impactos, resolución de conflictos y control social	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>		<b>95</b>	<b>360</b>	<b>440</b>	<b>340</b>	<b>1.235</b>
Gobierno Nacional		95				95
GIZ (Programa REDD y otros)			262	200		462
USAID (FCMC)			40	40	40	120
Otros (sin asignar)			58	200	300	558

4  
5

### Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

#### Norma 3 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

##### Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Presente un plan de trabajo sobre la manera en que se desarrollará el nivel de referencia para la deforestación, la degradación forestal (si así se desea), la conservación, la gestión forestal sostenible y el mejoramiento de las reservas del carbono. Incluya las ideas iniciales sobre el proceso para determinar el enfoque y los métodos a utilizar (por ejemplo, los cambios en la cobertura forestal y en las emisiones de los gases de efecto invernadero según las tendencias históricas o las proyecciones en el futuro de los datos sobre las tendencias históricas; la combinación del inventario o la teledetección, o el sistema de información geográfica o los modelos), los principales requerimientos de datos, y la capacidad actual y las necesidades de capacidad. Evalúe los vínculos con el componente 2a (evaluación de las causas de la deforestación), el componente 2b (actividades de la estrategia de REDD+) y el componente 4 (diseño del sistema de seguimiento).

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En este componente se indican las actividades iniciales propuestas).

La ENREDD+ debe establecer escenarios confiables de referencia de emisiones por deforestación a nivel nacional y/o sub-nacional, articulado con un sistema MRV nacional robusto para la contabilidad del carbono que incluya el seguimiento a posibles fugas y circunscritas a los límites subnacionales definidos por el gobierno colombiano. El IDEAM será el coordinador nacional para el desarrollo de los niveles de Referencia. La construcción de escenarios de referencia debe ser coordinada por el IDEAM, pero su desarrollo estará apoyado en las demás instituciones del SINA que tengan presencia directa en cada una de las áreas subnacionales definidas.

Con el enfoque jurisdiccional anidado, Colombia desarrollará niveles de referencia de deforestación para 9 regiones del país, para luego agregar estos niveles en un nivel de referencia nacional. Como primera medida, se está desarrollando en 2013 el nivel de referencia de la región amazónica. Esto está alineado a las disposiciones de la CMNUCC, según el párrafo 71 b) de la Decisión 1/CP.16:

*71. Pide a las Partes que son países en desarrollo que se propongan adoptar las medidas mencionadas en el párrafo 70 supra, en el contexto de un suministro de apoyo adecuado y previsible, que incluya recursos financieros y apoyo técnico y tecnológico a esas Partes, y en función de sus circunstancias nacionales y sus capacidades respectivas, que elaboren lo siguiente:*

*b) Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, o, si procede, como medida provisional, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles subnacionales de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales y con lo dispuesto en la decisión 4/CP.15 y en toda nueva disposición al respecto que acuerde la Conferencia de las Partes;*

*Pié de página: De conformidad con las circunstancias nacionales, los niveles nacionales de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles nacionales de referencia forestal podrían ser una combinación de los niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles subnacionales de referencia forestal.*

Es importante resaltar que los ejercicios de modelación histórica y proyección de emisiones son herramientas técnicas para asistir el proceso de toma de decisiones por el contrario, la adopción oficial de los escenarios de referencia corresponde a una decisión política que direcciona la ejecución de acciones para evitar la deforestación.

### 1 3a Lineamientos políticos para la construcción de escenarios de referencia

2 Con el fin de avanzar en la estructuración de un sistema integrado y jerárquico de cuantificación de  
3 emisiones/remociones de GEI, en la Conferencia de las Partes de Cancún (COP-16) se identificó  
4 relevante la construcción de un marco de contabilidad jurisdiccional de GEI y de créditos para la  
5 reducción de la deforestación. Los escenarios de referencia de emisiones de GEI (ER), son  
6 considerados el punto de partida para el cálculo de las reducciones de emisiones de GEI por la  
7 implementación de proyectos REDD. Para el desarrollo de los ER de emisiones, es fundamental  
8 sustentar y registrar la incertidumbre asociada con las estimaciones de carbono, la cuantificación de la  
9 deforestación histórica y las proyecciones de línea base de deforestación<sup>62</sup>.

10 Para reducciones efectivas y transparentes de emisiones actualmente se resalta la necesidad de  
11 diseñar un mecanismo que integre diferentes sistemas de contabilidad de reducción de emisiones; que  
12 esté acorde con las necesidades e intereses de algunos países de reducir emisiones a varios niveles,  
13 como son el nacional, subnacional y a nivel de proyectos. Lo anterior con el fin de evitar el problema de  
14 doble contabilidad, lo que limita la transparencia de los esfuerzos de mitigación del cambio climático  
15 (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 2012)<sup>63</sup>.

16 Para lograr este propósito, Colombia seguirá una aproximación gradual y un enfoque "anidado",  
17 diseñado de forma flexible para permitir el desarrollo diferencial de escenarios de referencia en las  
18 diferentes áreas subnacionales y de proyectos, garantizando al mismo tiempo que todas las áreas estén  
19 trabajando en conjunto hacia objetivos nacionales más amplios. Los niveles subnacionales de  
20 referencia, monitoreo y reporte serán integrados a los sistemas nacionales. El enfoque por fases busca  
21 aprovechar las actividades de implementación temprana que actualmente se desarrollan bajo el  
22 mercado voluntario, así como varias iniciativas de cooperación internacional.

23 A la fecha, el uso práctico de estos conceptos no se ha probado en Colombia o en otro lugar del mundo.  
24 El Banco Mundial a través de su Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal tiene previsto el desarrollo  
25 de un marco metodológico para evaluar los niveles de referencia basados en pago por resultados.  
26 Existen estándares que vienen siendo desarrollados en el marco del mercado voluntario; sin embargo,  
27 la CMNUCC únicamente cuenta con una guía general sobre los niveles de referencia nacionales y  
28 subnacionales. Colombia requiere experiencia práctica en el desarrollo de niveles de referencia  
29 subnacionales y en su integración al sistema nacional de monitoreo, y más ampliamente, se busca que  
30 sirva como insumo para aportar a las negociaciones internacionales<sup>64</sup>.

#### 31 3.a.1 Definición de escenarios de referencia

32 Los niveles de referencia forestal (RL por sus siglas en inglés) y los niveles de emisión de referencia  
33 (REL por sus siglas en inglés) son más comúnmente empleados como *Business as usual (BAU)* de  
34 referencia para evaluar el desempeño de un país en la implementación de REDD + (Meridian Institute et  
35 al. 2011). Estos niveles son necesarios para establecer un punto de referencia contra el cual comparar  
36 las emisiones (remociones) actuales. El NR también sirve como punto de referencia para la  
37 compensación o pagos ante un posible mecanismo REDD+ basado en pago por resultados. La  
38 diferencia entre el nivel de referencia (RL) y el nivel de emisiones de referencia (REL) no siempre es  
39 clara. La distinción se hace a menudo en que REL se refiere a las emisiones brutas derivadas de la  
40 deforestación y degradación de los bosques, mientras que RL se refiere a la deforestación y

<sup>62</sup> Tomado del documento técnico de recomendaciones para la elaboración de escenarios de referencia, elaborado por Yepes en el marco del proyecto "Consolidación de un Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia" (Yepes IDEAM 2013).

<sup>63</sup> Tomado del documento técnico "Consolidación de la revisión de literatura relacionada con la definición de escenarios de referencia", elaborado por el equipo técnico de escenarios de referencia del IDEAM, en el marco del proyecto "Iniciativas de Implementación Temprana REDD+ en el Área de Manejo Especial la Macarena- AMEM- y otras zonas de la Amazonia Colombiana" (Herrera, Arévalo, y Gonzalez IDEAM 2013).

<sup>64</sup> Tomado del documento técnico de trabajo elaborado por el equipo de Climate Focus "Implementación de REDD+: La visión colombiana", en el marco del apoyo del BMU a Colombia (Climate focus 2013).

1 degradación forestal, así como otras actividades de REDD+ relacionados con el aumento de las  
2 reservas de carbono, la gestión sostenible de los bosques y la conservación de los bosques. No  
3 obstante, en el ámbito internacional y de las negociaciones, ambos términos pueden ser considerados  
4 como homogéneos si se habla siempre de emisiones (Mora et al. 2012)

5 Bajo el marco general de la CMNUCC, los niveles de referencia se establecen finalmente a nivel  
6 nacional. Sin embargo, países como Colombia, voluntariamente pueden desarrollar niveles  
7 subnacionales de referencia para algunas partes de su territorio. Colombia desarrollará los niveles  
8 subnacionales de referencia aplicando criterios coherentes que permitan el desarrollo posterior de un  
9 nivel de referencia nacional. Estos criterios incluyen estándares nacionales para la definición de bosque,  
10 la determinación de las reservas de carbono que se incluirán, congruencia con el nivel nacional,  
11 selección del periodo de referencia histórico para el desarrollo de niveles de referencia, métodos de  
12 análisis y cuantificación de la deforestación histórica y en curso, la degradación y mejoramiento de las  
13 poblaciones y la evaluación de factibilidad para las actividades futuras<sup>65</sup>.

14 En este contexto, en Colombia se busca la generación de estos niveles de referencia al nivel de país a  
15 partir de niveles de referencia subnacionales, a la par que se genera la capacidad técnica y científica  
16 para el Monitoreo, Reporte y Verificación de los compromisos que se pacten. De esta manera, el  
17 llamado es a generar niveles de referencia que proporcionen un punto de partida, incluso a partir de  
18 limitaciones en los datos necesarios para ello (análisis de deforestación histórica para detallar la  
19 dinámica de transformación del bosque en el área de estudio, estimación de los contenidos de carbono  
20 promedio por tipo de bosque, caracterización de las causas directas y subyacentes, y de los principales  
21 agentes de la deforestación en las áreas de estudio, simulación de la deforestación histórica empleando  
22 el cálculo de la tendencia histórica y el uso de modelos espacialmente explícitos que incorporen  
23 variables biofísicas y socioeconómicas, proyección de las emisiones de CO<sub>2</sub>e para el área de estudio), y  
24 generar un proceso constructivo, donde se ajusten y/o mejoren los datos necesarios, se disminuya la  
25 incertidumbre del proceso, todo ello encaminado al progreso del país a través de REDD+.

### 26 **3.a.2 Delimitación de las áreas sub-nacionales para la construcción de escenarios de** 27 **referencia**

28 Partiendo de los objetivos del gobierno nacional en cuanto a la temática REDD<sup>66</sup>, se tuvieron en cuenta  
29 los lineamientos conceptuales de la propuesta del Programa Jurisdiccional y Anidado REDD+ del VCS  
30 (Verified Carbon Standard 2012d), como referente para el proceso de delimitación. Se generó la primera  
31 propuesta nacional, con áreas de referencia sub-nacionales, con base en el análisis de las diferentes  
32 divisiones administrativas y ecosistémicas para el país. La propuesta de áreas sub-nacionales fue  
33 construida a partir de la integración de los Nodos Regionales de Cambio Climático definidos por el  
34 MADS y de la unión de Corporaciones Autónomas Regionales (áreas que internamente agrupan  
35 municipios, y que además, se consideran representativos de las dinámicas de deforestación que se  
36 presentan en el territorio nacional). En la propuesta se identifican 9 regiones de referencia potenciales,  
37 las cuales constituyen la división administrativa más coherente para la eventual implementación de un  
38 enfoque anidado jurisdiccional<sup>67</sup> en Colombia (Figura 3a-1,

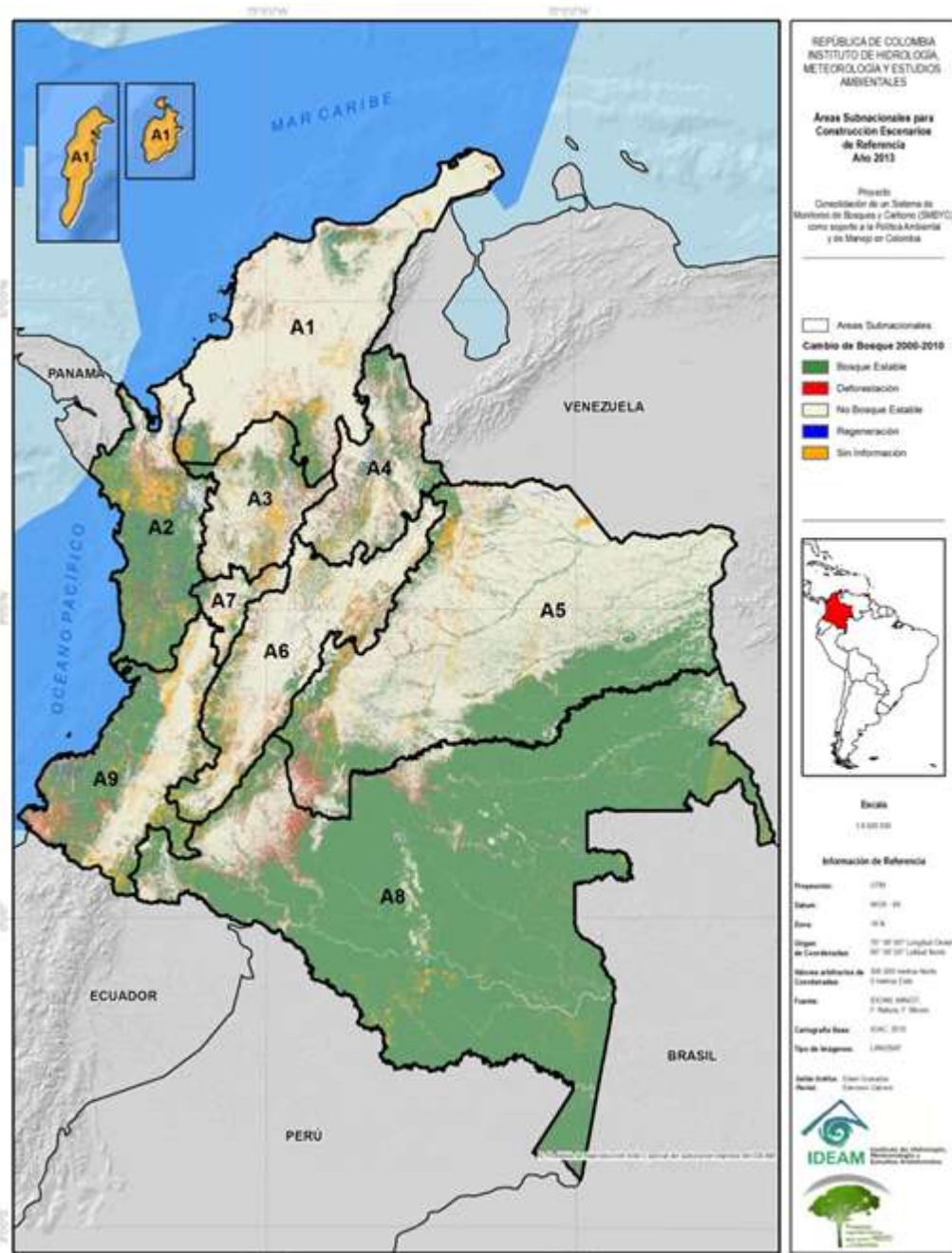
---

<sup>65</sup> Tomado de Climate Focus (2013).

<sup>66</sup> En la actualidad el Gobierno Colombiano está estructurando cuatro estrategias sectoriales de mitigación y reducción de emisiones de GEI y de adaptación al cambio climático; entre ellas la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+). En particular, la Estrategia Nacional REDD+ busca “preparar al país técnica, institucional y socialmente para la implementación de un instrumento financiero y gestión ambiental del territorio que permita disminuir, detener o invertir la pérdida de cobertura forestal en el país y por ende las emisiones de carbono asociadas”. Para esto necesita el desarrollo de planes de reducción de deforestación a escala sub-nacional, que permitan evolucionar hacia una escala nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2012).

<sup>67</sup> Se utiliza el término "jurisdiccional" únicamente para señalar el eventual empleo de un enfoque similar al propuesto por el marco conceptual de la metodología JNR del VCS. Sin embargo, su uso no representa ningún compromiso por parte de Colombia de adoptar este marco metodológico o de registrar sus áreas subnacionales ante esta entidad del mercado voluntario.

- 1 Tabla 3a-1)<sup>68</sup>. Colombia ha decidido priorizar la construcción de escenarios de referencia para las áreas
- 2 sub-nacionales A8 y A2.



- 3
- 4 **Figura 3a-1. Propuesta de delimitación de áreas de referencia sub-nacionales. Imagen**
- 5 **de Contexto mapa de cambio en la cobertura boscosa periodo 2000-2010 (Cabrera et**
- 6 **al., IDEAM 2011).]**

- 7

<sup>68</sup> Tomado del documento técnico de trabajo "Enfoque anidado para la contabilidad de carbono en Colombia: proceso para la delimitación de escenarios de referencia subnacionales" (Yepes y Gonzalez IDEAM 2013).

1 **Tabla 3a-1. Grupos de CAR que componen las áreas sub-nacionales propuestas para la construcción de**  
 2 **escenarios de referencia de emisiones por deforestación.**

Nombre	CAR
A1	CVS, CSB, CORPOMOJANA, CARDIQUE, CARSUCRE, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR, CORALINA, CRA
A2	CODECHOCO, CORPOURABA
A3	CORANTIOQUIA, CORNARE, AMVA
A4	CAS, CDMB, CORPONOR
A5	CORPORINOQUIA, CORMACARENA
A6	CORPOBOYACA, CAR, SDA, CAM, CORTOLIMA, CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR
A7	CARDER, CRQ, CORPOCALDAS
A8	CORPOAMAZONIA, CDA
A9	CORPONARIÑO, CRC, CVC

3  
 4 A la fecha la UNFCCC no ha establecido las modalidades y procedimientos técnicos para el desarrollo  
 5 de contabilidad de emisiones/remociones de GEI en los diferentes niveles posibles REDD+ (Comisión  
 6 Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 2012). Pese a ello el VCS ha realizado significativos  
 7 adelantos en el tema, y cuenta con una propuesta de enfoque jurisdiccional y anidado REDD+. Su  
 8 concepción técnica se basa en las especificaciones del IPCC y por ende es posible considerar su uso  
 9 como referente conceptual, en caso que el país decida migrar a un enfoque regulado REDD bajo la  
 10 UNFCCC<sup>69</sup>.

11 El enfoque anidado para REDD+ estipula que con el objetivo de mejorar las estimaciones de línea base  
 12 y para el control y contabilidad de fugas, un país puede dividirse en **jurisdicciones**<sup>70</sup>, que corresponden  
 13 a áreas geográficas cuya delimitación coincide con algún criterio definido por el país, y donde se  
 14 desarrolla una línea base y/o **programa jurisdiccional**. El programa, desarrollado por un **proponente**  
 15 **jurisdiccional**<sup>71</sup> nacional o subnacional, define y pone en operación reglas y requerimientos que  
 16 permiten la contabilidad y la acreditación de políticas y medidas REDD+, y/o proyectos anidados<sup>72</sup>,  
 17 implementados como actividades de mitigación de GEI. Por su parte, la **autoridad jurisdiccional** es la  
 18 entidad gubernamental que tiene el control, y la responsabilidad de revisar y dar su aprobación a los  
 19 programas jurisdiccionales REDD+ y/o proyectos (Verified Carbon Standard 2012e).

20 El enfoque jurisdiccional puede aplicarse a cualquier tipo de escala, ya sea nacional o subnacional, y  
 21 puede incluir o no proyectos anidados. De acuerdo a los alcances y capacidad técnica de los gobiernos,  
 22 es posible implementar, desde un esquema jurisdiccional que sólo involucre la creación de una línea  
 23 base que sirva de apoyo a proyectos individuales REDD, hasta un esquema que incluya la creación de  
 24 un programa de asignación de créditos (Verified Carbon Standard 2012b).

25 Sin embargo, es importante tener en cuenta que a la fecha este enfoque aún se encuentra en desarrollo  
 26 y por el momento sólo debe ser usado como referente teórico hasta tanto el VCS no establezca  
 27 lineamientos técnicos específicos que puedan ser evaluados para su eventual implementación en el  
 28 contexto colombiano<sup>73</sup>. De igual forma, la implementación de cualquier enfoque de contabilidad anidada  
 29 de Carbono dependerá de las decisiones adoptadas por la CMUNCC.

<sup>69</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

<sup>70</sup> Por ejemplo una nación, departamento, municipio, distrito, eco-región u otra área definida. En este marco conceptual, las áreas subnacionales propuestas podrían eventualmente actuar como jurisdicciones.

<sup>71</sup> Es la agencia de gobierno, departamento u organización que tiene el control general y la responsabilidad del programa jurisdiccional REDD+ (Verified Carbon Standard 2012e). El proponente y autoridad jurisdiccional pueden estar representados por la misma institución, o por la agrupación de varias instituciones avaladas por el gobierno nacional.

<sup>72</sup> Este término hace referencia a los proyectos registrados bajo el VCS y que está localizado dentro de una jurisdicción cubierta por un programa REDD+, también con registro del VCS.

<sup>73</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

### 1 3.a.3 Escenarios del enfoque sub-nacional anidado

2 Las diferencias en las capacidades técnicas e institucionales, y en las circunstancias sociales, políticas y  
 3 económicas de los países, pueden justificar la conveniencia de una aplicación diferenciada del esquema  
 4 sub-nacional anidado. Es por esto que este enfoque propone que los países dispongan de tres  
 5 escenarios para su implementación. Cada escenario exige diferentes niveles de compromiso  
 6 institucional, control sobre el territorio y capacidad técnica; dependiendo del tipo, es posible implementar  
 7 una o el total de las siguientes actividades: i) Línea base, ii) Programa sub-nacional REDD+ y iii)  
 8 Esquema interno de asignación de créditos (Tabla 3a-2) (Verified Carbon Standard 2012b).

9 El Escenario 1 sólo exige la construcción de una línea base, para su empleo por parte de proyectos  
 10 individuales anidados REDD+. El escenario 2 involucra además un esquema de asignación de créditos  
 11 de carbono, bajo un programa REDD+, en el que tanto el área sub-nacional como los proyectos  
 12 anidados solicitan créditos de carbono ante el mercado voluntario. El escenario 3, adicionalmente,  
 13 incluye un esquema de asignación de créditos a los participantes en iniciativas de reducción de  
 14 emisiones en toda su área sub-nacional<sup>74</sup>.

15 Para la generación de la línea base, en el marco de cualquiera de los escenarios disponibles, se debe  
 16 tener presente que en el enfoque sub-nacional anidado los proyectos REDD+ abarcan cinco tipos de  
 17 actividades AFOLU. La implementación de las actividades quedará a discreción de cada país y de  
 18 acuerdo a sus capacidades y circunstancias nacionales (Intergovernmental Panel on Climate Change  
 19 2005):

- 20 a) La reducción de las emisiones debidas a la deforestación
- 21 b) La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal
- 22 c) La conservación de las reservas forestales de carbono
- 23 d) La gestión sostenible de los bosques
- 24 e) El incremento de las reservas forestales de carbono.

25 El enfoque jurisdiccional define que la jurisdicción debe estar dividida en áreas que sean potenciales para  
 26 la implementación de las actividades AFOLU descritas; así mismo, se debe diferenciar una línea base  
 27 para cada tipo de actividad identificada (Verified Carbon Standard 2012a). Por ejemplo, se pueden  
 28 identificar áreas forestales con dinámicas de deforestación en las que se podrían implementar  
 29 actividades REDD; en dichas áreas se proyectan las emisiones en un escenario sin proyecto (línea  
 30 base). El ejemplo se retoma con áreas de bosque manejados; a partir de la evaluación de prácticas  
 31 silviculturales históricas, es posible calcular las emisiones de GEI en un escenario donde no se llevan a  
 32 cabo actividades de manejo forestal mejorado -IFM, por sus siglas en Inglés-.

33 **Tabla 3a-2. Elementos que registran los escenarios, según su categoría (Verified Carbon Standard 2012b).**

Elemento	Descripción	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Línea base jurisdiccional (Escenario de referencia)	Proyección de los cambios en las reservas de carbono que ocurrirían dentro de los límites de la jurisdicción (nacional o subnacional) en ausencia de las actividades de reducción de emisiones de GEI.	X	X	X
Programa jurisdiccional REDD+	El programa incluye un esquema de distribución de créditos en la jurisdicción, procedimientos para la aprobación de escalas más pequeñas dentro de su jurisdicción, salvaguardias sociales y ambientales, y requerimientos para el monitoreo de fugas de proyectos dentro de las jurisdicciones.		X	X

<sup>74</sup> En este escenario solo el proponente jurisdiccional puede reclamar créditos de carbono, en él encuentran proyectos anidados registrados bajo el VCS que puedan obtener créditos directos del estándar.



Esquema interno de asignación de créditos	Es un esquema para la distribución de créditos y/u otros beneficios a los participantes en el programa jurisdiccional, desarrollado por un proponente jurisdiccional como parte de un programa REDD+.			X
---	---	--	--	---

1

2



1

2 **3b Lineamientos técnicos generales para la construcción de escenarios de referencia**  
3 **en Colombia**

4 Se describen brevemente los lineamientos a tener en cuenta para la construcción de los niveles de  
5 referencia.

6 **3.b.1 Información técnica disponible y decisiones políticas para la construcción de**  
7 **escenarios de referencia en Colombia**

8 **3.b.1.1 Información disponible para la construcción de escenarios de referencia en**  
9 **Colombia<sup>75</sup>**

10 **1 Categorías de cobertura de la Tierra**

11 Se utilizan seis categorías de uso de la tierra: tierras forestales, tierras agrícolas, praderas, humedales,  
12 asentamientos y otras tierras, que sirven de base para los cálculos requeridos por actividad. En este  
13 sentido, en el marco del proyecto "*Capacidad institucional técnica científica para apoyar proyectos de*  
14 *Reducción de Emisiones por Deforestación -REDD- en Colombia*" se realizó una homologación de las  
15 categorías sugeridas por el IPCC con Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra CORINE LandCover  
16 adaptada para Colombia (Cabrera et al. IDEAM 2011) que es el estándar nacional en la materia, a fin de  
17 detallar y tomar en cuenta dentro del inventario todas las posibles fuentes y sumideros. Así mismo, esta  
18 homologación plantea la forma de realizar un análisis de deforestación partiendo de la directriz del IPCC  
19 y el estándar nacional. Esta leyenda se complementó con una clasificación por tipos de bosques  
20 naturales, siguiendo la clasificación por zonas de vida de Holdridge, que permitió diferenciar estos tipos  
21 de bosque según sus contenidos de carbono almacenado.

22 **2 Superficie de tierra y cambios**

23 El IDEAM durante los años 2009 y 2010, desarrolló e implementó una metodología mixta que contempla  
24 un fuerte componente de procesamiento digital de imágenes de satélite, complementado con una serie  
25 de procedimientos de control de calidad incluyendo una etapa de edición y ajustes basados en  
26 interpretación visual. Esta metodología se describe detalladamente en el documento "Protocolo Nacional  
27 para el procesamiento digital de imágenes de satélite para la cuantificación de la deforestación"  
28 (Cabrera et al IDEAM 2011). En esta aproximación la superficie evaluada se subdivide en agrupaciones  
29 de píxeles de mínimo una hectárea (1,0 ha), de acuerdo con la unidad mínima de mapeo definida, la  
30 cual de acuerdo con la disponibilidad de insumos será aplicada con una periodicidad máxima de cinco  
31 años.

32 Así mismo, esta aproximación permite representar las áreas espacialmente explícitas donde ha ocurrido  
33 regeneración o deforestación, así como la determinación de la exactitud temática de la clasificación de  
34 coberturas de la Tierra, tal como lo sugieren las directrices del IPCC para la generación de INGEI. Estos  
35 insumos se pueden usar para cuantificar las áreas que se convierten de pastos o cultivos (por  
36 abandono) a coberturas forestales (regeneración), manteniendo como referencia los datos históricos  
37 que actualmente están disponibles desde 1990, lo que permite asegurar de que dichos cambios son  
38 efectivamente detectados y no obedecen a ningún artefacto de las imágenes o de la metodología de  
39 detección.

40 Para efectuar la evaluación de la exactitud temática de los productos generados se propone que la  
41 fuente de información de referencia sean imágenes de media y alta resolución espacial disponibles para  
42 los sitios seleccionados por el diseño de muestreo (p.e. SPOT 4/4, ASTER, CBERS, DMC, Quick Bird,  
43 IKONOS, etc.), las cuales se constituyen en un insumo de mayor resolución espacial que las imágenes

---

<sup>75</sup> Tomado de (Yepes y Herrera IDEAM 2012).

1 utilizadas como base para la generación de los mapas (Landsat TM y ETM+, principalmente). La forma  
2 de los sitios de verificación será circular con un área determinada por la unidad mínima de mapeo del  
3 producto cartográfico evaluado. En este sentido los insumos disponibles para la construcción de los  
4 escenarios de referencia son:

- 5 • Mapas de deforestación histórica a nivel nacional Escala Gruesa: (Resolución 250m / escala  
6 1:500.000)
    - 7 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2000.
    - 8 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2007.
    - 9 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2011
    - 10 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2012-I
    - 11 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2012-II
    - 12 ✓ Mapa de Cambio en la Cobertura de Bosque periodo 2000-2007, 2007/2011, 2011/2012-I,  
13 2012-I/2012-II.
  - 14 • Mapas de deforestación histórica a nivel nacional Escala Fina: (Resolución 30m / escala  
15 1:100.000)
    - 16 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 1990.
    - 17 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2000.
    - 18 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2005.
    - 19 ✓ Mapa de Bosque/No Bosque año 2010.
    - 20 ✓ Mapa de Cambio en la Cobertura de Bosque periodo 1990-2000.
    - 21 ✓ Mapa de Cambio en la Cobertura de Bosque periodo 2000-2005.
    - 22 ✓ Mapa de Cambio en la Cobertura de Bosque periodo 2005-2010.
  - 23 • Tipos de bosque (30 m / 1:100.000).
    - 24 ✓ Mapa de tipos de bosque 2000
    - 25 ✓ Mapa de tipos de bosque 2005.
    - 26 ✓ Mapa de tipo de bosque 2010.
- 27

### 28 **3 Biomasa aérea/carbono**

29 Para tipos de cobertura diferentes a bosques naturales se tienen datos de los reportes registrados en  
30 literatura científica, preferiblemente estudios realizados en Colombia, o cuando esto no es posible, de  
31 datos reportados para otros países con condiciones biofísicas similares a las de Colombia. Para el caso  
32 de bosques naturales, se cuenta con los valores estimados para cada tipo de bosque que se acerca a  
33 una estimación Tier 2 del IPCC (Phillips et al. IDEAM 2011).

34 A partir de esta información se pueden calcular factores de emisión por cambios de bosques a otras  
35 coberturas y viceversa, como la diferencia de los contenidos de carbono por el paso de una cobertura a  
36 otra. No obstante, es importante precisar que a partir de esto no es posible estimar emisiones por  
37 quema y descomposición de la biomasa in situ, ni de los suelos. Basados en la información disponible,  
38 no se cuenta con estadísticas representativas a nivel nacional/sub-nacional de áreas quemadas y de  
39 descomposición.

40 Otra información que permite obtener este tipo de información y otra asociada es:

- 41 • Estimación general (Tier 1) del contenido de carbono de la biomasa aérea de las principales  
42 coberturas de la Tierra para Colombia (Yepes et al IDEAM 2011). Los cálculos de áreas están  
43 basados en la adaptación de la metodología CORINE Land Cover para Colombia (IDEAM et al.,  
44 2010).
- 45 • Estimación de las reservas potenciales de carbono almacenadas en la biomasa aérea en  
46 bosques naturales de Colombia (Información base 2005).
  - 47 – Mapa Biomasa aérea de bosques naturales 2005 (30 m / 1:100.000).
  - 48 – Mapa Contenidos de carbono de bosques naturales 2005 (30 m / 1:100.000).

- 1 • Estimación de las reservas actuales de carbono almacenadas en la biomasa aérea en bosques  
2 naturales de Colombia (Información base 2010).
  - 3 – Biomasa aérea de bosques naturales 2010 (30 m / 1:100.000).
  - 4 – Contenidos de carbono de bosques naturales 2010 (30 m / 1:100.000).
- 5 • Selección y validación de modelos para la estimación de la biomasa aérea en los bosques  
6 naturales de Colombia:
  - 7 – Ecuaciones alométricas recomendadas para el cálculo de biomasa en bosques  
8 naturales de todos los árboles con  $D \geq 10$  cm) (Álvarez et al. 2011).
  - 9 – Modelos para la estimación de la biomasa aérea y el carbono asociado en diferentes  
10 tipos de bosque del Chocó biogeográfico colombiano (Álvarez et al. 2011).

11 De acuerdo con la información disponible, se podrá estimar también la biomasa subterránea,  
12 contemplado la utilización de factores de conversión.

#### 13 **4 Motores de la deforestación**

14 El IDEAM cuenta con un análisis general de tendencias y patrones de deforestación en González et al.  
15 IDEAM (2011) en el que se identificaron los principales motores de la deforestación para el territorio  
16 colombiano. Sin embargo, se requiere llevar a cabo una revisión detallada de los estudios disponibles  
17 para cada una de las áreas subnacionales definidas, así como estudios complementarios que se apoyen  
18 en la capacidad científica, técnica y logística de las diferentes instituciones con presencia en las áreas.

19 Como parte de la transparencia y trazabilidad de la información generada por el IDEAM, se consolidó  
20 una publicación técnica que resume el ejercicio adelantado:

- 21 • "Análisis de tendencias y patrones espaciales de deforestación en Colombia".  
22 <http://goo.gl/qTyN8>

#### 23 **3.b.1.2 Decisiones políticas**

##### 24 **1 Definición de bosque**

25 El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible estableció la definición de Bosque  
26 para proyectos de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura para el primer período de  
27 compromiso – COLOMBIA. Este se define como la superficie mínima de tierras de 1,0 hectáreas (ha)  
28 con una cubierta de copas (o una densidad de población equivalente) que excede el 30% y con árboles  
29 que pueden alcanzar una altura mínima de 5 metros (m) a su madurez in situ (Yepes et al IDEAM 2011).

##### 30 **2 Actividades incluidas**

31 Considerando la actual disponibilidad de información, Colombia ha definido incluir inicialmente la  
32 actividad de deforestación en la construcción de escenarios de referencia. Sin embargo, el país buscará  
33 actualizar sus escenarios de referencia subnacionales y/o nacional para incluir otras actividades (p.e.  
34 degradación, reforestación, etc.), cuando la disponibilidad y calidad de la información para la actividad lo  
35 permitan.

##### 36 **3 Compartimientos y gases incluidos**

37 Considerando la actual disponibilidad de información, Colombia ha definido incluir inicialmente el  
38 compartimiento de biomasa aérea. Sin embargo, el país buscará actualizar sus escenarios de referencia  
39 subnacionales y/o nacional para incluir otros compartimientos (p.e. biomasa en raíces, contenido de  
40 carbono en suelos, etc.), cuando la disponibilidad y calidad de la información lo permitan.

### 3c Metodología general para la construcción de escenarios de referencia sub-nacionales

Para la construcción del escenario de referencia es necesario contar con información de diferente índole, distinguiéndose dos estructuras principales. Una de ellas asociada a la estimación de las emisiones históricas de CO<sub>2</sub>, obtenida mediante el cálculo de *datos de actividad y de factores de emisiones/remociones* de GEI; y la otra a la identificación de agentes y motores de la deforestación. El diagrama de la Figura 3c-1 muestra la relación entre cada uno de estos elementos, constituyendo el escenario de referencia<sup>76</sup>.

En los proyectos AFOLU los *datos de actividad* están referidos a la extensión (área) en la que se da la transformación de las coberturas, expresada en hectáreas por año. En este punto también es importante identificar no sólo los valores medios anuales de transformación, sino además las tendencias de cambio, para que las proyecciones basadas en la extrapolación de tendencias históricas sean más confiables. Por su parte, los factores de emisión hacen referencia a las emisiones y/o remociones de GEI por unidad de área (p.e. toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas por hectárea deforestada (Angelsen et al. 2011)<sup>77</sup>.

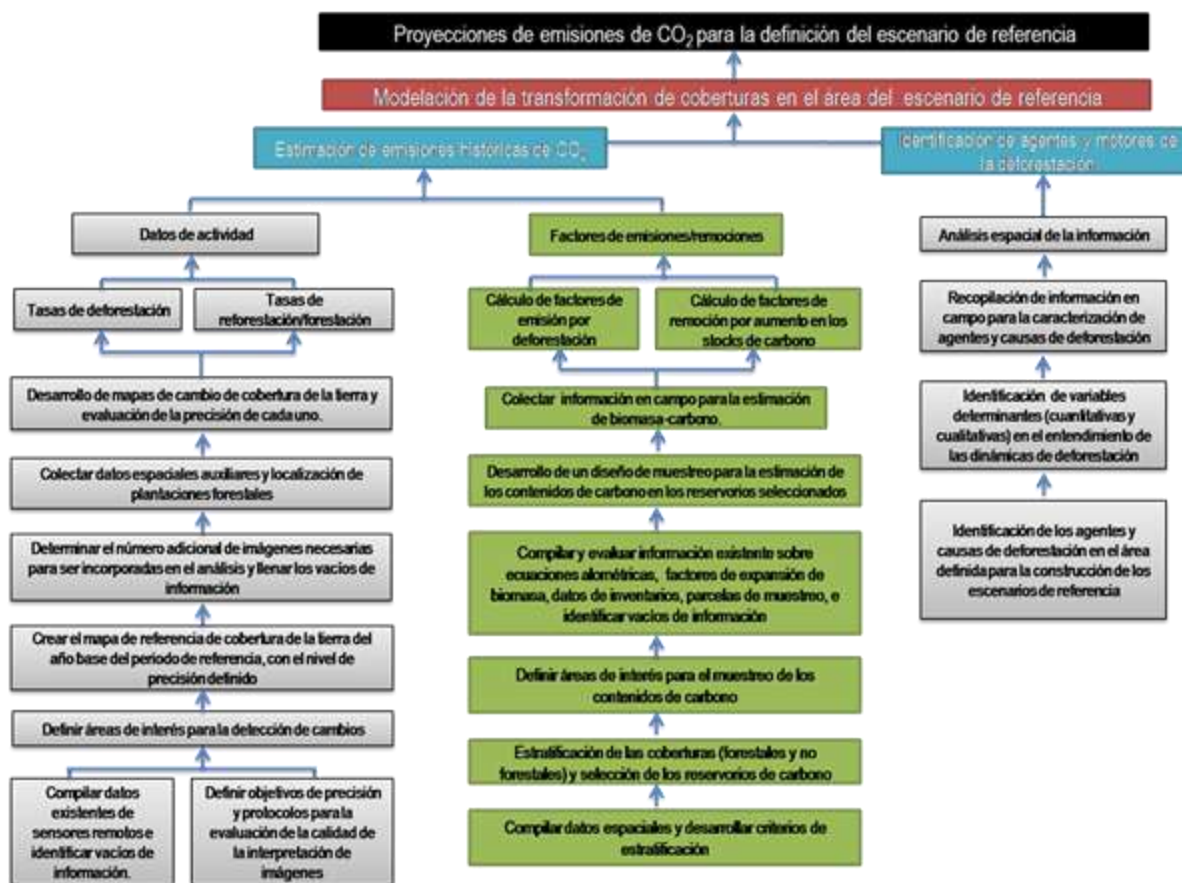
#### 3.c.1 Datos de actividad y factores de emisión<sup>78</sup>

Con el fin de desarrollar niveles de referencia, y considerando la capacidad técnica diferenciada de los diferentes países en desarrollo, será necesario el desarrollo de ER con diferentes niveles de precisión de datos, y por ende, diferentes grados de incertidumbre y su posible uso. La adopción de una “*aproximación paso a paso*” permitirá generar un punto de partida como referencia de la reducción de emisiones (remociones) por actividades REDD+, pese a que se cuente con información escasa, siempre teniendo presente que este primer ejercicio le ayudará a los países a identificar vacíos y potencialidades, tanto técnicas como de información, y de esta forma se fortalecerá la construcción de capacidades. Estos niveles permiten evaluar el desempeño de cada país en la ejecución de actividades en el sector forestal.

<sup>76</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

<sup>77</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

<sup>78</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).



1  
2 **Figura 3c-1. Diagrama de los insumos necesarios, y sus relaciones, para la construcción de escenarios de**  
3 **referencia. Fuente: Modificado de Angelsen et al. (2011)<sup>79</sup>.**

4 Para comprender esta aproximación por pasos es necesario identificar las diferentes aproximaciones al  
5 empleo de información, de acuerdo a la disponibilidad y calidad de la misma. El IPCC presenta tres  
6 niveles metodológicos para estimar las emisiones y absorciones de GEI para fuentes; donde cada nivel  
7 representa un avance en los métodos y datos empleados, es decir, va desde el empleo de ecuaciones  
8 simples y datos por defecto, hasta la utilización de datos específicos del país en sistemas nacionales  
9 más complejos (Intergovernmental Panel on Climate Change 2005). El paso de un nivel a otro superior  
10 implica el aumento de recursos y mejoramiento de la capacidad institucional y técnica de los países,  
11 dado que esto requiere de mayor especificidad de los datos, modelos y resolución espacial, y por ende  
12 la obtención de menores niveles de incertidumbre en los estimados (Intergovernmental Panel on Climate  
13 Change 2005). Tal como lo describe el Intergovernmental Panel of Climate Change (2006), los niveles  
14 jerárquicos para la estimación de factores de emisión consisten en:

- 15 • **Nivel 1:** se emplea el método básico de estimación. Se emplean ecuaciones y valores de  
16 parámetros de modelos por defecto que se encuentran consignados en el documento del IPCC  
17 (2005). Para datos de actividad del país, muy generales, de poca precisión (p.e. tasas de  
18 deforestación, estadística de producción agrícola, mapas de cobertura de la tierra a nivel global,  
19 uso de fertilizantes, datos sobre la población ganadera, etc.).

<sup>79</sup> El diagrama solo considera los insumos asociados al componente de deforestación de los proyectos REDD; no considera el componente de degradación, el cual es opcional para este tipo de proyectos y por ende para la construcción de escenarios. Su exclusión se debe a que no se tienen conocimientos técnicos sólidos que soporten su identificación, cuantificación y seguimiento (aún no se cuenta con metodologías para la estimación de la degradación en campo y su detección por medio del procesamiento de información proveniente de sensores remotos).

- 1 • **Nivel 2:** se emplea el método básico de estimación; no obstante se aplican factores de emisión  
2 y de cambio en las existencias que se basan en datos específicos del país o de la región  
3 (apropiados para las diferentes regiones climáticas y sistemas de uso de la tierra, entre otros),  
4 en lo referido a las categorías más importantes de uso de la tierra.
- 5 • **Nivel 3:** se utilizan métodos de orden superior que buscan generar estimaciones con menor  
6 incertidumbre, basados en información obtenida de inventarios en campo, empleo de modelos  
7 específicos, información sobre cambios históricos de uso de la tierra, entre otros; y  
8 caracterizados por su alta resolución, actualización periódica y específicos para áreas a nivel  
9 sub-nacional.

10 Para la cuantificación de los datos de actividad, se tienen tres aproximaciones no jerárquicas (Achard et  
11 al. 2012):

- 12 • **Enfoque 1:** solo proporciona información de cambios netos (deforestación menos forestación),  
13 no da cuenta de la naturaleza y áreas de las transformaciones del uso del suelo; por tanto no es  
14 adecuado para REDD.
- 15 • **Enfoque 2:** implica el seguimiento de las transformaciones entre categorías; lo cual implica la  
16 generación de una matriz de cambio de uso de la tierra, sin ser espacialmente explícito.
- 17 • **Enfoque 3:** es una extensión del enfoque 2, en el que se emplea información espacialmente  
18 explícita para la evaluación de las transformaciones del uso de la tierra. La información se  
19 deriva de muestreos o de técnicas de mapeo.

20 Actualmente, Colombia cuenta con información de diferente calidad y cobertura para su empleo en  
21 estimaciones de nivel 1 o 2 (institutos de investigación, Autoridades regionales ambientales, academia,  
22 ONG's, etc.); estas estimaciones conllevarían altos niveles de incertidumbre, por lo cual se busca  
23 generar insumos de nivel 3 que puedan derivar en estimaciones más precisas y en escenarios de  
24 referencia subnacionales de mayor calidad. En cuanto a la generación de datos actividad, se sigue un  
25 enfoque tipo 3 que permita la construcción y el uso de información espacialmente explícita que permita  
26 proyectar la cantidad y localización de las emisiones por deforestación.

### 27 **3.c.2 Análisis de agentes y causas de deforestación<sup>80</sup>**

28 Para la evaluación de los agentes de deforestación, se realizará una caracterización previa, mediante  
29 revisión de literatura y consulta a expertos, que permita definir y planificar el proceso que se llevará a  
30 cabo en campo. Definir con antelación los principales actores de deforestación en las dos regiones,  
31 también permitirá direccionar el análisis y definir las variables más determinantes en las dinámicas de  
32 transformación de las coberturas forestales. Los pasos a seguir serán (basado en Pedroni, L. 2012):

- 33 • Definición de la importancia relativa de los agentes de deforestación, mediante el análisis de las  
34 dinámicas de transformación de las coberturas de la tierra (análisis de cambios de coberturas  
35 obtenidos en el proceso de cuantificación de la deforestación histórica).
- 36 • Descripción de los agentes relevantes: caracterización de variables socio-económicas,  
37 culturales, entre otras, que se consideren importantes para la comprensión del comportamiento  
38 pasado, actual y futuro, que determinan su participación en los procesos de deforestación.

39 La información de agentes y causas de deforestación se podrá obtener de: evaluaciones sociales  
40 (talleres, encuestas) mediante participación de la comunidad, revisión de literatura científica reciente  
41 (menor a 10 años) realizada en grupos similares de agentes de deforestación de los que se encuentran  
42 en la región, y de consulta a expertos (Terra Global Capital 2010). *La Identificación de variables  
43 determinantes (cuantitativas y cualitativas) en el entendimiento de las dinámicas de deforestación* las  
44 causas de deforestación se caracterizarán por variables no espaciales que explican la cantidad de

---

<sup>80</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

1 cambio de la cobertura del suelo, como son: salarios rurales, precios y demandas de productos  
2 agrícolas, costos de insumos agrícolas, densidad de la población, entre otras. A su vez, se considerarán  
3 variables espaciales que explican la localización del cambio de cobertura de la tierra, también llamados  
4 “factores de predisposición”, tales como:

- 5 • Acceso a los bosques (p.e. vecindad a caminos existentes, ríos navegables, ferrocarriles, etc.).
- 6 • Pendiente.
- 7 • Proximidad a mercados.
- 8 • Proximidad a instalaciones industriales (p.e. aserraderos, plantas de procesamiento de  
9 productos agrícolas, etc.).
- 10 • Proximidad a asentamientos.
- 11 • Variables biofísicas (p.e. fertilidad del suelo, precipitación).
- 12 • Categoría de manejo de la tierra (p.e. Parques Nacionales, reservas indígenas, concesiones  
13 para el aprovechamiento forestal, etc.).

14 *Recopilación de información en campo para la caracterización de agentes y causas de deforestación:*  
15 para esto se desarrollarán encuestas estructuradas o semi-estructuradas y/o talleres comunitarios (lo  
16 que dependerá de la logística y costos asociados), que permitan la recopilación de información  
17 concerniente a:

- 18 • ¿Quiénes son los Agentes?: Caracterización demográfica (rangos de edad), nivel de educación,  
19 proyección poblacional, dinámica histórica del grupo productivo, etc.
- 20 • ¿Dónde se localizan? ¿Dónde habitan?, ¿Dónde aprovechan los recursos forestales?, rutas de  
21 entrada y salida de las zonas de aprovechamiento (desplazamiento en km), etc.
- 22 • ¿Qué actividades realizan? cuantificación del recurso forestal aprovechado, caracterización  
23 económica de la actividad, técnicas de aprovechamiento, temporalidad – ciclos de  
24 aprovechamiento, reporte histórico de aprovechamiento, etc.
- 25 • ¿Cómo se desplazan? Se debe determinar en qué medida cada agente está dispuesto a  
26 desplazarse, y el medio en que lo hacen, para obtener recursos del bosque; es decir, para  
27 realizar la conversión de tierras para el establecimiento de cultivos, pastizales, asentamientos,  
28 entre otros usos.

29 *Análisis espacial de la información:* a partir de la información que se recopile, se definirá cuáles son los  
30 principales agentes de deforestación y las variables que determinan su impacto en el territorio; esto se  
31 empleará como insumo en el proceso de modelación de la deforestación.

### 32 **3.c.3 Modelación de la deforestación y proyección de niveles de emisiones<sup>81</sup>**

33 El IDEAM, en el marco del proyecto “Capacidad Institucional Técnica y Científica para Apoyar Proyectos  
34 de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación –REDD– en Colombia”, realizó el estudio  
35 de las tendencias y patrones espaciales de deforestación en el país; cuyo objetivo fue el de analizar los  
36 determinantes y evaluar un conjunto de aproximaciones metodológicas para modelar y proyectar la  
37 deforestación en Colombia, a nivel nacional y sub-nacional (González et al IDEAM 2011). Este estudio  
38 se constituyó como un aporte importante al entendimiento de las dinámicas espaciales de los cambios  
39 de coberturas a escala nacional, así como de la caracterización de los principales motores y agentes de  
40 deforestación que actúan en el país. De las diferentes conclusiones arrojadas por dicho estudio, se  
41 destaca la limitación en cuanto al acceso a la información en escalas temporales y espaciales  
42 adecuadas para elaborar un modelo confiable, así como la necesidad de generar modelos

---

<sup>81</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).

1 subnacionales que permitan abordar e idealmente mitigar dichas limitantes (González et al IDEAM  
2 2011). De lo anterior se desprende que la construcción de modelos regionales permitiría discriminar  
3 dinámicas locales de transformación, mejorando así la precisión de los resultados obtenidos.

4 La proyección de los niveles de emisiones se basará en el uso de modelos de simulación de la  
5 deforestación, generados a partir de la información histórica disponible (datos de actividad, factores de  
6 emisión y drivers/agentes de deforestación), elaborados para cada una de las áreas sub-nacionales y  
7 ajustados, cuando la información se encuentre disponible, con datos confiables acerca de posibles  
8 circunstancias futuras que puedan alterar significativamente las tendencias históricas observadas (p.e.  
9 megaproyectos de infraestructura, cambios de política pública, etc.). Los escenarios generados deberán  
10 tener horizontes de tiempo coherentes con la dinámica histórica observada y deberán ser actualizados  
11 de manera periódica, con el fin de incorporar nueva y mejor información que contribuya a mejorar sus  
12 niveles de precisión.

13 **Actividades para la modelación de la deforestación:** El principal objetivo de esta actividad es la  
14 proyección a futuro de la deforestación, con el fin de asignar espacialmente su ocurrencia en el tiempo,  
15 dentro de la región del escenario de referencia (Pedroni, L. 2012). Una definición adecuada y confiable  
16 de los escenarios de referencia permitiría que futuros proyectos que se realicen en estas áreas puedan  
17 hacer uso de ellas, reduciendo significativamente los costos de operación y los tiempos de ejecución de  
18 los mismos. La tasa de deforestación proyectada debe determinarse mediante tres pasos generales  
19 (Pedroni, L. 2012):

- 20 • **Paso 1. Selección del método de cálculo de la línea base:** para generar la línea base de las  
21 áreas subnacionales se empleará la alternativa de modelación, que permite expresar la  
22 deforestación como una función de variables direccionadoras del cambio, expresadas de  
23 forma espacial.
- 24 • **Paso 2. Análisis de restricciones a la deforestación:** se identificarán los componentes físicos  
25 y socioeconómicos que pueden limitar o desviar la actividad de deforestación. Una vez  
26 identificados, se incorporarán en el software de modelamiento, especificando un nivel  
27 variable de restricción que permita agregarle más realismo a la simulación. La construcción  
28 de estas capas y su incorporación en el modelo se realizará con base en la caracterización  
29 de motores y agentes de deforestación, y en criterios técnicos que permitan su modificación  
30 o síntesis.
- 31 • **Paso 3. Proyección cuantitativa de la deforestación:** el método para proyectar las áreas  
32 anuales de deforestación bajo la línea base depende de la selección realizada en el primer  
33 paso. Consecuentemente, para el caso del escenario de referencia, la proyección se  
34 realizará mediante el modelamiento. En esta etapa, el software emplea la función generada  
35 para relacionar los motores de deforestación con los cambios de cobertura en el tiempo, y la  
36 proyecta hacia el futuro usando algún tipo de análisis multicriterio espacialmente explícito.  
37 De esta manera, en esta etapa del proceso no sólo se asigna la proyección  
38 cuantitativamente, sino que se espacializan los cambios esperados mediante una función de  
39 asignación del cambio, buscando el escenario más realista en términos de precisión  
40 espacial y patrón de transformación del paisaje.

#### 41 **3.c.4 Estimación de la reducción de emisiones de GEI<sup>82</sup>**

42 Una vez se implemente el programa REDD+ nacional, la reducción en las emisiones de carbono se  
43 determinará, en términos generales, calculando la diferencia entre las emisiones/remociones de fuentes  
44 de GEI, sumideros y reservorios de carbono en el área de referencia sub-nacional (Verified Carbon  
45 Standard 2012c). Para lo anterior se requiere comparar el escenario de referencia establecido con la  
46 situación observada. Una vez se determina el balance general de las áreas de coberturas boscosas es  
47 posible determinar a su vez el balance de carbono emitido o capturado.

---

<sup>82</sup> Tomado de Herrera, Arévalo y González IDEAM (2013).



### 3d Etapas para la construcción de escenarios de referencia sub-nacionales

De acuerdo con Herold et al. (2012), el proceso de construcción de escenarios de referencia deberá ser multi-etápico o progresivo, donde el alcance sea reducir paulatinamente la incertidumbre con el fin de desarrollar niveles de referencia forestal lo más precisos posible y que ayuden a evaluar y direccionar el alcance de sus políticas y medidas. De acuerdo con la UNFCCC, con el apoyo adecuado, los países deben ser capaces de adquirir datos para desarrollar niveles de referencia forestal a mayores pasos con bastante rapidez ya un costo razonable (Mora et al. 2012). En este proceso, es clave además, la coordinación y articulación institucional para asegurar la eficiente implementación de MRV, teniendo presente que una sola institución debe liderar el proceso para evitar complicaciones<sup>83</sup>. Se espera para el año 2017, Colombia cuente con una primera versión de los escenarios de referencia para sus nueve áreas subnacionales.

### 3e Actividades necesarias para la construcción, ajuste y monitoreo de los escenarios de referencia

Colombia busca la construcción de un escenario de referencia nacional a partir de la agregación de escenarios de referencia generados para sus nueve áreas subnacionales, que utilicen como insumo los datos de actividad y los factores de emisión suministrados por el IDEAM. Se buscará que la información necesaria para la caracterización de los motores de deforestación provenga principalmente de la experiencia y trabajo articulado con los organismos gubernamentales y no gubernamentales con presencia en las diferentes áreas subnacionales, así como con expertos nacionales e internacionales en la temática. La disponibilidad de fondos e insumos necesarios para la construcción de los escenarios de referencia, demandarán la priorización de aquellas áreas en las que el país considere relevante avanzar con mayor velocidad en la implementación de REDD+. Sin embargo, todos los escenarios de referencia que se construyan, deberán ser sometidos a un proceso continuo de monitoreo y evaluación periódica que permita su actualización con nuevos y mejores insumos, y que sea coherente con la cambiante dinámica biofísica y socioeconómica del contexto nacional y subnacional. La periodicidad de dicha actualización será definida durante la primera etapa de preparación para REDD+.

### 3f Cronograma y Presupuesto

Tabla 3f-1. Resumen de las actividades de nivel de referencia y del presupuesto

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de US\$)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Datos de Actividad	Presupuesto mejora de información datos de actividad	-	-	29	30	59
Factores de Emisión	Presupuesto mejora de información factores de emisión	150	77	29	30	286
Presupuesto mejora de información Drivers	Presupuesto mejora de información Drivers	9	133	94	96	332
Licencias/Publicaciones/Equipos/Otros	Licencias/Publicaciones/Equipos	-	184	82	84	350
Presupuesto Equipo técnico datos de actividad	Presupuesto Equipo técnico datos de actividad	26	98	133	136	393
Presupuesto Equipo técnico Factores de Emisión	Presupuesto Equipo técnico factores de Emisión	9	19	112	115	255
Presupuesto equipo técnico / Apoyo conceptual, desarrollo metodológico	Actividades asesoría técnica / conceptual	-	119	350	350	819
Presupuesto Equipo técnico construcción Escenarios	Presupuesto Equipo técnico construcción Escenarios	44	217	160	164	585

<sup>83</sup> Tomado de Yepes IDEAM (2013).

TOTAL	238	947	989	955	3.079
Gobierno Nacional	-	512	-	-	512
USAID (FCMC)	-	128	-	-	128
Programa ONU-REDD	-	-	160	290	450
Reino de los Países Bajos	238	88	-	-	326
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)	-	119	300	300	819
Otros (sin asignar)	-	-	479	365	844

1

2

### 3g Referencias bibliográficas

- 3 Achard, Frédéric, Sandra Brown, Ruth DeFries, Giacomo Grassi, Martin Herold, Danilo Mollicone,  
4 Devendra Pandey, Carlos Souza, y Michael Brady, ed. 2012. A sourcebook of methods and  
5 procedures for monitoring and reporting anthropogenic greenhouse gas emissions and removals  
6 caused by deforestation, gains and losses of carbon stocks in forest remaining forest, and  
7 forestation. GOFCC-GOLD Report version COP18-1. Alberta, Canadá: GOFCC-GOLD Project  
8 Office. <http://www.gofccgold.wur.nl/redd/>.
- 9 Álvarez, E., J.G. Saldarriaga, A.J. Duque, K.R. Cabrera, A.P. Yepes, D.A. Navarrete, y J.F. Phillips. 2011.  
10 «Selección y validación de modelos para la estimación de la biomasa aérea en los bosques  
11 naturales de Colombia». <http://goo.gl/X1F1O>.
- 12 Angelsen, A., D. Boucher, S. Brown, V. Merckx, C. Streck, y D. Zarin. 2011. Guidelines for REDD+  
13 Reference Levels: Principles and Recommendations. [http://www.redd-  
oar.org/links/REED+RL.pdf](http://www.redd-<br/>14 oar.org/links/REED+RL.pdf).
- 15 Cabrera, E., D. Vargas, G. Galindo, M.C. García, y M.F. Ordoñez. 2011. «Protocolo de procesamiento  
16 digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia - Nivel nacional  
17 escala gruesa y fina». <http://goo.gl/0YgFt>.
- 18 Climate focus. 2013. «Implementación de REDD+: La visión colombiana».
- 19 Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. 2012. «Sistematización de Estándares  
20 Internacionales para el desarrollo de Proyectos de Carbono Forestal en Centro América y  
21 República Dominicana». [www.reddccadgiz.org](http://www.reddccadgiz.org).
- 22 González, J.J., A.A. Etter, A.H. Sarmiento, S.A. Orrego, C. Ramírez, E. Cabrera, D. Vargas, G. Galindo,  
23 M.C. García, y M.F. Ordoñez. 2011. Análisis de tendencias y patrones espaciales de  
24 deforestación en Colombia. Bogotá D.C., Colombia: Instituto de Hidrología, Meteorología y  
25 Estudios Ambientales-IDEAM.
- 26 Herold, Martin, Louis Verchot, Arild Angelsen, Danae Maniatis, y Simone Bauch. 2012. A step-wise  
27 framework for setting REDD+ forest reference emission levels and forest reference levels.  
28 CIFOR. <http://www.theredddesk.org/sites/default/files/resources/pdf/2012/3788-infobrief.pdf>.
- 29 Herrera, J., P. Arévalo, y J. J. Gonzalez. 2013. «Documento con la consolidación de la revisión de  
30 literatura relacionada con la definición de escenarios de referencia (p.e. documentación  
31 UNFCCC, VCS, etc.)». Versión borrador. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM.
- 32 Intergovernmental Panel of Climate Change. 2006. «Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios  
33 nacionales de gases de efecto invernadero. Volumen 4:»  
34 [https://docs.google.com/file/d/0B1Ce\\_ZWDwK3WMU5JTXFjSVB3LXc/edit](https://docs.google.com/file/d/0B1Ce_ZWDwK3WMU5JTXFjSVB3LXc/edit).
- 35 Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC. 2005. «Orientación sobre las buenas prácticas para  
36 uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.» [http://www.ipcc-  
nggip.iges.or.jp/public/gpoglulucf/gpoglulucf\\_languages.html](http://www.ipcc-<br/>37 nggip.iges.or.jp/public/gpoglulucf/gpoglulucf_languages.html).
- 38 Meridian Institute, A. Angelsen, D. Boucher, S. Brown, V. Merckx, Ch. Streck, y D. Zarin. 2011.  
39 «Guidelines for REDD+ Reference Levels: Principles and Recommendations». Meridian  
40 Institute. [http://www.climatefocus.com/documents/files/guidelines\\_for\\_redd\\_reference\\_levels.pdf](http://www.climatefocus.com/documents/files/guidelines_for_redd_reference_levels.pdf).

- 1 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2012. «Propuesta de Preparación para REDD+ (R-PP)».  
2 [http://www.minambientp.eov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/bosques/redd/documentos\\_interes/271212\\_colombia\\_rpp\\_version\\_05\\_270911.pdf](http://www.minambientp.eov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/bosques/redd/documentos_interes/271212_colombia_rpp_version_05_270911.pdf).  
3
- 4 Mora, B., M. Herold, V. De Sy, A. Wijaya, L. Verchot, y J. Penman, ed. 2012. Capacity development in  
5 national forest monitoring: Experiences and progress for REDD+. Bogor, Indonesia: CIFOR and  
6 GOFC-Gold. [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/Books/BWijaya1201.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BWijaya1201.pdf).
- 7 Pedroni, L. 2011. «Methodology for Avoided Unplanned Deforestation. VM0015. Version 1.0». <http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/VM0015%20Avoided%20Unplanned%20Deforestation%2C%20v1.0%20%28valid%20until%2030%20Sept%202012%29.pdf>.  
8  
9  
10
- 11 ———. 2012. «Methodology for Avoided Unplanned Deforestation. VM0015. Version 1.1». diciembre 3.  
12 <http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/VM0015%20Methodology%20for%20Avoided%20Unplanned%20Deforestation%20v1.1.pdf>.  
13  
14
- 15 Phillips, J.F., A.J. Duque, A.P. Yepes, E. Cabrera, M.C. García, D.A. Navarrete, E. Álvarez, y D. Cárdenas.  
16 2011. «Estimación de las reservas actuales (2010) de carbono almacenadas en la biomasa  
17 aérea en bosques naturales de Colombia: Estratificación, alometría y métodos analíticos».  
18 <http://goo.gl/1q4WC>.
- 19 Terra Global Capital. 2010. «Methodology for Carbon Accounting in Project Activities that Reduce  
20 Emissions from Mosaic Deforestation and Degradation. VM0006. Version 1.0». [http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/VM0006%20Methodology%20for%20Carbon%20Accounting%20in%20Project%20Activities%20for%20Mosaic%20REDD%20Version%201.0\\_0.pdf](http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/VM0006%20Methodology%20for%20Carbon%20Accounting%20in%20Project%20Activities%20for%20Mosaic%20REDD%20Version%201.0_0.pdf).  
21  
22  
23
- 24 Verified Carbon Standard. 2012a. «Agriculture, Forestry and Other Land Use (AFOLU) Requirements».  
25 [http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/AFOLU%20Requirements%20v3.3\\_0.pdf](http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/AFOLU%20Requirements%20v3.3_0.pdf).
- 26 ———. 2012b. «Jurisdictional and Nested REDD+ (JNR) Requirements. Public Consultation  
27 Document». <http://www.v-c-s.org/program-documents>.
- 28 ———. 2012c. «VCS Standard». <http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/VCS%20Standard%2C%20v3.3.pdf>.
- 29 ———. 2012d. «Jurisdictional and Nested REDD+ (JNR) Requirements. Version 3. Public Consultation  
30 Document». <http://www.v-c-s.org/program-documents>.
- 31 ———. 2012e. «Program Definitions. Public Consultation Document». <http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/Program%20Definitions%2C%20v3.4.pdf>.  
32
- 33 Yepes, A.P. 2013. «Recomendaciones técnicas para la construcción de los escenarios de referencia  
34 sub-nacionales, en relación con las estimaciones de carbono en bosques naturales». Informe  
35 Final. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM. Subdirección de Estudios Ambientales.
- 36 Yepes, A.P. y J. J. Gonzalez. 2013. «Enfoque anidado para la contabilidad de carbono en Colombia:  
37 proceso para la delimitación de escenarios de referencia subnacionales.» Documento interno de  
38 trabajo. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM.
- 39 Yepes, A.P. y J. Herrera. 2012. «Módulo de uso y cambio en el uso de la tierra y silvicultura». Informe  
40 final. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM.
- 41 Yepes, A.P., D.A. Navarrete, A.J. Duque, J.F. Phillips, K.R. Cabrera, E. Álvarez, M.C. García, y M.F.  
42 Ordoñez. 2011. «Protocolo para la estimación nacional y subnacional de biomasa-carbono en  
43 Colombia». <http://goo.gl/1XrFI>.

1 **Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de**  
2 **información sobre las salvaguardas**

3 **4a Sistema de seguimiento forestal nacional**

**Norma 4a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

**Sistema de seguimiento forestal nacional**

La propuesta de preparación ofrece una propuesta y un plan de trabajo para el diseño inicial, de carácter escalonado, de un sistema integrado para medir, elaborar informes y verificar los cambios en la deforestación o degradación forestal y las actividades de mejoramiento de bosques. El diseño del sistema debería incluir ideas iniciales sobre cómo mejorar las capacidades del país (ya sea dentro de un sistema integrado o en actividades coordinadas) para que realice el seguimiento de la reducción de emisiones y del aumento de las reservas forestales de carbono y para evaluar cómo afecta la estrategia de REDD+ al sector forestal.

La propuesta de preparación debería describir cuáles son los requisitos principales en materia de datos, las necesidades de capacidad, cómo se abordará la transparencia de los datos y del sistema de seguimiento, las ideas iniciales sobre qué métodos utilizar y de qué manera el sistema involucrará a los enfoques participativos con el seguimiento por parte de los pueblos indígenas que dependen de los bosques y otros habitantes de los bosques. La propuesta de preparación también debería abordar el potencial para realizar seguimientos y revisiones independientes, procurando la participación de la sociedad civil y de otras partes interesadas, y cómo se incorporarían las conclusiones para mejorar la ejecución de REDD+. La propuesta debería presentar ideas iniciales sobre cómo podría evolucionar el sistema en un sistema de seguimiento avanzado de REDD+ que cuente con todas las capacidades.

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En la propuesta de preparación se indican las actividades iniciales propuestas).

4  
5 El informe publicado en 2007 por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas  
6 en inglés), señala que las mayores fuentes de emisiones de GEI a nivel mundial, provienen de la  
7 producción de energía (24,9%), en particular, de la quema de combustibles fósiles, de la industria  
8 (19,4%), y del sector forestal (17,4%).

9 Aunque el aumento de la temperatura ha sido relativamente bajo hasta la fecha, los modelos climáticos  
10 predicen un incremento alarmante durante el presente siglo. Dado que el cambio climático es un  
11 problema global, ningún país puede escapar a sus consecuencias, ni es demasiado pequeño para  
12 contribuir a su mitigación. Es por esto que, a medida que pasan los años, crece el número de naciones  
13 que buscan implementar políticas encaminadas hacia la reducción de emisiones de GEI, en especial,  
14 aquellas asociadas con el sector forestal. Estas, en comparación con otras medidas de mitigación,  
15 mecanismos altamente costo-efectivos para alcanzar la meta de reducir las emisiones de GEI en la  
16 atmósfera, proporcionando adicionalmente cobeneficios, como el mantenimiento de otros servicios  
17 ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad (IPCC 2007). Es importante resaltar que las  
18 emisiones de GEI del sector forestal no provienen únicamente de actividades relacionadas con el  
19 aprovechamiento forestal, sino que en buena medida, se deben a procesos asociados con la  
20 transformación de tierras con vocación forestal (es decir, deforestación) hacia otros tipos de usos del  
21 suelo, destinados, en gran parte, al desarrollo de actividades extractivas (p.e. minería), de actividades  
22 agropecuarias, de tipo comercial o en menor medida de auto-subsistencia, o de proyectos de  
23 infraestructura.

24 Como se mencionó anteriormente, uno de los principales desafíos para la implementación de REDD+ es  
25 el desarrollo de un sistema de contabilidad de emisiones, el cual necesariamente implica la creación de  
26 un sistema de monitoreo en el cual se realice el seguimiento de la deforestación y degradación de la

1 cobertura forestal (es decir, datos de actividad) y de los cambios en las reservas de carbono (es decir,  
2 factores de emisión). La implementación de estos sistemas permitirá estimar las emisiones de GEI  
3 provenientes de la dinámica asociada con los cambios en el uso del suelo y la densidad de carbono. Sin  
4 embargo, llevarlo a la práctica implica el fortalecimiento de capacidades, en aspectos tales como  
5 sistemas de detección remota, análisis espaciales, desarrollo de metodologías para la estimación de los  
6 contenidos de carbono, entre otros, que pocos países en vías de desarrollo poseen.

7 Dentro de este contexto, en el presente capítulo se aborda el tema de la creación de un sistema de  
8 monitoreo en Colombia, por medio de la caracterización de las necesidades y requerimientos (es decir,  
9 marco conceptual) necesarios para dicho fin, de manera que sirva como insumo en las discusiones  
10 internas que se llevarán a cabo en el marco del proyecto Consolidación de un Sistema de Monitoreo de  
11 Bosques y Carbono (SMBYC), como soporte a la Política Ambiental y de Manejo en Colombia, que  
12 actualmente desarrolla el IDEAM. En adición, se propone una estructura básica para este sistema y  
13 posibles aproximaciones técnicas para realizar su implementación.

#### 14 **4.a.1 Contexto Internacional**

##### 15 **4.a.1.1 Decisiones internacionales respecto a sistemas de monitoreo, reporte y** 16 **verificación (MVR)**

17 **COP 15 – decisión 4/CP.15.** “Que los países en desarrollo utilicen la orientación y las directrices más  
18 recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático que haya aprobado o  
19 alentado la Conferencia de las Partes, según corresponda, como base para estimar las emisiones y  
20 absorciones forestales de gases de efecto invernadero de origen antropogénico, las reservas forestales  
21 de carbono y los cambios en las reservas forestales de carbono y cambios en la superficie de bosque  
22 (UNFCCC 2009)”.

23 Adicionalmente que establezcan, de acuerdo con sus circunstancias y capacidades nacionales,  
24 sistemas nacionales de monitoreo de los bosques que sean robustos y transparentes que:

- 25 • Utilicen una combinación de sistemas de teledetección e inventarios forestales de carbono basados  
26 en mediciones de campo para estimar las emisiones y las absorciones de gases de efecto  
27 invernadero relacionadas con las actividades humanas en los bosques, las reservas forestales de  
28 carbono y los cambios en las reservas forestales de carbono y cambios en la superficie de bosque.
- 29 • Proporcionen estimaciones transparentes, coherentes, en lo posible exactas y que reduzcan las  
30 incertidumbres, teniendo en cuenta los medios y las capacidades nacionales.
- 31 • Sean transparentes y sus resultados estén disponibles y puedan ser examinados por la Conferencia  
32 de las Partes sí así lo decide.

33 **COP 16 – Decisión 1/Cp.16.** Confirma la decisión de COP 15 en cuanto al alcance de REDD+, y delega  
34 al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés)  
35 desarrollar modalidades de:

- 36 • REL (*reference emissions level*)/RL (*reference level*), NFMS (*National Forest Monitoring System*),  
37 MRV (*monitoring, report and verification*) de emisiones/absorciones de los bosques.
- 38 • Directrices en cuanto a las salvaguardas.

39 De lo anterior se derivan una serie de principios que desde el MRV de los países, se debe reportar ante  
40 la CMNUCC, y que se desprenden de la Guía de la Buenas Prácticas del IPCC:

- Transparente
- Coherente
- Confiable
- Completo (cinco compartimientos de carbono)
- Consistente (en el tiempo)
- Exacto (incertidumbre conocida)
- Multipropósito e interoperable (REDD+, INGEI, local, regional, nacional)

1 Adicionalmente, es deseable que los sistemas MRV sean i) robustos, para que se puedan realizar  
2 ajustes o cambios en el corto, mediano y largo plazo, y ii) flexibles, con el fin de responder a  
3 necesidades futuras, sin dejar de cumplir el objetivo para el cual fue diseñado en un principio.

#### 4 **4.a.1.2 Características de un sistema MRV**

5 El monitoreo es el proceso de recoger información de manera periódica, empleando un método  
6 estandarizado que garantice que la información colectada en periodos y escalas diferentes pueda ser  
7 comparada. Como tal, un sistema de monitoreo es una herramienta de administración que provee  
8 información para la implementación y evaluación de una actividad dada a lo largo del tiempo. Para  
9 cumplir la función de monitoreo, el sistema debe estar diseñado para recolectar y analizar datos e  
10 información sobre cierto tipo de actividades y, al mismo tiempo, proveer insumos a otros sistemas  
11 especializados, por ejemplo, para la toma de decisiones. La implementación de un sistema de monitoreo  
12 no debe ser entendido como un fin en sí mismo, sino por el contrario, como una herramienta diseñada  
13 para satisfacer requisitos externos, que propenda por el fortalecimiento de la adquisición, manejo y el  
14 uso de la información. Por su definición un sistema de MRV debe ser:

- 15 • *Medible*: ser cuantificable, con datos transparentes y consistentes. Para ello se debe emplear  
16 metodologías de evaluación probadas y confiables (de preferencia las sugeridas por el IPCC).
- 17 • *Reportable*: contar con periodicidad para la toma de datos, actual y futura.
- 18 • *Verificable*: que pueda ser verificado por evaluadores independientes.

19 De acuerdo con la Decisión de Cancún (CMNUCC 2010) se deben monitorear las emisiones y  
20 reducciones asociadas a actividades que son elegibles para REDD+:

- 21 • Reducción de emisiones por deforestación (*Reducing emissions from deforestation*).  
22 Completamente operacional en Colombia.
- 23 • Reducción de emisiones por degradación (*Reducing emission from forest degradation*).
- 24 • Conservación de las reservas de carbono forestal (*Conservation of forest carbon stocks*).
- 25 • Manejo sostenible de los bosques (*Sustainable management of forest*).
- 26 • Mejoramiento de las reservas de carbono forestal (*Enhancement of forest carbon stocks*).

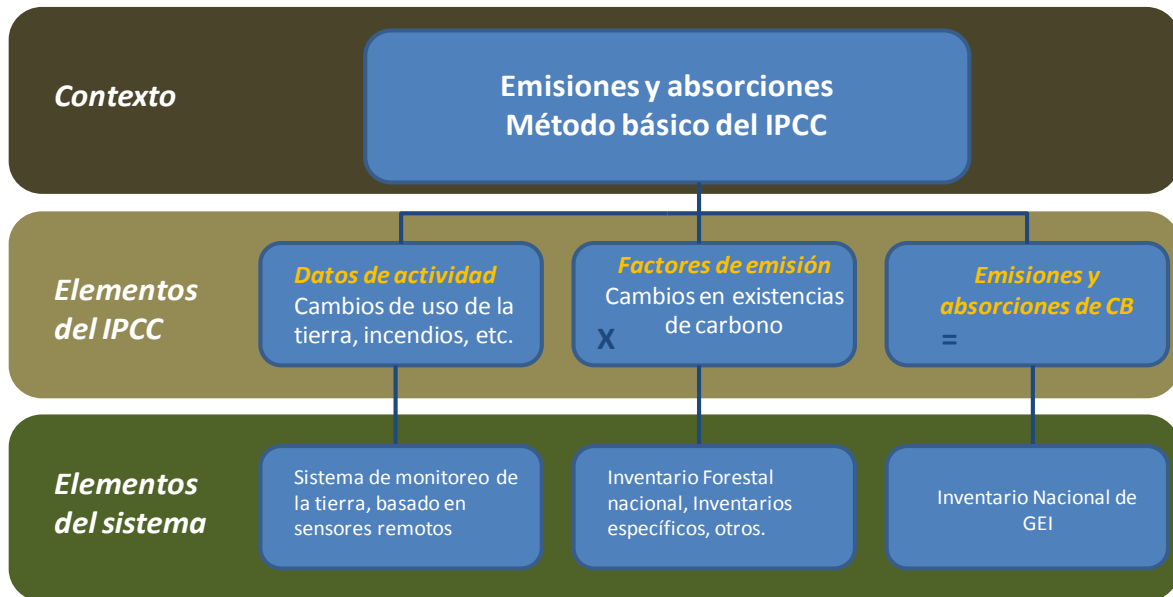
27 Para monitorear las emisiones de GEI asociadas con la pérdida/degradación de los bosques, en general  
28 se deben medir periódicamente, al menos las siguientes dos variables:

- 29 • La cobertura forestal nacional (diferenciando tipos de bosque).
- 30 • Las intensidades de carbono de los distintos tipos de bosque (factores de emisión).

31 **Sostenibilidad del sistema.** El sistema nacional de MRV debe satisfacer los requerimientos de los  
32 mecanismos internacionales, y además su creación, representa una oportunidad para llenar vacíos de  
33 información existente en aspectos forestales. La sostenibilidad del MRV únicamente se puede garantizar  
34 si el sistema se convierte en un generador nacional de “información crítica” para la administración  
35 forestal y otros actores del sector. Actualmente, el IDEAM está gestionando recursos del presupuesto  
36 nacional para la sostenibilidad del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono en el mediano plazo.

37 **Elementos básicos del MRV según el IPCC.** De acuerdo con el IPCC y otros autores (p.e. Köhl et al.  
38 2012), información confiable sobre datos de actividad y los factores de emisión son cruciales para la  
39 estimación de emisiones y absorciones de dióxido de carbono con bajos niveles de incertidumbre dentro  
40 de un sistema MRV. Esto tiene implícito, considerar como elementos o componentes del sistema  
41 aspectos relacionados con el monitoreo de las coberturas de la tierra, y la generación de datos de  
42 campo a través, por ejemplo, del Inventario Forestal Nacional (IFN) y otros muestreos específicos para  
43 el monitoreo de carbono (Figura 4a-1). En este sentido, la ENREDD+ deberá establecer un sistema  
44 MRV robusto para la contabilidad del carbono que incluya el seguimiento a posibles fugas. Este sistema  
45 MRV se debe desarrollar de forma transparente para así generar confianza en la comunidad nacional e

- 1 internacional acerca de la calidad de información de Colombia, y entre las partes que participen de
- 2 posibles actividades REDD+, y de manera particular procurará involucrar a las comunidades locales en
- 3 las actividades de campo que sean pertinentes a fin de fortalecer sus capacidades y maximizar sus
- 4 beneficios y nivel de compromiso con este tipo de actividades.



5  
6 **Figura 4a-1. Elementos básicos del MRV según el IPCC. Tomado de Maniatis & Mollicone (2010).**

7 Dentro de la ENREDD+ se deberá definir con base en estudios de viabilidad hasta qué punto el país se  
8 comprometerá a monitorear, reportar y verificar las emisiones asociadas a la degradación de bosques.  
9 Que si bien es una causa de cambio importante en regiones como el Pacífico o la región andina, puede  
10 llegar a ser demasiado costoso por sus requerimientos técnicos, lo cual inviabilizaría su aplicación en  
11 todo el país. No obstante esta decisión se basará en los estudios técnicos a realizar en el marco del  
12 desarrollo de la propuesta de preparación., especialmente los que se desarrollen en el marco de la  
13 segunda fase del Proyecto IDEAM-Moore.

14 El IDEAM será el coordinador nacional del Sistema MRV del país, el cual se basa en la implementación  
15 y mejoramiento continuo de protocolos de monitoreo nacionales y sub-nacionales (cuantificación de la  
16 deforestación y estimación de reservas de carbono). Así mismo, el IDEAM y el MADS realizarán la  
17 coordinación y articulación con otras institucionales de carácter regional y local para asegurar la  
18 consistencia en el monitoreo. Considerando que la identificación de estos arreglos institucionales es  
19 clave para el funcionamiento del sistema de MRV, la identificación y articulación de roles y actores clave  
20 que soporten la implementación del Sistema de monitoreo de Bosques y carbono se derivará del  
21 proceso planteado en la sección 1a de este documento bajo el liderazgo de la Mesa Nacional REDD+.  
22 Para esta definición de roles, el MADS contará con el apoyo del IDEAM<sup>84</sup>, se espera que esta propuesta  
23 de articulación esté lista para revisión por parte del MADS en Enero de 2014.

#### 24 **4.a.2 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia**

25 Los países que desean adoptar un mecanismo REDD, necesitan establecer un MRV, que proporcione  
26 información sobre los cambios en los contenidos de carbono almacenados en los bosques (Köhl et al.  
27 2012). Al respecto, algunos consideran que el diseño e implementación de este tipo de sistemas puede  
28 ser operativamente fácil, a través del uso articulado de múltiples herramientas (Böttche et al. 2009),

<sup>84</sup>Especialmente con los avances en la ejecución de la Segunda fase del proyecto IDEAM-Moore.

1 mientras que otros han identificado retos y dificultades que se deben abordar antes de la  
2 implementación eficiente de este tipo de sistemas (Miles & Kapos 2008, Köhl et al. 2009, Köhl et al.  
3 2012). Todo lo anterior es relevante no solo para el tema de MRV en el contexto de REDD, sino también  
4 para el desarrollo de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), que deben  
5 presentar todo los países ante la CMNUCC, donde particularmente el módulo de Uso de Suelo/Uso de  
6 la Tierra, Cambios en el Uso de la Tierra y Silvicultura (USCUSS o LULUCF por sus siglas en inglés) es  
7 el que mayores incertidumbres en las estimaciones tiene asociado (IPCC 1997, IDEAM 2001, 2010).

8 El país elaboró su Segunda Comunicación Nacional, ante la CMNUCC, con el liderazgo del IDEAM, la  
9 cual actualiza el inventario de gases de efecto invernadero para los años 2000 – 2004 y hace un análisis  
10 sobre los sectores y factores que contribuyen al aumento de emisiones. En este contexto y teniendo en  
11 cuenta el desarrollo actual de la Tercera Comunicación, Colombia asegurará la fuerte vinculación en  
12 términos de los arreglos institucionales y de procedimiento con la EN REDD +.

13 Es importante anotar, que la estimación de los cambios en las existencias de carbono de los bosques  
14 que suponen los sistemas nacionales MRV, incluye evaluaciones de las tasas de deforestación, tasas  
15 de regeneración, pérdidas/ganancias de carbono asociadas, consideraciones de forestación y  
16 reforestación, y en general, todos los procesos o actividades que supongan cambios en las existencias  
17 de carbono en los bosques que se mantienen como tal durante el período de análisis (Köhl et al. 2012),  
18 incluyendo análisis de coberturas y carbono de otros usos del suelo. De acuerdo con el IPCC, la  
19 cuantificación de emisiones o absorciones de las reservas de carbono dentro de un período  
20 determinado, es el producto de la extensión de la actividad humana (datos de actividad, AD) y los  
21 niveles de remoción por unidad de actividad (factor de emisión, EF), los cuales se pueden obtener a  
22 través de diferentes niveles denominados Tiers (IPCC 2006). Sin embargo, se debe tener presente que  
23 la manera de estimar los cambios en los depósitos y los flujos de carbono, depende de la disponibilidad  
24 de datos y modelos, así como de los recursos y de la capacidad para recopilar y analizar información  
25 adicional que tenga cada país.

26 Generar información confiable sobre la distribución y extensión de la cobertura de áreas boscosas a  
27 nivel global, nacional, regional y local requiere de la utilización de amplios conjuntos de datos de  
28 diversos tipos y orígenes, desde estudios de campo relacionados con inventarios detallados sobre  
29 composición de especies hasta procesos cartográficos de mapeo que generen información espacial  
30 para asegurar un adecuado manejo de estos recursos. Solamente a través de datos de sensores  
31 remotos se puede obtener una cobertura global para la observación de la Tierra, apoyando las  
32 actividades de monitoreo de la superficie terrestre (FCCC-SBSTA, 2008). Producir estos conjuntos de  
33 datos es posible a través de una estrategia racional que utilice las imágenes de sensores remotos  
34 disponibles (imágenes de sensores ópticos e imágenes de Radar) de una forma coherente. Ésta  
35 estrategia se puede aplicar en función de las capacidades nacionales, los recursos disponibles, los  
36 patrones de la deforestación y las características del bosque. Sin embargo, las principales limitaciones  
37 en la aplicación de sistemas nacionales de monitoreo son el costo y acceso a los conjuntos de datos de  
38 sensores remotos en la resolución espacial adecuada.

39 Los conjuntos de datos de imágenes de sensores remotos deben ser obtenidos de tal forma que se  
40 puedan generar productos cartográficos con una cobertura completa a Nivel nacional e información  
41 relevante para el nivel sub-nacional, y deben ser producidos en un intervalo temporal definido con la  
42 resolución espacial disponible para este tipo de productos. Estas características están determinadas  
43 para cada tipo de sensor remoto utilizado. En el caso de Colombia, se ha realizado un progreso  
44 importante en actividades que son prioritarias para el diseño, consolidación e implementación de un  
45 sistema de MRV nacional.

46 En este apartado del documento se hace un breve resumen de la propuesta de implementación del  
47 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia -SMBYC-, en el marco de la propuesta  
48 MRV nacional, especificando su nivel de alcance, frecuencia temporal, escala espacial de aplicación y  
49 especificaciones técnicas tenidas en cuenta para su adecuado funcionamiento.



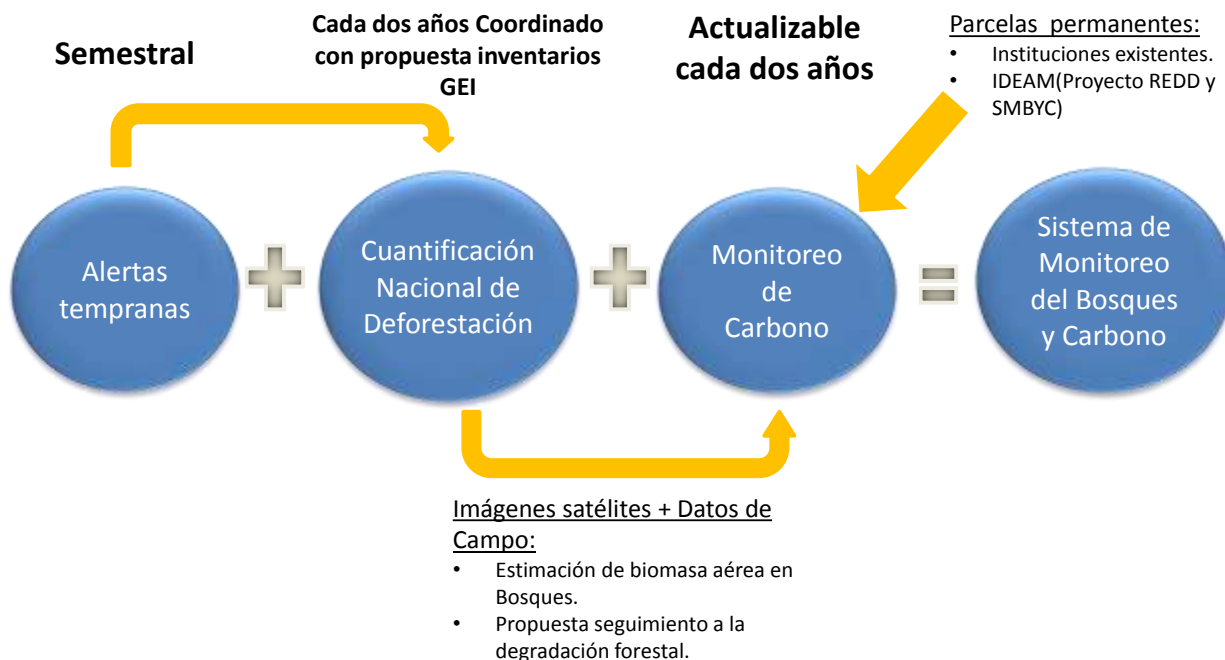
#### 1 4.a.2.1 Definición del SMBYC

2 El SMBYC es una herramienta que permite contar con información sobre el cambio en el uso del suelo y  
3 los cambios en la cantidad de carbono almacenado en diferentes coberturas y/o compartimientos, que  
4 se desprenden de este proceso. En otras palabras, el objetivo básico del SMBYC es recopilar datos e  
5 información, que permitan realizar los cálculos necesarios para estimar i) las reservas de carbono  
6 almacenadas en diferentes tipos de coberturas, dando énfasis a los bosques naturales, ii) las emisiones  
7 asociadas con la deforestación, y iii) el reporte de las incertidumbres asociadas.

8 La supervisión de estos cambios es importante para Colombia, no solo porque permitirá contar con  
9 información necesaria para i) conocer el estado del recurso forestal, ii) estudiar las causas y fuerzas que  
10 determinan (o influyen) en los cambios en los patrones de uso de la tierra, o iii) como soporte al  
11 desarrollo de políticas que coadyuven en el manejo y conservación del patrimonio ambiental del país,  
12 sino también, siendo iv) parte esencial de la elaboración e implementación de una estrategia de  
13 mitigación y reducción de emisiones de GEI a nivel nacional.

14 La Figura 4a-2 presenta el esquema funcional del SMBYC, el cual está constituido por tres  
15 componentes fundamentales: i) Generación de Alertas tempranas, ii) Cuantificación Nacional de la  
16 Deforestación, y iii) Monitoreo del Carbono almacenado.

17 El sistema propuesto es coherente con un enfoque sub-nacional donde se reconocen las diferencias  
18 regionales que se presentan dentro del país, especialmente en el tema de deforestación (Figura 4a-2).  
19 En este sentido, a nivel nacional y regional el IDEAM aplicará los protocolos de cuantificación de la  
20 Deforestación, y de estimación de los contenidos de carbono, a la vez que definirá los procedimientos  
21 para que las diferentes actividades REDD+ entreguen información adecuada y comparable desde el  
22 nivel local, la cual se consolidará a nivel subnacional y posteriormente nacional. Dentro del sistema se  
23 podrá comparar los estimativos realizados a Nivel nacional-regional, con los consolidados con base en  
24 la información local, lo cual permitirá identificar posibles fugas y posteriormente establecer la forma de  
25 controlarlas.



26

27

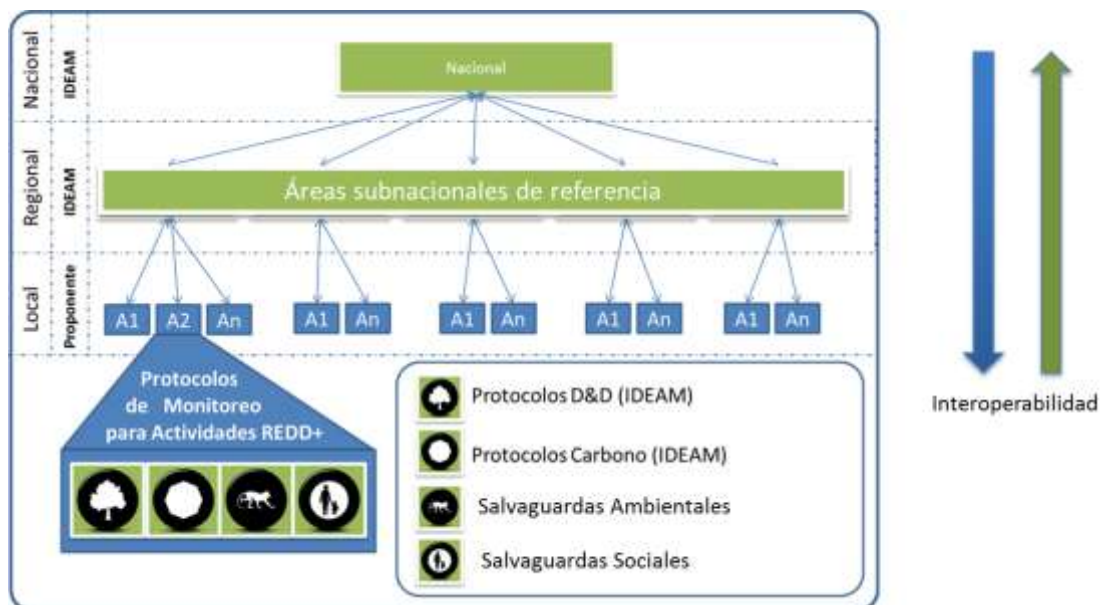
**Figura 4a-2. Esquema resumido del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia.**

#### 1 4.a.2.2 Principios del SMBYC

2 De acuerdo con lo dispuesto por la CMNUCC 2010 y el IPCC en su guía de las buenas prácticas, el  
3 SMBYC debería apuntar a cumplir con los siguientes principios:

- 4 • Transparente: debido a la complejidad de los procesos involucrados en la implementación de un  
5 sistema de monitoreo, se hace necesario que todos los métodos, supuestos y decisiones realizadas  
6 en la obtención, gestión, manejo, análisis y reporte de la información, sean de conocimiento público  
7 con el fin de garantizar y facilitar la evaluación y verificación de los resultados obtenidos. Esto  
8 implica, a su vez, una administración abierta y escrutable de los datos, que reconoce el carácter  
9 público de la información (procesada y no procesada).
- 10 • Coherente: los procesos que hacen parte del sistema deben realizarse utilizando un enfoque  
11 sistemático y coherente en todos sus elementos. Para esto se debe utilizar metodologías comunes y  
12 replicables que conduzcan a resultados replicables y comparables.
- 13 • Confiable: los datos y la información que se generen, deben estar acompañados por un resumen de  
14 las fuentes de error y, también, de los niveles de confianza (p.e. exactitud, precisión, sesgo, etc.)  
15 asociados con ellos.
- 16 • Completo (cinco compartimientos de carbono). Por el momento se está trabajando solo con biomasa  
17 aérea, dado que los datos disponibles solo pueden arrojar resultados para esta variable. El país  
18 deberá comenzar un proceso constructivo para la generación de datos relacionados con los demás  
19 componentes.
- 20 • Consistente (en el tiempo).
- 21 • Exacto (incertidumbre conocida).
- 22 • Multipropósito e interoperable (p.e. REDD+, INGEI, local, regional, nacional).

23 Tanto los arreglos institucionales como las implicaciones metodológicas del sistema MRV colombiano  
24 serán socializados con los diferentes actores relevantes conforme a lo planteado en la sección 1c de  
25 este documento, y harán parte de un plan de trabajo detallado para completar el proceso MRV donde se  
26 especifiquen los objetivos del mismo, los resultados esperados, y las posibles limitaciones a su  
27 implementación, entre otras.



28  
29

Figura 4a-3. Esquema general del sistema de monitoreo REDD+ propuesto para Colombia

1 Para esto, el equipo de formulación de la ENREDD+ del MADS en conjunto con el IDEAM diseñarán  
2 una estrategia de comunicación para diseminación de la información generada a través del Sistema de  
3 Monitoreo de Bosques y Carbono, basados en los aportes alcanzados por cada una de las dos partes,  
4 lo cual permitirá que esta información sea asequible a los diferentes actores nacionales, regionales y  
5 locales como apoyo en la toma de decisiones. Hasta el momento, se ha avanzado en la divulgación de  
6 alertas tempranas por deforestación y capacitaciones sobre MRV para las Autoridades Ambientales  
7 Regionales –CAR y CDS-, y otras instituciones relevantes.

#### 8 **4.a.2.3 Información Generada por el SMBYC**

9 Las emisiones de GEI asociadas con los cambios en el uso de la tierra (deforestación, reforestación) se  
10 calculan, en términos generales, multiplicando el área que cambió de una categoría de uso de la tierra a  
11 otra, por la diferencia en las existencias de carbono almacenadas en las dos clases. Respecto de las  
12 emisiones asociadas a la degradación de bosques, se espera identificar la metodología más adecuada  
13 para las circunstancias nacionales. No obstante, la manera de conducir la estimación puede variar,  
14 dependiendo de los supuestos respecto a lo que ocurre con las reservas de carbono después de que  
15 acontece el cambio. Sin importar cuál sea la aproximación seleccionada, es claro que todos los  
16 sistemas de monitoreo requieren, de acuerdo con las directrices del IPCC, dos insumos básicos para  
17 estimar las emisiones de GEI:

18 **Datos de actividad:** los datos de actividad (DA) relacionados con deforestación, se refieren a la  
19 magnitud (*i.e.* área) del cambio en el uso de la tierra en un periodo de tiempo determinado. La  
20 obtención de los datos de actividad pueden provenir de: *i)* la identificación de la superficie total para cada  
21 categoría de uso del suelo y, *ii)* el seguimiento de los cambios en el uso del suelo entre las categorías  
22 (puede ser mediante el empleo de técnicas de teledetección, ya sea por medio de la toma de muestras  
23 o por aproximaciones tipo *wall-to-wall*). Respecto de las emisiones asociadas a la degradación de  
24 bosques, se espera identificar la metodología más adecuada para las circunstancias nacionales.

25 **Factores de emisión:** los factores de emisión (FE) se refieren a las emisiones de GEI por unidad de  
26 actividad, por ejemplo, la cantidad de CO<sub>2</sub> emitida o secuestrada por hectárea. Las emisiones  
27 resultantes del cambio en el uso de la tierra, acarrearán necesariamente cambios en las existencias de  
28 carbono en los compartimientos en donde se almacena: *i)* la biomasa aérea (AGB), *ii)* la biomasa  
29 subterránea (BGB), detritos de madera, la hojarasca, el carbono orgánico del suelo y los productos  
30 extraídos del bosque (*p.e.* madera). La decisión de cuáles de los compartimientos se incluirán en la  
31 estimación dependerá de aspectos técnicos y económicos. Por ejemplo, para la implementación de  
32 REDD+, es obligatorio cuantificar o estimar con bajos niveles de incertidumbre las reservas de carbono  
33 almacenadas en la AGB. La cuantificación o estimación del carbono almacenado en los  
34 compartimientos restantes, se deberá considerar cuando la conversión de tierras de vocación forestal a  
35 otras coberturas acarree cambios considerables el carbono almacenado en ellos, o si se cuenta con los  
36 recursos económicos, técnicos y logísticos para hacerlo (Gibbs *et al.* 2007, BioCarbon Fund 2008,  
37 IDESAM 2008, GOFC-GOLD 2009). Hay que recordar que los costos de medir y monitorear los  
38 diferentes compartimientos de carbono se relacionan y varían necesariamente en función del grado de  
39 precisión deseado, el cual puede variar según el tipo de DA considerados y la variación natural en los  
40 diferentes compartimientos.

41 Una vez que se hayan estimado los DA y los FE (Figura 4a-2) se deberá identificar las posibles fuentes  
42 de incertidumbre (*i.e.* precisión, exactitud y sesgo). Estas provienen de los diversos factores  
43 involucrados en la medición y en el proceso de análisis, por ejemplo con *i)* la calibración de los  
44 instrumentos, *ii)* la incertidumbre del patrón o del material de referencia, *iii)* la posibilidad de replicación  
45 de las lecturas, *iv)* la reproducibilidad de las mediciones por cambio de observadores, instrumentos u  
46 otros elementos, *v)* las características del propio instrumento o método de análisis, tales como la  
47 resolución, histéresis<sup>85</sup>, etc., *vi)* variaciones de las condiciones ambientales en la toma de los datos o de

---

<sup>85</sup> Se entiende como histéresis a la tendencia de un elemento a conservar una de sus propiedades, en ausencia del estímulo que la ha generado. Por extensión se aplica a fenómenos que no dependen sólo de las circunstancias actuales, sino también de cómo se ha llegado al estado en el que se encuentra.

1 la información (e.g. condiciones en el momento de toma de imágenes), *vii*) el modelo particular de  
2 medición y análisis, *viii*) variaciones en las magnitudes de influencia, entre otras. No es recomendable  
3 desechar alguna de las fuentes de incertidumbre, por la suposición de que es poco significativa, sin una  
4 cuantificación previa de su contribución, comparada con las demás, y apoyada en mediciones.

5 En conclusión, la implementación de un SMBYC requerirá generar información correspondiente a los DA  
6 y a los FE, y calcular las incertidumbres asociadas, a lo largo del tiempo, siguiendo un mismo método  
7 analítico. Esto permita comparar los resultados obtenidos en periodos de análisis diferentes. Cabe  
8 señalar que el sistema deberá calcular la emisión o fijación de GEI, considerando no solo los cambios  
9 asociados con la deforestación, la degradación, sino también con la dinámica de las coberturas (*i.e.*  
10 regeneración, crecimiento, mortalidad, herbivoría, etc.). Así mismo, es importante resaltar que la  
11 información generada por el sistema debe hacer parte de un monitoreo y seguimiento integral de los  
12 bosques en Colombia, reconociendo los bienes y servicios que prestan, entre ellos el carbono. De  
13 acuerdo a lo anterior, se espera que el sistema se articule y sea complementario con otros existentes  
14 (p.e. SIB, etc.).

#### 15 **4.a.2.4 Información Base**

16 Para que el SMBYC sea eficiente y operativo, es necesario que cuente con información base que le  
17 permita generar periódicamente los datos de actividad y factores de emisión necesarios para el país; en  
18 este sentido es clave generar y consolidar la contabilidad nacional de carbono, que a su vez está  
19 soportado por elementos como:

- 20 • Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) robusto tanto a la escala nacional, regional y  
21 local; en este último se plantea el monitoreo comunitario como vía eficiente para obtener buenos  
22 resultados.
- 23 • Inventario Forestal Nacional (IFN) y red de parcelas permanentes que podría estar constituida por  
24 las parcelas permanentes existentes en el país, y las que se generen en marco del IFN, así como  
25 las establecidas por el proyecto Moore-IDEAM para temas relacionados con la estimación de los  
26 contenidos de carbono en bosques naturales.
- 27 • Niveles de referencia subnacionales, que en conjunto permitirán establecer el nivel de referencia  
28 nacional.

29 En la Figura 4a-4 se presenta la representación esquemática de esta concepción, y además, se resaltan  
30 los avances realizados hasta ahora (año 2013) para la consolidación del sistema.



1

2

3

**Figura 4a-4. Bases del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) y avances a la fecha (año 2013).**

4

#### 4.a.2.5 Componentes del Sistema

5

6

7

8

9

10

11

12

13

Como principales componentes del sistema se han identificado i) el monitoreo de la deforestación que evaluaría el cambio en el uso de la tierra en un periodo de tiempo determinado (Köhl et al. 2012), a través de sistemas de alertas tempranas de deforestación (*hotspots*), la evaluación de la deforestación a escala detalla y la incorporación de una propuesta de degradación (este último en particular, por ser inicialmente una propuesta, se trataría como un subcomponente individual) y ii) el componente de monitoreo de carbono, en el cual se evaluarían los contenidos de carbono en bosques naturales (biomasa aérea, biomasa subterránea, detritos de madera, hojarasca, suelos y productos maderables), los contenidos de carbono almacenados en otras coberturas diferentes a los bosques, y los cambios en los contenidos de carbono, es decir, la dinámica forestal.

14

15

16

17

18

19

20

Adicionalmente, un componente adicional, pero que engloba por su naturaleza a estos componentes, es el de infraestructura tecnológica, que tendrá la responsabilidad de manejar correctamente los datos e información que obtenga el sistema de monitoreo (Figura 4a-5). De esta manera, los datos generados por el componente de deforestación integrado con la propuesta de degradación, permitirían generar datos de actividad, que a su vez, articulados con los generados por el componente de carbono, permitirán definir los factores de emisión, ambos necesarios para un adecuado sistema MRV y los niveles de referencia. Las relaciones entre los componentes del SMBYC se presentan en la Figura 4a-4.

21

#### 4.a.2.6 Avances técnicos

22

23

24

25

26

27

Colombia cuenta con una propuesta técnica de un sistema de monitoreo de Bosques y Carbono basado en el procesamiento digital de imágenes con una aproximación jerárquica multi-escala que combina las diversas capacidades de los sensores Pasivos y Activos, integrados con la disponibilidad de datos de campo de inventarios forestales y/o florísticos, e información de validación de coberturas de la Tierra. El SMBYC se enfoca en la generación de información nacional, que es útil para la toma de decisiones en el ámbito regional.

#### 1 4.a.2.7 Monitoreo de la Deforestación

2 Para la implementación de esta propuesta se desarrollaron Protocolos de Procesamiento Digital de  
3 Imágenes para la identificación y Cuantificación de la Deforestación en Colombia, en propone dos  
4 niveles de aproximación: a) Alertas tempranas: con periodicidad semestral, orientado a identificar  
5 rápidamente los núcleos de deforestación y utiliza imágenes resolución espacial gruesa  
6 (250m/1:500.000); b) Cuantificación de la deforestación: a realizarse cada 2 años, permite cuantificar los  
7 datos de deforestación de pared a pared con mayor detalle y analizar las áreas de cambio con  
8 tipificación de coberturas y utiliza insumos de resolución espacial media (30m/1:100.000), como se  
9 presenta en la Figura 4a-6.

10 El procedimiento aplicado sigue el protocolo de procesamiento digital de imágenes de satélite reportado  
11 por Cabrera et al. (2011b) para la generación de mapas de deforestación. Este proceso metodológico a  
12 nivel nacional escala fina, se desarrolla de forma general en tres grandes fases:

- 13 • Fase 1. Orientada a la preparación o pre-procesamiento de las imágenes con el fin de aprestarlas  
14 para el procesamiento. En esta etapa, sobre la serie temporal de imágenes disponibles se aplican  
15 algoritmos que compensan los efectos que tienen la atmósfera, la geometría de iluminación y el  
16 relieve topográfico.
- 17 • Fase 2. Destinada al procesamiento digital de las imágenes, utilizando herramientas automatizadas  
18 de clasificación y ajustes a través de algoritmos clásicos de procesamiento.
- 19 • Fase 3. Los resultados obtenidos en la segunda fase son ajustados para la obtención de la  
20 información sobre deforestación histórica y los cambios en la cobertura boscosa para determinar la  
21 transformación de esta cobertura.

22 Esta propuesta se implementó a partir de la generación de los mapas de superficie remanente bosque e  
23 identificación de áreas de cambio de la cobertura boscosa (deforestación), los cuales ya fueron  
24 aplicados y probados.

25 Bajo este marco, el país el IDEAM realizó un ejercicio de cuantificación de la deforestación a nivel  
26 nacional usando imágenes de sensores remotos para el periodo 1990-2000-2005-2010. De acuerdo con  
27 los propósitos de escala establecidos para el monitoreo de la deforestación y la disponibilidad de  
28 imágenes de sensores remotos aplicables a estudios de mapeo de coberturas de la Tierra a escala  
29 regional, se opta por el uso de imágenes de media resolución espacial, media resolución espectral y  
30 radiométrica. Las imágenes del programa Landsat (sensores TM y ETM+) fueron seleccionadas como el  
31 insumo base de teledetección para la generación de información sobre deforestación histórica, no  
32 obstante también se utilizaron insumos disponibles de otros sensores ópticos de mediana resolución  
33 espacial (p.e. DMC, Spot 4/5). En áreas con presencia persistente de áreas de nubosidad se utilizan  
34 complementariamente imágenes de Radar de mediana resolución espacial (p.e. ALOS PALSAR,  
35 Radarsat).

36 En la fase de procesamiento se aplica una metodología semi-automatizada con ajustes a criterio de  
37 intérprete para la generación de los mapas de cobertura Bosque/No Bosque y la identificación del  
38 cambio de la cobertura de Bosque a otras coberturas de la Tierra. Comprende el procesamiento digital  
39 de las imágenes pre-procesadas para la generación de cartografía temática de deforestación histórica.  
40 En esta fase se utilizan algoritmos automatizados que permiten la separación preliminar de coberturas  
41 Bosque/No Bosque. La aplicación de estos algoritmos opera tanto imágenes ópticas como de Radar.

42



MinAmbiente  
Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



## Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono

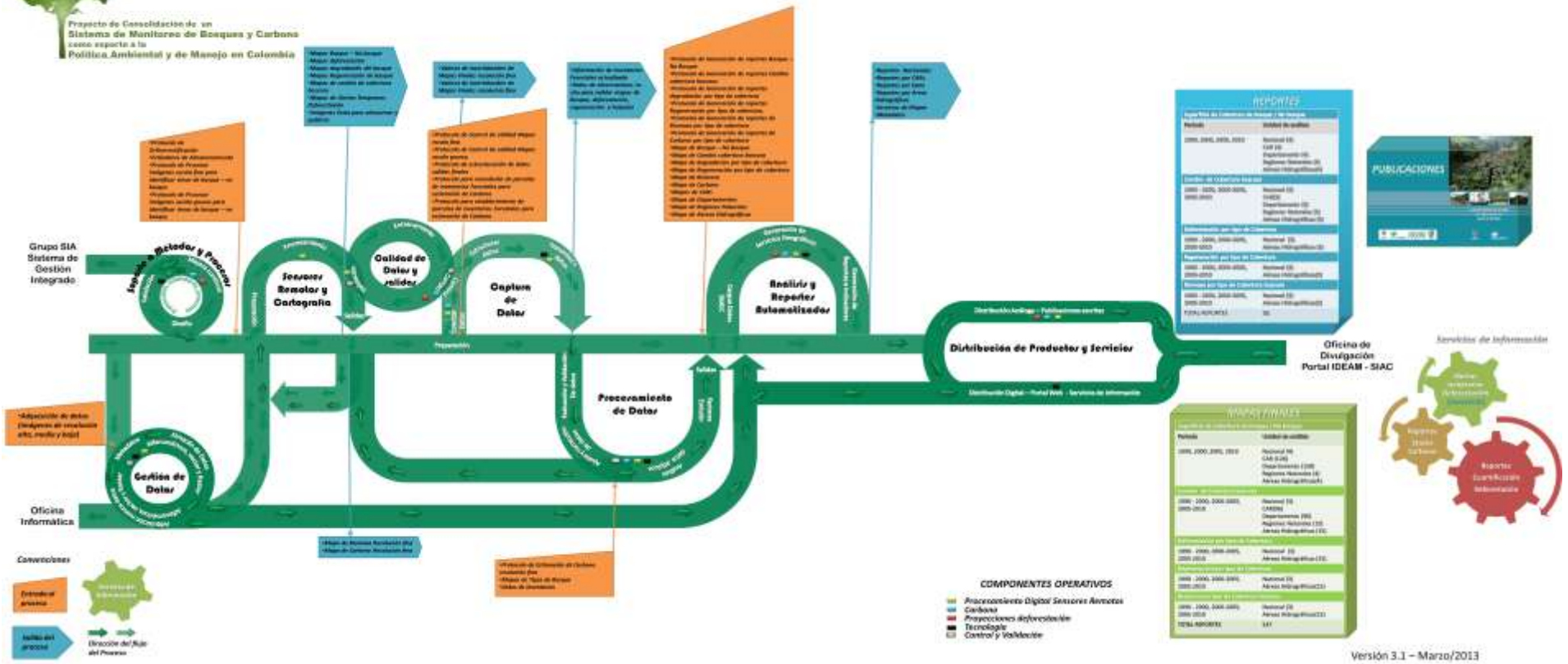
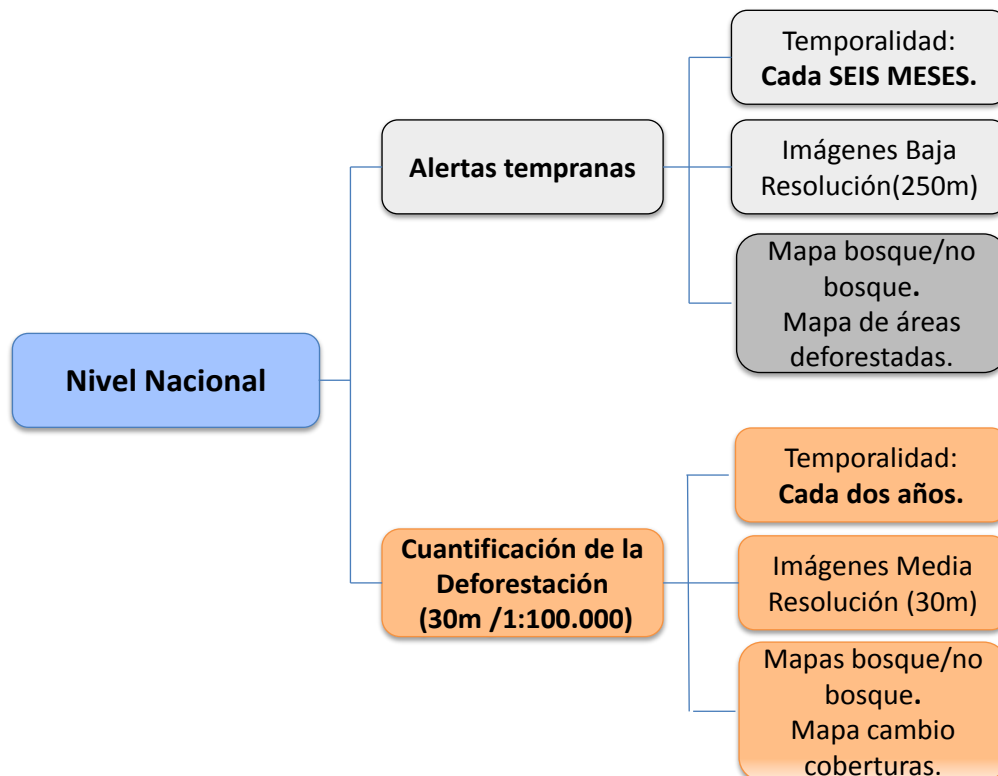


Figura 4a-5. Esquema general del SMBYC que se considera adaptativo en el tiempo y para cada proceso.

43  
44

1 Una vez obtenidos estos resultados de separación de coberturas Bosque/No Bosque se aplica un  
 2 proceso adicional de clasificación bajo esquemas tradiciones de procesamiento para lograr una  
 3 discriminación adicional de aquellas coberturas que no corresponden a la definición de bosques (p.e.  
 4 cultivos de palma de aceite, vegetación en transición, entre otros) y que suelen mezclarse al aplicar  
 5 procesos automatizados. Así mismo, este procedimiento permite eliminar otro tipo áreas erróneamente  
 6 clasificadas, tales como algunos cursos y cuerpos de agua, sombras de relieve residuales o sombras de  
 7 nubes y sus respectivos efectos de borde.



8  
 9 **Figura 4a-6. Propuesta de un sistema de monitoreo de deforestación basado en**  
 10 **Procesamiento Digital de Imágenes e integración de información de campo disponible.**

11 Finalmente, la capa depurada de superficies de Bosque/No Bosque es procesada para detectar áreas  
 12 de “cambio”, identificando el tipo de cobertura de la Tierra a la cual fueron transformadas en el intervalo  
 13 de tiempo definido. La selección de las clases de coberturas, obedece a una estratificación que permite  
 14 diferenciar los contenidos de carbono de cada categoría identificable en las imágenes de satélite a la  
 15 escala y a través de la metodología propuesta. En este sentido se aplican las categorías de cobertura  
 16 de la Tierra según los niveles I, II y III de la leyenda CORINE Land Cover adaptada para Colombia a  
 17 escala 1:100.000 (IDEAM, IGAC, IAvH, SINCHI, UAESPNN y CORMAGDALENA, 2010).

18 Los distintos niveles y clases de este sistema de clasificación de coberturas, se pueden adaptar a las  
 19 necesidades de identificación de coberturas del ejercicio y adicionalmente se pueden agrupar de  
 20 manera general en las seis categorías de uso definidas por el IPCC para los inventarios nacionales de  
 21 Gases de Efecto Invernadero (GEI). En términos generales, la implementación del SMBYC ha permitido  
 22 la generación información útil para el monitoreo forestal:

- 23 a. Protocolo de Procesamiento Digital de Imágenes (PDI) para cuantificar la deforestación en  
 24 Colombia a nivel nacional y subnacional.
- 25 b. Cuantificación de la deforestación histórica a nivel nacional en Colombia wall-to-wall:



- 1 • Alertas tempranas: (Resolución 250m / escala 1:500.000), mapas de bosque –no bosque para  
2 los años 2000, 2007, 2011, 2012-I, y 2012-II y deforestación para los periodos 2000/2007,  
3 2007/2011, 2011/2012-I y 2012-I/2012-II. (MODIS)
- 4 • Cuantificación de la deforestación: (Resolución 30m / escala 1:100.000). Mapas de bosque –no  
5 bosque para los años 1990, 2000, 2005 y de deforestación para los periodos 1990-2000 y 2000-  
6 2005 incluyendo tipificación de coberturas de cambio para el último en 14 clases. (LANDSAT TM  
7 y ETM). Para julio de 2013 estará se espera contar con el mapa de Bosque/No Bosque del año  
8 2012 y por consiguiente con el Mapa de deforestación para el periodo 2010-2012.
- 9 • Monitoreo de deforestación a nivel nacional, para el periodo 2005-2010. Mapa de bosque - no  
10 bosque 2010 y tipificación de coberturas en las áreas de cambio en 14 clases. (LANDSAT,  
11 ALOS AVNIR y ALOS PALSAR, SPOT y ASTER).
- 12 c. Cuantificación de deforestación nivel subnacional:
- 13 • Escala Subnacional Gruesa: (1:50.000 – 1:100.000) en tres ventanas del Pacífico para los  
14 periodos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010. (ALOS PALSAR).
- 15 • Escala Subnacional Fina: (1:25.000) en dos ventanas del Pacífico entre marzo–septiembre de  
16 2010 (TERRASAR – X) y un ejercicio a escala 1:5.000 para la zona del Corredor Biológico  
17 Parque Nacional Puracé – Cueva de los Guácharos. (Rapid- Eye).

#### 18 **4.a.3 Estimación de contenidos de carbono**

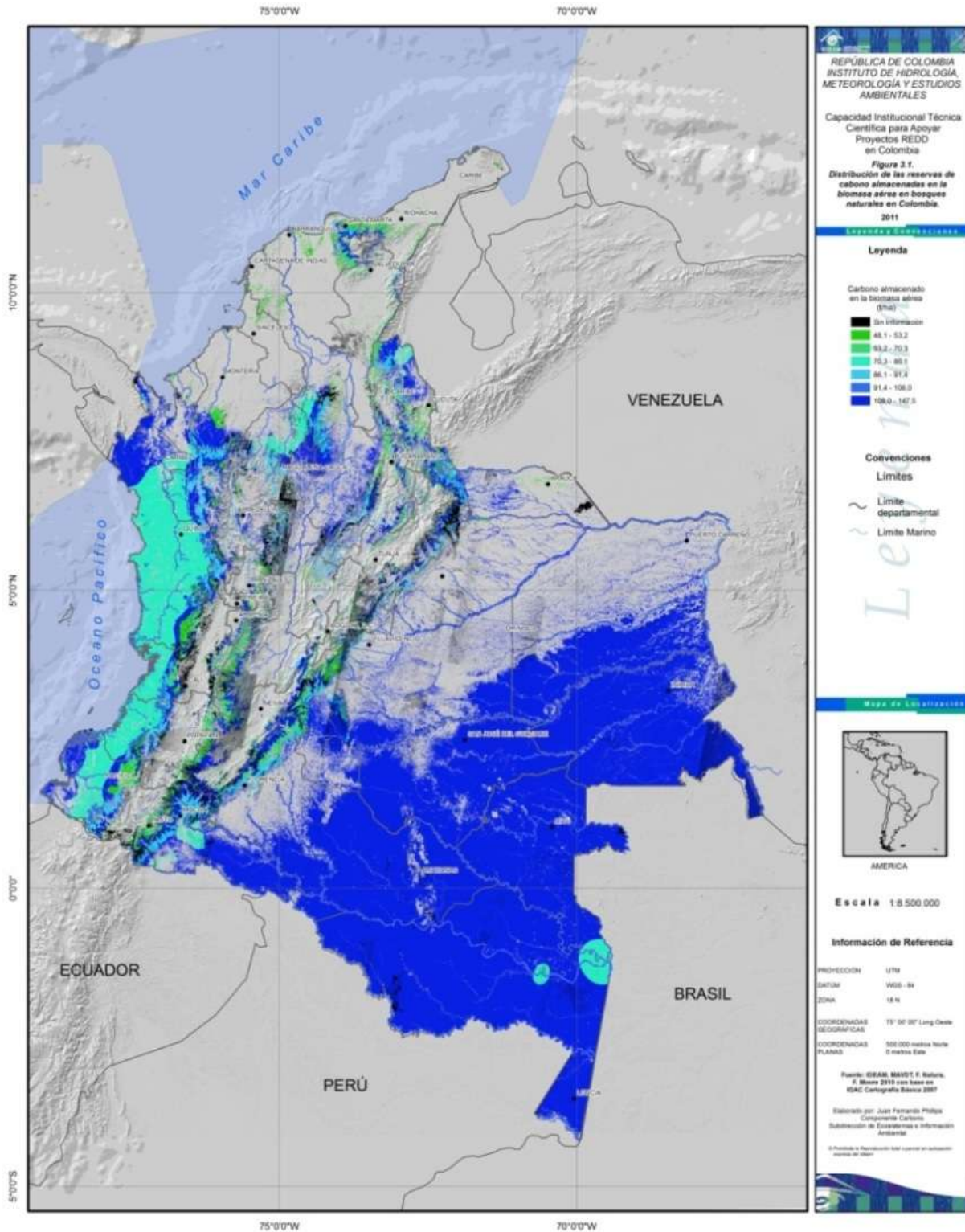
19 Para realizar las estimaciones de las reservas potenciales de carbono en los bosques naturales de  
20 Colombia, el IDEAM empleó la información generada a través del establecimiento de parcelas  
21 temporales y permanentes en las últimas dos décadas en el país (1990-2010). Los datos que se  
22 emplearon provienen de 3.360 levantamientos florísticos e inventarios forestales realizados en parcelas  
23 de diferente tamaño.

24 Las estimaciones de las reservas de carbono almacenadas en la biomasa aérea, se realizaron  
25 empleando el sistema de clasificación por zonas de vida propuesto por Holdridge (1967) y adaptado  
26 para Colombia por IDEAM (2005), con el cual se generaron 16 clases o tipos de bosques naturales. Con  
27 esta información el Mapa de Cobertura de Bosque/No Bosque para el año 2012 (Cabrera et al., IDEAM  
28 2011), se construyó un mapa de estratificación de los bosques naturales para Colombia.

29 Siguiendo los lineamientos de IPCC para calcular los contenidos de carbono en bosques naturales  
30 como la mitad (0,5) de la Biomasa aérea, se tomaron los valores promedios de biomasa aérea (es decir,  
31 t ha<sup>-1</sup>) por tipo de bosque, y se multiplicó este valor por 0,5. El valor promedio de carbono estimado  
32 para cada tipo de bosque natural, fue multiplicado por el área que ocupan en el país, obteniendo así  
33 la cantidad de carbono potencialmente almacenado en cada tipo de bosque natural. Finalmente,  
34 empleando los resultados de las estimaciones nacionales por tipos de bosque, se realizó el cálculo de  
35 biomasa aérea y carbono.

36 La estimación de la biomasa aérea se pudo efectuar para 11 de los 16 tipos de bosque natural al utilizar  
37 la estratificación por zona de vida de Holdridge adaptada por IDEAM (2005), debido a que no se tenía  
38 información representativa para cinco de ellos los cuales deberán ser caracterizados en posteriores  
39 estudios. El número total de parcelas empleadas en el ejercicio fue 2.475, que representa un área  
40 muestreada de 662 ha.

41 Los resultados de los análisis muestran que la biomasa aérea varía entre 96,20 t ha<sup>-1</sup> y 295,1 t ha<sup>-1</sup>  
42 (Mapa 4a-1). Respecto al carbono almacenado en la biomasa aérea, el promedio nacional indica que los  
43 bosques naturales del país almacenan 121,9 t C ha<sup>-1</sup>. Los resultados de los análisis muestran que el  
44 potencial total de carbono almacenado en la biomasa aérea de los bosques naturales de Colombia,  
45 asciende a 7,23 Pg C. La incertidumbre asociada con estas estimaciones es de 14,6%.



1

2

Mapa 4a-1. Distribución de la biomasa aérea en bosques naturales en Colombia. (IDEAM 2011)

1 El monitoreo de las emisiones generadas por la deforestación o la degradación y de las actividades  
2 dirigidas a conservar los reservorios requiere una estimación relativamente robusta de los contenidos de  
3 carbono de las diferentes coberturas. En el tema de estimación de los contenidos de biomasa-carbono  
4 en Colombia ha avanzado con la generación del Protocolo para la estimación nacional y sub-nacional de  
5 los contenidos de biomasa-carbono en Colombia, el cual a través de sus 6 capítulos cubre todos los  
6 compartimientos. Así mismo, se han desarrollado ecuaciones alométricas específicas para seis tipos de  
7 bosque, por zonas de vida (Nivel nacional) y para tipos específicos de bosques en el pacífico  
8 colombiano: i) Bosques de colina, ii) Bosques de Guandal, y iii) Bosques de manglar. En el proceso de  
9 preparación se espera avanzar en caracterizar de mejor forma la diversidad de los ecosistemas  
10 boscosos.

#### 11 **4.a.4 Estimación de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación (Yepes et al.** 12 **IDEAM (2011))**

13 El IDEAM<sup>86</sup> realizó la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por deforestación  
14 para el período 2000-2005 y 2005 - 2010 utilizando los insumos hasta ahora generados en términos de  
15 áreas de deforestación y estimación de los contenidos de carbono en bosques naturales.

16 Se cuantificaron las pérdidas y ganancias de carbono/dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) generadas  
17 por efecto de la deforestación<sup>87</sup> y regeneración natural como consecuencia de la conversión de bosques  
18 naturales a tierras de cultivo o pastos permanentes durante el período 2000-2005. Las emisiones netas  
19 de CO<sub>2</sub>e fueron calculadas como las pérdidas por deforestación más las ganancias por regeneración.  
20 Para los cálculos se utilizó la siguiente información: i) Categorías de Cobertura de la Tierra, ii) Cambios  
21 en la superficie de la cobertura de la tierra (deforestación y regeneración), y iii) Datos de biomasa  
22 aérea/contenidos de carbono de cada cobertura generadas por el Proyecto “Capacidad institucional  
23 técnica científica para apoyar proyectos REDD+: reducción de emisiones por deforestación en  
24 Colombia” (IDEAM 2009, IDEAM 2010b).

#### 25 **4.a.5 Plataforma tecnológica**

26 Para garantizar la transparencia, el IDEAM está implementando un sistema de información y  
27 almacenamiento de las imágenes, mapas, bases de datos, metadatos y documentos, estandarizado con  
28 los protocolos nacionales e internacionales de gestión de información que facilita la validación  
29 internacional. Como medida intermedia antes de lograr la completa funcionalidad del sistema, todos los  
30 resultados hasta el momento alcanzados están disponibles sin restricción a través de mecanismos  
31 convencionales (solicitudes mediante oficio formal) o a través de los portales institucionales:

- 32 • Memoria Técnica “Cuantificación de la tasa de deforestación histórica nacional a escalas gruesa y  
33 fina”. <http://goo.gl/zLQUz>
- 34 • Protocolo de "Procesamiento Digital de Imágenes, para la cuantificación de la deforestación en  
35 Colombia. Nivel Nacional". <http://goo.gl/0YgFt>
- 36 • Protocolo de "Procesamiento Digital de Imágenes de sensores remotos para la cuantificación de la  
37 deforestación. Nivel Subnacional". <http://goo.gl/kjhbv>
- 38 • Estimación de las reservas potenciales de carbono almacenadas en la biomasa aérea en los  
39 bosques naturales de Colombia. <http://goo.gl/eORyh>
- 40 • Estimación de las reservas actuales (2010) de carbono almacenadas en la biomasa aérea en los  
41 bosques naturales de Colombia. <http://goo.gl/1q4WC>

---

<sup>86</sup>En el contexto el proyecto “Capacidad institucional técnica científica para apoyar proyectos REDD+: reducción de emisiones por deforestación en Colombia”

<sup>87</sup>Para efectos del presente ejercicio no se consideraron las fracciones de biomasa oxidada, descompuesta y quemada por carecer de información para ello.

- 1 • Selección y validación de modelos para la estimación de la biomasa aérea en los bosques naturales  
2 de Colombia. <http://goo.gl/X1F1O>
- 3 • Protocolo para la estimación nacional y subnacional de biomasa –carbono en Colombia.  
4 <http://goo.gl/1XrFl>
- 5 • Madera muerta: un reservorio de carbono de bosques naturales de Colombia. <http://goo.gl/gEfr8>
- 6 • Estimación de las emisiones de dióxido de carbono generadas por deforestación durante el período  
7 2005-2010. <http://goo.gl/bKef8>
- 8 • Mapeo a alta resolución de las reservas de carbono en la Amazonia colombiana. Disponible en:  
9 <http://www.biogeosciences.net/9/2683/2012/bg-9-2683-2012.pdf>

10 Esta plataforma web permitirá la consulta y descarga de información espacial, datos y documentos y el  
11 registro de los proyectos REDD incluyendo el cargue de información de coordenadas, carbono, mapas y  
12 reportes de validación y monitoreo individuales. Esta herramienta también permite generar los reportes  
13 sobre deforestación, tipos de bosque, contenidos de carbono, parcelas y proyectos. Este sistema es la  
14 estructura sobre la cual se construye el monitoreo de las emisiones causadas por la deforestación en  
15 Colombia.

16 Como parte de las actividades necesarias para construir un sistema de monitoreo operativo para la  
17 ENREDD+, es necesario complementar y consolidar estas bases desarrollando:

- 18 a. Procesos de validación temática en campo y/o con insumos de mayor precisión de los mapas de  
19 bosque – no bosque y de cambios en las coberturas de bosque,
- 20 b. Avanzar en la interoperabilidad e integración de las escalas subnacional – nacional y con otros  
21 productos cartográficos como coberturas y usos de la tierra.
- 22 c. Automatizar procesos para mejorar alertas tempranas y procesamiento del protocolo.
- 23 d. Mejorar las estimaciones de carbono mediante las parcelas de verificación obligatorias que  
24 requiere el monitoreo de carbono y desarrollando las ecuaciones alométricas específicas  
25 faltantes
- 26 e. Profundizar la utilización de sensores remotos para el monitoreo de biomasa.
- 27 f. Fortalecer el sistema de información y registro de proyectos REDD como parte del Sistema de  
28 Información Ambiental.

#### 29 **4.a.6 Participación comunitaria durante el proceso de Monitoreo, Reporte y** 30 **Verificación de Carbono**

31 Teniendo en cuenta que los modos y capacidades de gestionar información y conocimiento tradicional  
32 de los grupos étnicos pueden ser incorporados en el proceso de MRV, hacerlos partícipes de las  
33 actividades como los inventarios forestales puede tener ventajas para los programas nacionales  
34 REDD+, como la transparencia y el reconocimiento del valor del manejo forestal comunitario (Margaret  
35 et al 2010<sup>88</sup>).

36 La participación de las comunidades se hará con el objetivo de mejorar la eficacia del monitoreo y  
37 garantiza su sustentabilidad en el largo plazo. Esta participación en el sistema de Monitoreo, Reporte y  
38 Verificación se dará a través de diferentes estrategias: Desarrollo de herramientas para el acceso  
39 oportuno y adecuado a la información de monitoreo de Bosques y los contenidos de carbono que sea  
40 útil para la toma de decisiones, involucramiento de comunidades locales en el proceso de

---

<sup>88</sup> Margaret M. Skutsch, Patrick E. van Laake, Eliakimu M. Zahabu, Bhaskar S. Karky y Pushkin Phartiyal. Angelsen, A. con Brockhaus, M., Kanninen, M., Sills, E., Sunderlin, W. D. y Wertz-Kanounnikoff, S. (eds.)2010 La implementación de REDD+: estrategia nacional y opciones de política. CIFOR, Bogor, Indonesia.

1 validación/verificación de la información reportada por el sistema, fortalecimiento de capacidades y  
2 articulación en la implementación del SMBYC.

3 En las experiencias de monitoreo comunitario se han identificado una serie de ventajas, tales como: es  
4 económico, confiable y factible, en las áreas forestales dentro de un rango de asentamientos rurales, en  
5 particular en bosques donde ya se practica el Manejo Forestal Sostenible o en bosques que REDD+  
6 pondrá bajo estos esquemas, en donde el monitoreo comunitario en sí mismo motiva a las comunidades  
7 a que se involucren más en REDD+, y desde el punto de vista nacional, podría representar una manera  
8 transparente de hacer pagos de carbono relacionados con los resultados (Margaret et al 2010). Razón  
9 por la cual el desarrollo la EN REDD+, de acuerdo a las circunstancias locales para Colombia se  
10 abordaran acciones para definir el diseño conjunto para el MRV local de acuerdo a lo definido en el  
11 sistema nacional, incluyendo la generación de capacidades y mecanismos de apropiación de la  
12 información generada, valorando y propendiendo por proteger los conocimientos tradicionales y  
13 teniendo en cuenta el carácter sagrado de cierta información.

14 En este contexto y como parte de la construcción de la EN REDD+, las comunidades han manifestado  
15 su capacidad y aportes para una propuesta de monitoreo, en donde se destaca la identificación de  
16 acciones para adelantar, aportadas por participantes de las comunidades afrodescendientes en el  
17 proceso de estructuración, tales como generar un sistema de clasificación de los bosques del Pacífico  
18 que refleje sus características estructurales, dinámicas funcionales y procesos de transformación;  
19 capacitar a miembros de las comunidades para el manejo e interpretación de herramientas satelitales  
20 empleadas en las actividades de mapeo y entrenarlos en el levantamiento de la información en  
21 campo; y definir protocolos para la validación y el manejo de la información generada en la medición de  
22 la deforestación, la estimación de carbono y de emisiones producto de la deforestación.

#### 23 **4.a.6.1 Acceso a la información**

24 Con el fin de apoyar la toma de decisiones de las comunidades, así como de otros actores, se  
25 generarán herramientas, procedimientos y estrategias de divulgación claras y transparentes para  
26 acceder a la información de deforestación (cuantificación de la deforestación y alertas tempranas),  
27 degradación y contenidos de Carbono, generada en el marco del Sistema de Monitoreo de Bosques y  
28 Carbono (SMBYC). Al mismo tiempo, bajo el liderazgo del MADS y con el direccionamiento técnico del  
29 IDEAM se desarrollarán protocolos y estándares para llevar a cabo un sistema de monitoreo, reporte y  
30 verificación a nivel local y elaboración de guías para asegurar su interoperabilidad a nivel regional y  
31 nacional. En el transcurso del año 2013, el IDEAM avanzará en la identificación y articulación de roles y  
32 actores clave que soporten la implementación del Sistema de monitoreo de deforestación y carbono a  
33 estos niveles.

#### 34 **4.a.6.2 Involucramiento de comunidades locales**

35 Para el proceso de preparación, se articulará a las comunidades locales en el proceso de  
36 verificación/validación de la información generada en el marco del SMBYC. Este tipo de actividades  
37 permiten incrementar la confiabilidad de la información generada, mientras se fortalecen los  
38 mecanismos de gobernanza forestal. Aunque en este momento no hay avances significativos en este  
39 aspecto, se avanzará en el desarrollo de actividades que permitan la participación efectiva de las  
40 comunidades en la generación de alertas tempranas y/o en su verificación y en el diseño e  
41 implementación de otras estrategias que aumenten el involucramiento de las comunidades en la  
42 conservación de los recursos forestales a nivel local y en mecanismos efectivos de rendición de cuentas  
43 sobre los procesos desarrollados en sus territorios. En el marco del proceso de preparación, se espera  
44 desarrollar mecanismos tecnológicos que faciliten este proceso y a su vez permitan recopilar otra  
45 información de interés para los planes de manejo local, como por ejemplo diversidad o servicios  
46 ecosistémicos prestados por los bosques, priorizando su implementación en las áreas con mayor  
47 deforestación y/o degradación de los bosques.

48 Se tiene previsto que la verificación en campo tanto de los mapas de deforestación histórica como los  
49 de alertas tempranas por deforestación se realizarán en conjunto con las autoridades ambientales

1 regionales (CAR y CDS), academia, y con las comunidades locales, y el monitoreo de los proyectos  
2 estará en cabeza de los dueños y de las comunidades.

3 La verificación de reducción de emisiones se maneja a la escala en la que se aprueben las  
4 actividades REDD+. Esto dependerá en esencia de los lineamientos dictados por la CMNUCC y las  
5 actividades que surjan de forma adecuada, observando las leyes de consulta y demás salvaguardas que  
6 establezca el país, y sean aprobados por el mismo para evitar el doble conteo de reducción de  
7 emisiones. Entre otras líneas de trabajo, este fortalecimiento podrá incluir capacitar a miembros de las  
8 comunidades en la utilización de los protocolos para la validación y el manejo de la información  
9 generada en la cuantificación de la deforestación y la estimación de carbono. El conocimiento del  
10 territorio por parte de las comunidades será valorado y deberán identificarse mecanismos para su  
11 incorporación en el sistema de monitoreo (p.e. cartografía social).

#### 12 **4.a.6.3 Fortalecimiento de capacidades**

13 En general las actividades del sistema MRV requerirán de un programa de transferencia de tecnología y  
14 capacitación fuerte que permita que los diferentes actores relacionados manejen de forma adecuada los  
15 diferentes protocolos del sistema e implementen las actividades en campo de manera informada y  
16 sistemática. Para el proceso de preparación, es importante mejorar la gobernanza forestal de las  
17 comunidades, a fin de que estén mejor preparados para manejar los impactos externos a corto y largo  
18 plazo, así como para aprovechar potenciales oportunidades de utilizar mecanismos desarrollados por la  
19 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y/o otros mecanismos  
20 existentes y emergentes en el mercado voluntario para mejorar su nivel de vida o para acceder a  
21 sistemas de pago por servicios ambientales.

22 En este sentido, además del fortalecimiento de capacidades propuesto en el componente 1c de esta  
23 propuesta, se desarrollará una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades técnicas e  
24 institucionales de los diferentes actores institucionales regionales, de las comunidades que estén  
25 interesadas en participar efectivamente el proceso, y su articulación al Sistema de MRV. Se buscará  
26 que este esfuerzo se conecte con el monitoreo ambiental, social y de seguimiento al cumplimiento de  
27 las Salvaguardas y que las comunidades mejoren su capacidad de hacerle seguimiento a la efectividad  
28 de las políticas y programas forestales relacionados con su territorio. Entre otras líneas de trabajo, este  
29 fortalecimiento podrá incluir capacitar a miembros de las comunidades en el uso efectivo de información  
30 geográfica derivada de imágenes de sensores remotos y capacitación en el uso de dispositivos para el  
31 levantamiento de información en campo (p.e. inventarios forestales, validación de datos en campo).

32 El Gobierno también buscará articularse con otras iniciativas de fortalecimiento de capacidades de  
33 comunidades, organizaciones y cooperantes, tales como la iniciativa de módulos de formación de la  
34 ONF Andina “Adaptación y mitigación del Cambio Climático con énfasis de riesgo, adaptación con  
35 enfoque territorial y mecanismo REDD++” y el Proyecto BID-COICA-OPIAC: “*El Cambio Climático y los*  
36 *Pueblos Indígenas del Amazonas*”, cuyos objetivos principales son:

- 37 • Desarrollar la capacidad de los líderes indígenas y sus comunidades para representarse a sí  
38 mismos en discusiones de cambio climático a nivel internacional y nacional.
- 39 • Brindar asistencia técnica a líderes y comunidades a fin de que estén mejor preparados para  
40 manejar los impactos a corto y largo plazo, así como potenciales oportunidades de utilizar  
41 mecanismos desarrollados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio  
42 Climático (UNFCCC) y mecanismos existentes y emergentes en el mercado voluntario del carbono,  
43 para la mitigación del cambio climático que promueven cambios en el uso del suelo y la silvicultura  
44 en general (LULUCF).

#### 45 **4.a.7 Inventario Forestal Nacional (IFN)**

46 El gobierno de Colombia, en cabeza del IDEAM y con apoyo del MADS y el DANE, ha formulado y  
47 validado en algunos sitios del país, una metodología para llevar a cabo el inventario de los bosques del  
48 territorio nacional, cuyo objetivo principal es el de generar información actualizada y confiable que

1 permita describir, medir, evaluar y valorar los ecosistemas forestales en Colombia con el fin de proveer  
2 información de los recursos forestales y asociados para la ordenación con fines de administración del  
3 recurso (conservación, manejo y uso sostenible), como también a las decisiones para la formulación e  
4 implementación de la política nacional forestal y ambiental, y de los demás sectores, entre ellos el  
5 agrícola, el ganadero, el energético, el vial, el de vivienda y el minero (MADS, 2012).

6 Para llevar a cabo el inventario, se han realizado algunas pruebas piloto en el departamento del Chocó,  
7 el PNN Chingaza, Bosque Alto Andino y el departamento de la Guajira. Adicionalmente se han diseñado  
8 instrumentos de registro de información, formatos electrónicos, así como un diseño estadístico y marco  
9 estadístico de muestreo. También se han realizado los análisis para determinar del marco institucional  
10 necesario, una propuesta operativa y de procesamiento de información, así como una estimación de los  
11 costos unitarios y generales requeridos.

12 El inventario forestal cubrirá todo el territorio nacional, con un error de muestreo promedio de 7% y una  
13 probabilidad estadística del 95%; el número total de Unidades Primarias de Muestreo que se definieron  
14 es de 1.222, correspondientes a 4.888 parcelas y a un total de 2.444 Ha a muestrear. De acuerdo con  
15 las necesidades de información del país y los objetivos del MADS, las áreas prioritarias para iniciar el  
16 Inventario Nacional Forestal serán: el Andén Pacífico, Amazonia, Urabá, Serranía de San Lucas, Sierra  
17 Nevada de Santa Marta, entre otros (MADS, 2012).

18 Como se mencionó con anterioridad, la información de campo que se consolide a través del inventario  
19 forestal servirá para ajustar las estimaciones de contenidos de carbono de la biomasa aérea utilizados  
20 durante la implementación del Sistema de MRV, además de aportar en la estimación de tasas de  
21 captura, cambios en las reservas de los diferentes ecosistemas, apoyando adicionalmente el monitoreo  
22 de otros impactos y beneficios ambientales de REDD+ a nivel nacional y sub-nacional. La planificación  
23 de las actividades necesarias para la identificación de parcelas permanentes que se planteen para el  
24 monitoreo del componente Carbono del MRV, estarán en coordinación con la ejecución planificada del  
25 Inventario Forestal Nacional, de manera ambos procesos sean articulados y se retro-alimenten.

26

1 **4.a.8 Cronograma y Presupuesto**

2 **Tabla 4a-1. Resumen de las actividades de seguimiento y presupuesto**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de US\$)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Coordinación de actividades técnicas y operación del SMBYC.	Coordinar la ejecución técnica, administrativa y financiera del Sistema.	57	86	123	126	392
Soporte tecnológico.	Mantenimiento y Consolidación de la plataforma tecnológica de soporte al SMBYC, así como fortalecer la automatización de procesos.	115	172	318	277	822
Continuidad en la cuantificación de la deforestación, y avance en el monitoreo de la Degradación forestal.	Implementación de un monitoreo Anual de la deforestación y sistema de alertas tempranas de deforestación. Validación de los resultados temáticos, c/ dos años.	230	344	484	553	1.611
Continuidad en la estimación de los contenidos de carbono.	Estimación de la Biomasa aérea y contenido de Carbono en los bosques naturales de Colombia necesarios para la contabilidad Nacional del Carbono. Implementación Red de Parcelas permanentes (articulada con IFN).	185	278	479	486	1.428
Apoyo conceptual, desarrollo metodológico.	Actividades asesoría técnica / conceptual	-	150	150	150	450
Viajes		-	-	44	63	107
Talleres y Conferencias		-	50	19	19	88
Publicaciones		-	15	11	11	37
Otros Gastos		-	-	13	14	27
Computadores y Software		98	147	76	50	371
Imágenes de sensores remotos, Base de datos y cartografía		118	177	180	194	669
Materiales de Campo		-	-	9	18	27
Equipos Científicos		-	-	13	20	33
<b>TOTAL</b>		<b>803</b>	<b>1.419</b>	<b>1.919</b>	<b>1.981</b>	<b>6.120</b>
Gobierno Nacional		-	265	-	-	265
Programa ONU-REDD		-	-	475	475	950
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)		-	150	150	150	450
GEF Chiribiquete		-	-	500	500	1.000
Fundación Moore-GBMF		803	1.002			1.805
Otros (sin asignar)		-	-	795	855	1.650

3



#### 1 4.a.9 Referencias bibliográficas

- 2 BIOCARBON FUND. 2008. Methodology for Estimating Reductions of GHG Emissions from Mosaic  
3 Deforestation. RED-NM-001, Version 01. 111 pp.
- 4 BÖTTCHER H., EISBRENNER K., FRITZ S., KINDERMANN G., KRAXNER F., MCCALLUM I. AND  
5 OBERSTEINER M. 2009. An assessment of monitoring requirements and costs of 'Reduced  
6 Emissions from Deforestation and Degradation'. Carbon Balance and Management 2009, 4:7  
7 doi:10.1186/1750-0680-4-7.
- 8 CABRERA, E., D. VARGAS, G. GALINDO, M.C. GARCÍA, Y M.F. ORDOÑEZ. 2011. «Protocolo de  
9 procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia - Nivel  
10 nacional escala gruesa y fina». <http://goo.gl/0YgFt>.
- 11 CLIMATE ACTION NETWORK (CAN). 2007. Reducing Emissions from Deforestation and Forest  
12 Degradation (REDD). 12 p.
- 13 CMNUCC. 2010. Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el  
14 Protocolo de Kyoto sobre su sexto período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de  
15 noviembre al 10 de diciembre de 2010: Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes  
16 en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.  
17 <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cmp6/spa/12a01s.pdf>. Accedido el 12 de agosto de  
18 2012.
- 19 GIBBS, H.K., BROWN, S., NILES, J.O. & FOLEY, J.A. 2007. Monitoring and estimating tropical forest  
20 carbon stocks: making REDD a reality. Environmental Restoration Letters 2: 1-13.
- 21 GOFC-GOLD. 2009. Reducing greenhouse gas emissions from deforestation and degradation in  
22 developing countries: a sourcebook of methods and procedures for monitoring, measuring and  
23 reporting, GOFC-GOLD Report version COP14-2. GOFC-GOLD Project Office, Natural  
24 Resources Canada, Alberta, Canada.
- 25 INSTITUTO DE CONSERVAÇÃO E DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL DO AMAZONAS (IDESAM).  
26 2008. Methodology for Estimating Reductions of Greenhouse Gases Emissions from Frontier  
27 Deforestation (Mod). RED-NM-002, Version 01. 127 pp.
- 28 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM). 2001.  
29 Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre  
30 Cambio Climático. ISBN: 958-8067-04-09. Bogotá, D.C. 271 p.
- 31 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM). 2010.  
32 Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre  
33 Cambio Climático. Bogotá, D.C. 437 p.
- 34 INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC). 2006. Guidelines for National  
35 Greenhouse Gas Inventories: IPCC National Greenhouse Gas Inventories Programme Japan:  
36 Institute for Global Environmental Strategies (IGES).
- 37 INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC). 2007. Climate change: the physical  
38 science basis. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- 39 KÖHL, M., LISTER, A., SCOTT, C.S., BALDAUF, T. & PLUGGE, D. 2012. Implications of sampling  
40 design and sample size for national carbon accounting systems. Carbon Balance and  
41 Management 6:10. <http://www.cbmjournal.com/content/6/1/10>. Accedido el 13 de agosto de  
42 2012.
- 43 MARGARET M. SKUTSCH, PATRICK E. VAN LAAKE, ELIAKIMU M. ZAHABU, BHASKAR S. KARKY Y  
44 PUSHKIN PHARTIYAL. ANGELSEN, A. CON BROCKHAUS, M., KANNINEN, M., SILLS, E.,  
45 SUNDERLIN, W. D. Y WERTZ-KANOUNNIKOFF, S. (eds.). 2010 La implementación de  
46 REDD+: estrategia nacional y opciones de política. CIFOR, Bogor, Indonesia.

- 1 MANIATIS, D. & MOLLICONE, D. 2010. Options for sampling and stratification for national forest  
2 inventories to implement REDD+ under the UNFCCC. *Carbon Balance and Management* 5 (9):  
3 1-14.
- 4 MILES, L & KAPOV, V. 2008. Reducing greenhouse gas emissions from deforestation and forest  
5 degradation: global land-use implications. *Science* 320:1454-1455.  
6 <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>. Accedido el 14 de agosto de 2012.
- 7 PARKER, C., MITCHELL, A., TRIVEDI, M. & MARDAS, N. 2009. *The Little REDD+ Book An updated*  
8 *guide to governmental and non-governmental proposals for reducing emissions from*  
9 *deforestation and degradation*. Global Canopy Foundation, Oxford, UK.
- 10 UNFCCC. 2009. Advance unedited version Decision -/CP.15 The Conference of the Parties, takes note  
11 of the Copenhagen Accord of 18 December 2009.  
12 [http://unfccc.int/files/meetings/cop\\_15/application/pdf/cop15\\_cph\\_auv.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cop15_cph_auv.pdf). Accedido el 14  
13 de agosto de 2012.
- 14 UNFCCC. 2009. Advance unedited version Decision -/CP.15 The Conference of the Parties, takes note  
15 of the Copenhagen Accord of 18 December 2009.  
16 [http://unfccc.int/files/meetings/cop\\_15/application/pdf/cop15\\_cph\\_auv.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cop15_cph_auv.pdf). Accedido el 14  
17 de agosto de 2012.
- 18 UNITED NATIONS FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE - UNFCCC & SUBSIDIARY  
19 BODY FOR SCIENTIFIC AND TECHNOLOGICAL ADVICE - SBSTA. 2006. Issues relating to  
20 reducing emissions from deforestation in developing countries and recommendations on any  
21 further process. 122 p.
- 22 UPADHYAY, T.P., SOLBERG, B. & SANKHAYAN, P.L., 2006. Use of models to analyse land-use  
23 changes, forest/soil degradation and carbon sequestration with special reference to Himalayan  
24 region: A review and analysis. *Forest Policy and Economics*, 9(4), págs.349–371.
- 25 URIARTE, M., SCHNEIDER, L. & RUDEL, T., 2010. Synthesis: Land Transitions in the Tropics.  
26 *Biotropica*, 42(1), págs.59–62.
- 27 YEPES, A.P, D.A NAVARRETE, A.J. DUQUE, J.F. PHILLIPS, K.R. CABRERA, E. ÁLVAREZ, M.C.  
28 GARCÍA, Y M.F. ORDÓÑEZ. 2011. «Protocolo para la estimación nacional y subnacional de  
29 biomasa-carbono en Colombia». <http://goo.gl/1XrFl>.
- 30

## 4b Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas

**Norma 4b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:**

### **Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas**

En la propuesta de preparación se propone el diseño y un plan de trabajo iniciales, e incluye las primeras ideas sobre la capacidad (ya sea en un sistema integrado o en actividades coordinadas) para un sistema de seguimiento integrado que incluya el abordaje de otros beneficios múltiples, impactos y gestión. Estos beneficios pueden incluir el mejoramiento de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, o los factores clave de gestión directamente pertinentes a la ejecución de REDD+ en el país.

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En la propuesta de preparación se indican las actividades iniciales propuestas).

Los bosques del país sustentan la gran biodiversidad de la Nación. Las cifras que respaldan la magnitud de este importante recurso del país son significativas; Colombia, con poco más del 0,7% de la superficie continental mundial, alberga alrededor del 14% de la biodiversidad del planeta, aspecto que lo ubica como uno de los países con más alta diversidad de especies por unidad de área a nivel mundial. De hecho, Colombia ocupa entre el primero y cuarto lugar a nivel mundial en cuanto a número de especies de plantas, reptiles, anfibios, aves y mamíferos.

Igualmente, estos ecosistemas forestales brindan una serie de servicios ambientales a la humanidad de manera directa o indirecta, a diferente escala y como parte de sus procesos naturales. Algunos de estos servicios son la conservación y recuperación de los suelos, la protección contra deslizamientos aluviales, la prevención de daños a embalses y vías fluviales originados por sedimentación, la estabilidad climática, la regularidad del ciclo hidrológico y el régimen pluvial y fluvial, la regulación, mejoramiento y conservación de la calidad del agua, la purificación del aire, la absorción de dióxido de carbono, la conservación de la diversidad biológica y de los ecosistemas en general, incluyendo la conservación de especies polinizadoras y ecosistemas de gran belleza escénica y paisajística.

Todos estos beneficios globales, nacionales y locales serán mantenidos a diferente escala en la medida que se conserven estos ecosistemas forestales. De ahí la relevancia de conocer la magnitud de los impactos positivos o negativos que las actividades REDD+ puedan tener sobre la provisión de servicios ecosistémicos y cómo esto afectará los medios de vida y la calidad de la misma los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinos, o de los diferentes actores que se benefician de sus servicios. Así mismo las actividades REDD+ pueden traer importantes beneficios en cuanto a la gobernanza forestal.

Como se señala en el componente 2.d.2, Colombia desarrollará un esquema nacional de salvaguardas para REDD+ y también un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estarán abordando y respetando las salvaguardas expuestas en el Apéndice I de la Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, siendo este último una obligación del país ante la Convención.

El sistema para proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas será pues el bloque inicial fundamental de la construcción del monitoreo de múltiples beneficios, impactos y gobernanza. Dicho sistema podrá mostrar que se están previniendo los posibles impactos negativos de las actividades REDD+. Una vez cumplido ese requisito, se identificarán aquellos componentes del sistema de información que además puedan demostrar la existencia de beneficios e impactos positivos adicionales, para comenzar desde allí a monitorear efectivamente los cobeneficios, generando un módulo adicional para cobeneficios. Desde luego, se prevé la articulación con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono descrito en el componente 4a y con el Sistema de Información Ambiental para Colombia.

1 En el componente 2d se describen las actividades necesarias para la construcción del esquema  
2 nacional de salvaguardas como parte del proceso de preparación para REDD+, el cual señala que una  
3 vez se defina el esquema nacional, se definirá un plan de trabajo para construir el sistema de  
4 información sobre salvaguardas en Colombia. Colombia ha incluido dentro del diseño de su programa  
5 nacional ONU-REDD este componente con el apoyo del PNUMA. Por ello, los indicadores a monitorear  
6 se definirán en dicho momento, cubriendo el espectro de salvaguardas sobre REDD+ a las que el país  
7 se ha comprometido internacionalmente, incluyendo las salvaguardas del Anexo 1 de la Decisión  
8 1/CP.16 de la CMNUCC y aquellas que apliquen consignadas en su legislación nacional. En calidad de  
9 miembro del FCPF y el Programa ONU-REDD, Colombia generará indicadores durante el proceso de  
10 preparación para los *Principios y Criterios Sociales y Ambientales del Programa ONU-REDD* y el  
11 *Enfoque común para las Salvaguardas Ambientales y Sociales para los Socios Múltiples Ejecutores* del  
12 FCPF. Se prevé el desarrollo de un conjunto de indicadores que permitan dar seguimiento al impacto de  
13 las actividades REDD+ tanto a nivel ambiental como social a diferentes escalas. La participación de las  
14 comunidades en el monitoreo de dichos indicadores es importante, en particular a nivel local, para  
15 documentar la prevención de los impactos negativos – abordando y respetando las salvaguardas  
16 aplicables a REDD+, pero también los impactos positivos y cobeneficios. Esto facilitará el  
17 involucramiento, apropiación y seguimiento de las comunidades locales de las actividades REDD+.

18 Las siguientes secciones describen la forma como el país aborda actualmente el monitoreo de  
19 indicadores ambientales y de gestión. La pertinencia de diferentes indicadores ya establecidos y la  
20 necesidad de nuevos indicadores para las salvaguardas y cobeneficios de REDD+ será analizada en la  
21 fase de preparación para REDD+ como arriba se menciona. La información del desempeño de las  
22 actividades REDD+ en relación a los indicadores que se generen se deberá reportar al SIAC y a sus  
23 subsistemas relevantes, como una forma de hacerla pública y generar control social y espacios de  
24 retroalimentación entre actores.

25 Por otra parte, dado que el país está implementando un enfoque anidado subnacional para REDD+, el  
26 país planea con el apoyo del PNUMA efectuar un análisis de la variabilidad de beneficios ambientales y  
27 sociales de REDD+ posibles para diferentes áreas subnacionales.

#### 28 **4.b.1 Monitoreo Ambiental**

29 En el país se consolida el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) definido como “el  
30 conjunto integrado de actores, políticas, procesos, y tecnologías involucrados en la gestión de  
31 información ambiental del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la  
32 educación y la participación social para el económico desarrollo sostenible.” Este sistema se sustenta en  
33 un proceso de concertación interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario, liderado por el MADS y  
34 los Institutos de Investigación Ambiental: el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales  
35 (IDEAM), el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAVH), el  
36 Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), el Instituto Amazónico de Investigaciones  
37 Científicas (SINCHI) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) (SIAC 2011).<sup>89</sup>

38 En este proceso participan el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS y los institutos de  
39 investigación adscritos y vinculados al ministerio, quienes definen los lineamientos técnicos para la  
40 generación, administración, resguardo, flujo, intercambio y publicación de ésta información. La  
41 implementación a escala sub nacional es labor de las Corporaciones Autónomas Regionales.

42 El Sistema de Información Ambiental de Colombia incluye el Sistema Nacional de Indicadores  
43 Ambientales, cuyos inicios se remontan a 1998 para responder a las necesidades de información  
44 ambiental estratégica del país. (SIAC, 2013)<sup>90</sup> El proceso de construcción del Sistema Nacional de  
45 Indicadores Ambientales, define como prioridad los indicadores de orden nacional e incluye las  
46 directrices e indicadores mínimos definidos en el decreto 1200 del 2004 y en su resolución

---

<sup>89</sup> <https://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=69&conID=261>

<sup>90</sup> <https://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=910&conID=1480>

1 reglamentaria 0643 de 2004 del MADS. Ésta define un conjunto de indicadores mínimos para que “las  
2 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible evalúen su gestión, el impacto  
3 generado y se construya a nivel nacional un agregado que permita evaluar la implementación de la  
4 política ambiental”. Establece que dichos indicadores están conformados por un conjunto de variables  
5 que permiten registrar hechos y describir comportamientos para realizar el seguimiento al estado de los  
6 recursos naturales renovables y el medio ambiente y el impacto de la intervención institucional.

7 Dentro del SIAC, de especial relevancia para REDD+ son los indicadores ambientales del IDEAM, el  
8 cual genera estadísticas forestales a nivel nacional, gestionados entre otros a través del Sistema  
9 Nacional de Información Forestal (SNIF). El SNIF presenta tres grandes módulos que agrupan lo  
10 relacionado con el comercio, demanda y administración del recurso bosques. También es importante el  
11 Sistema de Información de Biodiversidad manejado por el IAvH, el cual incluye número de registros y  
12 riqueza de especies en diferentes niveles de clasificación taxonómica y por áreas geográficas.

13 Los indicadores ambientales del SIAC se agrupan en tres grandes categorías:

14 a) **Indicadores de Desarrollo Sostenible:** incluye indicadores de acciones orientadas a la  
15 conservación del patrimonio natural (hectáreas en áreas protegidas con régimen especial, tasa de  
16 deforestación, incremento de cobertura vegetal), indicadores de riesgo de abastecimiento de agua,  
17 indicadores de uso racional y óptimo de recursos naturales, indicadores de salud e indicadores de  
18 población afectada por fenómenos naturales.

19 b) **Indicadores ambientales:** indicadores para consolidar acciones de conservación del patrimonio  
20 natural (ej.: Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de las Corporaciones  
21 (bosques, naturales, páramos y humedales), tipos de ecosistemas en la jurisdicción de las  
22 Corporaciones, Número de especies amenazadas, índice de fragmentación de bosques, tasa promedio  
23 anual de deforestación, índice de conservación de suelos, superficie de cobertura vegetal afectada por  
24 incendios, proporción de la superficie afectada por erosión), indicadores por riesgo por  
25 desabastecimiento de agua, indicadores para racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales  
26 renovables (ej.: consumo de agua por unidad de producción (industrial y comercial), consumo de agua  
27 en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario por cabeza), indicadores de generación de empleos o  
28 ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible (ej.: número de  
29 especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes, grupos asociativos y  
30 comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes), indicadores para reducir los efectos en la  
31 salud asociados a problemas ambientales, indicadores para disminuir la población en riesgo asociado a  
32 fenómenos naturales (ej.: población localizada en áreas susceptibles a deslizamientos, número de  
33 hectáreas susceptibles a afectación por incendios forestales).

34 c) **Indicadores de gestión:** indicadores de formulación de documentos de planeación, ordenamiento  
35 territorial y ambiental, declaración de áreas protegidas, extensión de áreas revegetalizadas, entre otros.

#### 36 4.b.2 Monitoreo Social

37 Se prevé que el monitoreo social permita hacer seguimiento a los programas, políticas y proyectos  
38 REDD+ para aumentar los beneficios sociales, así como generar “alertas tempranas” sobre posibles  
39 daños y sobre el cumplimiento de las salvaguardas aplicables, de forma participativa y bajo los  
40 principios de transparencia, inclusión y en general, buena gobernanza.

41 El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la entidad responsable de la  
42 planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.  
43 Es la institución encargada de generar información estadística en relación a temas demográficos,  
44 económicos, sociales, geoestadísticos, entre otros. Como parte de su labor analiza el comportamiento  
45 de indicadores de calidad de vida, cultura, educación, gobernabilidad, mercado laboral, seguridad y  
46 justicia.

47 Uno de los estudios más importantes es la realización de la encuesta nacional de calidad de vida que se  
48 realiza con periodo de aplicación de cuatro años, y analiza el comportamiento de diversos indicadores

1 socioeconómicos en las diferentes regiones del país. Para ello parte de reconocer que existe una  
 2 estrecha relación entre necesidades primordiales y subsistencia. Donde, por una parte la subsistencia  
 3 de una persona implica que tenga una vida con salud normal, con la capacidad suficiente de ser  
 4 productivo e interactuar con los otros miembros de la sociedad, expresando libremente sus ideas y con  
 5 derecho a que se le tenga en cuenta al tomar decisiones que le afecten directa o indirectamente. Así, se  
 6 definen dos tipos de necesidades universales: I) salud física y, II), autonomía. Estas dos son  
 7 necesidades universales y válidas en todas las culturas (DANE 2009).

8 Con base a este reconocimiento, la metodología para la encuesta de calidad de vida - ECV, presenta  
 9 que las siguientes necesidades se asocian a la salud física (Doyal & Gough, 1991):

10 **Tabla 4b-1. Necesidades asociadas a la salud física y autonomía según la metodología para la encuesta de**  
 11 **calidad de vida - ECV (Fuente: Doyal & Gough, 1991)<sup>91</sup>**

Necesidad asociadas a la salud física	Necesidades asociadas a la autonomía
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos nutritivos y agua limpia.</li> <li>• Alojamiento adecuado para la protección contra los elementos.</li> <li>• Ambiente laboral desprovisto de riesgos.</li> <li>• Medio físico desprovisto de riesgos.</li> <li>• Atención sanitaria apropiada.</li> <li>• Seguridad en el control de nacimientos, en el embarazo y parto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad de la infancia.</li> <li>• Relaciones primarias significativas.</li> <li>• Seguridad física.</li> <li>• Seguridad económica.</li> <li>• Enseñanza adecuada.</li> </ul>

12  
 13 Este conjunto de variables necesita ser revisado y contextualizado, particularmente para el Pacífico,  
 14 Orinoquía y Amazonía, dado que la ECV solo se aplica en cabeceras municipales, dejando por fuera las  
 15 zonas rurales donde habitan las comunidades que dependen de los bosques. Por otro lado, los  
 16 indicadores que se evalúan no reflejan la diversidad de contextos y necesidades de los pueblos  
 17 indígenas, las comunidades negras y campesinas que entrañan estilos tradicionales de vida y cuya  
 18 visión de bienestar dista mucho de la visión urbana occidental. Por esto se hará necesario realizar un  
 19 ejercicio participativo para definir indicadores pertinentes que den cuenta de beneficios múltiples  
 20 sociales, pero relevantes a esa diversidad de contextos. Para ello, uno de los enfoques que se  
 21 evaluarán es el de “*Medios de Vida*” (Ver Anexo 4b) en el cual, además de indicadores tradicionales  
 22 como el ingreso y la infraestructura (capital físico), se consideran otros valores o “*capitales*” como el  
 23 humano, social y natural.

24

<sup>91</sup> Doyal, Len and Gough, Ian (1991) *A theory of human need*. Palgrave Macmillan, New York, USA.

1 **4.b.3 Cronograma y Presupuesto**

2 **Tabla 4b-2. Resumen de las actividades y presupuesto del monitoreo de múltiples beneficios**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Línea base	Indicadores ambientales y beneficios múltiples de los bosques identificados y priorizados	-		80	30	110
	Indicadores sociales	-		30	30	60
Desarrollo de indicadores	Indicadores ambientales	-	-	40	25	65
	Indicadores sociales	-	-	40	25	65
Sistema de Información sobre Salvaguardas	Desarrollo de la plataforma y herramienta de análisis espacial	-		100	100	200
	Recolección de datos, enfoques participativos			150	150	300
Análisis de cobeneficios para diversas áreas subnacionales	Identificación de arreglos espaciales de REDD+ con mayores beneficios ambientales y sociales			90	34	124
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>530</b>	<b>394</b>	<b>924</b>
FCMC (USAID)		-			30	30
Programa ONU-REDD+				330	267	597
Otros (sin asignar)		-	-	200	97	297

3

## Componente 5: Cronograma y presupuesto

### Norma 5 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

#### Integridad de los requisitos de información y recursos

La propuesta de preparación propone un conjunto completo de actividades para lograr la preparación para REDD+ e identifica las necesidades de fortalecimiento de la capacidad y recursos para realizar estas actividades. El presupuesto y el cronograma del financiamiento y de la asistencia técnica solicitados al FCPF o al programa ONU-REDD, así como también a otras fuentes internacionales (por ejemplo, asistencia bilateral), se resumen por año y por posible donante. La información presentada refleja las prioridades en la propuesta de preparación y es suficiente para cubrir los costos asociados con las actividades de preparación para REDD+ identificadas en la propuesta de preparación. Se señala claramente todo déficit de financiamiento o de fuentes de financiamiento.

El presupuesto del proceso de preparación de la ENREDD de Colombia ha sido revisado a la luz de ajustes en las estimaciones de costos y cronogramas, gestión del presupuesto nacional y de proyectos y programas de cooperación internacional.

Si bien el nuevo valor indica un costo total de cerca de 27.5 millones de dólares para el proceso de preparación de 2012 a 2015, Colombia estima que con los programas de cooperación gestionados y en gestión, así como con las inversiones hechas, comprometidas y previstas por el gobierno, esta financiación estaría cubierta en un 75% a la fecha. Este costo no obstante no refleja algunas actividades que continuarán en los años 2016 y 2017, especialmente para los componentes 4a y 4b.

En 2011 y 2012, Colombia avanzó significativamente en la gestión de recursos de cooperación internacional para apoyar la financiación de la preparación de la Estrategia REDD+. La mayoría de esos recursos han sido aprobados o están por aprobarse y comenzarán a ser ejecutados en el segundo semestre de 2013 o primer semestre de 2014. Asimismo, el MADS y el IDEAM han logrado incrementar los compromisos presupuestales del Gobierno Nacional para apoyar el proceso de preparación, especialmente, para fortalecer la capacidad institucional, y los componentes 3 y 4, respectivamente. Se espera continuar con compromisos de similar envergadura en 2014 y 2015 y asimismo, acometer recursos para suplir parcialmente los vacíos de financiación identificados a la fecha de 2013 a 2015, estimados en \$6.742 millones de dólares.



## 5a Programas y proyectos de cooperación internacional de apoyo al proceso de preparación

3 **FCPF:** El FCPF le ha asignado a Colombia \$3.8 millones de dólares, \$200,000 de los cuales fueron la  
4 donación inicial para la preparación del R-PP. El Gobierno Nacional espera cumplir con el proceso de  
5 debida diligencia ante el Banco Mundial a mediados de 2013, para la firma del acuerdo de donación por  
6 \$3.6 millones. La mayoría de estos recursos esperan invertirse en los procesos de consulta y  
7 participación (componente 1c), el mecanismo de intercambio de información y atención de quejas  
8 (componente 1a) y las auditorías externas (componente 6).

9 **ONU-REDD:** Colombia ha sido invitada a presentar una propuesta de programa nacional a la Junta  
10 Normativa de ONU-REDD de junio de 2013, por un valor de \$4.0 millones. La propuesta del programa  
11 nacional ONU-REDD incluye trabajo con el PNUD, la FAO y el PNUMA para apoyar los componentes de  
12 institucionalidad y participación en REDD+ nacional y subnacional (componentes 1a, 1c y 2c), niveles de  
13 referencia (componente 3), apoyo en temas de MRV (componente 4a) y monitoreo de cobeneficios  
14 (componente 4b)<sup>92</sup>.

15 **GIZ:** La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, empresa  
16 implementadora de cooperación del gobierno alemán, comenzará en 2013 un Programa REDD+  
17 Colombia por valor de €3 millones, con énfasis en la institucionalidad REDD+ y la participación  
18 (componentes 1a y 1c); implementación de REDD+ y abordaje de los motores de deforestación a nivel  
19 regional (Componentes 2a, 2b, 2c); salvaguardas (componente 2d) y monitoreo del proceso de  
20 preparación (componente 6). Asimismo, el proceso de preparación ha recibido recursos adicionales de  
21 GIZ para desarrollar el proceso de evaluación ambiental y social SESA durante 2013 (componente 2d).

22 **BMU (ICI)** – La Iniciativa Internacional del Clima del Ministerio de Ambiente, Conservación de la  
23 Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, está financiando un proyecto a través de los centros de  
24 investigación y consultoría Winrock y Climate Focus, para apoyar el desarrollo del enfoque subnacional  
25 anidado de Colombia, en lo referente al registro (componente 2c), niveles de referencia y sistema de  
26 monitoreo (componentes 3 y 4a). Asimismo, otro proyecto regional de ICI apoyará el estudio de motores  
27 de deforestación en la Amazonía (componente 2a).

28 **IDLO** – La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo apoyará a Colombia en la  
29 preparación jurídica para una efectiva ENREDD+ en el país (componente 2c) y la estrategia de  
30 comunicaciones (componente 1c).

31 **Embajada de los Países Bajos** – A través de los proyectos de implementación temprana REDD+ en el  
32 norte de la Amazonía colombiana, los Países Bajos han apoyado la construcción del nivel de referencia  
33 para la Amazonía.

34 **USAID** – Colombia ha recibido el apoyo de USAID para la preparación de la ENREDD+ principalmente a  
35 través de los programas BIOREDD, ICAA y FCMC, en particular para el desarrollo del esquema de  
36 salvaguardas y el sistema de información (Componente 2d y 4b), el análisis de las opciones de  
37 estrategia (componente 2b) y los niveles de referencia (componente 3).

38 **GEF** – El Gobierno de Colombia presentará al GEF en junio de 2013 un proyecto sobre conservación y  
39 sostenibilidad en el corazón de la Amazonía colombiana. Con parte de dichos recursos se esperan  
40 cubrir inversiones de preparación en el estudio de los motores de deforestación, opciones de estrategia  
41 y marco de implementación de la ENREDD+ en la Amazonía, así como apoyar el monitoreo de la  
42 deforestación y la degradación en esta región (componente 4a).

43 **Fundación Gordon y Betty Moore** - La Fundación ha financiado dos proyectos relacionados con el  
44 fortalecimiento de capacidades nacionales para el monitoreo, reporte y verificación en los cuales el  
45 punto focal ha sido el IDEAM, incluyendo la “Consolidación de un sistema de monitoreo de

<sup>92</sup> Algunas actividades de este programa se realizarían en 2016 por lo que no están reflejadas en la tabla de presupuesto.

1 deforestación y carbono (SMDYC), que sirva a los tomadores de decisión de los niveles nacional,  
2 regional y local, para soportar la formulación, implementación, gestión y evaluación de la política  
3 ambiental de Colombia”.

## 4 5b Tablas de presupuestos y cronogramas

### 5 5.b.1 Presupuestos y cronogramas por subcomponente

6 **Tabla 5b-1. Resumen de actividades y presupuesto de los mecanismos nacionales de gestión de la**  
7 **preparación (Subcomponente 1a)**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Diseño participativo y puesta en funcionamiento de la Mesa Nacional REDD+	Construcción participativa de un protocolo de criterios y lineamientos de la mesa REDD		10	40	50	100
	Formulación de la estrategia de sostenibilidad de la mesa (participación)		10	40	50	100
	Diseño de la estructura de articulación de la Mesa Nacional REDD+ con instancias regionales.			20	10	20
	Funcionamiento de la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional REDD+		20	20	20	60
	Reuniones de la mesa REDD Nacional		50	50	100	200
Fortalecimiento de la institucionalidad pública para REDD+ a nivel nacional y regional	Contratar personal para apoyar institucionalidad REDD+ a nivel nacional y regional (Equipo REDD+ MADS, Institutos de Investigación, DNP, CAR y Nodos regionales).	131	448	448	448	1.475
	Participación en negociaciones internacionales sobre REDD+	30	30	30	30	120
Conformación y funcionamiento de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)	Diseño de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)	10	20			30
	Funcionamiento de instancias de participación de otros grupos de interés REDD+ (ONG, Sector productivos, Academia)		72	72	72	216
Programa de fortalecimiento de capacidades	Pueblos Indígenas y comunidades negras	50	270	270	160	750
	Con instituciones públicas nacionales y regionales	10	50	50	20	130
	Con ONG	0	20	30	20	80
	Con empresas y gremios	10	20	30	20	80
Evaluación de Riesgos de Corrupción ERC REDD+	Contratación de una consultoría para el desarrollo de la evaluación			30		30
	Desarrollo de talleres o reuniones como parte del proceso de evaluación			20		20
Mecanismo de intercambio de información, atención, solución y/o compensación de quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+ en Colombia	Diseño de un protocolo de atención de quejas a partir de la evaluación de los actuales mecanismos formales e informales de intercambio de información y compensación de las reclamaciones. Identificar las instituciones, procesos competencias relacionadas.	10	20		30	60
	Implementación de un mecanismo web de atención y seguimiento a reclamaciones REDD+			20		20
	Capacitación de los actores locales e institucionales en cuanto a los protocolos para atención de quejas y reclamaciones y resolución de conflictos.			30	30	60
	Difusión del mecanismo de intercambio de información, atención, solución y compensación de quejas y reclamos.			10	10	20
	Reuniones del grupo de atención de quejas (si hay lugar) o financiación de espacio de solución de conflictos.			35	35	70
<b>TOTAL</b>		<b>221</b>	<b>1.040</b>	<b>1.245</b>	<b>1.105</b>	<b>3.611</b>
Gobierno		171	198	198	198	765
FCPF			40	125	135	300
Programa ONU-REDD (si aplica)		0	20	437	512	969
GIZ (Programa REDD Colombia)			220	435	260	915
Otros (sin asignar)		50	562	50	0	662

8

1 **Tabla 5b-2. Resumen del intercambio de información y el diálogo inicial con los principales grupos de**  
 2 **partes interesadas. Actividades y presupuesto (Subcomponente 1b)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo estimado (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Difusión de información y diálogo temprano	Información, talleres, materiales	150	150	-	-	300
	Socialización y ajuste de R-PP con instancias nacionales y aportes de instituciones	35	40	-	-	75
	Hoja de ruta con sectores, ONG, RRSC y Empresarios	75	50	-	-	125
<b>TOTAL</b>		<b>260</b>	<b>240</b>			<b>500</b>
Gobierno						0
FCPF		200	240			440
USAID		60				60
Otros (sin asignar)						0

3  
4

1 **Tabla 5b-3. Resumen de las actividades y el presupuesto de consulta y participación (Subcomponente 1c)**

Actividad principal	Sub-actividad	Costos estimados (en millones USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Conformación de plataforma de diálogo y participación, conformada por los diferentes grupos de interés relacionados con el proceso R-PP ENREDD+, considerando los niveles nacionales y sub-naciones.	Reuniones de alto nivel y mesas técnicas nacionales	20	20	10	10	60
	Nodos regionales de cambio climático-SIRAP	20	20	20	20	80
	Grupos focales con sectores	10	20	0	0	30
	Foros con expertos, mesas técnicas nacionales	20	50	50	0	120
Fortalecimiento de la participación de comunidades locales en instancias regionales y nacionales de decisión para REDD+	Diseño de espacios de participación de las comunidades locales en instancias regionales y nacionales de decisión para REDD+.		20			20
	Funcionamiento de Instancias de participación de pueblos indígenas.	51	366	166	166	749
	Funcionamiento de Instancias de participación de comunidades negras	6	240	152	152	550
	Funcionamiento de Instancias de participación de comunidades Campesinas		243	131	131	506
	Funcionamiento de Instancias de participación de grupos de mujeres		50	20		70
Definir protocolos de consulta y consentimiento libre previo e informado y acordar la integración en el sistema de monitoreo con comunidades forestales	Talleres Caribe	0	40	30	0	70
	Talleres Andina	0	40	30	0	70
	Talleres Pacífico	0	50	40	0	90
	Talleres Amazonia	0	60	50	0	110
	Talleres Orinoquia	0	40	30	0	70
Diseño y puesta en marcha de una estrategias de comunicaciones nacional y regionales	Comunicador	40	40	40	40	160
	Video	20	40	40	0	100
	Radio	10	10	5	5	30
	Web	20	20	20	20	80
	Publicaciones	20	20	20	20	80
	Planes regionales de comunicación	50	50	50	50	200
Participación en procesos de adecuación Institucional y normativa	Sector Ambiental	20	40	40	20	120
	Sector Desarrollo Rural		40	40	40	120
	Sector minero energético		40	40	40	120
	Sector Infraestructura		40	40	40	120
Participación en la construcción de planes de implementación regionales	Caribe	0	30	30	0	60
	Pacífico	0	40	40	0	80
	Andes	0	30	30	0	60
	Amazonia	0	40	40	0	80
	Orinoquia	0	30	30	0	60
Consolidación y arranque de la estrategia nacional	Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y control social	0	20	20	20	60
	Trabajo Con instancias nacionales y protocolización Consulta Previa		50	100	250	400
	Publicación y socialización nacional de la Estrategia	0	0	0	100	100
<b>TOTAL</b>		<b>307</b>	<b>1.839</b>	<b>1.354</b>	<b>1.124</b>	<b>4.625</b>
Gobierno		307				307
FCPF			1.110	850	1000	2960
GIZ (Programa REDD Colombia)			460	400		860
IDLO			31	50	50	131
Otros (sin asignar aún)		0	238	54	74	386

2  
3

1 **Tabla 5b-4. Resumen de la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la**  
 2 **tierra, la ley, la política y la gestión forestal: Actividades y presupuesto (Subcomponente 2a)**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Análisis de tenencia de la tierra en zonas boscosas o con procesos de deforestación y degradación	Análisis geográfico y jurídico de la tenencia de la tierra en los predios de los puntos de deforestación activa		20	400	400	820
	Análisis de áreas prioritarias y estrategias de articulación institucional para la implementación de REDD+ en las zonas del programa de restitución de tierras			20	20	40
Evaluaciones de políticas sectoriales y su relación con la deforestación y degradación de bosques.	Análisis de políticas sectoriales y relación con la deforestación-degradación forestal y propuestas de reforma (en consonancia con los insumos del SESA.		20	70	70	160
Identificación subnacional y local de motores de deforestación	Evaluación de motores de deforestación y degradación locales y sus causas subyacentes		75	75	75	225
Acuerdos regionales entre actores	Diseño e implementación de acuerdos regionales entre actores para evitar la deforestación y degradación de bosques.			500	500	1000
Seguimiento a actividades	Desarrollo de actividades cuentan con seguimiento		25	25	25	75
<b>TOTAL</b>			<b>- 140</b>	<b>1.090</b>	<b>1.090</b>	<b>2.320</b>
Gobierno						
FCPF						
Programa ONU-REDD ( si aplica)						
GIZ (Programa REDD Colombia)				500	500	1.000
USAID						-
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)				75		75
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				200	200	400
Otros (sin asignar)			140	315	390	845

3  
4

1 **Tabla 5b-5. Resumen de las actividades y el presupuesto de la estrategia de REDD+ (Subcomponente 2b)**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Priorización de opciones de Estrategia macro Nivel Nacional	Estudio macro que caracteriza el contexto y actores de las diferentes opciones de estrategia.			40		40
	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		50	50		100
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		50	50		100
Opciones de estrategia en la región sub-nacional del Caribe	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional del Pacífico (Pacífico Norte y Pacífico Sur)	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional de la Amazonía	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional de la Orinoquía	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
Opciones de estrategia en la región sub-nacional Andina	Análisis comparativo de viabilidad socio-económica, política e institucional.		40	40		80
	Análisis costo-beneficio de las diferentes opciones de Estrategia.		40	40		80
<b>TOTAL</b>			<b>500</b>	<b>540</b>	<b>-</b>	<b>1.040</b>
Gobierno						
FCPF						
Programa ONU-REDD						
GIZ (Programa REDD Colombia)			200	260		460
USAID			50	100		150
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				80		80
Otros (sin asignar)			250	100		350

2  
3

1 **Tabla 5b-6. Resumen de las actividades y el presupuesto del marco de ejecución de REDD+**  
 2 **(subcomponente 2c)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de dólares)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Definición de aspectos jurídicos REDD	Evaluación detallada del marco legal del país		50	150	100	300
	Fortalecimiento de capacidades y plan de acción legal		0	125	200	325
Manejo de potenciales estafas a comunidades locales	Campañas de difusión		25	50	-	75
	Estudio de alternativas legales transitorias (Bolsa de apoyo para contratación de profesionales, además debe apoyar el acompañamiento y asesoría legal a comunidades)		50	-	-	50
Registro	Plataforma de registro			300	200	500
Propuesta de arreglos institucionales subnacionales	Establecimiento de mecanismo financiero REDD en la Amazonia		100	200	200	500
	Diseño de mecanismos financieros en otras regiones del país				300	300
	Arreglos institucionales para implementación de REDD en la Amazonia		-	500	-	500
	Diseño de arreglos de implementación de REDD subnacionales y del enfoque anidado				400	400
	Inclusión de actividades REDD+ dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial con entes territoriales		-	200	200	400
	Fortalecimiento de capacidades para REDD+ dentro de los entes territoriales			110	110	220
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>225</b>	<b>1.635</b>	<b>1.710</b>	<b>3.570</b>
Gobierno						
IDLO			125	325	300	750
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)				200	300	500
GIZ (Programa REDD)					300	300
Proyecto GEF Corazón de Amazonía				700		700
Otros (sin asignar)		0	100	410	810	1.320

3  
4

1 **Tabla 5b-7. Resumen las actividades y presupuesto para abordar los impactos ambientales y sociales**  
 2 **durante la preparación para REDD+ (Subcomponente 2d)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de dólares)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Definición de un esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+	Conformación de grupo asesor interinstitucional para salvaguardas en REDD+		30			30
	Elaboración y discusión de documento de esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+		10			10
	Validación y/o actualización del Esquema Nacional de Salvaguardas para REDD+		20	40	40	100
	Divulgación y capacitación sobre el Esquema Nacional de Salvaguardas en REDD+		10	90	200	300
Propuesta Técnica Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), Marco de Manejo de Impactos (ESMF)	Consultoría opciones de estrategia regional-SESA-ESMF		-	10	10	30
	Mesas de trabajo con instituciones SINA a nivel nacional				10	20
	Foros y grupos focales con sectores a nivel nacional	5	10			15
	Mesas de trabajo con Nodos Regionales de Cambio Climático			60	60	120
	Talleres con Subcomisiones de territorio y Medio Ambiente de instancias nacionales y Comités Interétnicos de Enlace Regional R-PP	50	100	100		250
	Proceso SESA y ESMF (Presupuesto en ajuste)	20	20	30		70
Publicación y divulgación resultados SESA	Documentación del proceso		10	10	10	30
	Publicación y divulgación de resultados		10	20		30
Implementación de TdR en casos piloto	Monitoreo de impacto de estrategias y/o proyectos REDD+ de implementación temprana		50	50	50	150
	Medidas de control de impactos, resolución de conflictos y control social	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>		<b>95</b>	<b>360</b>	<b>440</b>	<b>340</b>	<b>1.235</b>
Gobierno Nacional		95				95
GIZ (Programa REDD y otros)			262	200		462
USAID (FCMC)			40	40	40	120
Otros (sin asignar)			58	200	300	558

3  
4



1 **Tabla 5b-8. Resumen de las actividades de nivel de referencia y del presupuesto (Componente 3)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de US\$)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Datos de Actividad	Presupuesto mejora de información datos de actividad	-	-	29	30	59
Factores de Emisión	Presupuesto mejora de información factores de emisión	150	77	29	30	286
Presupuesto mejora de información Drivers	Presupuesto mejora de información Drivers	9	133	94	96	332
Licencias/Publicaciones/Equipos/Otros	Licencias/Publicaciones/Equipos	-	184	82	84	350
Presupuesto Equipo técnico datos de actividad	Presupuesto Equipo técnico datos de actividad	26	98	133	136	393
Presupuesto Equipo técnico Factores de Emisión	Presupuesto Equipo técnico factores de Emisión	9	19	112	115	255
Presupuesto equipo técnico / Apoyo conceptual, desarrollo metodológico	Actividades asesoría técnica / conceptual	-	119	350	350	819
Presupuesto Equipo técnico construcción Escenarios	Presupuesto Equipo técnico construcción Escenarios	44	217	160	164	585
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>947</b>	<b>989</b>	<b>955</b>	<b>3.079</b>
Gobierno Nacional		-	512	-	-	512
USAID (FCMC)		-	128	-	-	128
Programa ONU-REDD		-	-	160	290	450
Reino de los Países Bajos		238	88	-	-	326
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)		-	119	300	300	819
Otros (sin asignar)		-	-	479	365	844

2  
3

1 **Tabla 5b-9. Resumen de las actividades de seguimiento y presupuesto (Subcomponente 4a)**

Actividad Principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles de US\$)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Coordinación de actividades técnicas y operación del SMBYC.	Coordinar la ejecución técnica, administrativa y financiera del Sistema.	57	86	123	126	392
Soporte tecnológico.	Mantenimiento y Consolidación de la plataforma tecnológica de soporte al SMBYC, así como fortalecer la automatización de procesos.	115	172	318	277	822
Continuidad en la cuantificación de la deforestación, y avance en el monitoreo de la Degradación forestal.	Implementación de un monitoreo Anual de la deforestación y sistema de alertas tempranas de deforestación. Validación de los resultados temáticos, c/ dos años.	230	344	484	553	1.611
Continuidad en la estimación de los contenidos de carbono.	Estimación de la Biomasa aérea y contenido de Carbono en los bosques naturales de Colombia necesarios para la contabilidad Nacional del Carbono. Implementación Red de Parcelas permanentes (articulada con IFN).	185	278	479	486	1.428
Apoyo conceptual, desarrollo metodológico.	Actividades asesoría técnica / conceptual	-	150	150	150	450
Viajes		-	-	44	63	107
Talleres y Conferencias		-	50	19	19	88
Publicaciones		-	15	11	11	37
Otros Gastos		-	-	13	14	27
Computadores y Software		98	147	76	50	371
Imágenes de sensores remotos, Base de datos y cartografía		118	177	180	194	669
Materiales de Campo		-	-	9	18	27
Equipos Científicos		-	-	13	20	33
<b>TOTAL</b>		<b>803</b>	<b>1.419</b>	<b>1.919</b>	<b>1.981</b>	<b>6.120</b>
Gobierno Nacional		-	265	-	-	265
Programa ONU-REDD		-	-	475	475	950
BMU-ICI (Gobierno de Alemania)		-	150	150	150	450
GEF Chiribiquete		-	-	500	500	1.000
Fundación Moore-GBMF		803	1.002			1.805
Otros (sin asignar)			-	795	855	1.650

2  
3

1 **Tabla 5b-10. Resumen de las actividades y presupuesto del monitoreo de múltiples beneficios**  
2 **(Subcomponente 4b)**

Actividad principal	Subactividad	Costos Estimados (en miles de USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Línea base	Indicadores ambientales y beneficios múltiples de los bosques identificados y priorizados	-	-	80	30	110
	Indicadores sociales	-	-	30	30	60
Desarrollo de indicadores	Indicadores ambientales	-	-	40	25	65
	Indicadores sociales	-	-	40	25	65
Sistema de Información sobre Salvaguardas	Desarrollo de la plataforma y herramienta de análisis espacial	-	-	100	100	200
	Recolección de datos, enfoques participativos	-	-	150	150	300
Análisis de cobeneficios para diversas áreas subnacionales	Identificación de arreglos espaciales de REDD+ con mayores beneficios ambientales y sociales	-	-	90	34	124
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>530</b>	<b>394</b>	<b>924</b>
FCMC (USAID)		-	-	-	30	30
Programa ONU-REDD+		-	-	330	267	597
Otros (sin asignar)		-	-	200	97	297

3  
4 **Tabla 5b-11. Resumen de las actividades y presupuesto del Programa de Monitoreo y Evaluación**  
5 **(Componente 6)**

Actividad principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Diseño e implementación de un programa de monitoreo y evaluación (M&E)	Propuesta de un programa de M&E	80	-	-	-	80
	Socialización y ajuste del programa de M&E	40	40	40	40	160
Desarrollo de indicadores	Desarrollo de indicadores de desempeño	20	-	-	-	20
	Socialización y ajuste de los indicadores	10	10	-	-	20
Mecanismo de difusión y Revisión externa	Desarrollo plataforma de divulgación de desempeño (web)	-	10	-	-	10
	Auditoría externa	-	40	40	40	120
	Reuniones de seguimiento	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>490</b>
Gobierno		60	50	40	40	190
FCPF		60	20	10	10	100
GIZ		50	50	50	50	200

6  
7

1

2 **5.b.2 Presupuesto resumen**

3 **Tabla 5b-12. Presupuesto resumen (los valores se presentan en miles de USD\$)**

Fuentes	Subcomponente										TOTAL	
	1a	1b	1c	2a	2b	2c	2d	3b	4a	4b		6f
BMU-ICI				75		500		819	450			<b>1.844</b>
Embajada de los Países Bajos								326				<b>326</b>
FCPF	300	440	2.960								100	<b>3.800</b>
Fundación Moore - GBMF									1.805			<b>1.805</b>
GEF				400	80	700			1.000			<b>2.180</b>
GIZ	915		860	1.000	460	300	462				200	<b>4.197</b>
Gobierno Nacional	765		307				95	512	265		190	<b>2.134</b>
IDLO			150			750						<b>900</b>
ONU-REDD	969							450	950	597		<b>2.966</b>
USAID		60			150		120	128		30		<b>488</b>
Otros (sin asignar)	662		348	845	350	1.320	558	844	1.650	297		<b>6.742</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.611</b>	<b>500</b>	<b>4.625</b>	<b>2.320</b>	<b>1.040</b>	<b>3.570</b>	<b>1.235</b>	<b>3.079</b>	<b>6.120</b>	<b>924</b>	<b>490</b>	<b>27.514</b>

4

5

1

2 **5.b.3 Presupuesto y cronograma general**

3 **Tabla 5b-13. Presupuesto y cronograma general**

Componente	Subcomponente	Año				
		2012-	2013-	2014-	2015-	TOTAL
Componente 1	1a	221	1.040	1.245	1.105	3.611
	1b	260	240	0	0	500
	1c	307	1.839	1.354	1.124	4.625
	<b>Subtotal</b>	<b>788</b>	<b>3.119</b>	<b>2.599</b>	<b>2.229</b>	<b>8.736</b>
Componente 2	2a	0	140	1.090	1.090	2.320
	2b	0	500	540	0	1.040
	2c	0	225	1.635	1.710	3.570
	2d	95	360	440	340	1.235
	<b>Subtotal</b>	<b>95</b>	<b>1.225</b>	<b>3.705</b>	<b>3.140</b>	<b>8.165</b>
Componente 3	3	238	\$ 847	\$ 989	\$ 1.005	3.079
	<b>Subtotal</b>	<b>238</b>	<b>847</b>	<b>989</b>	<b>1005</b>	<b>3.079</b>
Componente 4	4a	803	1.419	1.919	1.981	6.120
	4b	0	0	530	394	924
	<b>Subtotal</b>	<b>803</b>	<b>1.419</b>	<b>2.449</b>	<b>2.375</b>	<b>7.044</b>
Componente 6	6	170	120	100	100	490
	<b>Subtotal</b>	<b>170</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>490</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.094</b>	<b>6.730</b>	<b>9.842</b>	<b>8.849</b>	<b>27.514</b>

4

## Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa

### Norma 6 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

#### Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa

La propuesta de preparación describe los indicadores que se utilizarán para realizar el seguimiento del desempeño del programa con respecto al proceso de preparación y las actividades de la propuesta de preparación, y para identificar oportunamente las deficiencias en los plazos o la calidad del desempeño. La propuesta de preparación demuestra que el marco contribuirá a la gestión transparente de los recursos financieros y de los demás recursos para cumplir con el cronograma de actividades.

El programa de monitoreo y marco evaluación (M&E) tiene por objeto determinar el estado de avance y verificar el nivel de cumplimiento de las acciones definidas para la ejecución de la propuesta de preparación (R-PP) de la Estrategia Nacional REDD+ de Colombia, así como también retroalimentar el proceso de preparación. Además, busca garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos y superar los vacíos identificados en la etapa de preparación.

El desarrollo e implementación del programa de M&E será parte del trabajo que adelante la Mesa Nacional REDD+, bajo el liderazgo del MADS (ver Sección 1a).

Este programa se basará en la metodología de marco lógico que presente cómo se monitoreará y evaluará la ejecución del R-PP, su progreso y alcances. Incluirá tanto las metas estratégicas globales, sus objetivos de desarrollo, actividades principales por componente, productos y resultados esperados, y una serie de indicadores de desempeño, los medios de verificación y los supuestos sobre los que viabilizan o limitan la implementación del programa.

Este componente será uno de los aspectos que será divulgado de manera prioritaria en el proceso de diálogo temprano con los grupos de interés de tal forma que sea validado. Debido al propósito que cumple este componente se considerará de manera especial dentro de las acciones de comunicación a través de medios apropiados para los grupos de interés que participaran en el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

A fin de garantizar la objetividad de la revisión, con los grupos de interés se establecerá un mecanismo de seguimiento y se promoverá la conformación de veedurías. De otra parte se dispondrá de una auditoría para el proceso de preparación. En este contexto, las organizaciones comunitarias, la sociedad civil y otros actores, así como los entes de control estarán llamados a participar activamente en este proceso.

A partir de los resultados del avance que se presenten dentro del Programa de M&E, de los informes de la instancia de seguimiento, de las veedurías y de la auditoría, la Mesa Nacional REDD+ efectuarán reuniones de seguimiento para ajustar el programa cuando se requiera.

1

2

## 6a Medios de verificación

3 A fin de guiar la implementación de la etapa de preparación, se presenta a continuación una tabla que  
 4 describe para cada componente un conjunto de criterios, productos y medios de verificación que  
 5 permitirán monitorear y evaluar el avance de la implementación de la fase de preparación del país.

Componente 1 - Organización y Consulta			
Id	Factor a evaluar	Producto esperado	Medio de verificación
<b>Componente 1.a Arreglos para el manejo de la preparación Nacional</b>			
1a.1	Arreglo institucional nacional diseñado y operando para coordinar las acciones de preparación e implementación de la En REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión intersectorial de Cambio Climático operando</li> <li>- Comité territorial del SNCC conformado</li> <li>- Mesa Nacional REDD+ operando.</li> <li>- Grupos temáticos del REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión intersectorial de Cambio Climático creada</li> <li>- Comité creado y en funcionamiento.</li> <li>- Reglamento adoptado de la Mesa Nacional REDD+.</li> <li>- Ayudas de memoria de reuniones de la Mesa Nacional REDD+ publicadas.</li> <li>- Reglamento de constitución de grupos temáticos para REDD+.</li> <li>- Ayudas de memoria de reuniones de los grupos temáticos Nacional REDD+ publicadas</li> </ul>
1a.2	Grupos de interés con capacidades para participar en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado y en implementación con comunidades locales, e instituciones públicas.</li> <li>- Organizaciones de grupos fortalecidos a través de un Programa Nacional de capacitación para REDD+.</li> <li>- Equipo de apoyo para preparación de la Estrategia Nacional REDD+ constituido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes por grupos de interés beneficiados de cursos de capacitación.</li> <li>- Programa nacional de capacitación para REDD+ funcionando.</li> <li>- Informes periódicos de gestión del equipo nacional de apoyo a la preparación para REDD+.</li> <li>- Materiales generados para la capacitación.</li> </ul>
1b.3	Procedimientos para atención quejas y reclamos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y reclamos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de mecanismo de información, atención y solución de quejas.</li> <li>- Informes periódicos sobre la aplicación del instrumento de información, atención, solución de quejas y reclamos.</li> </ul>
<b>Componente 1.b Diseminación de información y diálogo temprano con grupos de actores clave</b>			
1b. 1	Conocimiento y apropiación de la temática REDD+ por parte de organizaciones de los grupos de interés para REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de al menos 8 talleres y/o reuniones en diferentes regiones del país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas de memorias de los talleres realizados</li> </ul>
1b. 2	Reconocimiento de los grupos de interés y de sus mecanismos propios de participación y representación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización participativa de los diferentes grupos de interés a nivel nacional y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento validado de la caracterización de los grupos de interés.</li> <li>- Mapa de actores para REDD+ a nivel regional definido con la participación de los grupos de interés.</li> </ul>
1b. 3	Programación de actividades con grupos de interés para la preparación de la En REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de ruta definidas a través de espacios de trabajo con el sector privado, académico, ONGs y otros actores para continuar en la construcción de la hoja de ruta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de ruta para REDD+ definidas por grupos de interés.</li> </ul>

Componente 1 - Organización y Consulta			
Id	Factor a evaluar	Producto esperado	Medio de verificación
1b.4.	Retroalimentación de los grupos de interés para REDD+ en el proceso de construcción de la EN REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentarios y recomendaciones de los grupos de interés a procesos R-PP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas de memoria de los eventos de socialización de la ENREDD+</li> <li>- Documentos de comentarios suministrados por los grupos de interés al documento REDD+.</li> <li>- Documento R-PP de la Estrategia Nacional REDD+ actualizado con aportes de los diferentes grupos de interés.</li> </ul>
1b.5	La consolidación y arranque de la ENREDD+ cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y socialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de rendición de cuentas de la ENREDD+ definidos</li> <li>- Protocolo de consulta previa acordado</li> <li>- ENREDD+ publicada y socializada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que describa los mecanismos de rendición de cuentas de la ENREDD+</li> <li>- Protocolo de consulta previa publicado</li> <li>- ENREDD+ publicada</li> <li>- Actas de los eventos de socialización del a ENREDD+</li> </ul>
Componente 1.c Proceso de Consulta y participación			
1c.1	Mecanismo de consulta y participación definido e implementado con la participación de los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Consulta y Participación definido con la participación de los grupos de interés de REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento Plan de Consulta y Participación publicado.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes a nivel de grupos de interés de las acciones adelantadas sobre el desarrollo de acciones de consulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos sobre el desarrollo de las acciones de consulta de la preparación para REDD+.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos de los diferentes actores consolidados e incluidos dentro de la formulación de la ENREDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que consolide los aportes de los diferentes actores en cada una de las 5 regiones y la forma en que se manejaron</li> </ul>
1c.2	Se ha diseñado y puesto en marcha estrategias de comunicación a nivel nacional y regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia nacional diseñada</li> <li>- Estrategias regionales diseñadas</li> <li>- Evaluación de la efectividad de las estrategias de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos que describen la estrategia nacional</li> <li>- Documentos que describen las estrategias regionales</li> <li>- Materiales de soporte de la estrategia</li> <li>- Evaluación de la efectividad de la estrategia</li> </ul>
1c.3	Se realizan encuentros donde se discute la adecuación Institucional y normativa de los sectores requerida frente a REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros con representantes del sector ambiental, agrícola, minero energético, y de infraestructura realizados</li> <li>- Análisis de causas subyacentes realizado con expertos temáticos y organizaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas y memorias de los eventos realizados que incluyan los aportes de los sectores, expertos y organizaciones sociales</li> </ul>
1c.4	Mecanismo para abordar el proceso de consulta y consentimiento libre previo e informado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir protocolos de consulta y consentimiento libre previo e informado y acordar la integración en el sistema de monitoreo con comunidades forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de protocolos de consulta y consentimiento libre previo e informado y acordadas estrategias de participación en el sistema de monitoreo de comunidades forestales</li> </ul>
1c.5	Se construye de manera participativa los planes regionales REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros con grupos consultivos temáticos y regionales realizados y documentados</li> <li>- Cinco estrategias regionales definidas de manera participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de análisis de las condiciones, especificidades y requerimientos de cada una de las 5 regiones frente a REDD+</li> <li>- Actas y memorias de los eventos realizados que incluyan los aportes para la construcción de las estrategias</li> <li>- Documentos que presenten las 5 estrategias regionales</li> </ul>
1c.6	La consolidación y arranque de la ENREDD+ cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y socialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de rendición de cuentas de la ENREDD+ definidos</li> <li>- ENREDD+ publicada y socializada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que describa los mecanismos de rendición de cuentas de la ENREDD+</li> </ul>



<b>Componente 2 - Preparación de la estrategia REDD+</b>			
<b>Id</b>	<b>Factor a evaluar</b>	<b>Producto esperado</b>	<b>Medio de verificación</b>
<b>Componente 2.a Caracterización del uso de la tierra, leyes forestales, Política y Gobernanza</b>			
2a.1	Determinación del estado de la tenencia de las tierras boscosas, con deforestación y con degradación forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio nacional de tenencia de las tierras boscosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento divulgado del Estudio nacional de tenencia de las tierras boscosas.</li> </ul>
2a.2	Determinación de necesidades de mejoramiento la normatividad forestal para facilitar la implementación de las acciones REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos sectoriales que puedan impactar sobre las decisiones de cambio en el uso de la tierra</li> <li>- Definición concertada de normatividad explícita sobre la propiedad y distribución de los beneficios derivados del carbono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que contenga el análisis de efectividad y propuestas de articulación de políticas en relación a REDD+</li> <li>- Documento con la propuesta normativa de propiedad y distribución de los beneficios por el carbono</li> <li>- Existe un acto administrativo o se define normatividad para definir la propiedad y distribución de los beneficios del carbono</li> </ul>
2a.3	Se realizan evaluaciones sectoriales para establecer cómo su crecimiento y proyecciones inciden sobre las tasas de deforestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de cómo el crecimiento de diferentes sectores productivos del país (en especial las llamadas “5 locomotoras de desarrollo”) puede incidir en cambios en el uso de la tierra y en procesos de deforestación y degradación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorias de eventos sectoriales para definir su relación con la deforestación</li> <li>- Documento que con análisis sectoriales y relación con la deforestación.</li> <li>- Documento que presenta un análisis de “tradeoffs” entre diferentes usos de tierra.</li> </ul>
2a.4	Se Identifican a escala subnacional y local los motores de deforestación y sus causas subyacentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición a nivel regional y local cuáles son los motores de deforestación y sus causas subyacentes.</li> <li>- Identificación de los costos de oportunidad de las diferentes regiones del país y cómo estos afectan la toma de decisiones sobre el uso del suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de motores de deforestación locales y sus causas subyacentes</li> <li>- Estudio de costos de oportunidad a nivel subnacional</li> </ul>
2a.5	Acuerdos sectoriales para reducir la deforestación y degradación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas de acuerdos sectoriales regionales entre actores para reducir la deforestación y degradación de bosques.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de acuerdos sectoriales regionales entre actores para reducir la deforestación y degradación de bosques.</li> </ul>
2a.6	Los resultados de la fase de preparación se difunden y pueden ser conocidos y apropiados por actores relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones y Materiales de difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones y Materiales de difusión</li> </ul>
<b>Componente 2.b Opciones de Estrategia REDD+</b>			
2b.1	Las opciones de estrategia para frenar los motores de deforestación son analizadas y su costo efectividad es establecida a nivel subnacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de costo efectividad de las diferentes opciones de estrategia</li> <li>- Opciones para el control de los diferentes motores de deforestación identificados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de estrategia que presenta las medidas de control de los motores y sus costos de implementación, a partir del análisis a nivel sub-nacional.</li> </ul>
<b>Componente 2.c Marco de implementación REDD+</b>			
2c.1	A nivel de las jurisdicciones sub nacionales se definen acciones relacionados con la financiación, la comunicación, protección de derechos a comunidades locales y prevención de fraudes en actividades REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de prevención diseñada e implementada</li> <li>- Estudio de alternativas legales transitorias para permitir el desarrollo de actividades REDD+ mientras se define un marco definitivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de diseño de la campaña</li> <li>- Materiales de la campaña</li> <li>- Documento con la propuesta de alternativas legales transitorias</li> </ul>

### Componente 2 - Preparación de la estrategia REDD+

Id	Factor a evaluar	Producto esperado	Medio de verificación
2c.2	Se genera un marco financiero y de planeación que permite la sostenibilidad de las acciones REDD+ en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de un mecanismo financiero REDD+</li> <li>- Inclusión de actividades REDD+ dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismo financiero evaluado y establecido</li> <li>- Documento con guías para la inclusión de compromisos que se deriven de actividades REDD+ dentro de documentos de ordenamiento ambiental y territorial</li> </ul>

### Componente 2.d Impactos sociales y ambientales durante la fase inicial de preparación y la implementación de REDD+

2d. 1	Se desarrolla una Propuesta Técnica Evaluación de Impactos (SESA) y un Marco de Manejo de Impactos (ESMF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta Técnica Evaluación de Impactos (SESA) y un Marco de y Manejo de Impactos (ESMF)</li> <li>- Publicación de SESA y ESMF</li> <li>- Plan de Trabajo SESA concertado con actores relevantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento SESA y ESMF</li> <li>- Actas y memorias de los talleres realizados</li> <li>- Documento de Plan de Trabajo SESA</li> </ul>
2d.2	Instrumento para garantizar la protección de aspectos sociales y ambientales en las actividades REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquema Nacional de salvaguardas para REDD+ definido a partir de la construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento del Esquema Nacional de salvaguardas para REDD+ definido a partir de la construcción.</li> </ul>

1  
2

### Componente 3 – Desarrollo de un nivel de referencia

Id	Factor a evaluar	Producto esperado	Medio de verificación
3.1	Se cuenta con metodologías para determinar los cambios en las coberturas vegetales y sus contenidos de carbono asociados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos de deforestación</li> <li>- Protocolos de degradación</li> <li>- Análisis de costos y viabilidad de cuantificación de degradación en el país</li> <li>- Protocolos de contenido de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos definidos</li> <li>- Estimativos de deforestación generados</li> <li>- Documento con estudio de viabilidad para degradación</li> <li>- Estimativos de carbono generados</li> </ul>
3.2	Se han identificado metodologías para poder proyectar las tendencias de deforestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunto de modelos para proyección de deforestación identificados y aplicados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de análisis de modelos</li> <li>- Documento de tendencias de deforestación</li> </ul>
3.3	Se cuenta con líneas base regionales que pueden vincularse con una línea base nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas base regionales definidas</li> <li>- Línea base nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y mapas con líneas base</li> </ul>
3.4	Se cuenta con escenarios de referencia regionales que a futuro puedan vincularse con un escenario de referencia nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenarios de referencia regionales definidos</li> <li>- Mecanismo para articular los escenarios regionales definido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y mapas con escenarios de referencia y escenarios tendenciales</li> </ul>
3.5	Se cuenta con personal capacitado y con apropiación de las diferentes metodologías requeridas. Así como del software y hardware necesario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal capacitado</li> <li>- Hardware y software adquirido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas y memorias de los eventos de capacitación realizados</li> <li>- Inventario de hardware y software adquirido</li> </ul>

3  
4

1

<b>Componente 4 - Sistema de Monitoreo</b>			
<b>Id</b>	<b>Factor a evaluar</b>	<b>Producto esperado</b>	<b>Medio de verificación</b>
<b>Componente 4.a Emisiones y Remociones</b>			
4a.1	Existen protocolos para monitorear, reportar y verificar las emisiones y remociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas de PDI para monitorear deforestación, biomasa y carbono</li> <li>- Protocolo de reporte</li> <li>- Estrategia de Verificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos existentes y aplicándose</li> <li>- Estrategia definida</li> </ul>
4a.2	Se cuenta con una plataforma para implementar un sistema de MRV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma MRV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma desarrollada</li> </ul>
4a.3	Se cuenta con un inventario LULUCF actualizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario LULUCF actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario</li> </ul>
<b>Componente 4.b Múltiples Beneficios, Otros Impactos, y Gobernanza</b>			
4b.1	Se cuenta con un conjunto de indicadores para evaluar los impactos y beneficios de actividades REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores sociales definidos participativamente</li> <li>- Indicadores ambientales definidos participativamente</li> <li>- Salvaguardas establecidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos y arreglos institucionales para monitoreo de indicadores sociales y ambientales</li> <li>- Documento que describa las salvaguardas y los arreglos institucionales para realizar su monitoreo</li> <li>- Actas y memorias de los eventos realizados</li> </ul>
4b.2	El monitoreo de indicadores sociales y ambientales se articula con el de cambios en coberturas y carbono	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de monitoreo articulados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de monitoreo funcional</li> </ul>

2  
3

<b>Componente 6 – Diseño de un programa de monitoreo y marco de evaluación</b>			
<b>Id</b>	<b>Factor a evaluar</b>	<b>Producto esperado</b>	<b>Medio de verificación</b>
6.1	Se cuenta con un programa de monitoreo y evaluación diseñado e implementado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de monitoreo y evaluación</li> <li>- Socialización del programa</li> <li>- Conjunto de indicadores de desarrollado</li> <li>- Plataforma de divulgación de desempeño</li> <li>- Auditoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de marco lógico y POA</li> <li>- Actas y memorias de los eventos</li> <li>- Informes de evaluación y auditoria</li> </ul>

4

## 6b Marco de Monitoreo Programa Nacional ONU REDD+

OBJETIVO DEL MANUD Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.  
 OBJETIVO DEL PROGRAMA ONU REDD+ Apoyar al MADS, IDEAM a otros actores relevantes y a las organizaciones comunitarias, en la preparación para REDD+ mejorando la capacidad técnica y los mecanismos de participación a nivel nacional y subregional

### Componente 1: Participación y consulta

Resultado 1: Actores relevantes, están informados y capacitados para participar en la toma de decisiones sobre REDD+

Producto 1.1: Mesa nacional REDD+ constituida y funcionando

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Construcción participativa de principios, Criterios y lineamientos conceptuales y metodológicos de la mesa nacional REDD+	El enfoque diferencial, con pertinencia cultural y de género esta explícito en las metodologías, criterios y lineamientos del grupo interinstitucional para REDD+	A diciembre de 2014 se ha diseñado esquema de gestión compartida con responsabilidades diferenciadas y mecanismos de participación establecidos de común acuerdo entre actores claves para la estrategia REDD+ en Colombia	Criterios y lineamientos de la mesa REDD elaborados participativamente disponibles en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las organizaciones participantes y del Programa ONU REDD	PNUD (En colaboración con FAO y PNUMA)	Contexto socio-político complejo, marcado por las discusiones para la paz un dialogo democrático muy activo, y oposiciones políticas entre ciertos actores y que pueden afectar el involucramiento de actores
2. Realización de un mapeo de actores relacionados con (REDD+) identificando actores clave, intereses necesidades de información y de fortalecimiento de capacidades en torno al ENREDD+	Análisis de los actores en cuanto a sus: objetivos, posiciones, intereses, necesidades, TIPO otros, en torno al mecanismo REDD+	Analizar las fortalezas y necesidades de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores frente a la Estrategia Nacional REDD+ (información, fortalecimiento institucional en temas de finanzas, gobernabilidad, estructuras organizativas, etc.).	Documento de mapeo de actores que analiza intereses, debilidades, fortalezas y necesidades de fortalecimiento de capacidades frente a REDD+	PNUD en colaboración con FAO y PNUMA	
3. Realización de sesiones de la mesa REDD+ nacional para apoyar la preparación de la Estrategia Nacional REDD+	Mesa REDD+ nacional constituida y funcionando de acuerdo a los criterios y lineamientos definidos de manera participativa	A diciembre de 2015 el país cuenta con un escenario organizado y legítimo de dialogo técnico y político sobre REDD+ entre todos los actores	Actas de las reuniones de la mesa nacional REDD+ disponibles en la página web del MADS, de las organizaciones participantes y del Programa ONU REDD+	PNUD en colaboración con FAO y PNUMA	
4. Evaluación interinstitucional y comunitaria de oportunidades y retos de esquemas de gestión de los bosques frente a REDD+, considerando la perspectiva de género y enfoque diferencial con pertinencia cultural	Un documento con la evaluación de un caso piloto para análisis de riesgos y oportunidades los bosques a nivel sub nacional en Territorios indígenas y las implicaciones de REDD+	A diciembre de 2015 se han evaluado los riesgos y oportunidades de esquema de gestión para REDD+ de manera participativa nivel subnacional frente a los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de las comunidades que habitan los territorios colectivos	Actas de análisis y discusión sobre esquemas de gestión para REDD+ con actores institucionales y comunitarios en las plataformas propias de las organizaciones indígenas y la mesa REDD+ nacional	PNUD (En colaboración con FAO y PNUMA)	



1  
2

**Producto 1. 2. Actores claves de las comunidades indígenas, afro-descendientes, campesinas y autoridades autónomas regionales y corporaciones capacitadas sobre REDD+**

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Estrategia nacional de formación y capacitación diseñada para REDD+ con metodologías y contenidos con pertinencia cultural y enfoque diferencial	Documento de Estrategia Nacional de Formación y Capacitación para REDD+ formulados	A junio de 2014 en el marco de la participación de los grupos de interés de ha formulado y validado la Estrategia Nacional de Formación y Capacitación para REDD+	Desarrollar un proceso de formación con instituciones y organizaciones, que permita participar de forma informada en actividades y procesos relacionados con REDD+.	PNUD (en coordinación con FAO y PNUMA).	Contexto socio-político complejo, marcado por las discusiones para la paz un dialogo democrático muy activo, y oposiciones políticas entre ciertos actores y que pueden afectar el involucramiento de actores
	Numero de capacitaciones apoyadas por ONUREDD y apoyadas por otras iniciativas y contenidos con pertinencia cultural y enfoque diferencial	A agosto de 2014, las necesidades y canales de información y capacitación están identificadas			
	Número de actores capacitados, por ONUREDD y por otras iniciativas	A diciembre de 2014 se cuenta con una estrategia nacional de información y capacitación para REDD+			
	Número de productos de formación generados, por ONUREDD y apoyadas por otras iniciativas	A diciembre de 2015 representantes (hombres y mujeres) de las 5 organizaciones comunitarias nacionales y al menos dos regionales han sido capacitados y participan en la toma de decisiones sobre REDD+; y varios representantes de las autoridades ambientales con mayor incidencia en REDD+			

3  
4



- 1 **Componente 3. Desarrollar el nivel de referencia de emisión forestal y/o nivel de referencia**
- 2 **Resultado 3: El país dispone de capacidad técnica para el reporte de carbono forestal y el establecimiento de niveles de referencia a nivel sub nacional.**
- 3 **Producto 3.1 Conocimientos y capacidades técnicas desarrolladas para el reporte de GEI.**
- 4

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Fortalecimiento de capacidades técnicas para el reporte de Gases de Efecto Invernadero en el sector forestal	Mejoramiento de la información disponible del sector forestal, agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (con enfoque en el sector forestal) para incorporar al inventario GEI	A diciembre de 2014 se cuenta con capacidad instalada y fortalecida en IDEAM (y otros actores relevantes) para la realización de inventarios de GEI en el sector forestal.	Reporte de acuerdo.	FAO	Se dificulta la agregación de niveles de referencia subnacionales al nacional.
	Catálogo de datos nacionales para el inventario de GEI en sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (con enfoque en silvicultura) desarrollado.	A diciembre de 2014 se ha producido un catálogo de los datos nacionales para inventario GEI.	Catálogo de datos nacionales en versión electrónica.		
	Apoyo en la generación de información sobre emisiones forestales estimadas en el sector forestal.	A diciembre del 2015 los actores relevantes en el gobierno han estimado las emisiones forestales.	Documento con la metodología y el cálculo de las emisiones forestales en campo forestal.		
	Factores de emisión específicos para por lo menos 1 tipo de bosques (que actualmente tenga vacíos de información) desarrollados.	A diciembre del 2015 se conoce adecuadamente el factor de emisión en por lo menos un tipo de bosque.	Documento con metodología utilizada y factores de emisión estimados.		
2. Fortalecimiento de la metodología para la identificación de niveles sub-nacionales de referencia, articulando niveles de referencia nacionales y escenarios de referencia sub nacionales.	Aporte metodológico para la identificación de los niveles de referencia a nivel sub-nacional.	En diciembre de 2014 Colombia cuenta con una metodología que cumple con las orientaciones más actualizadas de negociaciones más actuales de la CMNUCC para el cálculo de niveles de referencia.	Documento con la metodología aprobada a nivel técnico del IDEAM.	FAO	Se dificulta la agregación de niveles de referencia subnacionales al nacional.
3. Apoyo a la determinación de niveles de referencia sub-nacionales (incluyendo la mejora de la precisión de los mapas históricos, revisión de la metodología, como enfrentar el tema del desplazamiento de las emisiones "fugas" entre áreas sub-nacionales, etc.).	Niveles de referencia desarrollados ((por lo menos en un área sub-nacional del país) de acuerdo con las prioridades definidas por el país. Metodología para enfrentar el tema del desplazamiento de las emisiones (fugas) desarrollada.	En el diciembre de 2015 se habrá mejorado la precisión de los mapas con datos sobre cobertura forestal (por una temporada entre el 1990 y el 2012), y se habrá determinado el nivel de referencia en dos áreas sub nacionales.	Nivel de referencia estimado en por lo menos en un área sub-nacional del país s y mapas históricos revisados, con precisión asociada.		
4. Capacitación (a instituciones nacionales y a sub-nacionales) acerca de la metodología para desarrollo de niveles de referencia.	Funcionarios técnicos de entidades públicas en zonas sub nacionales piloto, entrenados en la metodología de estimación de niveles de referencia.	En diciembre de 2014 se contará con especialistas en instituciones relevantes, a nivel sub-nacional para aplicar la metodología de estimación de niveles de referencia y estimación de posibles fugas.	Informes de capacitación a actores relevantes.		

- 5
- 6



- 1 **Componente 4: Diseñar sistemas para el monitoreo forestal**
- 2 **Resultado 4. Sistema de monitoreo forestal fortalecido e implementado teniendo en cuenta requisitos REDD+**
- 3 **Producto 4a.1: Plan para la implementación del sistema nacional de monitoreo forestal**
- 4

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Aportes técnicos al diseño del sistema de monitoreo forestal.	Documento de aportes técnicos al sistema de monitoreo revisado y aprobado por IDEAM socializado en la Mesa nacional REDD+... Aportes metodológicos y técnicos para la implementación del M&MRV e interoperabilidad a diferentes escalas establecidos.	A diciembre de 2014 el IDEAM habrá fortalecido el monitoreo forestal y estará ejecutando un plan para la implementación de un sistema nacional de monitoreo forestal.	Sistema nacional de monitoreo forestal en marcha.	FAO	El Sistema de monitoreo no es apropiado suficientemente a nivel descentralizado
2. Mejoramiento del acceso público a la información relativa a los bosques / plataforma técnica.	Sistema de almacenamiento y disseminación web (plataforma SNMB) de datos del monitoreo forestal instalada en la autoridad competente y articulado con los desarrollos alcanzados por el IDEAM.	A diciembre de 2015 la plataforma web del SMBYC ha sido mejorada en su interfaz de usuario, mejorando también el acceso en los principales actores nacionales y sub-nacionales	Plataforma tecnológica y sitio WEB fortalecido y disponible para disseminación de información del SMBYC.WEB con plataforma de disseminación de información del SNMB.		
3. Fortalecimiento de las capacidades nacionales de medición de carbono y de otros temas relativos al sistema nacional de monitoreo (con enfoque en dos áreas subnacionales)	Ecuaciones alométricas consolidadas, desarrolladas y biomasa forestal calculada en dos áreas subnacionales según las prioridades nacionales.	A diciembre de 2014 se han estimado ecuaciones alométricas para la estimación de carbono en por lo menos dos áreas subnacionales.	Documento técnico del IDEAM con ecuaciones alométricas utilizadas en la estimación de carbono en dos áreas subnacionales.		
4. Revisión del diseño metodológico del inventario nacional forestal (ajuste a REDD+) y fortalecimiento de capacidades técnicas (incluye desarrollo de ecuaciones alométricas)	Metodología del INF y talleres de capacitación sobre estimación de biomasa forestal y articulación entre estadísticas forestales, datos de stock de carbono y aprovechamiento forestal desarrollado.	A diciembre de 2014 Colombia cuenta con una metodología oficial aprobada para la realización del inventario forestal nacional, con referencia a REDD+.	Documento oficial con la metodología. Memorias de los eventos de capacitación.		

- 5
- 6



1  
2

**Producto 4a.2: Roles y mecanismos de articulación para el monitoreo forestal entre la sociedad civil e instituciones nacionales y locales definidos (marco legal, técnico y político) en el contexto MRV.**

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Análisis del marco institucional-legal para la colaboración e intercambio de información entre el sector público y privado (incluyendo la sociedad civil), para el monitoreo forestal participativo, y descentralizado.	Marco jurídico e institucional en relación con monitoreo forestal analizado.	Al diciembre de 2014 se cuenta con un estudio básico para generar una propuesta para el fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo forestal con la participación de la sociedad civil, sector privado y niveles descentralizados de Gobierno.	Documento del estudio.	FAO (en cooperación con el PNUD)	El Sistema de monitoreo no es apropiado suficientemente a nivel descentralizado
2. Preparación de una propuesta de arreglo institucional y legal para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.	Opciones de posibles arreglos institucionales, roles, funciones y responsabilidades de las entidades involucradas en el sistema de monitoreo propuestas al organismo competente, establecidas.	A diciembre de 2015 se cuenta con una propuesta para el fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo forestal con la participación de la sociedad civil, sector privado y niveles descentralizados de Gobierno.	Documento de propuesta aprobado por el IDEAM y el MADS		
3. Capacitación/fortalecimiento institucional de las autoridades ambientales regionales competentes y entrenamiento a corporaciones a nivel descentralizado.	Personal clave de las autoridades ambientales regionales y corporaciones descentralizadas con capacidad técnica especializada para el monitoreo forestal y de uso de sus productos.	A diciembre de 2015 se ha desarrollado un plan de capacitación especializada para el monitoreo forestal y del uso de sus productos en las funciones de las autoridades ambientales.	Memorias de los eventos de capacitación y evaluaciones de los participantes.		

3  
4



1  
2  
3

**Producto 4a.3: Subsistema de monitoreo de la degradación forestal (y otros cambios forestales) fortalecido.**

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Revisión/ajuste del diseño de la investigación, modelación y preparación de la metodología (protocolo de monitoreo de la degradación).	Protocolo de monitoreo de la degradación revisado y ajustado a los requisitos REDD+. Series temporales preparadas a través de imágenes de satélite y <i>hotspots</i> de degradación identificados.	A diciembre del 2014 Colombia dispone de un protocolo de monitoreo de la degradación forestal e información de alta resolución para un área piloto.	Documento con el protocolo aprobado a nivel técnico.	FAO	Información no disponible o de baja calidad.
2. Implementación de la metodología a nivel subnacional (piloto)	Área piloto elegida según los resultados de la serie temporal y de los <i>hotspots</i> de degradación identificados. Degradación forestal monitoreada en un área piloto y verificación de terreno desarrollada.	A diciembre del 2014 se ha identificado un área piloto y a diciembre de 2015 se ha aplicado la metodología para monitoreo de la degradación a nivel sub-nacional.	Mapa de <i>hotspots</i> de degradación en áreas piloto.		
3. Fortalecimiento de las capacidades en instituciones nacionales y sub-nacionales en tema de degradación forestal.	Talleres nacionales y sub-nacionales desarrollados para generación de capacidades técnicas a nivel nacional y subnacional.	A diciembre de 2015 se cuenta con un equipo en el IDEAM y a nivel sub-nacional especializado en la evaluación de la degradación forestal.	Minutas y evaluación de los talleres de capacitación.		

4  
5  
6  
7

**Componente 4b: Beneficios múltiples, otros impactos y gobernanza**

**Producto 4b.4: Beneficios múltiples de los bosques identificados y mapeados y sistema de información de salvaguardas diseñado**

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Beneficios múltiples identificados y categorizados	Listado de un mínimo de 5 beneficios sociales y ambientales en formato SIG y ranking de importancia por áreas geográficas definidas.	A diciembre de 2014, se habrá completado la identificación y categorización de beneficios múltiples en REDD+ para Colombia	Coberturas de información espacial (SIG) producidas para BM y minutas de talleres.	PNUMA (en colaboración con PNUD y FAO)	Información no disponible o de baja calidad
2. Sistema de información de salvaguardas diseñado con módulo adicional de información sobre cobeneficios (focalizado temática- y geográficamente).	Protocolo de seguimiento y medición de indicadores de salvaguardias, y metodología para provisión de información sobre beneficios múltiples	A diciembre de 2015, se habrán definido los indicadores y protocolo de seguimiento e información de salvaguardias para Colombia y un módulo adicional sobre información sobre cobeneficios.	Protocolo de seguimiento y medición aprobado por MinAmbiente.		

8  
9

1  
2  
3

**Producto 4b.4: Opciones de diseño espacial de programa REDD+ y sus beneficios asociados monetarios y no monetarios**

Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante	Riesgos y supuestos
1. Opciones de configuración espacial de REDD+ y sus correspondientes beneficios monetarios y no monetarios para un escenario inercial y 3 variantes de desarrollo rural (bajo, mediano, alto).	Al menos 4 láminas de información geográfica para escenarios a 20 años de tipo inercial, bajo, medio y alto desarrollo incluyendo información de costos de oportunidad, beneficios monetarios y no-monetarios.	Durante el primer semestre del 2015 se habrán producido las opciones de configuración espacial.	Coberturas de SIG reflejando información para escenarios de tipo inercial, bajo, medio y alto desarrollo.	PNUMA (en colaboración con PNUD y FAO)	Información no disponible o de baja calidad
2. Áreas sub-nacionales prioritarias son identificadas para REDD+ en base a sus beneficios por carbono, ambientales y sociales.	Ranqueo de importancia de áreas sub-nacionales para REDD+ para determinados supuestos de escenarios de desarrollo y en base a una estimación de beneficios totales (monetarios y no monetarios).	Durante el primer semestre del 2015, se habrán identificado los diseños espaciales de REDD+ con mayores beneficios ambientales y sociales	Minutas de discusión sobre opciones espaciales de REDD+		
3. Funcionarios del Ministerio del Ambiente y otras partes interesadas capacitadas en el uso de análisis espacial y beneficios de REDD+.	Al menos 2 personas en MADS con capacidad en el uso de modelos espaciales y programas de optimización de diseños espaciales.	Durante el primer semestre del 2015, se habrán realizado al menos 2 sesiones de capacitación en el uso de herramientas espaciales de optimización.	Cuestionarios antes y después de capacitación.		Cambios de personal en el MinAmbiente

4  
5

1

## 6c Cronograma y Presupuesto

2 **Tabla 6c-1. Resumen de las actividades y presupuesto del Programa de Monitoreo y Evaluación**

Actividad principal	Subactividad	Costo Estimado (en miles USD)				
		2012	2013	2014	2015	Total
Diseño e implementación de un programa de monitoreo y evaluación (M&E)	Propuesta de un programa de M&E	80	-	-	-	80
	Socialización y ajuste del programa de M&E	40	40	40	40	160
Desarrollo de indicadores	Desarrollo de indicadores de desempeño	20	-	-	-	20
	Socialización y ajuste de los indicadores	10	10			20
Mecanismo de difusión y Revisión externa	Desarrollo plataforma de divulgación de desempeño (web)	-	10			10
	Auditoría externa	-	40	40	40	120
	Reuniones de seguimiento	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>490</b>
Gobierno		60	50	40	40	190
FCPF		60	20	10	10	100
GIZ		50	50	50	50	200

3

## Anexos

### Anexo 1b(3). Avances del proceso de información y diálogo temprano con organizaciones de grupos de interés para REDD+

Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Solano, Caquetá. 14-16 de Agosto de 2010	51	MAVDT, UAESPNN, Tandachiridú, Ascainca, Libano, CRIOMC, Cabildo El Quince, Asothewala, COE, CRIMA, Ismuina	Los pueblos indígenas manifestaron su preocupación por el impacto de REDD+ sobre su identidad cultural, la propiedad de sus tierras y la libertad de su uso (chagras). Hablan de una contradicción entre los discursos de desarrollo y conservación por parte del Estado. Comentan que no hay una organización indígena del Caquetá (se requiere un grupo para REDD+), y se preocupan por la legitimidad de los representantes. Hablan de la necesidad de capacitación y educación para los jóvenes para garantizar la continuidad en los procesos. Manifiestan su interés por aprovechar los recursos no forestales y REDD+ para mejorar sus ingresos y que el dinero llegue realmente a la comunidad. Identifican a REDD+ como una oportunidad para garantizar la permanencia del bosque y para empoderar a las comunidades.
Amazonía	Mocoa, Putumayo. 06-08 Septiembre de 2010	50	MAVDT, COICA, ACILAPP, Musurunakuna, OZIP, Mesa Permanente Cofán, Rep. Comunidades Awa, Inga, Camentsá, Siona, Embera, Yanacona, ACIMVIE, Resguardo Chaluayacu, APKAC, Resguardo Piedra Sagrada, ACIES, Resguardo Simoena, Kjuentama, Resguardo El Espingo, FPI, FEDECAP.	El impacto del cambio climático: Afecta a los pueblos indígenas en la integralidad no solo a un individuo, se ha reducido el espacio de vida natural y los usos y costumbres. Garantizar la permanencia de sus comunidades es la forma de contribuir al cuidado del planeta. Los pueblos indígenas no han tenido buenas experiencias con los proyectos REDD. Las comunidades cuidan lo que tienen con sus conocimientos tradicionales. Respecto a la implementación de proyectos REDD dicen que no sabrían manejar proyectos si no los conocen. Respecto a la organización de sus comunidades alrededor de proyectos REDD dicen que deben preocuparse por su pervivencia primero y no deben aceptar la venta de sus recursos, pues es la muerte de los pueblos y del mundo. Su papel es defender la madre tierra.
Orinoquía	San José del Guaviare, 22-24 de Septiembre de 2010	37	Min. Interior, MAVDT, WWF, Parque Nacional Nukak, CRIGUA, Líderes de las comunidades de: río Inírida, Panurú, Centro-Calamar, Centro-Miraflores, Asunción, La María y La Fuga.	Los participantes manifestaron la necesidad de fortalecer sus comunidades en cuanto a capacitación en relación al tema REDD+ y la formulación de proyectos. Propusieron que fueran los jóvenes quienes deberían ser capacitados y actuaran como líderes, pues no tienen trabajo. Así mismo, sienten que no es suficiente una capacitación a líderes sino que se necesita llegar a las comunidades de base y a los colonos. Manifestaron la necesidad de crear un documento guía claro y realizar acompañamientos para formular los proyectos. Reconocieron la importancia de REDD+ para recaudar recursos y quizá ampliar los resguardos más pequeños, quienes podrían hacer alianza con los más grandes para formular los proyectos. Sin embargo, manifestaron su preocupación acerca de la presencia de grupos armados ilegales que podrían aprovechar los recursos REDD+ para cobrar "impuestos". Ven posible incluir dentro del componente de ordenamiento territorial de sus planes de vida los proyectos de carbono, los cuales pueden usarse para incentivar las prácticas tradicionales que ayudan a conservar los bosques.



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	La Chorrera, Amazonas. Octubre 4-6 de 2010	80	Patrimonio Natural, MAVDT, CRIMA, AZICATCH, OCIM, UPN, Asociación Nativa, Líderes de las comunidades de: Cordillera, Mue, Capitanía, Cair, Providencia, Milán. Veg Sam, Santa Rosa, Santa María, Chorrera Centro, Vista Hermosa, Okaina, San Francisco, San Antonio, Caisam, Cris, Petani, Lago Grande, Sabana.	Los participantes manifestaron preocupaciones frente a REDD en relación a que los recursos recibidos pueden ser motivo de presión por parte de grupos armados. Manifiestan que “detrás del dinero viene la muerte”. También comentan que el dinero de REDD debería llegar directamente a las comunidades, dado que son ellos quienes conservan los bosques. No desean depender tanto de personal externo. Para ello plantean la necesidad de que haya relaciones directas entre las comunidades y quienes toman decisiones. También desean que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las negociaciones internacionales. Resaltan la importancia de crear una organización regional para el Amazonas que los represente, pues actualmente no existe. REDD debe reconocer las diferencias entre los indígenas y otras minorías en la región, así como las diferencias entre las comunidades mismas. Referente a las necesidades frente a REDD manifiestan que la formulación de proyectos requiere recursos que no se tienen a la fecha. Insisten en la necesidad de mayor capacitación a líderes (quienes deben ser todos indígenas) y comunidades de base, incluyendo temas jurídicos, técnicos y ambientales. También comentan la importancia de reglamentar la consulta previa y es de su interés que se les reconozca como autoridades ambientales. Comentan que REDD debe buscar soluciones de corto plazo y debe incluir otros temas de desarrollo. Se espera que haya seguimiento y mayor participación en los proyectos REDD, los cuales deben surgir de los planes de vida de los resguardos. Esperan que se respete su autonomía y que se incluyan las mujeres en la ejecución de los proyectos. Manifiestan que REDD es una oportunidad para captar recursos que les ayuden a conservar prácticas tradicionales.
Amazonía	Puerto Inírida, Guainía. Octubre 13-15 de 2010		OMETMI, AsocaUniguni, ASOCRIGUA, Asociación AIRAI, ACATISEMA, Selva Matavén, Comunidad Caño Río FD, ATATAPO, Resguardo Río Inírida, IDA, Mitú-Vaupés, Comunidad La Ceiba, Caranacoa Río Inírida, OPIAC, C. Ecogente, COICA	Los participantes comentan que REDD puede generar divisiones en las comunidades y es posible que se afecten prácticas tradicionales y se pierda autonomía. Es posible que entren ONG y empresas a proponer proyectos sin consulta previa. También mencionan los problemas de orden público, los cuales reconocen que han disminuido. Comentan su preocupación por una definición poco clara por parte del gobierno de la intención y objeto de los proyectos REDD. Por otro lado, reconocen la necesidad de capacitar a las comunidades base (lo cual requiere recursos y materiales didácticos en sus propias lenguas). Así mismo, plantean la necesidad de un equipo técnico y guías regionales con apoyo local. Reconocen, a su vez, que REDD representa no solo una oportunidad para el acceso a recursos económicos en sus comunidades, para el intercambio de experiencias con otros actores, para valorar y conocer mejor sus territorios y paisajes. Reconocen también la oportunidad de ofertar otro tipo de servicios, como los ecoturísticos.



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Puerto Leguizamo, Putumayo. Octubre 27 y 28 de 2010	69	Autoridades Indígenas, Representantes de las Fuerzas Armadas de Colombia, Representantes de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Representante de Corpoamazonía, representantes de la sociedad civil, Representantes de Parques Naturales de Perú y Ecuador, Representantes de las autoridades públicas municipales y Organizaciones no gubernamentales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario construir una propuesta que tenga en cuenta la cosmovisión indígena junto con las preocupaciones de las comunidades.</li> <li>2. Se requiere un encuentro cultural que incluya a los campesinos (como lo han pedido los mayores indígenas) para trabajar por diversos cambios integrales que se necesitan en la comunidad. Se debe pensar en un encuentro entre autoridades indígenas regionales, para socializar los distintos pensamientos que hay en la Amazonía, región en la que se desarrolla el programa trinacional y así facilitar la construcción de soluciones en conjunto con otras autoridades (parques, Corpoamazonía).</li> <li>3. No se deben crear espacios nuevos, la mejor estrategia es construir sobre lo ya consolidado, adicionando nuevos temas en organizaciones que ya están establecidas, en espacios de trabajo conjunto. Surgen nuevas tareas y propuestas, entonces el compromiso es insertar actividades en estas agendas.</li> <li>4. Debemos aprender a pensar de manera integral, y así buscar la forma de trabajar frente a presiones y amenazas tanto para el tema de cambio climático como para todos los cambios que generan debilidades en los territorios.</li> <li>5. Fortalecer una comunidad significaría, en primer lugar, identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades.</li> <li>6. Las comunidades son las encargadas de defender su territorio por lo que se hace necesario empoderarlos y asignarles responsabilidades para se garantice la conservación y su soberanía en los territorios.</li> <li>7. Existe preocupación a nivel espiritual. La Amazonía no es una división de fronteras sino un referente de unión entre los tres países, Colombia, Perú y Ecuador. Es necesario un encuentro con los demás pueblos indígenas de los tres países para llamar al espíritu nuevamente. De esta manera se puede construir una propuesta valedera de todos sobre diferentes temas que lo afectan, entre ellos el Cambio Climático.</li> </ol>
Amazonía	Bogotá (Taller Vaupés). Diciembre 19 de 2010			<p>Los participantes manifestaron su preocupación respecto a una posible cesión de autoridad de las comunidades debido a los proyectos REDD, pues no hay recursos para desarrollarlos. Sin embargo, consideran no necesarias las consultorías externas, pues son ellos quienes saben conservar los bosques (con su conocimiento indígena que no es igual a otros modelos de conservación y manejo de selvas). Comentan la necesidad de equilibrar realidades contradictorias, como la minería y la conservación. Consideran que los beneficios de REDD pueden no llegar a sus comunidades, pues no es algo que naciera de ellos (así como no funcionaron las familias guardabosques). Se preocupan por la posible entrada de multinacionales para sacarle provecho a sus territorios y consideran que los proyectos REDD pueden permitir que se pierda el control sobre los mismos.</p> <p>Consideran necesario fortalecer las comunidades en temas legales y técnicos, tanto a líderes como a las comunidades base. Necesitan socializar los temas relacionados con REDD y dicha socialización debe ser dada por los indígenas mismos en sus propias lenguas. Consideran necesario fortalecer los canales de comunicación con el gobierno y que sus opiniones lleguen a incidir en el equipo negociador sobre temas REDD y cambio climático.</p> <p>Las decisiones sobre REDD deben involucrar a las comunidades (incluyendo su conocimiento ancestral), protegiendo los territorios indígenas y asegurándose que los recursos captados sean para los intereses comunitarios. Consideran importante fortalecer las autoridades indígenas y su capacidad de administración.</p> <p>Consideran que REDD puede ser una oportunidad para garantizar la pervivencia de sus comunidades y asegurar su territorio, puede ayudarles a fortalecer sus autoridades e instituciones, así como sus programas de educación.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	San Pedro de los Lagos, Amazonas. Marzo 28 y 29 de 2011	45	San Pedro de Los Lagos, Km. 6, Km. 7 y Km. 11, San Juan, San Martín de Amacayacu, San Sebastián, Leticia, Zaragoza, Arara, Mocagua, Ronda, Santa Sofía, La Libertad, San Martín, San Antonio de los Lagos, Caño Negro, Mariápolis, La Fundación Aware, una delegada del auto 004, ACITAM, además de representantes de la OPIAC y de AZCAITA.	<p>Los participantes comentan que el MADS nunca tiene recursos para trabajar con ellos. Dicen que la mayoría de proyectos fracasan, siempre se les ha engañado. Los talleres no traen resultados. Debido a que no saben medir las toneladas de carbono, son susceptibles de ser estafados. Están preocupados sobre como preservar el conocimiento tradicional y les preocupan los efectos adversos de REDD. El dinero ha sido y es un factor que divide las comunidades, las personas favorecidas pueden volverse perezosas. Desean que los proyectos REDD ayuden a solucionar sus problemas y que el dinero no se quede en manos de la Nación.</p> <p>Reconocen la necesidad de que haya una participación efectiva, pero para que el mecanismo sea efectivo se requiere tiempo y dinero. Solicitan que haya mucha claridad en relación a lo que ofrecen estos proyectos (se necesitan traductores de sus propias lenguas). Manifiestan que quienes comenten fraudes deben ser castigados.</p> <p>Desean que el dinero sea manejado por ellos, de manera autónoma. Consideran prioritarios los componentes sociales, comunitario y cultural, antes que al dinero. Se debe tener en cuenta que las necesidades de los distintos pueblos indígenas son diferentes y piden que se les respete su pensamiento.</p> <p>Comentan que a pesar de las declaraciones de la ONIC, ellos si están interesados en el tema REDD, aunque es necesario evaluar con detalle el costo/beneficio de los proyectos, teniendo en cuenta el conocimiento ancestral. Consideran que REDD es una oportunidad para garantizar la pervivencia de sus comunidades y el aseguramiento de sus territorios. Además ayudaría a reducir la colonización. Plantean la necesidad de desarrollar programas de educación formal e informal (rescatando sus tradiciones y prácticas ancestrales), para que sean los mismos indígenas quienes repliquen la información a las comunidades base.</p> <p>Como resultados de la reunión plantean unos lineamientos de política en torno a REDD y presentan una Hoja de Ruta para continuar con el proceso de preparación. Así mismo, presentan un acuerdo de trabajo con la información de los talleres a realizar y una Propuesta de Identificación de la Territorialidad Indígena como parte del fortalecimiento de capacidades para REDD.</p>
Pacífico	Buenaventura, Abril 26 y 27 de 2011		Consejo comunitario del río Yurumanguí, APOURRY, Consejo comunitario del río Naya, Consejo comunitario río Cajambre, Consejo comunitario río Mayorquin, Mina vieja, Consejo comunitario río Raposo, ACONUR, Consejo comunitario Mayor río Anchicaya, ONUIRA, Consejo comunitario Condoba San Cipriano, Corregimiento 8, Consejo Comunitario La Gloria, Consejo comunitario La Plata, Consejo comunitario de Calima, UNIVALLE, UNIPACÍFICO, CVC, Secretaría de Ambiente Buenaventura, Asamblea de consejos comunitarios, Palenque el Congal PCN, Consejo Comunitario Punta Soldao	<p>Los participantes plantean que los temas relacionados con REDD deben ser pensados desde lo colectivo y no individualmente, buscando un acuerdo interétnico que garantice la participación de todas las comunidades del Pacífico. REDD debe abordarse pensando en todos los ecosistemas (p.e. los esteros, el manglar, el bosque, quebradas, etc.) y debe recoger estrategias para conservar la biodiversidad. Los participantes piensan que los proyectos REDD deben garantizar sus derechos ancestrales, proteger sus actividades productivas y sus cultivos como el ñame y las 50 variedades de maíz, ayudar a cambiar las prácticas que amenazan la estabilidad del ambiente. Manifiestan que estos proyectos no deben generar relaciones de dominancia sino de interdependencia.</p> <p>Los proyectos REDD deben ir acorde con sus planes de vida o deben contribuir a la construcción de los mismos, involucrarse dentro de una visión de futuro (incluyendo las generaciones venideras), fortalecer las figuras de autoridad propias y garantizar el ejercicio de sus valores propios. No deben consumir su tiempo, pues es importante que puedan celebrar sus fiestas.</p> <p>Plantean que es posible que los proyectos REDD generen rivalidades.</p> <p>Consideran que los proyectos REDD deben estar sujetos al mecanismo de consulta previa, de acuerdo a sus derechos colectivos.</p>

Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Quibdó, Chocó. 30de abril - 01de Mayo de 2011		Agenda Común, ASCOBA, FISCH, ACOMOCOP, COCOMACIA, OBAPO, ACABA, ADACHO, Consejo Comunitario de Cupica, COCOMIMSA, Junta de Acción Comunal, PAS, Subregión Baudó, Consejo Comunitario los Delfines, Diócesis de Quibdó, Red Juvenil de Mujeres Chocó, Ruta Pacífico, COCOLOSAN, RISCALLES, PJK, PBDQ, COCOMAM, FUCLA	<p>Los participantes consideran que REDD puede ser interesante para pagar la deuda externa de Colombia y servirá para que el país cumpla con objetivos internacionales de conservación. Consideran que es necesaria la articulación entre las instituciones y organizaciones para el análisis de la problemática climática. Así mismo, consideran importante resolver, por la vía del diálogo, el conflicto armado.</p> <p>Reconocen que los consejos comunitarios no están bien documentados para afrontar las ofertas que reciben. Comentan que las comunidades no buscan asesorías técnicas o profesionales para abordar estos temas, pero a la vez hace falta mayor control gubernamental para frenar las empresas que se aprovechan de la situación. Manifiestan que falta información técnica y formal para que las comunidades puedan asumir las propuestas que se presentan. Consideran que se debe revisar si los conceptos que está emitiendo el gobierno sobre consulta previa se ajustan al querer de las comunidades.</p> <p>Consideran que REDD es una oportunidad para posicionar las comunidades en la toma de decisiones en las políticas públicas del país. También consideran que puede servir para concientizar a la población sobre la problemática actual y para fortalecer las organizaciones y las subregiones.</p>
Pacífico	Timbiquí, Cauca, 30 de Mayo de 2011		Consejo Comunitario Patía Norte, Consejo Comunitario Río Timbiquí, Consejo Comunitario Independiente, Consejo Comunitario Renacer Negro, Consejo Comunitario San Bernardo, Consejo Comunitario Negros Unidos, Consejo Comunitario Patio Norte, ASOMANOSNEGRA, CCNA, Consejo Comunitario Chanzará, ITAJO, CCPASS, Consejo Comunitario Negros en Acción. UMATA, SENA, INCODER	<p>Los participantes manifestaron que REDD debe construirse en su territorio teniendo en cuenta todas las expresiones comunitarias. Debe existir corresponsabilidad para la formulación y avance de las propuestas. Plantean que es necesario distinguir entre política y politiquería y resaltan la importancia de que las comunidades se les mantenga informadas de manera seria y sincera, así mismo que exista voluntad política del Estado.</p> <p>Sobre los derechos colectivos de las comunidades negras, comentan que deben defenderse a través de la participación activa y directa en la construcción de programas y proyectos REDD+ y mediante la consulta previa libre e informada.</p> <p>Las comunidades reconocen como sus fortalezas los siguientes puntos: territorios, legalización de sus organizaciones, reglamentación, recursos humanos, relaciones institucionales, plan de etnodesarrollo y prácticas tradicionales de producción.</p> <p>Reconocen como debilidades: el desconocimiento y falta de dominio del tema REDD+ en sus comunidades, la falta de gobernabilidad sobre los territorios, la poca investigación acerca de nuestra biodiversidad y la desarticulación de las dinámicas organizativas</p>





Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Tumaco, Nariño. Junio 9 de 2011		Asocoetnar, Recompas, Corpotesur, Consejo Comunitario (CC) Bajo Mira, PCN, CC Taldón Salado, CC Nueva Esperanza, F. Chigualo, CC Pro-Defensa del Río Tapaje, CC Nueva Esperanza, CC Alto Río Seq, CC Playas Unidas, CC Acapa, CC Río Gualajo, CC Río Caunapi.	<p>Los participantes manifiestan, respecto al proceso de construcción de REDD en sus comunidades, que se debe reconocer y respetar los valores culturales ancestrales, debe haber capacitaciones técnicas en manejo de especies nativas. Es importante que los Consejos Comunitarios cuenten con sus reglamentos internos y sus planes de manejo ambiental, que tengan aliados técnicos, económicos y sociales (haciendo conversatorios). El proceso debe abarcar las comunidades desde la base hasta el nivel nacional. Se deben formular y/o fortalecer los planes de manejo integral.</p> <p>Los derechos colectivos de las comunidades deben protegerse a través del uso del consentimiento libre, informado y previo y de consultas por medio de rutas de socialización. Se debe sanear los territorios colectivos faltantes y reglamentar los capítulos faltantes de la Ley 70 (5, 6 y 7) y darla a conocer a las comunidades. Así mismo, se debe trabajar participativamente en los planes de salvaguarda ambiental y social. También se debe trabajar en la unidad de las comunidades respecto a sus criterios.</p> <p>Las comunidades reconocen las siguientes fortalezas: la existencia de consejos comunitarios, organizaciones de segundo nivel (COPDICONC, ASCOETNAR y RECONPAS) y títulos colectivos (95% del territorio). Reconocen contar con talento humano, prácticas tradicionales (y cultura ancestral) amigables con el medio ambiente y buena disposición. Cuentan con planes de etnodesarrollo, de vida y de manejo forestal, así como con reglamentos internos de recursos naturales. Cuentan con su territorio (y su cobertura de bosques existente). Cuentan con una legislación favorable (p.e. Ley 70 y 21) y con experiencia en el manejo y gestión de proyectos y recursos.</p> <p>Reconocen como debilidades: la falta de interés del gobierno para dar a conocer a las comunidades la problemática real y las consecuencias ambientales que deja el desarrollo de micro y macro proyectos y la falta de interés de la CAR frente a la explotación de los recursos naturales. También reconocen que hay problemas de orden público (interno y externo). Reconocen que algunos territorios no están titulados de manera colectiva y que el derecho sobre el subsuelo es del Estado, quien no siempre cumple las normas. Reconocen así mismo el desconocimiento del tema por parte de las comunidades.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Leticia, Amazonas, 24 al 26 de enero 2012		OPIAC, AZITAM, ACIYA, AZCAITA, ATICOYA, CRIMA; AZITATCH (Chorrera), Delegado Guaviare, Delegado Putumayo, Delegado Caquetá, Delegado Guainía, Delegado Vaupés. US-DOI, PNN, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Amazon Conservation Team, Universidad Nacional, Patrimonio Natural, MADS, CORPOAMAZONÍA, IDEAM, SINCHI, Conservation Strategy Fund	<p>En relación al rol de las ONG, estas plantearon que continuarían con la ayuda al fortalecimiento de capacidades aportando insumos técnicos. Respecto a las opciones de estrategia consideran que los motores de deforestación están relacionados con frontera agrícola (colonización, cultivos ilícitos y minería). Identifican como riesgo que al querer reducir la deforestación por ampliación de frontera agrícola, se realice una reducción de los incentivos para la producción agropecuaria y esto pueda aumentar el costo de vida para la población. También reconocen como riesgo el mejoramiento genético, que puede tener posibles efectos adversos sobre la biota nativa.</p> <p>El grupo Indígena puntualizó la necesidad, en relación a la estrategia nacional REDD, de un fortalecimiento de capacidades en manejo sostenible de bosques. Manifiestan que los recursos deben llegar directamente a las autoridades indígenas para planes de manejo y ordenación forestal. Plantean que es necesario definir planes de vida en resguardos donde no se han hecho y clarificar derechos de la tenencia de las tierras. Reconocen la necesidad de actualizar la cartografía y de definir mecanismos para la toma de decisiones en áreas de traslape. Con respecto al documento plantean la necesidad de desarrollo de un sistema georeferenciado de territorios colectivos y construcción de capacidades para el monitoreo local participativo. Se requiere, además, definir la situación actual de los territorios colectivos y las necesidades de saneamiento y ampliación. Para proteger integridad se requiere avanzar en una resolución que asegure el respeto a la consulta y asegure estándares técnicos de los proyectos destinados al mercado voluntario. En cuanto a comunicaciones resaltan la necesidad de material pedagógico y un posible "boletín" sobre avances proceso REDD. Comentaron que se espera que los temas REDD se institucionalicen y se centralicen para que no se siga dispersando la información, lo cual genera confusión y conflicto entre las comunidades.</p> <p>El Grupo Institucional advierte que, en ocasiones, las comunidades locales no reconocen las entidades del nivel regional y quieren hacer el trabajo directamente con el MADS. Plantean que debe existir mayor coordinación al interior del SINA y mayor claridad sobre voceros y puntos de contacto a nivel de la región. También plantean que es necesario articular las iniciativas similares que se tiene a nivel regional entre las entidades. Manifiestan que se deben revisar los roles y debe haber articulación de procesos. En relación con SESA, desarrollaron la matriz de análisis e identificaron 6 opciones estratégicas relacionadas con la ampliación de la frontera agrícola. Cabe destacar que se deben establecer las posibles sinergias entre los programas de prevención y sustitución de cultivos de uso ilícito con posibles actividades REDD+. Plantean que se debe evaluar la posibilidad de articular el programa "Familias Guardabosques" con posibles actividades REDD+ y consolidar los programas de prevención y sustitución de cultivos de uso ilícito</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Orinoquía	Villavicencio, Meta. Febrero 10 y 11 de 2012		Ascatragua, Aspromacarena, Ascal-G, Agroguéjar, Comunidad Asojuntas Miraflores, Secretaría de Arauquita, Comunidad de Saravena y Tame (Arauca), Corpoayari –Macarena, Comunidades de El Castillo y Villavicencio (Meta), ACA, Corporación Ambiental del Río Ele (Arauca), Comunidad de El Calvario, MADS, PNN, Patrimonio Natural, US-DOI ITAP, Fundación Puerto Rastrojo.	<p>Las causas de la deforestación relacionadas con los motores identificados en el R-PP como colonización, cultivos ilícitos y ampliación de la frontera agrícola tienen un proceso histórico común, pero características particulares dependiendo de las condiciones ambientales y culturales de las zonas consideradas como los puntos calientes de la deforestación. En algunos lugres se establecieron cultivos de subsistencia y pequeños predios (máximo de 50 Ha), mientras en otros se destinaron grandes extensiones para cultivos de uso ilícito y ganadería (desde 100 Ha).</p> <p>Todas las organizaciones participantes coincidieron en que los procesos de deforestación indiscriminada que han sido característicos de la colonización campesina, han disminuido con el tiempo, pero gracias a los procesos organizativos y la necesidad de las mismas comunidades, no a políticas de Estado para la región.</p> <p>Existen experiencias muy importantes en términos de normas de convivencia que contribuyen a la protección de los bosques, que deben ser reconocidas y valoradas en el proceso de preparación para REDD+.</p> <p>El tema de tenencia de tierras es uno de los más relevantes para analizar la viabilidad de REDD+ en las zonas de colonización campesina. La propuesta generalizada es el establecimiento de Zona de Reserva Campesina, como una transición hacia una verdadera reforma agraria en el país.</p> <p>La solución política al conflicto armado es otro de los temas prioritarios para los campesinos, por haber sido los más afectados con las distintas olas de violencia a lo largo de la historia de nuestro país.</p> <p>Una de las principales barreras para que proyectos productivos alternativos prosperen en las zonas de colonización es el tema de las vías y la comercialización. En este sentido, las actividades que REDD+ pudiera promover para disminuir la deforestación, deben estar enfocadas a generar valor agregado en los productos y garantizar cadenas de mercado.</p> <p>Se plantea la necesidad de ampliar los espacios de socialización e información acerca del mecanismo REDD, en los niveles departamental, municipal y local.</p> <p>Debe haber coherencia y plena articulación institucional para la implementación de este tipo de mecanismos en el país, en términos de las políticas públicas que se formulen para dar solución a determinadas problemáticas (p.e. política antidrogas vs. política de conservación) pues de lo contrario no sería posible generar confianza desde las comunidades hacia las instituciones, y tampoco cumplir con uno u otro propósito.</p> <p>REDD+ se presenta como una oportunidad en el país, más que de participar en mercados de carbono, para permitir la generación de espacios de interlocución y discusión de varios temas álgidos como el de la distribución y tenencia de la tierra, pues como se concluyó en el taller, es prioritario para abordar el mecanismo en cuestión.</p> <p>Es fundamental la participación en las discusiones alrededor de REDD de los principales sectores económicos del país, pues según se comentó, muchas veces se convierten en los principales agentes causantes de deforestación (minería, ganadería, palmicultura, etc.).</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Mayo 24 y 25 de 2012		MIAACC, OPIAC, Patrimonio Natural, WWF, Ministerio del Interior y Defensoría del Pueblo	<p>Conformación de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC) como una instancia de interlocución (técnica, económica, cultural, política...) en igualdad de condiciones para toma de decisiones en temas ambientales, cambio climático y REDD.</p> <p>Se proponen como objetivos específicos de la MIAACC: coordinar la capacitación en los temas de REDD a los pueblos indígenas, discutir y presentarlas propuestas a la mesa regional Amazónica, informar los diferentes procesos que se vienen adelantando en la MIAACC, definir las acciones de monitores con las organizaciones indígenas amazónicas y garantizar la sostenibilidad de la mesa regional REDD. Garantizar la participación directa de los pueblos indígenas amazónicos en los diferentes fondos de compensación.</p> <p>Definición de primeras acciones de un plan de trabajo común con los miembros de la MIAACC, para articular las acciones en materia de la preparación de la ENREDD+ y el proceso SESA para identificar los riesgos y beneficios de REDD+, con énfasis en los temas de comunicaciones y capacitación para preparar la participación de las comunidades en el proceso.</p>
Pacífico	Cali, Valle del Cauca. Junio 12 y 13 de 2012		Patrimonio Natural, WWF, Agenda común, representantes de comunidades negras del Pacífico	<p>En cuanto a la estrategia de comunicaciones para REDD es necesario adaptar el lenguaje para que este apropiado a la región (igual para los materiales de difusión). Las instancias deben tener un mensaje unificado y claro. Esta estrategia debe conformarse con espacios constantes y debe haber seguimiento a las actividades llevadas a cabo con los diferentes grupos. Los líderes comunitarios afirman que las comunidades base tienen interés en el tema, pero aun hay mucha desinformación y, en particular, hay preocupación por empresas que ofrecen acuerdos poco claros. Por ello, plantean que se requiere fortalecer un canal de comunicación prioritario, identificando y coordinando los espacios de comunicación existentes. También se plantea hacer una encuesta para saber cuál es el estado actual del conocimiento sobre REDD.</p> <p>Sobre la estrategia para la SESA, comentaron que era necesario nivelar el conocimiento del tema. Se debe iniciar con el tema de cambio climático y REDD, explicando qué es la variabilidad climática y los ciclos naturales, el sistema nacional de cambio climático y cómo piensa el país abordar los problemas relacionados con el mismo. Se debe informar cuál ha sido el proceso de participación de las comunidades, las observaciones y comentarios realizados. Se debe explicar que no se trata de un proceso de consulta previa, sino de información. Se debe informar sobre el R-PP y su contenido (incluyendo sus puntos críticos como motores de deforestación, monitoreo y presupuesto), la resolución de Berlín y los fondos que está recibiendo el país. Se debe incluir el papel de la gente en el cambio climático, cómo ayudan los consejos comunitarios y cómo se articulan con otros esfuerzos. El rol de las comunidades en los espacios nacionales e internacionales de negociación. Se debe hablar sobre los proyectos REDD+, qué son, cómo se formulan, cómo se deben hacer bien.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Nacional	Gimnasio Moderno Bogotá, 22 de junio de 2012	36	Eclapta, OPIAC, PNN, Patrimonio Natural, Aldea Global, WWF, BIOREDD, Fondo Acción, FCPF, CACATICA, Quibdó, IAAP, ONIC, Silvia (Cauca), CVC, Solidaridad Chocó, CC Calle Larga, ONF, Banco Mundial, CC Cueva Cee, MADS, Recompas, Tumaco, PCN, Agroquejar, Afrogafre.	<p>Con relación a la presentación del programa REDD, los participantes comentaron que era necesario diferenciar entre indígenas y poblaciones afrodescendientes. Igualmente, los representantes campesinos manifestaron que son comunidades forestales. Se aclaró que en la gobernanza del FCPF no es posible incluirlos a todos, pero en Colombia si serán reconocidos dentro del RPP.</p> <p>Uno de los participantes comentó que existe, al parecer, una contradicción entre REDD y algunas metas del gobierno en el Chocó (locomotoras de desarrollo). Se explica que mediante el SESA se evaluarán esos riesgos y se definirán procedimientos para avanzar. Por otro lado, se sugirió que los aportes de las ONG deben ser incluidos en los costos de implementación, pues falta en los presupuestos presentados. Comentaron también que era necesario involucrar a los propietarios de las tierras y llevarles la información sobre REDD, para lo cual el MADS les solicitó enviar una evaluación de sus necesidades.</p> <p>El taller realizado concluyó con varias recomendaciones, entre las cuales cabe resaltar que se debe crear un comité interinstitucional e interdisciplinario para canalizar la participación en temas REDD, podrían retomarse estrategias similares a la del GIZ, donde se identifican espacios formales e informales (ej. Mesa Nacional Forestal), se debería vincular a otros sectores como, por ejemplo, empresas mineras o de otra índole. Se debe delegar claramente las responsabilidades, tareas y roles de cada actor en el proceso, es importante la instalación de capacidades en los diferentes grupos de interés.</p> <p>Con respecto a las acciones prioritarias para la preparación para REDD, cabe resaltar las siguientes observaciones: titulación y saneamiento de las tierras campesinas y territorios ancestrales de indígenas y comunidades afrodescendientes, coordinación interinstitucional y coherencia de políticas, reglamentación de los mercados voluntarios (moratoria a los proyectos hasta que no haya reglamentación), definir los motores de deforestación (directos e indirectos), se debe realizar un mapa de actores regionales y definir sus roles.</p> <p>Respecto a cómo mejorar el procedimiento de autoselección de observadores en el comité de participantes del FCPF, se pueden resaltar las siguientes observaciones: los actores actuales no son representantes legales para tomar decisiones, sino para recibir información y llevarla hacia abajo a las comunidades.</p> <p>Hay incertidumbre sobre cómo la propiedad del bosque se entiende en este proceso y se debe llevar a consulta en función de la claridad. El proceso de selección de representantes en las instancias de participación debe ser autónomo por cada comunidad, es responsabilidad directa de los grupos de interés que mejore la información internamente.</p> <p>Finalmente, se comenta que se debe definir temas de traslape entre Parques Naturales y territorios indígenas, este proceso lo debe acompañar la Procuraduría y Defensoría del Pueblo.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Tadó-Manungará, Chocó. Julio 5 y 6 de 2012	32	FISCH, CC Sivirú, CC Pto Echeverry, CC Paimadó, CC Villa Conto, CC San Isidro, ASOCASAN, CONCOSTA, CC Riscuales, CC Delfines, Jóvenes Futuristas de Alto Baudó, ACABA, CC Vuelta Mansa, Ruta Pacífica de Mujeres, Asociación Mixta de Productores de Río Quito, ADOM, OBAPO, Asociación de Productores de Chontaduro de Tadó.	<p>Los participantes reconocieron los síntomas locales del cambio climático en sus comunidades e identificaron causas externas, así como proyectos de desarrollo del gobierno, como carreteras o concesiones para minería y extracción maderera. Las comunidades se mostraron preocupadas, pues no ven seriedad en el gobierno frente a los temas ambientales. También se mostraron preocupados por la ausencia de Codechoco en el taller y sobre el manejo del dinero en los departamentos.</p> <p>Respecto a REDD, comentaron que los proyectos deben mejorar las condiciones de vida de las comunidades, que debe haber participación de todos los beneficiarios. Solicitaron acompañamiento jurídico en temas de incentivos económicos. Se presentó confusión entre la venta de oxígeno y REDD y se explicó que lo primero no es legal y no es el tema de REDD.</p> <p>Los participantes enfatizaron en la importancia de tener los planes de manejo y desarrollo de sus propios territorios.</p> <p>Agenda Común hizo una presentación, de la cual se resalta lo siguiente: El cambio climático es una realidad, las comunidades negras y pueblos indígenas NO son responsables, pero son los más afectados, la responsabilidad en mitigar el cambio es compartida, pero debe ser diferenciada, los territorios ancestrales de las comunidades ayudan a “enfriar” el planeta.</p> <p>Comentan que REDD+ NO puede desviar su atención y discusión de las causas estructurales del cambio climático, los bosques son más que carbono y deben ser valorados desde la integridad de sus funciones ecológicas, culturales y económicas. Las discusiones de los mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo REDD+, deben darse en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales.</p> <p>Se identificaron las siguientes acciones prioritarias: debe haber una estrategia de comunicación para el Pacífico que brinde información oportuna, adecuada y suficiente que presente los distintos puntos de vista sobre REDD+, posibles bondades y riesgos. En cuanto al tema de participación se solicitó un espacio en las instancias donde se toman decisiones sobre REDD (incluso en las reuniones del PC y FCPF). Enfatizaron la importancia de fortalecer las capacidades de las comunidades y realizar consultas y consentimientos previos e informados. Acerca del tema “territorio”, comentaron que es necesario el diagnóstico de territorios tradicionales que no han sido reconocidos, titulados o están traslapados y la necesidad del fortalecimiento del gobierno propio. Respecto a los mercados voluntarios: adecuación de proyectos y acciones tempranas, incluidas las voluntarias al marco jurídico y anulación de los que no lo cumplan.</p> <p>Se hizo una presentación del IAAP en la cual manifestaron conocer la región e indican que el 59% de los ecosistemas del Pacífico están conservados y piensan que son las comunidades quienes deben protegerlos. Comentan que la minería ha sido muy perjudicial, pero está actividad se puede seguir haciendo donde ya se hace.</p> <p>Algunas conclusiones clave del taller son: la estrategia REDD debe realizarse mediante consulta a las comunidades, en espacios financiados por el gobierno, la implementación de REDD debe recoger los planes de vida y etnodesarrollo de las comunidades. Las comunidades comentaron que necesitan tiempo para revisar el documento R-PP, pero están abiertos a seguir trabajando el tema desde los consejos. Es importante definir el papel de las corporaciones.</p> <p>Se enfatizó en la importancia de gestionar recursos para las reuniones subregionales y regionales. Se nombraron los voceros del departamento del Chocó y se les aclararon sus responsabilidades.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Bogotá, Julio 12 y 13 de 2012		MIAACC, OPIAC, Patrimonio Natural, WWF, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo	<p>Identificación de las acciones que, en materia de comunicaciones, son prioritarias para los pueblos indígenas de la Amazonia en el contexto de la ENREDD+, y a partir de ello definir un plan de trabajo conjunto entre el MADS y la MIAACC, que permita a las comunidades participar en los procesos de preparación para REDD+, y sentar las bases para actuar consecuentemente y tomar decisiones informadas. Se priorizó: capacitación para la comunicación, generar información y llevarla a las comunidades en español y lengua, difundir información, socializar la estrategia de comunicaciones, tomar acciones prioritarias (video clip, cuñas, material impreso).</p> <p>Socialización de la propuesta del MADS para SESA; los delegados indígenas revisaron el mapa de actores y completaron las AATIS de los departamentos.</p> <p>La MIAACC solicita que se tomen medidas urgentes para evitar que contratos irregulares sigan firmándose y así mismo para proceder frente a los análisis realizados, de modo que se ponga fin a la ilegalidad que existe sobre los contratos ya firmados.</p> <p>El MADS informa que con el fin de dar orden a dichas actividades de implementación temprana y con la intención de proteger los derechos de las comunidades propietarias de los bosques y territorios colectivos, así como de los ecosistemas de bosque del país, y evitar duplicidad en proyectos, se elaboró un borrador de resolución que se encuentra abierto a consulta pública. Se amplió el plazo para recibir comentarios de la MIAACC.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Cali, Valle del Cauca. Agosto 29 a Septiembre 1 de 2012		(mujeres)	<p>Los interrogantes que más inquietaron a las participantes fueron la incoherencia del gobierno cuando maneja dos discursos que están contrapuestos (las políticas mineras y la estrategia de conservación de los bosques). Dicha contradicción genera desconfianza y preocupación, porque además han sido víctimas de la explotación minera y de la irresponsabilidad del gobierno para frenar la violación sistemática de sus derechos. En la preparación de la estrategia REDD hace falta la consulta previa y el consentimiento previo libre e informado, como garantía del respeto a la integridad cultural de las comunidades negras e indígenas.</p> <p>El resultado del trabajo en grupo fue: Desarrollar y aplicar la legislación para el uso y manejo de los territorios y la protección de los recursos naturales. Algunos de los puntos destacados mencionados en el taller son: reglamentar la ley 70 y asumir el convenio 069 de la OIT, implementar la consulta previa e informada, respetar los planes de manejo, las prácticas tradicionales y el reglamento interno de las comunidades, garantizar su autonomía, sostenibilidad y permanencia en el territorio (programas etnoeducativos), titulación colectiva, no a las concesiones mineras (no locomotora), erradicación manual de la coca. Se deben considerar los consejos de mayores como autoridades y los curanderos, definir una estrategia de comunicación (y espacios de participación y capacitación) para proteger la comunidad negra. Piden que se haga reparación histórica por plagio de sus ancestros. Piden un sistema de salud diferencial para mujeres, respetar la dignidad de las abuelas, tener en cuenta la incidencia del conflicto armado. Manifestaron su preocupación por las fumigaciones con glifosato y como impactaría esto el programa REDD.</p> <p>Sobre los motores de deforestación, sostienen que existen dos causas estructurales de la deforestación: el modelo económico imperante- capitalista y la voluntad discursiva del gobierno. Las participantes presentaron una tabla de opciones y acciones para enfrentar el problema.</p> <p>Respecto a los riesgos de REDD, las mujeres comentaron que la falta de claridad sobre la administración de las zonas "generadoras de oxígeno" pone en riesgo el uso y manejo del territorio. También identificaron el riesgo de saqueo de los recursos naturales del Pacífico y la pérdida del territorio por acaparamiento de los países desarrollados. Así mismo, piensan que se pueden perder las prácticas tradicionales, la calidad de vida puede disminuir. La no inclusión de las mujeres es otra de sus preocupaciones.</p> <p>Piden que el espacio de participación se mantenga y que se incluya a la costa Caribe en la propuesta de preparación. Piden que se garantice la financiación de su participación.</p> <p>Las mujeres definieron una agenda de participación y eligieron sus representantes.</p>





Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Bogotá. Septiembre 5 y 6 de 2012		MIAACC	<p>Sobre la conformación de la MIAACC, se señala que deben estar incluidos todos los entes que trabajan el tema ambiental en la Amazonia; esta mesa tiene que servir de articulación entre gobierno y pueblos indígenas. Algunos temas de interés son recurso hídrico, aprovechamiento de las selvas, territorio, gobernabilidad, autoridad ambiental, política de investigación y acceso al conocimiento tradicional, además de REDD+.</p> <p>Los delegados indígenas manifiestan la necesidad de conformar la MIAACC mediante una resolución del MADS, la cual es importante para dar piso jurídico para que las comunidades puedan tomar como base las decisiones que se toman, como primer paso frente a los proyectos con ONG o empresas. Para continuar el trabajo de la MIAACC se debe garantizar su sostenibilidad, que se puedan seguir haciendo las reuniones y se tengan los recursos para desarrollar las acciones que se prioricen.</p> <p>Se socializaron y discutieron las observaciones, comentarios y recomendaciones al documento de la propuesta de preparación (R-PP) de la ENREDD+.</p> <p>Continuó la discusión sobre la preparación del país para la construcción de la ENREDD+ en relación con el desarrollo y la financiación de las acciones de corto plazo y estrategia de comunicaciones, y mecanismo de alerta sobre los posibles riesgos y las precauciones a tomar frente a los proyectos REDD+.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Tumaco, Nariño. Septiembre 13 y 14 de 2012		Representante Legales y delegados de los 53 Consejos Comunitarios de Nariño adscritos a las Organizaciones de Segundo Nivel RECOMPAS con 15, ASOCOETNAR con 37 y el Consejo Comunitario COPDICONC	<p>Con relación al proceso de preparación para REDD, cabe resaltar los siguientes puntos: la falta de coherencia del gobierno al promover los cultivos de palma aceitera y la conservación del bosque, las fumigaciones son las que más afectan los bosques, la extracción de madera es debida a que no hay alternativas económicas para los pobladores, se debe hacer declaración de zonas mineras, las comunidades están preocupadas por la repartición de los recursos del programa REDD (no deben quedar en las ONG), manifiestan que algunas empresas están amenazando a sus líderes. Se deben fortalecer los Consejos Comunitarios, pues son dueños del 90% del territorio. Se propone hacer un encuentro con las empresas y el MADS, y se deben invitar pobladores urbanos y rurales. No se deben olvidar a las mujeres. Se cuestionan sobre la participación de colonos y campesinos.</p> <p>En el taller sobre REDD, cabe resaltar los siguientes puntos: ven con preocupación la no inclusión del IIAP y la falta de inclusión de los consejos comunitarios. También plantean que no hay claridad sobre el papel de las ONG. Desean que la consulta previa incluya también a las comunidades base. Opinan que el gobierno debe promover cultivos agrícolas para el desarrollo territorial. Tienen dudas de la eficacia de REDD para solucionar sus problemas y el cambio climático. Perciben la cooperación internacional como ajena, que pone operadores a administrar lo que es responsabilidad de los CC. Enfatizan en que los planes de manejo y los reglamentos internos son la forma de mitigar los impactos, apoyándose en actores del SINA.</p> <p>Se preguntan cómo incide el MADS en el problema de las fumigaciones, su postura frente a los cultivos lícitos e ilícitos. Plantean que se debe garantizar la autonomía agrícola para la reforestación.</p> <p>Exigen la reglamentación faltante de la ley 70. Se deben fortalecer los consejos comunitarios para la gobernanza forestal, política y territorial. Falta hacer la titulación de terrenos faltantes. Les preocupa quien los representará y exigen tener voz y voto en las decisiones y la participación de las mujeres. Manifiestan su preocupación frente a la presión y ocupación por terceros. Se propone que las organizaciones de segundo nivel y Consejos Comunitarios operen como implementadores del programa. La ganancia no debe quedar en los operadores.</p> <p>En relación a SESA y Salvaguardas, se resaltan los siguientes puntos: la SESA deba pasar por consulta previa, necesitan más información sobre FCPF, ONU-REDD y las ONG que participan, no saben qué va a suceder con los traslapes con PNN. Identifican la pobreza como el factor que incide principalmente en la tala y la minería. Manifiestan que hay desconfianza en el mecanismo REDD. Comentan que debe haber recursos para hacer las consultas previas. Se propone hacer reuniones por cada Consejo, porque es más económico.</p> <p>Una conclusión que sacan es hay un conflicto, no solo el armado, sino de intereses sobre los recursos del territorio, y eso deja en desventaja a las comunidades. Las comunidades han estado trabajando en la implementación de los planes de vida y etnodesarrollo, y es lo que el Estado prioriza. También debe tenerse en cuenta el problema de ley de víctimas y las tierras que se están entregando. Para avanzar no hay que poner a correr a la comunidad en el tiempo.</p> <p>Comentan que hay otros valores en el territorio que superan lo económico, como la convivencia y la seguridad alimentaria.</p> <p>El documento incluye un anexo con un manifiesto de los participantes sobre su visión de la estrategia RPP, donde plantean su inconformidad con el taller.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Pacífico	Cali, Valle del Cauca. Octubre 11 y 12 de 2012		Agenda Común	<p>Se ratifica Agenda Común como el escenario de interlocución y participación en el Pacífico; la cual se debe validar en los espacios departamentales. En el caso de que no llegue la información al MADS, no quiere decir que no se están facilitando escenarios regionales para abordar el tema en un nivel regional, porque no es interés de las organizaciones que llegue esta información. Se definen los puntos de contacto.</p> <p>Respecto a los espacios de participación: primero vamos en cada departamento, luego se define el escenario regional y de ahí el nacional.</p> <p>Sobre la ruta crítica SESA y el R-PP los participantes manifiestan sus observaciones frente a: cultivos ilícitos (analizar las afectaciones de las fumigaciones, que son también a la cultura y cultivos de las comunidades), comunicaciones (emplear emisoras comunitarias, porque la presencia de diferentes actores del conflicto dificulta la referencia a la emisora del Ejército Nacional), mercados voluntarios (en desarrollo del ejercicio de la autonomía, las comunidades están poniéndole freno a algunas iniciativas, pero también se está buscando el fortalecimiento de capacidades para poder analizar sus implicaciones. Estos procesos son susceptibles de consulta previa), involucrar más a PNN y tenencia de la tierra (se destaca que se ha avanzado en ampliar la información sobre la tenencia de la tierra y su problemática en la nueva versión del R-PP).</p> <p>Como resultado del taller, se concluye que fue muy aleccionador poder tener un espacio para poner en común, en el espacio autónomo, los antecedentes y posición de Agenda Común, así como los nuevos representantes y el trabajo que se ha realizado, y que hay buenas condiciones para participar.</p>
Amazonía	Noviembre 1 y 2 de 2012		MIAACC	<p>El MADS informa los avances en el proceso de preparación de la ENREDD+. Hay preocupación por la demora en las acciones en materia de comunicación por parte de los delegados indígenas; existen inquietudes sobre la definición de la propiedad de los bosques, lo que requiere un trabajo conjunto con la MIAACC.</p> <p>Las comunidades están interesadas en desarrollar proyectos que generen ingresos a las mismas, porque las necesidades son reales (ejemplo, hambre); ya hay proyectos pilotos que deben visibilizarse. Hay muchas expectativas sobre REDD+. Los indígenas se están preparando en otros escenarios para formular estos proyectos y cuantificar el carbono. Se deben construir planes de salvaguarda social y cultural, porque "esto es como la creciente de un río, que se lleva cualquier palo atravesado".</p> <p>Se resalta la importancia que la información que se discute en la MIAACC baje a las bases, para lo que se requiere trabajo de comunicaciones y fortalecimiento de esta instancia a nivel nacional, regional y local. Se reconoce la MIAACC como un espacio de diálogo, de concertación y de aliados, cuyo sostenimiento financiero debe ser garantizado por el MADS y esto incluye los costos de desplazamiento de los delegados indígenas.</p> <p>Las siguientes acciones se acuerdan para trabajar el próximo año, entre otras: 1. Abordar el proyecto de ley ya radicado del Código de Recursos Naturales, pues es necesario saber cómo los afecta. 2. Formalizar el Comité Indígena Binacional con Brasil e incorporar allí todas las Mesas de Trabajo a través de la Oficina de asuntos Internacionales del MADS. 3. Realizar interlocución MADS – Ingeominas – Pueblos Indígenas sobre la problemática de la minería en la región. 4. Replantear el modelo de participación de los delegados indígenas en el Consejo directivo de la CDA.</p>



Región	Lugar y Fecha	Cantidad Asistentes	Organizaciones	Conclusiones
Amazonía	Noviembre 29 y 30		MIAACC	<p>Se acuerdan los siguientes ejes temáticos y temas del plan de trabajo 2013:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento MIAACC (institucional, técnica, comunitaria): reconocimiento legal, formación y capacitación, generación de insumos técnicos, estrategia de comunicación y divulgación, consolidación organizacional e institucional.\</li> <li>2. Políticas (planteamientos, análisis, implementación y desarrollo): recurso hídrico, ordenamiento territorial ambiental desde una visión propia, conocimiento tradicional de uso de la biodiversidad, biodiversidad, cambio climático (adaptación, mitigación, REDD+).</li> <li>3. Iniciativas y proyectos: iniciativa salvaguarda socioambientales en la Amazonia colombiana, gestión de proyectos.</li> <li>4. Sectorial y desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana</li> <li>5. Estructura de la participación de la Amazonia colombiana: análisis de la estructura que procura el diálogo desde las instancias locales, sistema regional de áreas protegidas.</li> <li>6. Instrumentos de instancias: agendas ambientales desde una visión propia.</li> <li>7. Programa de garantías.</li> </ol> <p>Se revisa y ajusta proyecto de acuerdo con el siguiente objetivo: Constituir la MIAACC, como Mesa temática en el marco de la Mesa Regional Amazónica, como medio para la coordinación, discusión, construcción e implementación de acuerdos entre las partes los participantes para lograr la conservación y desarrollo culturalmente sostenible de la Amazonia y de los territorios indígenas mediante el desarrollo de unos principios, unas orientaciones por las instancias que firman dicho acuerdo. Esta Mesa será un órgano asesor técnico de la Mesa Regional Amazónica y del MADS, del Ministerio del Interior y del Departamento Nacional de Planeación para el sector Ambiente.</p>

## Anexo 2a: Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

### Marco Jurídico que rige el otorgamiento de derechos sobre la tierra

#### Titulación de Baldíos

Como baldíos se entienden “...todas las tierras situadas dentro de los límites territoriales del país, que carecen de otro dueño, y las que habiendo sido adjudicadas con ese carácter, hubieren vuelto al dominio del Estado por causas legales” (Art. 675 del Código Civil y 44 del Código Fiscal). La titulación de baldíos se encuentra reglamentada en el país a través de la Ley 160 de 1994; la entidad encargada de realizar el proceso de titulación a nivel nacional es el INCODER.

Son sujetos de titulación de baldíos personas naturales, siempre que hayan cumplido 16 años, también entidades de derecho público, para la construcción de obras de infraestructura destinadas a la instalación o dotación de servicios públicos y fundaciones, asociaciones, empresas Comunitarias y Cooperativas campesinas sin ánimo de lucro.

La unidad básica de titulación de baldíos es la UAF (Unidad Agrícola Familiar), de acuerdo con la Ley 160, la UAF se define como “...la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyude a la formación de su patrimonio”.

El procedimiento de titulación de baldíos productivos está reglamentado en el Decreto 2664, modificado por el Decreto 982 de 1996.

Igualmente, mediante el Acuerdo 203 del 29 de Diciembre de 2009 se reglamentó la adjudicación de las tierras aptas para la explotación económica, devueltas a la nación por declaratoria administrativa de la extensión del dominio.

De forma general, los requisitos para ser adjudicatario de baldíos son:

- Ocupación previa de tierras con aptitud agropecuaria o forestal, que se estén utilizando productivamente, no inferior a cinco (5) años.
- Patrimonio neto no superior a mil (1000) salarios mínimos mensuales vigentes.
- Demostrar que tiene bajo producción económica las (2/3) dos terceras partes de la superficie cuya adjudicación solicita y que la utilización adelantada corresponde a la aptitud del suelo establecida en la inspección ocular (Art. 69 Ley 160 y Art. 8 Decreto 2664 de 1994).

La adjudicación de baldíos en el país sigue los siguientes pasos administrativos:

- Envío de la solicitud.
- Estudio de la solicitud y revisión de cumplimiento de requisitos por parte del INCODER.
- Aceptación de la solicitud.
- Envío de notificación de aceptación de la solicitud al interesado, colindantes, Agente del Ministerio Público, Director de la respectiva Corporación Autónoma Regional.
- Publicación de la Solicitud
- Diligencia de inspección ocular y fijación en lista. Recepción de oposiciones si es el caso.
- Revisión Jurídica (Verificar la procedencia de adjudicar o no el predio)

- 1 • Resolución final de adjudicación.
- 2 • Registro de la Resolución de adjudicación en la ORIP del círculo competente.
- 3 • Publicación en Diario Oficial.

#### 4 **Zonas de reserva campesina -ZRC**

5 El establecimiento de Zonas de Reserva Campesina, se encuentra reglamentado en el Capítulo XIII de  
6 la Ley 160 de 1994, el Acuerdo 024 de 1996 y el Decreto 1777 de 1996.

7 El Decreto 1777 de 1996 establece como objetos del establecimiento de zonas de reserva campesina,  
8 la estabilización de la economía campesina, y la superación de las causas de los conflictos sociales y  
9 creación de condiciones para el logro de la paz y la justicia social.

10 De la misma forma, estipula que las ZRC se pueden establecer en áreas de amortiguación de Parques  
11 Nacionales Naturales siempre que las actividades a desarrollar se encuentren en el marco de las  
12 regulaciones establecidas para tales zonas.

13 El Decreto establece que en casos excepcionales se podrá solicitar la sustracción de áreas de las  
14 Zonas de Reserva Forestal con el fin de constituir o ampliar ZRC, que se encuentren intervenidas por el  
15 hombre.

16 Adicionalmente se establece que la Acción Institucional se debe dar de forma concertada y que se  
17 financiarán actividades planes, programas y proyectos en las ZRC.

18 De otro lado, el Acuerdo N° 024 de 1996, por el cual se fijan los criterios generales y el procedimiento  
19 para seleccionar y delimitar las Zonas de Reserva Campesina, establece los pasos para su constitución,  
20 los cuales se pueden resumir como:

- 21 • Iniciación de la actuación administrativa – Solicitud.
- 22 • Trámite.
- 23 • Preparación de un Plan de Desarrollo Sostenible, en su formulación participan los Consejos  
24 Municipales de Desarrollo Rural, las Instituciones Públicas y privadas y las organizaciones  
25 representativas de los intereses de los colonos y campesinos de la zona.
- 26 • Audiencia Pública, convocada por el INCODER y presidida por el Alcalde Municipal, se discuten las  
27 objeciones y recomendaciones respecto de la propuesta del Plan de Desarrollo Sostenible y se  
28 conciertan las actividades del Plan.
- 29 • Firma de un Acta de las organizaciones e instituciones que participaron en la Audiencia.
- 30 • Decisión de selección y delimitación de la Zona de Reserva Campesina.
- 31 • Presentación de la ZRC ante la Junta Directiva del INCODER.

32 De acuerdo con el mismo Decreto, se establecen como posibles beneficiarios de los programas de  
33 Dotación de Tierras de las ZRC, campesinos mayores de 16 años de escasos recursos o que sean jefes  
34 de hogar que no sean propietarios de predios rurales y que deriven de la actividad agropecuaria la  
35 mayor parte de sus ingresos. De la misma forma, el Decreto establece que podrán beneficiarse  
36 ocupantes de Parques Nacionales Naturales y de las Reservas Forestales, los desplazados por causa  
37 de la violencia y los deportados de países vecinos.

#### 38 **Constitución y Ampliación de Territorios Étnicos Colectivos**

39 Como se mencionó con anterioridad, los Derechos Territoriales de los pueblos indígenas se encuentran  
40 reconocidos en la Constitución Política de Colombia y se desarrollan en la legislación a través de la Ley  
41 21 de 1991 que adopta el Convenio 169 de la OIT y el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994, el cual a su  
42 vez es reglamentado por el Decreto 2164 de 1995 en lo relacionado con la dotación y titulación de



1 tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de  
2 los Resguardos Indígenas en el territorio nacional.

3 Este Decreto estipula los procedimientos para las respectivas titulaciones, reestructuraciones,  
4 ampliaciones y saneamiento que se pueden resumir como:

- 5 • Solicitud ante el INCODER. (Antes INCORA)
- 6 • Conformación del Expediente.
- 7 • Programación de visita y estudios necesarios.
- 8 • Visita a la comunidad interesada y al área pretendida.
- 9 • Rendición del estudio.
- 10 • Concepto del Ministerio del Interior.
- 11 • Expedición de la respectiva Resolución.
- 12 • Publicación, notificación y registro.
- 13 • Entrega material de los predios y mejoras.

#### 14 **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

15 El Gobierno de Colombia aprobó en el año 2011 la Ley 1448, (Ley de Víctimas y Restitución de tierras)  
16 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto  
17 armado interno y se dictan otras disposiciones”.

18 Esta Ley, basada en los principios de principios de buena fe, igualdad de todas las víctimas y enfoque  
19 diferencial, contempla como una de las medidas de reparación la restitución de tierras que hayan sido  
20 objeto de despojo con posterioridad al 1ro de Enero de 1991 por causa del conflicto armado interno.

21 Con el fin de hacer operativa la restitución, esta Ley crea la Unidad de Gestión de Restitución de  
22 Tierras, que se encargará de sustanciar los casos de restitución ante los jueces y tribunales, así como  
23 de coordinar la política en esta materia.

#### 24 **Subsidio Integral de Tierras**

25 El Subsidio Integral de Tierras se desarrolla en el Artículo 20 y siguientes de la Ley 160 de 1994 y  
26 consiste en un crédito no reembolsable para compra de tierras por parte de los beneficiarios bajo el  
27 cumplimiento de ciertos criterios y condiciones, el acceso al Subsidio se da a través de convocatorias  
28 que realiza el INCODER periódicamente, es de cobertura nacional y se puede otorgar a los habitantes  
29 de las zonas definidas como suelo rural en los Planes de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo  
30 establecido en el Capítulo IV de la Ley 388 de 1997.

#### 31 **Saneamiento de Títulos por el Fondo Nacional Agrario - FNA**

32 Cerca de 4.850 parcelas con una superficie aproximada 119.574 Ha ingresaron al Fondo Nacional  
33 Agrario en cumplimiento de los programas de reforma agraria establecidos desde la ley 135 de 1961  
34 hasta la ley 160 de 1994. En la actualidad se encuentran ocupados por los beneficiarios iniciales o por  
35 otros poseedores, pero sin título de propiedad o sin su registro (Plan de choque-INCODER, 2010).  
36 Dentro de los objetivos del INCODER se encuentra la legalización de estos títulos.

#### 37 **Extinción de Dominio**

38 El Plan de Choque del INCODER propone la realización de: “...Un plan de acción en conjunto entre la  
39 Dirección Nacional de Estupefacientes y el INCODER que facilite la entrega y recibo de los predios  
40 rurales con extinción de dominio que se encuentran en virtud de las facultades dadas a través de la Ley  
41 785 de 2002 y la Ley 793 de 2002 bajo la administración del DNE, con el propósito de que sean  
42 transferidos de forma definitiva al INCODER los predios con caracterización para la vocación



- 1 *agropecuaria, pesquera o forestal que permitan implementar programas de acceso tierras a la población*
- 2 *campesina mediante el desarrollo de proyectos productivos” (Plan de choque-INCODER, 2010).*



## Anexo 2b: Opciones de estrategia de REDD+

### Control de la deforestación y degradación (D&D) por Ampliación de la Frontera Agrícola

La superficie agrícola colombiana es de cerca de 50 millones de hectáreas (MADR 2011) siendo el principal motor de deforestación, por lo que la cartera de Agricultura plantea detener el crecimiento de la frontera agrícola, mediante una política agrícola con gestión del territorio procurando un uso más eficiente de la tierra productiva disponible, que incluya la eliminación de los incentivos a su aumento y que cree mecanismos para una planificación ordenada de usos del suelo y del agua para fines productivos (MADR 2011).

Esto implica la armonización entre los usos de la tierra, la vocación de los suelos y las figuras de manejo existentes en el país, para ello se plantea desde el MADR crear el Consejo Nacional de Tierras (CONAT) y definir una política de usos de la tierra incluyendo la identificación de aspectos intersectoriales donde la legislación debe ser armonizada para resolver los conflictos de uso de la tierra.

Es particularmente relevante entender que el modelo actual de producción agrícola es altamente ineficiente en su mayoría; la ganadería colombiana utiliza casi 38,6 millones de hectáreas cuando tan solo 20 millones son aptas para la producción y 5 millones están en pastos mejorados. Por su parte, las plantaciones forestales ocupan una superficie de cerca de 353.283 Ha, con un potencial calculado de 14 millones (MADR 2011). Por lo que se requiere contar con una política de tierras adecuada y que reduzca incentivos a la ampliación de la frontera agrícola, así como de desarrollar nuevos paquetes tecnológicos e incentivar el uso eficiente de los recursos naturales que lleven a optimizar la producción agrícola nacional.

Para el caso pecuario, estas propuestas se deberán enfatizar en las regiones Orinoquía y Caribe, mientras que para el agrícola especialmente en la Andina. Las regiones Amazónica y Pacífica, deberán fortalecer el trabajo sobre paquetes productivos ambientalmente amigables a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social.

**Tabla Anexos 1. Medidas para el control de la D&D por Ampliación de la Frontera Agrícola**

<b>Medida Corto Plazo (- 2012-13) Fase Diagnóstica y de Planeación</b>	<b>Medida Mediano Plazo (2013-2019) Fase Consolidación Regional</b>	<b>Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos al sector agrícola que puedan impactar sobre las decisiones de cambio en el uso de tierras forestales.</li> <li>• Establecer los impactos de las metas y tendencias de crecimiento del sector agropecuario sobre la deforestación.</li> <li>• Identificar los costos de oportunidad asociados a las actividades agropecuarias en cada una de las regiones del país.</li> <li>• Caracterizar las causas subyacentes que impulsan el cambio de coberturas forestales por actividades agropecuarias.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las instituciones, gremios, y demás actores del sector agropecuario para vincularse a actividades REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción o eliminación de incentivos a la producción agropecuaria extensiva con base en negociaciones intersectoriales.</li> <li>• Desarrollo de nuevos paquetes tecnológicos agrícolas que optimicen el uso del espacio y los recursos naturales.</li> <li>• Desincentivar el uso ineficiente de tierras ganaderas por medio de medidas de política e impuestos.</li> <li>• Condicionar subsidios, créditos e incentivos a la no conversión demostrada de tierras forestales para la actividad agropecuaria.</li> <li>• Implementación de nuevos instrumentos o incentivos con comunidades locales que aumenten sus ingresos y/o reduzcan los costos de producción, a la vez que les permitan mejorar su sostenibilidad ambiental de manera que dependan menos de la explotación insostenible de los recursos naturales</li> <li>• Adopción de esquemas de compensación o pago por servicios ecosistémicos, y de incentivos que disminuyan la deforestación y reconozcan la conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento genético de cultivares y razas para disminuir la dependencia de insumos externos, recursos naturales y área productiva.</li> <li>• Adoptar Replicar a nivel nacional prácticas ganaderas intensivas / silvopastoriles.</li> <li>• Fortalecimiento de las figuras de ordenamiento territorial que favorezcan la conservación de las masas boscosas y expansión de incentivos que disminuyan la deforestación.</li> </ul>

1 En conclusión, los incentivos no se deben orientar al aumento de la extensión, sino a la optimización de  
2 la producción, generando valor agregado y facilitando la logística asociada a la producción agrícola.

### 3 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por colonización /** 4 **desplazamiento**

5 Las principales zonas de colonización se encuentran en los departamentos del Cesar, Santander,  
6 Antioquia, Caquetá, Putumayo, Cauca, Arauca y Chocó como puede observarse en el Mapa Anexos 1.  
7 Siendo la colonización en Colombia análoga a otros países tropicales de América del Sur, con un “frente  
8 ganadero” que baja de las cordilleras Central y Oriental a la Amazonia, los llanos Orientales y  
9 Nororientales.

10 Este motor de deforestación ha estado asociado a procesos de colonización campesina; los primeros  
11 programas de colonización dirigida por el Estado colombiano en Caquetá y Putumayo ocurrieron en  
12 1913, y en los años 80 fueron especialmente desarrollados en la base amazónica de los Andes (desde  
13 el departamento de Putumayo al sur, hasta el departamento de Arauca al norte), así como en la región  
14 de la Costa del Pacífico-Urabá y en el Magdalena-Medio.

15 Durante el período 1959–1973 la extensión total de “áreas intervenidas” fue estimada en unas 8’900.000  
16 Ha. de bosques densos y unas 800.000 Ha. de sabanas, incluyendo formaciones forestales abiertas en  
17 los departamentos de Arauca y Meta. Los principales frentes de colonización en 1976 se extendían  
18 sobre 10.100.000 Ha. con 140.000 familias según INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma  
19 Agraria)<sup>93</sup>.

20 En relación a la degradación del bosque, la extracción del llevo los manglares de la Costa Pacífica a  
21 formaciones degradadas. La explotación de los cativales también ha sido muy fuerte, pero para los años  
22 90 se estimaba que quedaban árboles de las clases diamétricas pequeñas en cantidad suficiente para  
23 que los bosques pudieran regenerarse. La degradación en el sentido estricto afectó formaciones  
24 arbóreas abiertas y matorrales a causas de fuegos repetidos, sobrepastoreo y sobreexplotación por la  
25 leña. Probablemente casi todas las áreas fueron afectadas, pero no existe informaciones precisas sobre  
26 las pérdidas correspondientes en volúmenes.<sup>94</sup>

27 De acuerdo al Programa de Consultas en Recuperación de Tierras del MADR<sup>95</sup>, unas de las  
28 consecuencias más notables de los procesos de violencia fue la expulsión del campesinado y la  
29 concentración de la propiedad rural; asimismo, el hambre de tierras y recursos productivos del  
30 campesinado es expresado en movimientos dirigidos a la invasión de haciendas, en corrientes  
31 migratorias hacia frentes de colonización, en marchas campesinas por servicios públicos y en diversas  
32 formas de relación con movimientos armados revolucionarios o clientelas armadas de propietarios y  
33 narcotraficantes. La valorización de áreas de producción agropecuaria, por su incorporación a mercados  
34 externos o su comunicación a centros de consumo, estimula los variados métodos de recomposición de  
35 la gran propiedad en los frentes de colonización dentro y fuera de la frontera agrícola.

36 Por otra parte, el hecho de que el mapa de conflictos armados coincida en lo fundamental con las áreas  
37 de colonización de las últimas décadas, expresa que el origen del problema está en las regiones  
38 campesinas densamente pobladas inmersas en la estructura social del latifundio-minifundio y  
39 especializadas en la producción de alimentos baratos y oferta de mano de obra.

40 El país parece haber dejado atrás el momento en el cual la expansión de la frontera agrícola abrió  
41 válvulas de escape a la presión campesina por la tierra. Los crecientes costos humanos, políticos y  
42 ecológicos de la colonización de las tierras marginales de la Amazonia y la Orinoquia, la presión  
43 sostenida de los campesinos por acceder a más tierras y recursos productivos, y el estallido de  
44 conflictos abiertos entre propietarios y campesinos sin tierra en casi todos los departamentos del país,

<sup>93</sup> FAO, 1990. <http://www.fao.org/docrep/007/ag293s/ag293s14.htm>

<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> CONRET Programa de Consultas de Recuperación de Tierras. Documento Diagnóstico 2008. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- 1 sugieren que en adelante la solución del problema agrario no podrá evadir la realización de una reforma
- 2 de la tenencia de la tierra.



- 3
- 4
- 5

Mapa Anexas 1. Frontera agrícola, zonas de colonización y cultivos de coca en Colombia, 2006 (SIMCI)

1 A finales del siglo XIX y comienzos del XX se desarrollaron los procesos de colonización de las tierras  
2 templadas de las tres cordilleras, al impulso del café. Este proceso, cuyo resultado más visible fue la  
3 colonización antioqueña, conformó una estructura de propiedad más equitativa que la de los altiplanos y  
4 la de los valles interandinos. Sin embargo, el alto valor de la producción cafetera fue uno de los factores  
5 clave para explicar el encarnizamiento de las luchas violentas a mediados del siglo XX, uno de cuyos  
6 motivos centrales fue el despojo de la producción en épocas de cosecha y la apropiación de parcelas  
7 por cuadrillas armadas encubiertas bajo la lucha entre liberales y conservadores.

8 El proceso de ocupación territorial culminó con la colonización contemporánea del piedemonte  
9 orinocense y amazónico, y de los valles bajos del Patía, San Juan, el Atrato y la región de Urabá de las  
10 faldas de las serranías de San Jerónimo y San Lucas de la región suroccidental de la Sierra Nevada de  
11 Santa Marta, del Valle del Magdalena Medio y de las sierras del Catatumbo y de Tibú. En este proceso  
12 debe incluirse también la nueva colonización antioqueña, ya no campesina sino capitalista, de las áreas  
13 costeras del Chocó y el Darién.

14 El diagnóstico del CONRET precisa que una de las constantes de las guerras del siglo XIX fue la  
15 asignación estatal de la propiedad de los llamados ‘baldíos nacionales’ a los militares vencedores, en un  
16 típico caso de otorgamiento de botines de guerra, la lucha por la tierra es parte de un conflicto  
17 centenario por la supervivencia y la identidad, contra quienes identifican sus propios intereses como los  
18 intereses generales del desarrollo y la modernización.

19 A partir de este análisis de contexto, se identifican claramente las zonas de mayor colonización y  
20 deforestación del país, y las causas subyacentes a este proceso, frente a las cuales, el Gobierno  
21 Nacional viene definiendo una serie de medidas legislativas en función de la recuperación de tierras y el  
22 reordenamiento del suelo rural, principalmente a través de la Ley de Restitución de Tierras y la Ley de  
23 Desarrollo Rural. Por lo que el freno de la colonización se dará de la mano con la consolidación de las  
24 zonas agropecuarias eficientes, una adecuada ordenación en el uso del suelo, adecuados incentivos y  
25 mecanismos de comando y control (Tabla Anexos 2).

26 **Tabla Anexos 2. Medidas para el control de la D&D por colonización / desplazamiento**

<b>Medida Corto Plazo (- 2012-13) Fase Diagnóstica y de Planeación</b>	<b>Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional</b>	<b>Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar las causas subyacentes que impulsan el cambio de coberturas forestales por actividades de colonización.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las instituciones, asociaciones, y campesinos para vincularse a actividades REDD+.</li> <li>• Identificar políticas de asignación de tierras que puedan fomentar la deforestación.</li> <li>• Sistematizar y homogeneizar la información sobre los baldíos de la nación y demás formas de tenencia de la tierra en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remoción de incentivos al desmonte o cambio en el uso de tierras forestales.</li> <li>• Fortalecimiento de las autoridades ambientales en las zonas de frontera forestal para que puedan ejercer mejor el control forestal.</li> <li>• Desarrollo de propuestas de alternativas productivas sostenibles para los colonos.</li> <li>• Propuesta de alternativas de producción sostenible para la población viviendo en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).</li> <li>• Consolidación de áreas de amortiguación del SINAP.</li> <li>• Mayor presencia de la fuerza pública en zonas propensas a la colonización / desplazamiento de poblaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión de incentivos que disminuyan la deforestación.</li> <li>• Consolidación de alternativas productivas sostenibles</li> </ul>

27

28 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por cultivos ilícitos**

29 La progresiva degradación de los recursos naturales ocasionada por la contaminación y la destrucción  
30 sistemática de ecosistemas ubicados en zonas ambientalmente estratégicas son dos de los efectos más  
31 graves de la acelerada expansión de la siembra y producción de cultivos ilícitos.

32 Dentro de ese marco se desarrolla el Programa Familias Guardabosques, concebido con el principal  
33 objetivo de recuperar entre la comunidad campesina la conciencia conservacionista que ha sido

1 desplazada por los hábitos de la cultura de las drogas. Se desarrolló para aquellas familias directamente  
2 involucradas con cultivos ilícitos o en riesgo de estarlo (Mapa Anexos 2). En este sentido, la entrada al  
3 Programa depende de la erradicación manual y voluntaria de los cultivos ilícitos por parte de dichas  
4 familias. La población que se beneficia está localizada en ecosistemas social y ambientalmente  
5 estratégicos. Otros criterios de selección para participar en el PFGB pueden incluir la proximidad a  
6 corredores estratégicos para el tráfico de drogas, la facilidad de acceso a ellos y municipios que  
7 comparten sus mismas fronteras (Acción social 2008)

8 Dentro del programa las familias que entran se comprometen a:

- 9 1. mantener sus veredas libres de cultivos ilícitos;
- 10 2. ahorrar de manera obligatoria entre 40% y 50% del incentivo condicionado recibido (actualmente,  
11 cerca de USD\$90 por mes) para cofinanciar proyectos productivos y/o comprar su tierra; y
- 12 3. desarrollar e implementar estrategias de carácter ambiental.

13 El control de este motor de deforestación es sumamente complejo y por ello, su articulación con  
14 posibles actividades REDD+ deberá ser evaluada con mucho cuidado y siempre desarrollada a partir de  
15 la experiencia en la sustitución de ilícitos adelantada por años en el país.

## 16 Superficie de cultivos de uso ilícito en Colombia

17 Desde la década de los ochenta, Colombia comenzó a figurar como uno de los países con mayor  
18 producción y extensión de tierra dedicada a cultivos ilícitos. De esta forma, mientras en 1990 Colombia  
19 era considerado el tercer productor de hoja de coca con un 19% del total del área cultivada, para el año  
20 2000, ocupó el primer lugar con el 70% de participación en la producción mundial. Existe una dinámica  
21 decreciente del fenómeno durante la última década, en donde se evidencia que, para el año 2009, el  
22 área de cultivos de coca se redujo en un 58,3% comparado con los cultivos sembrados en el año 2000.  
23 De acuerdo con las últimas cifras de Naciones Unidas, Colombia es el segundo país productor de  
24 clorhidrato de cocaína y primero en área de siembra.

25 **Tabla Anexos 3. Cultivos de coca en el periodo 2001 – 2010**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hectáreas (a)	144.800	102.000	86.000	80.000	86.000	78.000	99.000	81.000	68.000	57.000
Hectáreas (b)									73.000	62.000

26 Fuente: Oficina de Lucha contra las Drogas y el Delito – UNODC. Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2010. Junio 2011.111  
27 P. (a) Sin ajuste, (b) Con ajuste.

28 El área sembrada con coca en Colombia con fecha de corte 31 de diciembre de 2010 es 62.000 Ha.  
29 Para el 2010 se incorporó una estimación (+4.908 Ha) asociada con la presencia de lotes pequeños;  
30 esto hace que la cifra de 62.000 Ha no sea completamente comparable con la serie histórica, ya que los  
31 datos de la serie histórica no están ajustados. La cifra sin ajuste corresponde a 57.000 Ha.

32 En el periodo 2009-2010, el área total de cultivos de coca se redujo en Colombia con cual se mantienen  
33 la tendencia a la reducción iniciada en el periodo 2007 – 2008. Esta disminución representa el 15% y  
34 constituye el nivel de cultivos de coca más bajo desde que UNODC mide este fenómeno. Es importante  
35 señalar que el 1.6% del total de la tierra cultivable en Colombia.

36 En forma similar a los censos realizados a partir del 2011, este censo representa la situación de los  
37 cultivos a 31 de Diciembre de 2010. El censo cubre todo el país y detectó cultivos de coca en 23 de los  
38 32 departamentos; en 15 de ellos se reporta reducción del área sembrada, en cuatro incremento, en tres  
39 estabilidad y uno (Cundinamarca) regresa a la lista luego de haber salido en 2009.

40 Cuatro departamentos reportaron incremento del área sembrada con coca, Chocó (+1.402 Ha), Córdoba  
41 (+618 Ha) y Antioquía (+333). Es necesario destacar el continuo crecimiento de los cultivos de coca en  
42 el departamento de Chocó, donde el área que existía en 2004 se ha ampliado 9 veces.

## 1 Impacto ambiental de los cultivos ilícitos<sup>96</sup>

2 Aproximadamente desde hace tres décadas se han desarrollado actividades relacionadas con cultivos  
3 ilícitos de marihuana, coca y amapola, mediante etapas secuenciales del proceso: primero escogen las  
4 áreas en las que se pretende implantar los cultivos, posteriormente estas áreas deben ser adecuadas  
5 para la siembra, la construcción de las instalaciones para el procesamiento de la hoja y la extracción de  
6 la droga, adecuación de “bodegas” para almacenar las sustancias químicas y, en algunos casos se  
7 construcción de pistas para el tráfico.

8 El primer impacto sobre el ambiente es ocasionado por la fuerte migración a zonas que no satisfacen las  
9 necesidades básicas, en la medida que se trata de regiones con vocación de reserva forestal:  
10 inicialmente llegan los colonos primarios (itinerantes encargados de abrir monte); luego llegan los  
11 colonos secundarios, que compran las tierras a los primarios y comienzan a implementar los cultivos, ya  
12 sea con recursos propios o financiados por grandes inversionistas. En épocas de cosecha llegan  
13 ejércitos de raspachines (recogedores de hoja), con la consecuente aparición de comerciantes  
14 informales, prostitutas, procesadores y compradores de base, vendedores de sustancias químicas, etc.  
15 Estos procesos de inmigración en lugar de convertirse en factores de desarrollo para las regiones se  
16 han convertido en efectos perniciosos para el deterioro de los ecosistemas.

17 La primera y más obvia acción para la implementación de un cultivo consiste en la deforestación de la  
18 flora nativa, que en la mayoría de los casos se trata de bosques primarios, donde nunca había existido  
19 actividad humana. El método más utilizado para erradicar los bosques es la tala y/o quema de miles de  
20 hectáreas; acciones que ejercen drásticos efectos sobre los ecosistemas, entre los que se destacan los  
21 siguientes:

- 22 • Destrucción de nichos ecológicos y cadenas tróficas.
- 23 • Destrucción de potencial genético desconocido.
- 24 • Erosión edáfica.
- 25 • Destrucción de cobertura vegetal nativa.
- 26 • Alteraciones en los regímenes de lluvias y clima local.
- 27 • Aumento considerable de emisiones de CO<sub>2</sub>.
- 28 • Desaparición de bellezas escénicas y paisajísticas.
- 29 • Extinción de especies endémicas.
- 30 • Deterioro de nacimientos de agua.

31 De acuerdo con los estudios realizados en los últimos años se ha establecido que para implementar una  
32 hectárea de coca los cultivadores tienen que destruir cuatro (4) hectáreas de selva y para una de  
33 amapola dos y media (2.5) de bosque andino<sup>97</sup>.

34 La quema de los bosques y selvas significan la destrucción de 380 toneladas de biomasa por hectárea,  
35 lo que implica un total acumulado de 152 millones de toneladas de biomasa, que se han convertido en  
36 cenizas, CO<sub>2</sub> y sedimentos<sup>98</sup>.

37 La destrucción de estos ecosistemas altera severamente la homeóstasis ecológica, que en el caso de la  
38 Amazonía está determinada por la gran diversidad florística única en el planeta - entre 96 y 120

---

<sup>96</sup> Dirección Nacional de Estupefacientes, Subdirección Estratégica y de Investigaciones. Impacto ambiental ocasionado por las Sustancias Químicas, los Cultivos Ilícitos y las Actividades Conexas- Capítulo I. 43 p.

<sup>97</sup> Esta cifra ha sido manejada de acuerdo a los estudios realizados por Auditoría Ambiental, Dirección Nacional de Estupefacientes

<sup>98</sup> Esta cifra ha sido manejada de acuerdo a los estudios realizados por Auditoría Ambiental, Dirección Nacional de Estupefacientes

- 1 especies arbóreas por hectárea - un número desconocido de especies menores, además de la  
2 microflora y microfauna con potencial genético incalculable (Parra, 1998).
- 3 Luego de haber realizado la tala y quema de bosques se procede con la implementación del cultivo, es  
4 decir, con los procesos agrícolas inherentes a la siembra, cuidado y cosecha de los plantíos. Es en esta  
5 etapa que ingresan productos químicos al medio ambiente, no solamente a los cultivos comerciales,  
6 sino también a las pequeñas parcelas.
- 7 La amapola y la coca son cultivos que se caracterizan por la demanda de espacio y nutrientes, esto  
8 implica que no son fácilmente consorciables, por lo tanto, es necesario eliminar la competencia.
- 9 Los cultivadores de coca, sean estos campesinos o comerciales tienen como objetivo obtener la mayor  
10 producción posible de hoja (biomasa), para esto y debido a la escasa vocación agrícola de los suelos,  
11 es común la introducción de bioestimulantes, abonos y pesticidas para el control de plagas y malezas.
- 12 Es común que las autoridades encuentren envases de herbicidas, plaguicidas, fungicidas y abonos en  
13 los cultivos. En muchos casos los productores utilizan sustancias que son prohibidas como es el caso  
14 del insecticida Parathion y sustancias organocloradas<sup>13</sup>. Los envases y residuos de toda la gama de  
15 biocidas introducidos al medio y utilizados en las máximas concentraciones y cantidades posibles  
16 inexorablemente terminan en los cursos de agua, adsorbidos a las partículas del suelo y, en el peor de  
17 los casos, asimilados a las cadenas tróficas. Es en este punto que la presión sobre el medio ambiente,  
18 no solamente se circunscribe al área del cultivo, sino que es exportada a todo el ecosistema.
- 19 La introducción de sustancias agroquímicas en los cultivos, tanto de orden campesino como industrial,  
20 se realiza invariablemente en el total de las parcelas cultivadas.
- 21 En el informe preparado para la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Sección de Asuntos de  
22 Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos<sup>99</sup> se verificó que el 98.7% de los cultivadores utilizan  
23 insecticidas y fungicidas para controlar las plagas y enfermedades; el 92.5% utiliza fertilizantes químicos  
24 y el 95.5% controla la competencia de otras plantas con herbicidas. Por otro lado, la investigación del  
25 Instituto SINCHI<sup>100</sup>, demuestra que los productores, al contrario de lo que acostumbran a hacer con su  
26 producción de pan coger, se esmeran por realizar labores culturales en sus cultivos ilícitos, al igual que  
27 acostumbran a desyerbar y a controlar químicamente los insectos y plagas.
- 28 Anota SINCHI que la lógica económica de estos disímiles comportamientos radica en que mientras en la  
29 producción agroalimentaria se trata de aprovechar al máximo la fertilidad natural del suelo, en los  
30 cultivos de coca, debido a las expectativas de ingresos, el productor se ve obligado a incorporar  
31 tecnología química.

---

<sup>99</sup> URIBE, S., Proyecto sobre rendimientos de las plantaciones de coca en Colombia., Informe de progreso #5. Octubre 25 de 1999.

<sup>100</sup>ARCILA, N.O., RODRIGUEZ, S. A., Estudio de Caso de la Producción de Coca en el Departamento del Guaviare. INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI. Área de Asentamientos Humanos, Santa Fe de Bogotá, Septiembre de 1997.



Mapa Anexos 2. Frontera agrícola, zonas de colonización y familias guardabosques en áreas de cultivos de uso ilícito, 2006 (SIMCI)

1  
2  
3

#### 4 Contexto institucional

5 La Ley 30 de 1986 establece un procedimiento para la destrucción de plantaciones ilícitas y, en  
6 particular, asigna al Consejo Nacional de Estupeficientes la función de disponerla destrucción de  
7 cultivos ilícitos de marihuana, coca y demás plantaciones de las cuales se puedan extraer sustancias  
8 que produzcan dependencia, utilizando los medio más adecuados, previo concepto favorables de los  
9 organismos encargados de velar por la salud de la población y por la preservación y equilibrio del  
10 ecosistema del país.

11 Mediante la resolución número 005 del 2000 el Consejo Nacional de Estupeficientes modificó la  
12 resolución número 001 del 111 de febrero de 1994, con el fin de establecer mecanismos de control,



1 seguimiento y monitoreo que permitan evaluar los impactos ambientales, agronómicos y de salud  
2 generados por el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos -PECI, así como establecer criterios  
3 específicos para la realización de dicho programa.

4 La resolución 005 de 2000 establece que la Dirección Nacional de Estupeficientes es la entidad  
5 responsable de la coordinación del PECI y la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional –DIRAN  
6 es la responsable de la planeación operativa del mismo. Posteriormente, mediante la resolución 0013 de  
7 2007, el Consejo Nacional de Estupeficientes revoca las resoluciones 001 de 1994 y 005 de 2000, y  
8 establece que el PECI estará a cargo de la DIRAN.

9 Atendiendo a que la convención Única de 1961 sobre estupeficientes, enmendada por el Protocolo de  
10 1972 de Modificación de esta convención, ratificada Colombia con la Ley 13 de 1974, que considera que  
11 para ser eficaces las medidas contra el uso indebido de estupeficientes, es necesaria una acción  
12 concertada y universal el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Estados Unidos suscribieron el 7 de  
13 septiembre de 1999 la Carta de Acuerdo de Cooperación para la Prevención y el Control del problema  
14 de drogas.

15 La lucha contra las drogas ilícitas cuenta con una estructura diseñada para atacar los eslabones del  
16 negocio del narcotráfico: el cultivo, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la  
17 distribución ilícita de estupeficientes y sustancias psicotrópicas, comprendida en los estimulantes de  
18 tipo anfetamínico, la desviación de precursores y las actividades delictivas conexas.

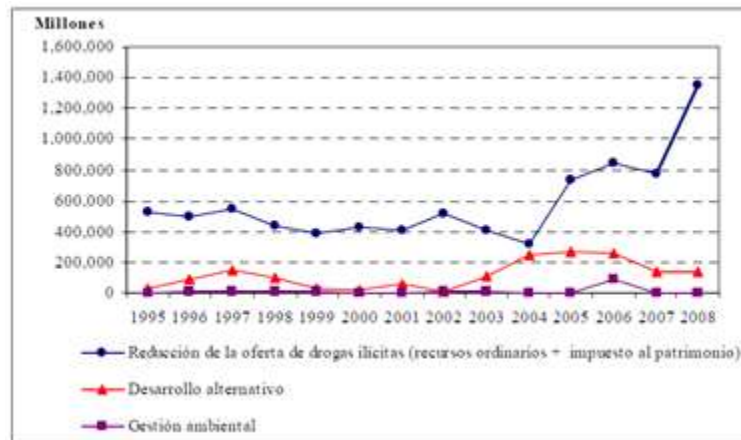


19 **Figura Anexos 1. Esquema institucional colombiano de lucha contra las drogas.**  
20 **Fuente: Dirección Nacional de Estupeficientes, 2010**  
21

22 Los lineamientos de política pública de lucha contra las drogas ilícitas se encuentran en cabeza del  
23 Consejo Nacional de Estupeficientes (CNE). Mediante la Ley 30 de 1986, el CNE proyecta medidas  
24 tendientes a la prevención, control, detección y judicialización de los actores relacionados con los  
25 cultivos ilícitos. (CONPES 3669 de 2010)

26 El gasto directo del Estado en la lucha contra las drogas, se estima para el periodo 1995 - 2008, un  
27 rubro de 14.35 billones de pesos (constantes de 2008), de los cuales cerca de 10 billones han  
28 acompañado a tres ejes: a) Reducción de la oferta de drogas ilícitas (recursos ordinarios e impuesto al

1 patrimonio), b) Desarrollo alternativo, y c) Gestión ambiental. Ver Figura Anexos 2. (CONPES 3669 de  
2 2010).



3  
4 **Figura Anexos 2. Gasto de Estado colombiano en el problema**  
5 **de las drogas entre 1995 y 2008 (pesos constantes de 2008)\***  
6 **Datos vigencias 2007 y 2008. Fuente: entidades del orden**  
7 **nacional y territorial. Cálculos: DNP-DJSG-GEGAI y DNE-SE.**

8 A nivel general, los recursos asignados han permitido implementar estrategias combinadas para el  
9 período señalado en desarrollo alternativo (11.4%), reducción de la oferta de drogas (57%),  
10 fortalecimiento jurídico e institucional (26.7%), reducción del consumo de drogas (3.7%), gestión  
11 ambiental (1.1%) y política internacional (0.1%). (CONPES 3669 de 2010)

## 12 **Erradicación cultivos ilícitos**

13 La erradicación manual forzosa es ejecutada por los Grupos Móviles de Erradicación (GME), el Ejército  
14 Nacional, la Armada Nacional y la Policía Nacional. Es importante mencionar que la seguridad de los  
15 GME es provista siempre por la Fuerza Pública. Estos esfuerzos son complementarios a la aspersión  
16 aérea a cargo de la Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos–

17 Gracias al permanente acompañamiento de la Fuerza Pública, los GME desde su primer año de  
18 operación han superado récords mundiales de erradicación; es así como entre 2005 y hasta abril del  
19 2010 han sido erradicadas cerca de 311.531 Ha de cultivos ilícitos, y han implementado procesos que  
20 permiten hacer un control más efectivo de la siembra, resiembra y zoqueo de cultivos ilícitos.

21 En este punto, es particularmente importante resaltar el papel de la Fuerza Pública a través de los  
22 grupos establecidos para el manejo del desminado militar. Su labor consiste en desminar el territorio  
23 objeto de erradicación manual forzosa, evitando así que dicho territorio esté contaminado por Minas  
24 Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE).  
25 Debido a los costos humanos y económicos se hace necesario el fortalecimiento de una mejor  
26 capacidad de respuesta a la presencia de minas en el terreno.

## 27 **Atención de quejas por la afectación de aspersión**

28 La erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con herbicida glifosato puede producir  
29 efectos colaterales que afecten los cultivos lícitos aledaños, por lo que el Consejo Nacional de  
30 Estupefacentes, expidió la resolución 0017 el 4 de octubre de 2001 que establece un procedimiento  
31 para la atención de las quejas presentadas por la afectación por el Programa de Aspersión Aérea de  
32 Cultivos Ilícitos con el herbicida glifosato, con el fin de garantizar la protección de sus derechos  
33 fundamentales, según los términos de la Constitución Política de Colombia. Dicha norma fue modificada  
34 con la resolución No 0008 de 2 de marzo de 2007, con lo cual a su vez se ajustó el procedimiento.

1 Al iniciar el 2010, el Grupo de Atención de Quejas por Aspersión disponía de un total de 13.012 quejar  
2 recibidas entre octubre de 2001 y diciembre de 2009, de las cuales 10.339 estaban concluidas; es decir  
3 que se han tomado una decisión de fondo y 2.673 se encontraban en proceso.

4 Desde al año 2001 el Grupo de Atención de Quejas en coordinación con las sección de Asuntos  
5 Narcóticos de la Embajada de los Estados Unidos, han compensado un total de 246 reclamaciones por  
6 cuantía de \$2.161 millones. La mayor cantidad de quejas compensadas se presentaron en el  
7 departamento de Nariño con 69, seguida por el Putumayo con 42 y Arauca con 29, que corresponde al  
8 57% de las compensaciones. (DIRAN<sup>101</sup>, 2010)

### 9 **Sentencia SU-383 de 2003.**

10 A través de la Sentencia SU-383 del 13 de mayo de 2003, la corte Constitucional ordenó a la  
11 Presidencia de la República, a los Ministerios del Interior y la Justicia, y de Ambiente, Vivienda y  
12 Desarrollo Territorial, al Consejo Nacional de Estupefacientes y a cada uno de sus integrantes, a la  
13 Dirección Nacional de Estupefacientes y a la Policía Nacional, consultar de manera efectiva y eficiente a  
14 los pueblos indígenas y tribales de la Amazonía colombiana sobre las decisiones atinentes al Programa  
15 de Erradicación de Cultivos Ilícitos que las entidades mencionadas adelantan en sus territorios, en los  
16 aspectos que a cada una de dichas entidades compete, “con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr  
17 el consentimiento acerca de las medidas propuestas”, con plena observancia de los principios y reglas  
18 contenidos en el Convenio 169 de la OIT, aprobado por la Ley 21 de 1991.

19 Para realizar este proceso de consulta, se concertó una agenda de trabajo con la Organización de los  
20 Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC-, realizándose visitas interinstitucionales en los  
21 departamentos del Caquetá, Guaviare y Putumayo, y una reunión nacional con delegados indígenas de  
22 todos los departamentos de esta región. En esta reunión regional se acordó que la erradicación de  
23 cultivos ilícitos en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana se realizará de manera  
24 concertada y verificable, entre las autoridades y organizaciones indígenas y las entidades competentes.

25 En cumplimiento de esta Sentencia, el Gobierno Nacional mediante Acta de protocolización de la  
26 consulta previa del 14 de noviembre de 2003, acordó con algunas organizaciones y autoridades de los  
27 pueblos indígenas de la Amazonia colombiana, la conformación de una "Mesa Regional Amazónica",  
28 con representantes de las organizaciones y autoridades indígenas de la Amazonia y entidades del orden  
29 nacional, regional y local, la cual se constituirá en un espacio de concertación para la formulación de  
30 una política regional e integral de desarrollo sostenible. Para oficializar la conformación de esta Mesa  
31 expidió el decreto 3012 del 30 de agosto de 2005. Las reuniones ordinarias de la Mesa tienen prevista  
32 realizarse por lo menos cada cuatro (4) meses y extraordinariamente cuando alguna de las partes lo  
33 solicite. El Ministro del Interior y de Justicia o su delegado será responsable de las convocatorias.

### 34 **Tabla Anexos 4. Medidas para el control de la D&D por cultivos de uso ilícito**

Medida Corto Plazo (- 2012-13) Fase Diagnóstica y de Planeación	Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional	Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonización entre el sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI) y los protocolos de seguimiento de coberturas forestales.</li> <li>• Identificación de áreas donde factores asociados a dificultades de gobernabilidad impidan el desarrollo de actividades REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las zonas donde sea viable articular las actividades de sustitución de cultivos de uso ilícito con actividades que reconozcan el almacenamiento de carbono por parte de los ecosistemas forestales.</li> <li>• Establecer las posibles sinergias entre los programas de prevención y sustitución de cultivos de uso ilícito con posibles actividades REDD+.</li> <li>• Evaluar la posibilidad de articular el programa “Familias Guardabosques” con posibles actividades REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los programas de prevención y sustitución de cultivos de uso ilícito</li> </ul>

<sup>101</sup> Dirección Antinarcóticos – DIRAN. Informe Atención de Quejas por Aspersión 2010. Bogotá 31 de diciembre de 2010. 10 P.

## 1 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por extracción de madera para** 2 **autoconsumo o venta (legal o ilegal).**

3 La tala y el tráfico ilegal de maderas constituyen un problema creciente que amenaza la subsistencia de  
4 varias especies, particularmente de aquellas con un alto valor comercial en los mercados nacionales e  
5 internacionales. Por tratarse de una actividad extractiva que implica bajas inversiones, la tala y tráfico  
6 ilegal se realizan tanto a gran escala como para satisfacer necesidades básicas y para proporcionar  
7 combustible a escala doméstica.<sup>102</sup>

8 Estimaciones indicativas citadas en reciente documento del Banco Mundial<sup>103</sup> señalan que en Colombia  
9 la tala ilegal alcanza un 42%<sup>104</sup> de la producción total de madera<sup>105</sup>. Con base en la cifra oficial de  
10 alrededor de 2 millones de metros cúbicos de madera en troza de bosques naturales que reporta el país  
11 en los últimos años como dato de “producción legal” a la Organización Internacional de Maderas  
12 Tropicales -OIMT-, el estudio del Banco Mundial implica que en Colombia anualmente casi 1,5 millones  
13 de metros cúbicos de madera en troza, o su equivalente en madera aserrada, se explotan, transportan y  
14 comercializan de manera ilegal.

15 De acuerdo con información reportada por IDEAM<sup>106</sup> el nivel de forestal en el país, se estimó para el año  
16 2005 en un 35%; ello significa la movilización y utilización ilícita de más de un millón doscientos mil  
17 metros cúbicos de madera elaborada.

18 En general se reconoce que hay una deficiente aplicación de los mecanismos de control al  
19 aprovechamiento, movilización y almacenamiento de productos forestales, como consecuencia de las  
20 debilidades operativas e institucionales, insuficiente infraestructura y equipos de transporte, baja  
21 asignación de recursos presupuestales, la muy limitada participación de las comunidades locales en el  
22 control, y la incidencia de factores externos como la violencia en las diversas áreas forestales  
23 productoras en las funciones de control y monitoreo sobre las actividades del aprovechamiento de  
24 bosques naturales, la movilización y almacenamiento de los productos forestales.<sup>107</sup>

25 La ilegalidad en el sector forestal es un problema que se presenta a lo largo de la cadena de  
26 comercialización y que requiere por tanto un esfuerzo conjunto de los diferentes eslabones que la  
27 integran, en el cual cada uno asume la responsabilidad correspondiente, desde los compradores de la  
28 materia prima, pasando por los transportadores y transformadores hasta los consumidores finales de los  
29 productos de madera, de manera que se asegure que se están vendiendo y comprando productos  
30 legales.

31 En la Tabla Anexos 5 se relacionan un conjunto de posible medidas para controlar la deforestación y  
32 degradación asociadas a la extracción de madera para autoconsumo o venta, ya bien sea esta de tipo  
33 legal o ilegal, siendo especialmente importantes para las regiones Andina, Amazónica y Pacífica.

34

---

<sup>102</sup> MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 2002. Estrategia nacional para la prevención y el control del tráfico ilegal de especies silvestres. Bogotá.

<sup>103</sup> BANCO MUNDIAL. 2006. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Aplicación de la Legislación Forestal. Confrontando un Obstáculo Sistémico al Desarrollo Sostenible. Washington.

<sup>104</sup> Dato para varios años.

<sup>105</sup> Un estudio realizado hace algunos años para el Ministerio de Ambiente, estimaba entre el 71% y el 80% el nivel de ilegalidad en la movilización de maderas en el país. (TECNIFOREST LTDA. 1997. Diagnóstico para el control del aprovechamiento forestal, movilización y almacenamiento de productos forestales. MINAMBIENTE. Bogotá.)

<sup>106</sup> IDEAM. ECOFOREST. 2009. Diseño y puesta en marcha del instrumento de captura de datos (subregistro) e información generada por actividades informales en los procesos de extracción, transformación y comercio de productos forestales.

<sup>107</sup> MINAMBIENTE, MINAGRICULTURA, MINCOMERCIO, DNP. 2000. Plan Nacional de Desarrollo Forestal. Bogotá.

1 **Tabla Anexos 5. Medidas para el control de la D&D por extracción de madera para autoconsumo o venta**  
 2 **(legal o ilegal).**

<b>Medida Corto Plazo (- 2013) Fase Diagnóstica y de Planeación</b>	<b>Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional</b>	<b>Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los costos de oportunidad asociados a las actividades de uso y venta de madera y carbón en las diferentes regiones del país.</li> <li>• Caracterizar las causas subyacentes que impulsan la degradación de bosques por extracción de madera.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las instituciones, gremios, y demás actores para realizar actividades de ordenamiento territorial y manejo forestal sostenible.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las instituciones, gremios, y demás actores del sector maderero para vincularse a actividades REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la consolidación de planes, programas y proyectos de Manejo Forestal Sostenible</li> <li>• Fortalecer las actividades orientadas a garantizar la legalidad de la madera.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de comando y control de las autoridades competentes.</li> <li>• Establecer medidas que garanticen la adecuada articulación entre las fuerzas públicas y las autoridades ambientales</li> <li>• Implementación de plantaciones dendro-energéticas para suplir el uso de leña natural y para producción de carbón para venta.</li> <li>• Formalizar las actividades de la cadena de valor forestal.</li> <li>• Generación de productos maderables con mayor valor agregado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la red interconectada o implementación de tecnologías de producción eléctrica adecuadas para las zonas no interconectadas, de manera que se logre la sustitución de leña para autoconsumo o venta.</li> <li>• Desarrollo y promoción de técnicas de construcción que dependan menos de los recursos forestales en zonas marginales.</li> </ul>

3

4 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por desarrollo de**  
 5 **infraestructura**

6 El gobierno de Colombia dentro de su estrategia de “Infraestructura para la prosperidad” busca, con una  
 7 inversión de 99,3 billones de pesos, salir del rezago de infraestructura que limita su competitividad. Este  
 8 plan incluye estudios, diseños, interventorías, proyectos y obras viales, ferroviarias, fluviales, portuarias,  
 9 urbanas y aeroportuarias que serán ejecutados hasta 2021, a corto, mediano y largo plazo. Prevé 2.000  
 10 km de carreteras de doble calzada, 4.000 km de vías en el programa de rehabilitación y el  
 11 mantenimiento integral de 50.000 km de red terciaria.

12 Sin lugar a dudas este esfuerzo del país es necesario, e implica un desafío bajo parámetros adecuados  
 13 dentro del ordenamiento territorial previsto. Más si se tiene en cuenta que el desarrollo vial incentiva la  
 14 construcción de otros tipo de infraestructura como la energética, o portuaria, que determinarían  
 15 diferentes tendencias demográficas y con ello potencial deforestación.

16 Si bien es difícil establecer la medida en que este tipo de desarrollos impactaran el cambio en el uso de  
 17 la tierra, es fundamental avanzar en ese sentido y adoptar medidas adecuadas para minimizar sus  
 18 impactos. Algunas medidas potenciales se presentan en la Tabla Anexos 6.

19

1

2 **Tabla Anexos 6. Medidas para el control de la D&D por desarrollo de infraestructura**

Medida Corto Plazo (- 2013) Fase Diagnóstica y de Planeación	Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional	Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos al sector de la infraestructura que puedan impactar sobre las decisiones de cambio en el uso de tierras forestales.</li> <li>Establecer los impactos de las metas y tendencias de crecimiento del sector de la infraestructura sobre la deforestación.</li> <li>Identificar los costos de oportunidad asociados a las actividades asociadas al desarrollo de infraestructura planificada para el país.</li> <li>Caracterizar las causas subyacentes que impulsan el cambio de coberturas forestales por actividades asociadas al desarrollo de infraestructura.</li> <li>Fortalecer las capacidades de las instituciones, gremios, y demás actores del sector de infraestructura para vincularse a actividades REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y promoción de prácticas de construcción y desarrollo de infraestructura que minimicen el impacto sobre los ecosistemas forestales.</li> <li>Planificación del desarrollo de infraestructura que busque la minimización de impactos sobre los ecosistemas forestales y su cambio de uso.</li> <li>Desarrollo de normatividad que planifique y limite el desarrollo de asentamientos y actividades productivas que se deriven de la apertura de nuevas vías de comunicación que atraviesen zonas forestales.</li> <li>Adopción de esquemas de compensación o pago por servicios ecosistémicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las figuras de ordenamiento territorial que favorezcan la conservación de las masas boscosas y expansión de incentivos que disminuyan la deforestación causada por el desarrollo de infraestructura.</li> </ul>

3

4 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por Minería**

5 La minería es una actividad que ocasiona alto impacto ambiental, que en muchos casos se realiza, en  
6 ecosistemas estratégicos y a veces de manera ilegal, sin ningún tipo de responsabilidad social y  
7 ambiental por parte de los explotadores y en otras también sin medidas de mitigación de impactos  
8 ambientales y sociales por parte de mineros legales y sin control adecuado por parte de algunas de  
9 autoridades mineras y ambientales (Fierro et al 2011)

10 **Tabla Anexos 7. Síntesis de requerimientos conforme a la legislación actual por fase de la actividad minera**  
11 **y respecto a derechos sobre la tierra y el territorio**

Fase de la actividad minera	Título Minero	Licencia ambiental	Actuaciones respecto al titular de derechos sobre la tierra (particulares)	Actuaciones respecto a titulares de derechos sobre territorios (grupos étnicos)
Prospección	No requiere	No requiere	Requiere aviso previo y constitución de caución a favor de propietario, poseedor o tenedor	Es libre, no hay reglamentación. Debería requerir consulta previa.
Exploración	Si requiere	No requiere, aunque necesita permiso para uso de recursos naturales	No requiere aviso, ni consentimiento de propietario, poseedor ni tenedor, excepto en las zonas restringidas (Art. 35)	Requiere consulta previa
Montaje y construcción	Si requiere	Si requiere	No requiere aviso, ni consentimiento de propietario, poseedor, ni tenedor	Requiere consulta previa
Explotación	Si requiere	Si requiere	No requiere aviso, ni consentimiento de propietario, poseedor, ni tenedor, excepto en las zonas restringidas (Art. 35)	Requiere consulta previa y consentimiento libre, previo e informado

12 Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

13 Los datos del catastro minero reflejan que cerca del 51% del total del área colombiana (incluido el  
14 Chocó biogeográfico) se encuentra titulada o solicitada para minería, y si se suman las áreas de  
15 exploración y explotación de hidrocarburos el porcentaje aumenta a 84% (Fierro et al 2011). Esta  
16 realidad pone de manifiesto la desarticulación entre las entidades encargadas de reglamentar las  
17 solicitudes y el otorgamiento de títulos mineros y las encargadas de hacer cumplir los regímenes de  
18 ordenamiento y de aprovechamiento de los recursos naturales. En la Tabla Anexos 7 se muestran los

1 requerimientos conforme a la legislación actual, por fase de la actividad minera y respecto a derechos  
2 sobre la tierra y el territorio.

3 En las siguientes tablas se presentan el porcentaje de conflicto entre zonas de protección y territorios  
4 colectivos con el otorgamiento de títulos mineros (Tabla Anexos 8) o solicitudes de explotación minera  
5 (Tabla Anexos 9).

6 **Tabla Anexos 8. Conflicto títulos mineros con zonas de protección**

Área protegida o Ecosistema estratégico	Área (Ha)	% afectado por títulos	Número de títulos
<b>Parque Nacional Natural (PNN)</b>	<b>10.421.513</b>		
Área de títulos en PNN	45.175	0,4	44
<b>Parque Nacional Regional (PNR)</b>	<b>51.497</b>		
Área de títulos en PNR	251	0,5	5
<b>Zona de reserva forestal protectora ZRFp)</b>	<b>468.593</b>		
Área de títulos en ZRFp	22.103	4,7	57
<b>Zona de reserva forestal Ley 2ª de 1959 (ZRF2)</b>	<b>43.801.089</b>		
Área de títulos en ZRF2	1.017.790	2,3	198
<b>Páramos fuera de parques (PAR)</b>	<b>1.187.343</b>		
Área de títulos en PAR	108.972	9,5	391
<b>Humedales RAMSAR</b>	<b>711.334</b>		
Área de títulos en RAMSAR	26.320	3,7	79

7 Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

8 **Tabla Anexos 9. Conflicto solicitudes mineras con zonas de protección**

Área protegida o Ecosistema estratégico	Área (Ha)	% afectado por solicitud	Número de títulos
<b>Parque Nacional Natural (PNN)</b>	<b>10.421.513</b>		
Área de títulos en PNN	348.291	3,3	490
<b>Parque Nacional Regional (PNR)</b>	<b>51.497</b>		
Área de títulos en PNR	17.359	33,7	46
<b>Zona de reserva forestal protectora ZRFp)</b>	<b>468.593</b>		
Área de títulos en ZRFp	264.140	56,4	327
<b>Zona de reserva forestal Ley 2ª de 1959 (ZRF2)</b>	<b>43.801.089</b>		
Área de títulos en ZRF2	6.685.556	15,3	4.225
<b>Páramos fuera de parques (PAR)</b>	<b>1.187.343</b>		
Área de títulos en PAR	555.398	46,8	1.181
<b>Humedales RAMSAR</b>	<b>711.334</b>		
Área de títulos en RAMSAR	326.549	45,9	203

9 Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

10 **Tabla Anexos 10. Conflicto títulos mineros con territorios étnicos**

Zona	Área total (Ha)	Área titulada a octubre 26 de 2010	%
Resguardos (Fuente: MAVDT)	28.410.812	242.317	0,85
Negritudes (Fuente: Acción Social)	5.231.883	277.865	2,22

11 Fuente: Análisis y evaluación del marco jurídico y los procedimientos que regulan la exploración y explotación minera en  
12 Colombia, para identificar su relación con las afectaciones a los derechos patrimoniales de las comunidades campesinas y los  
13 grupos étnicos con el fin de identificar alternativas normativas, procedimentales y mecanismos comunitarios en función de  
14 salvaguardar los derechos sobre tierras y territorios. Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de Población Desplazada  
15 Acción Social, Presidencia de la República. Enero 2011.

16 Actualmente se da una coyuntura en el sector minero colombiano debido a la Sentencia C 366 de 2011  
17 de la Corte Constitucional, que declara inexecutable la Ley 1382 de 2010 (Código de Minas) por no  
18 haberse realizado la Consulta Previa con los pueblos indígenas y las comunidades negras. El Ministerio

1 de Minas y Energía está preparando una propuesta de modificación del Código de Minas y el MADS por  
2 su parte está haciendo observaciones y recomendaciones para el proceso de modificación. Aun cuando  
3 fue declarada inexecutable la norma, la Corte la deja en firme por un período de 2 años, mientras se  
4 realizan las consultas previas respectivas

5 En este sentido la relevancia como opción de estrategia de poder contar con un ordenamiento territorial  
6 adecuado que aproveche el potencial minero del país, pero que se realice sin afectar zonas claves para  
7 la provisión de bienes y servicios ecosistémicos para los colombianos, o que vulnere a comunidades  
8 locales. Actualmente el debate interno en el país sobre el tema minero es grande y deberá llevar a  
9 acuerdos transparentes que maximicen los beneficios para el país y sus comunidades.

10 En la Tabla Anexos 11 se presentan algunas medidas para controlar la deforestación y degradación  
11 asociadas a la minería, que es un motor de deforestación particularmente importante en el Pacífico y la  
12 región Andina, pero que se perfila cada vez más importante en la Orinoquía y Amazonía.

13 **Tabla Anexos 11. Medidas para el control de la D&D por Minería**

Medida Corto Plazo (- 2013) Fase Diagnóstica y de Planeación	Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional	Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos al sector minero que puedan impactar sobre las decisiones de cambio en el uso de tierras forestales.</li> <li>• Determinar la legalidad y criterios técnicos de los títulos mineros entregados hasta el momento.</li> <li>• Establecer los impactos de las metas y tendencias de crecimiento del sector minero sobre la deforestación.</li> <li>• Identificar los costos de oportunidad asociados a las actividades asociadas al desarrollo minero en el país.</li> <li>• Caracterizar las causas subyacentes que impulsan el cambio de coberturas forestales por actividades asociadas a la minería.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las instituciones, gremios, y demás actores del sector minero para vincularse a actividades REDD+.</li> <li>• Identificación de zonas de alta importancia ecosistémica que no podrán ser sujetas de explotación minera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los impactos positivos/negativos de las actividades mineras y su beneficio en relación a otras actividades productivas.</li> <li>• Adopción de buenas prácticas para limitar los impactos directos e indirectos de las actividades mineras</li> <li>• Adopción de esquemas de compensación o pago por servicios ecosistémicos.</li> <li>• Inclusión de parámetros de minimizar impactos sobre las coberturas forestales para otorgar el acceso a la explotación de recursos mineros.</li> <li>• Consolidación de las zonas de amortiguación de los parques nacionales naturales como zonas de protección que reduzcan la presión sobre las áreas protegidas por medio de la consolidación de zonas productivas sostenibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las figuras de ordenamiento territorial que favorezcan la conservación de las masas boscosas y expansión de incentivos que disminuyan la deforestación causada por el desarrollo de actividades mineras.</li> </ul>

14

15 **Control de la deforestación y degradación (D&D) por incendios forestales**

16 Los Incendios Forestales en Colombia son recurrentes cada año, la afectación a la biodiversidad es de  
17 gran magnitud y con la presencia del fenómeno del Niño se hace la situación más grave, Las  
18 estadísticas de área afectada del 2002 a 2008 dan un promedio año de 40.186 Ha, con el fenómeno del  
19 Niño del año 2007 se afectaron 135.453 Ha y en los tres primeros meses de 2010 también con  
20 presencia del mismo fenómeno, se han afectado 69.153 Ha. (MAVDT 2010). Con una mayor incidencia  
21 en la región Andina, en especial en los departamentos de: Antioquia, Cundinamarca, Huila, Valle del  
22 Cauca, Boyacá, Casanare y Tolima.

23 La mayor afectación en relación con el área es la región de los Llanos Orientales y la región andina  
24 especialmente el centro y sur, que son de la mayor consideración, y en la región Caribe el departamento  
25 del Cesa. Es importante destacar que las regiones con presencia en el uso del suelo de ganadería son  
26 los de mayor impacto en relación con el área incendiada. (MAVDT 2010)

27 En el país, la protección contra incendios forestales es una responsabilidad compartida entre el SINA y  
28 el Sistema Nacional de prevención y Atención de Desastres. En 1997 se creó la Comisión Nacional



1 Asesora para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, que actualmente es coordinada por el  
2 MADS.

3 Los grupos de prevención y combate de incendios provienen de varios servicios de emergencias y  
4 agencias gubernamentales tales como: Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Autoridades  
5 Ambientales regionales, Cruz Roja, Policía Nacional, Ejército y Fuerza Aérea. El MADS, a través de las  
6 autoridades regionales y locales, ha venido adelantando diferentes acciones para hacer frente a esta  
7 problemática. Es así, como desde 2003, se puso en marcha el Plan Nacional de Prevención, Control de  
8 Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas. (MAVDT 2010)

9 En Colombia 95% de los incendios forestales son originados por el hombre, algunos causados  
10 intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las  
11 precauciones adecuadas (MAVDT 2010); por ello se debe implementar la estrategia de  
12 corresponsabilidad social y ambiental en la lucha contra los incendios forestales y continuar evaluando y  
13 ajustando el Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas  
14 Afectadas.

15 **Tabla Anexos 12. Medidas para el control de la D&D por incendios forestales**

<b>Medida Corto Plazo (- 2013) Fase Diagnóstica y de Planeación</b>	<b>Medida Mediano Plazo (2013-2018) Fase Consolidación Regional</b>	<b>Medida Largo Plazo (2018 - ) Fase Consolidación Nacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y ajuste del Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas</li> <li>• Implementar la estrategia de corresponsabilidad social y ambiental en la lucha contra los incendios forestales</li> <li>• Fortalecer y reglamentar la gestión de información entre las entidades responsables y sus competencias, garantizando que los reportes de incendios se realicen de manera unificada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de manejos silvícolas que puedan disminuir la magnitud de los incendios en zonas altamente propensas.</li> <li>• Generar campañas educativas de prevención de incendios.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de los cuerpos de bomberos y autoridades relacionadas en zonas propensas a incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar un sistema de monitoreo y control de incendios forestales.</li> </ul>

16

## Anexo 4b: Múltiples Beneficios, Otros Impactos, y Gobernanza

### Enfoque propuesto para medir múltiples beneficios, otros impactos y gobernanza

Para dar seguimiento del impacto social del mecanismo REDD+ se propone como alternativa a considerar el enfoque orientador de “*Medios de Vida*” en el cual, además de indicadores tradicionales como el ingreso y la infraestructura (capital físico), se consideran otros valores o “*assets*” como el humano, social y natural.

En general, los medios de vida se han definido como “*Las capacidades, activos (incluyendo los recursos materiales y sociales) y las actividades requeridas para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede resistir y recuperarse de tensiones y shocks*” (Chambers & Conway, 1991)<sup>108</sup>, y se puede representar de la siguiente forma.

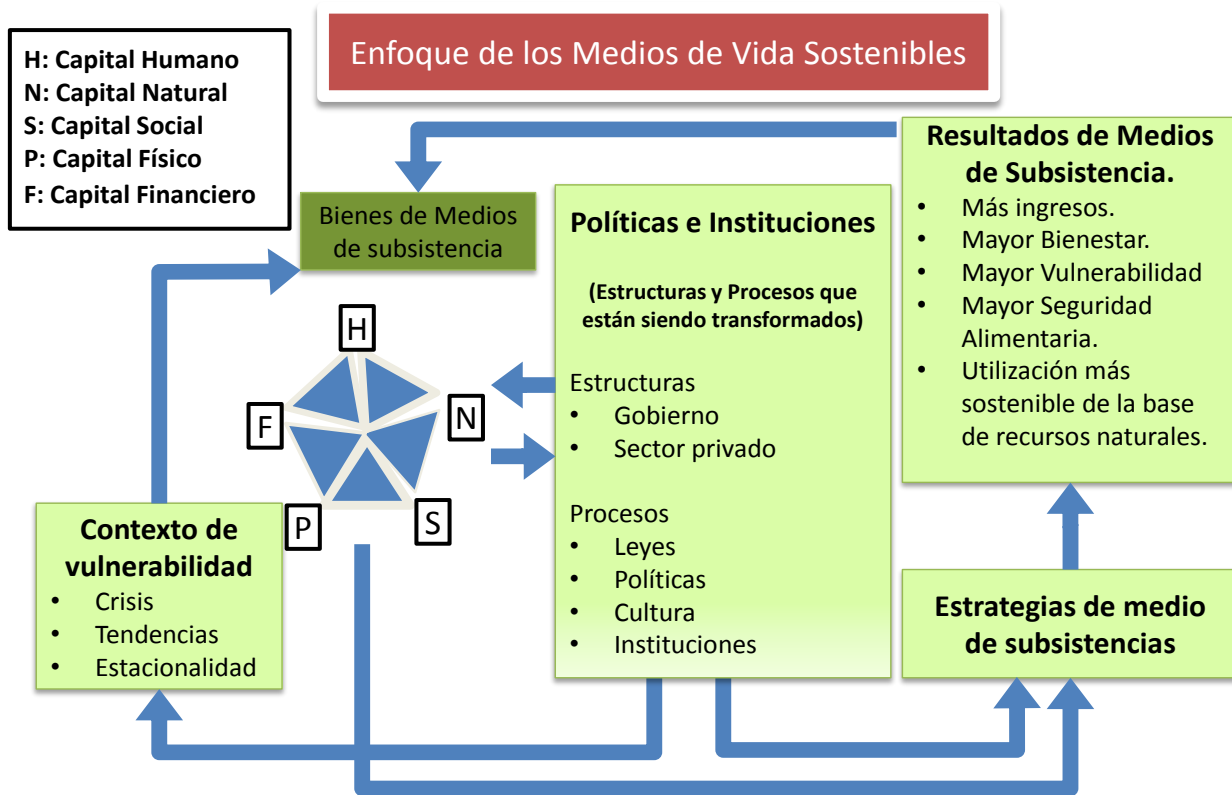
La existencia y estado de estos capitales se encuentra por supuesto influenciada por un entorno social, normalmente políticas e instituciones (gubernamentales, no gubernamentales, formales e informales) y es afectado por tensiones y shocks que los hacen vulnerables: violencia, enfermedades, tormentas, cambios en los mercados.

La evaluación social muestra cuando hay un cambio positivo o negativo en los medios de vida de las personas.

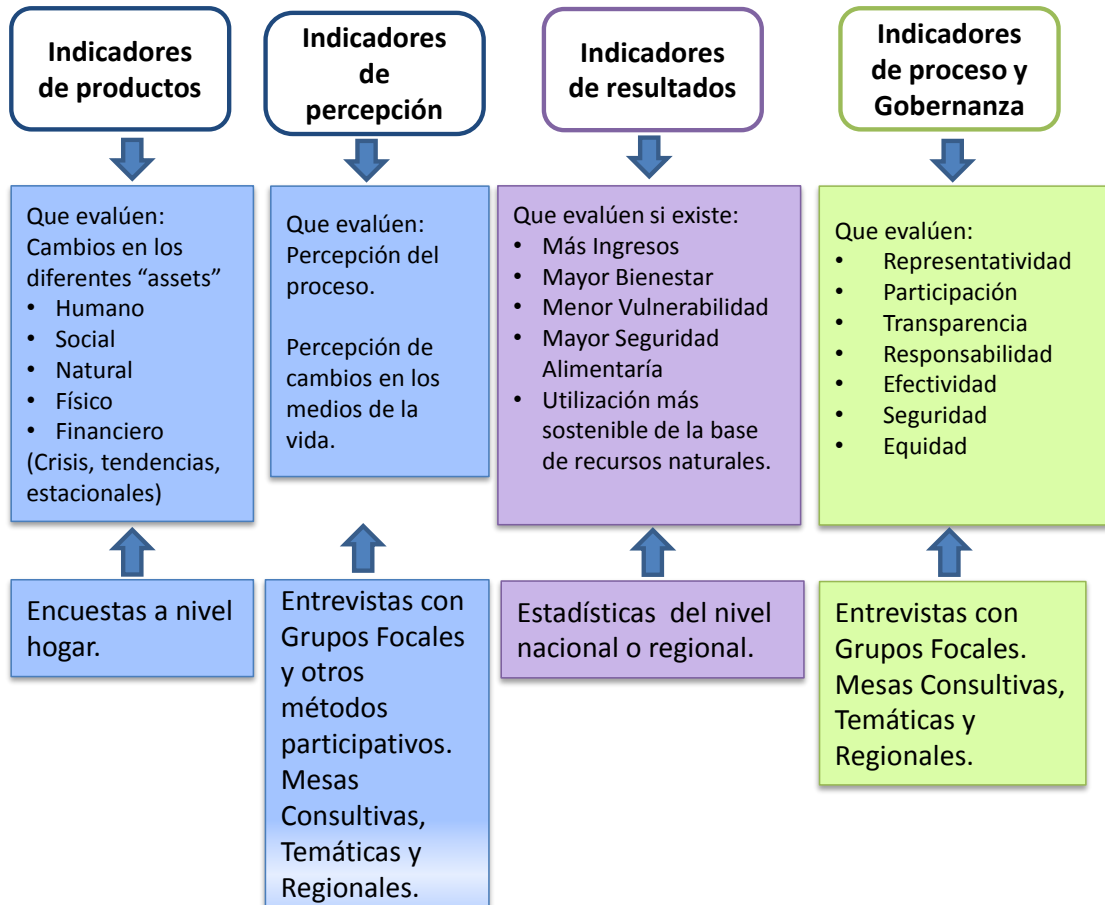
Los capitales que conforman los medios de vida se pueden definir como:

- Humano: Conocimiento tradicional, educación, salud, aptitudes formales e informales, cumplimiento de derechos personales.
- Natural: Recursos naturales tales como acceso a la tierra para la agricultura y la ganadería, acceso a recursos del bosque (maderables y no maderables), fauna silvestre y agua.
- Financiero: Ingreso en efectivo y remesas, crédito, ahorros en especie y en efectivo.
- Físico: Vivienda, infraestructura tales como caminos, transporte, edificios, sistemas de irrigación y capitales productivos tales como semillas, herramientas, ganado, equipos de pesca y otros equipos de procesamiento en la finca.
- Social: Instituciones formales e informales (incluyendo mercados), asociaciones (usuarios de acueductos, asociaciones de crédito y ahorro), grupos familiares y mecanismos de apoyo mutuo.

<sup>108</sup> Chambers, R. and Conway, G. (1991). Sustainable Rural Livelihoods: Practical Concepts for the 21st Century. IDS Discussion Paper, no. 296. Institute of Development Studies.  
<http://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/123456789/775/Dp296.pdf?sequence=1>



1  
2 **Figura Anexos 3. Enfoque de los medios de vida sostenibles. Fuente: Modificado de Departamento para el**  
3 **Desarrollo Internacional & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2000).**



1  
2  
3

Figura Anexos 4. Propuesta de Grupos de Indicadores, que aspectos evaluarían y las fuentes de información.